

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



SRA. ACADEMIA DE SERVICIOS ESCOLARES Sección de...

EDUCACION Y CONDICION DE LA MUJER MEXICANA A TRAVES DE LA PRENSA (1805-1842)

T E S I S QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADA EN HISTORIA PRESENTA: ELIZABETH BECERRIL GUZMAN

ASESOR: MA. DE LOURDES ALVARADO MTZ.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



A mi maestra y amiga Lourdes Alvarado, de quien recibí enseñanzas y apoyo invaluable.

A mis queridas madre y hermana, Oliva y Delia.

A mis hermanos y amigos con cariño.

Agradecimientos

Esta investigación es resultado de un esfuerzo colectivo. Por ello, son muchas las personas e instituciones a quienes agradezco su colaboración.

A la Mtra. Lourdes Alvarado por su cuidadosa e infinita paciencia en la revisión y orientación de este trabajo.

Al Centro de Estudios Sobre la Universidad por los múltiples apoyos prestados.

Al Dr. Enrique González y a la Dra. Margarita Menegus, por la lectura de esta tesis y por el apoyo brindado a través del proyecto "Universidades y colegios. De la colonia a las Leyes de reforma", adscrito a la Dirección General de Apoyo al Personal Académico de la UNAM-Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e innovación Tecnológica (DGAPA-PAPIIT), que me otorgó una beca. A los integrantes del Seminario de Historia Colonial de la Universidad, de dicho Centro, por sus atinados comentarios para esta tesis: Georgina, Mónica, Leticia, Rosalina, Rodolfo y Armando.

También agradezco las valiosas y críticas observaciones de los miembros del jurado -Dra. Cristina Gómez, Mtra. Silvia González Marin, Dra. Ciara Inés Ramírez y Dr. Enrique González-, fueron de suma importancia para mejorar la versión del trabajo final.

INDICE

Pág.

Dedicatoria
Agradecimientos
INDICE

<u>Introducción</u>	5
a) La educación informal de las mexicanas a través de la prensa. Dos momentos históricos: 1805-1817 y 1841-1842.....	12
b) La prensa: un medio de educación informal para la sociedad mexicana del siglo XIX.....	19
c) Revisión historiográfica. Mujer y prensa.....	27
d) Esquema de trabajo.....	35
e) Fuentes.....	38
<u>I. Ilustración y prensa en el siglo XVIII.</u>	
I.1 El siglo XVIII.....	40
I.1.1 La importancia de la educación.....	45
I.1.2 Dos nuevos intereses: La educación popular y femenina.....	47
I.2 La propuesta española y las vías de solución.....	52
I.2.1 La Prensa, su importancia y posibilidades educativas.....	64
<u>II. La educación formal femenina y la prensa novohispana en los albores del XIX.</u>	
II.1 Ilustración y educación femenina en Nueva España.....	69
II.2 La prensa novohispana.....	79

III. Una trilogía representativa: Diario de México (1805-1817)-
Semnario Económico de México (1808-1811) y Semnario de las
Señoritas Mexicanas (1841-1842).

III.1 Una visión de conjunto.	88
III.2 Diario de México (1805-1817).	98
III.3 Semnario Económico de México, Noticias curiosas y eruditas, sobre agricultura y demás artes y oficios (1808-1811).	129
III.4 Semnario de las Señoritas Mexicanas. Educación científica, moral y literaria del bello sexo (1841-1842).	132

IV. Algunas reflexiones en torno a los contenidos. Análisis
comparativo.

IV.1 ¿La voz de las mujeres en la prensa?	146
IV.2 Educación de la mujer.	153
IV.2.1 Demanda de colegios femeninos y de nuevas asignaturas.	174
IV.2.2 Maestras reformadoras.	184
IV.2.3 Educación religiosa.	189
IV.2.4 Lectura ordenada y metódica.	191
IV.2.5 Educación física.	197
IV.2.6 Educación política.	208
IV.2.7 Enseñanza de las ciencias.	214
IV.3 Condición de la mujer: trabajar para subsistir.	222
IV.3.1 Demanda y oferta de trabajo femenino en la ciudad de México (1805- 1817). Una aproximación.	229
IV.3.2 Modas.	233
IV.3.3 Matrimonio.	240

V.CONCLUSIONES.....	244
VI.REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS.....	255

Introducción.¹

La raíz de la presente investigación se encuentra en el proyecto coordinado por la Mtra. Lourdes Alvarado, "Mujer, prensa y educación en el siglo XIX". Desde enero de 1995, emprendimos la revisión de los siguientes periódicos y revistas femeninas, con el fin de recabar información respecto a la educación de la mujer: Diario de México (1805-1817), Semanario Económico de México (1808-1811), El Iris (1826), Semanario de las Señoritas Mexicanas (1841-1842), Panorama de las Señoritas Mexicanas (1842), Semana de las Señoritas (1850-1852), El Panorama (1856), El Correo del Comercio (1871-1873), El Eco de Ambos Mundos [Periódico y revista] (1872-1874), El Búcaro (1873), Las Hijas del Anáhuac (1873-1874) y El Diario del Hogar (1882-1886).²

Identificamos artículos y elaboramos los respectivos índices, material que muestra una gran riqueza de fuentes impresas sobre la educación y condición femeninas, y en cuya importancia han insistido diversos estudiosos, como la autora española que señala "durante todo el siglo XIX tuvo la prensa femenina una importante batalla con el tema de la instrucción y la educación de la mujer"³ o

¹ En la elaboración de esta tesis se respetó la ortografía original de los artículos y documentos citados.

² Todas publicadas en la ciudad de México y consultadas en el Fondo reservado de la Hemeroteca Nacional.

³ Juana Gallego Ayala, Mujeres de papel. De ¡Hola a Vogue: la prensa femenina en la actualidad, Barcelona. Icaria, 1990, p. 38.

aquella otra que plantea "el tema de la educación fue, en mucho, el que ocupó más papel y tinta en las revistas y del que se encuentra más material impreso."⁴

Sin embargo y a pesar de haber sido un asunto frecuentemente mencionado en el siglo XIX,⁵ una cuidadosa revisión historiográfica nos ha revelado: primero, que paradójicamente contamos con escasas investigaciones que nos informen concretamente sobre el tema de la educación de las mujeres durante la primera mitad del siglo pasado⁶ -décadas en las que se ubica la

⁴ Julia Tuñón, El Album de la Mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El siglo XIX (1821-1880), vol. III, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, p. 47. Algunos estudiosos de la historia de la educación femenina se han referido a los contenidos educativos en la prensa; para Dorothy Tanck fue un tema prioritario que ocupó sus páginas "En las primeras décadas del siglo XIX la sociedad capitalina empezó a preocuparse por la educación de las niñas. Los periódicos publicaron artículos pedagógicos de Europa, certámenes de escuelas municipales y se dieron a conocer exámenes públicos", y cita a una lectora que en 1803 opinaba sobre la educación de la época, "lo común es que carezcamos las mujeres de toda instrucción, que se nos trate como si no fuésemos racionales y parte de la sociedad: tenemos un derecho incontestable a ser educadas perfectamente." Véase, La educación ilustrada 1786-1836. La escuela primaria en la ciudad de México, 2 ed., México, El Colegio de México, 1984, p.166. Por su parte, Pilar Gonzalbo ha precisado que "los artículos periodísticos de los primeros años del siglo XIX nos dan cuenta de un cambio en las ideas respecto a los conceptos sobre la mujer y su educación" y afirma, en cuanto a planteamientos teóricos educativos, la prensa abordó la cuestión abiertamente. Cfr., Las mujeres en la Nueva España: Educación y vida cotidiana, México, El Colegio de México, 1987, pp. 39-40. Para Silvia Arrom, este espacio representa una verdadera tribuna de debate, "al comenzar el siglo XIX, la educación de las mujeres seguía siendo un tema polémico en los periódicos de la ciudad de México", en Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857, México, Siglo Veintiuno, 1988, p.33. Más recientemente, Josefina Muriel reitera cómo en los inicios del siglo pasado, el problema educativo "empezaba a ser tratado en semanarios, folletos y revistas", en "Historia de la mujer en México", El Historiador frente a la Historia, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, p.101. Sin embargo, salvo dichas referencias, escasamente se ha penetrado en las fuentes hemerográficas.

⁵ Anne Staples, "Panorama educativo al comienzo de la vida independiente", Ensayos sobre historia de la educación en México, 2a. ed; México, El Colegio de México, 1985, p.144.

⁶ Tan solo tenemos los estudios de: Tanck de Estrada en "Las escuelas" y "La vida escolar", donde la autora informa a grandes rasgos a cerca de los colegios femeninos y de las escuelas de "amigas", op. cit., pp.143-202. Staples en "Panorama educativo al comienzo de la vida independiente" ofrece una visión general respecto a los cambios y alcances en el terreno de la educación femenina tanto en la ciudad de México como en algunos estados op. cit., pp.144-149. François Giraud en "Mujeres y familia en Nueva España. Mujer y educación", donde la autora habla sobre el pensamiento educativo femenino de José Joaquín Fernández de Lizardi, Presencia y transparencia, México, El Colegio de México, 1985, pp 103-105. Arrom en "La movilización de las mujeres" ofrece una apreciación de la educación femenina durante la primera mitad del siglo XIX, op. cit., pp.28-69. Graciela Hierro "educación siglo XIX", quien reseña de manera muy general las instituciones educativas femeninas existentes hacia los inicios del siglo XIX, De la domesticación a la educación de las mujeres mexicanas, México, El Caballito, 1989, pp.39-51. Y Tuñón en "educación" quien

presente investigación- y, segundo, que es un asunto sobre el cual la prensa ofrece información valiosa y desconocida que no ha sido aprovechada y, por tanto, permanece aún virgen, como mostraremos en la siguiente introducción.

Gracias a la experiencia adquirida en dicho proyecto de investigación y debido a que cada una de las publicaciones arriba señaladas requerían de un análisis detenido, para la elaboración de mi tesis decidí elegir algunos de entre los periódicos enlistados y realizar un estudio cuidadoso de los mismos. Las publicaciones seleccionadas son: Diario de México (1805-1817), Semanario Económico de México (1808-1811) y Semanario de las Señoritas Mexicanas (1841-1842).

En el México de la primera mitad del siglo XIX, las posibilidades para la población de recibir una educación formal⁷ eran pocas. La inestabilidad política y las serias dificultades económicas impidieron la fundación de escuelas y el sostenimiento de maestros. No es que no hubiera interés en fundarlas, pues los mexicanos de las diferentes tendencias ideológicas estaban convencidos de que

presenta tres artículos sobre revistas femeninas que abordan en forma colateral el tema educativo, op. cit., pp.237-251. Más recientemente Ma. de la Luz Parceró analiza la condición de las mujeres en el siglo XIX en su texto Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX aunque, decide dejar "fuera y para otra ocasión el capítulo referente a la instrucción femenina en el siglo XIX", tanto por lo copioso de los materiales recogidos, como por haber todavía algunos aspectos no suficientemente estudiados," México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, p.6.

⁷ De acuerdo con Enrique Moreno y de los Arcos, la educación formal es aquella que se ajusta a ciertas normas y busca constituirse en un sistema, la escuela es la institución educativa por excelencia, véase La

conforme se remediara el grave problema educativo que los aquejaba, el país se encaminaría al progreso. Por esa razón se mostraron empeñados en el asunto, como lo advertía un mexicano ilustrado: "la ignorancia predominante en la mayor parte de la población es la consecuencia de tantas deficiencias."⁸ Hacia los inicios del siglo XIX, y como producto de esa preocupación, el problema invadió las páginas de la prensa, en 1810 un lector y colaborador del Diario de México reconocía "nunca se ha escrito tanto como ahora sobre la educación de la juventud, y nunca ha estado peor educada, ni mas viciada."⁹

Tres décadas después, en el año de 1841, Isidro Gondra,¹⁰ editor de la revista femenina Semanario de las Señoritas Mexicanas opinaba:

La educación de las mujeres se reduce a términos muy sencillos: la primer cuestión moral y política del siglo[...]La educación sobre todo, es el agente mas eficaz y poderoso, y tal vez el único capaz de acelerar la ilustración del país.¹¹

Sin embargo, durante largo tiempo y después de la independencia, los gobiernos estatales y los ayuntamientos no percibieron ingresos suficientes para financiar las escuelas a su cargo, de ahí sus deficiencias en este campo; la falta de recursos económicos impidió que leyes y decretos se llevaran a la práctica y, la mayor parte de las veces, los ideales educativos tropezaron con la realidad. Por tanto, durante la primera mitad del siglo XIX, el panorama educativo formal no

educación asistemática, México, Gob. del Edo. de Nuevo León: Secretaría de educación y cultura, 1982. p.26.

⁸ "El que dirán", "Lamentos del que dirán", Diario de México, 13 abril 1810, tomo XII, p.410.

⁹ "M." [sic], [s.t.], Diario de México, 17 agosto 1810, tomo XIII, p.189.

¹⁰ Isidro Rafael Gondra Peñaez y Garcés (1788-1861), personaje del que nos ocupamos con más detalle en el capítulo III de esta tesis.

pudo rendir los frutos deseados por los mexicanos, lo que aumentaba su admiración por los avances de los Estados Unidos de Norteamérica en este campo:

¿A qué otra cosa deben sin duda los Estados Unidos del Norte los rápidos progresos de su felicidad y bienestar? La educación popular los ha hecho avanzar en medio siglo hasta un término á que otros países apenas pudiesen llegar en triplicado tiempo.¹²

En cuanto a las perspectivas educativas femeninas, en general, fueron pocas y, ni la iglesia, ni los gobiernos nacional o regionales pudieron cumplir con dicha obligación. Por ejemplo, la ley obligatoria de instrucción para niños y niñas de siete a quince años de edad, promulgada en 1842, no pudo aplicarse debido a la escasez de escuelas elementales y a la carencia de recursos económicos para establecerlas. A pesar de los esfuerzos realizados, considera Silvia Arrom, la educación no creció como los gobiernos republicanos "hubieran querido."¹³ La deficiente educación formal evidente en la época, fue comentada por más de un viajero extranjero, así por ejemplo, en 1840, la inglesa Frances Calderón de la Barca declaraba: "en cuanto a escuelas no hay ninguna que merezca este nombre", no obstante añadía, "una minoría selecta está haciendo cuanto se halla a su alcance para remediar los males que causa la falta de escuelas adecuadas y de maestras para sus hijas."¹⁴

¹¹ "i. G.", "Introducción", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, p.II.

¹² Ibid., p.II.

¹³ Arrom, op. cit., p. 36.

¹⁴ Esposa del primer ministro plenipotenciario de España en México, don Angel Calderón de la Barca, nombrado en virtud del Tratado de paz y amistad concertado entre ambos países (firmado en diciembre

A pesar de las dificultades, no debemos creer que esa generación de ilustrados mexicanos se quedó con los brazos cruzados, al contrario, buscó otras alternativas, e "inchados" de optimismo, como diría Josefina Vázquez, y de una "euforia exagerada", impregnados de utopismo¹⁵ e incipiente nacionalismo, emprendieron la tarea educativa. Sobre ellos Ernesto de La Torre Villar, comenta: "¡Enorme tarea, digna de un coloso la de estos hombres! Voluntad y fe tuvieron para emprender esa labor. Elaboraron proyectos, propusieron planes, pensaron, escribieron, lucharon a brazo partido para convertir la ignorancia en sapiencia, el atraso en progreso, la miseria en bienestar."¹⁶

Sin dejar de tener presente el panorama educativo formal femenino, la atención de esta tesis se centrará, más bien, en el estudio de la educación y condición de las mexicanas durante la primera mitad del siglo XIX penetrando en la prensa, elemento educativo de carácter informal o asistemático,¹⁷ es decir, fuera del nivel institucional. En una palabra, ¿qué vías alimentaron su ser espiritual e intelectual?

1836) donde se reconoció la independencia mexicana. Frances Calderón de la Barca, La vida en México durante una residencia de dos años en ese país, 2 ed., tomo I, México, Porrúa, 1976, p.239.

¹⁵ Sobre el pensamiento utópico decimonónico, véase: Susana Quintanilla, La educación en la utopía moderna de Europa siglo XIX, México, El Caballito, 1985, p.12.

¹⁶ Ernesto de La Torre Villar, "Las Sociedades de Amigos del País y Juan Wenceslao Barquera", Estudios de Historia Moderna y contemporánea de México, UNAM- IHH, 1991, v. XIV, pp.11-51.

¹⁷ Según Enrique Moreno y de los Arcos, la educación informal es aquella que se proporciona fuera de un sistema escolar, que no sigue un plan o programa determinado y se encuentra en todas las manifestaciones sociales, op. cit., p137.

En el México de entonces, no existían los medios de comunicación actuales que, como el radio o la televisión, independientemente de su calidad, brindan alguna educación de carácter cívico, moral o intelectual. Medios educativos de los que la población aprende mensajes morales, normas de conducta e ideales. En el siglo XIX, los libros tenían un alto precio y las grandes obras europeas apenas eran conocidas por los intelectuales ilustrados que tenían que “andar buscando prestado un libro por allí y otro por acullá” como refiere J. Joaquín Fernández de Lizardi, pues, entre los que sabían leer, “la mayoría no tenía fondos suficientes para comprarlos”,¹⁶ por lo que frecuentemente se prestaban o se revendaban. Si tal era la situación para los hombres de letras, para las mujeres era mucho más difícil poder contar con elementos de instrucción. Los editores de las publicaciones periódicas tuvieron precisamente como propósito poner remedio a la falta de materiales educativos adecuados y al alto precio de los libros.

La importancia de estudiar la educación y condición de la mujer en la prensa, objetivo de este trabajo, reside en un aspecto fundamental. Desde nuestro punto de vista, fue una significativa opción ante la urgente necesidad de resolver el problema educativo femenino por la falta de establecimientos adecuados. Mientras las condiciones y situación del país no permitieran consolidar un sistema educativo formal para las mujeres, los ilustrados del siglo XIX se preocuparon por proporcionarles, a través del papel impreso, y a costa de un “módico” precio, “lecciones” sobre diversas materias, las que llegarían a las principales ciudades y a algunas de las familias más cultas del país. La prensa que aquí nos ocupa

¹⁶ Hugo Vargas, La imprenta y la batalla de las ideas, México, Instituto Mora, 1991, p.34.

estuvo hecha por hombres y, en buena medida, dirigida a las mujeres, por tanto, representa un elemento importante que nos permite conocer desde la óptica de éstos sobre la educación informal de las mexicanas de la primera mitad del siglo XIX, ya que fue hasta la segunda mitad de dicho siglo cuando surgió una prensa elaborada por el sexo femenino. Aunque eso sí, sólo para un grupo minoritario de lectoras que pudieron acceder a ella.

Cada periódico o revista constituyó una fuente de conocimientos muy variada. Al decir de Ma. del Carmen Ruíz Castañeda, "eran unas verdaderas misceláneas que difícilmente se distinguían de los libros". Este medio permitió ampliar las perspectivas educativas de las mujeres, en tanto que proporcionó mayor apertura al conocimiento y a la información nacional y extranjera. Las publicaciones de las que nos ocuparemos en este trabajo, muestran que hombres y mujeres de la primera mitad del siglo XIX discutieron sobre cuáles serían los contenidos y las materias más adecuadas para la educación de las últimas, y aunque no llegaron a un acuerdo unánime de cuánto, cómo y sobre qué se les debería educar, sí destaca un interés común entre los escritores, la enseñanza de la lectura ordenada y metódica.

a) La educación informal de las mexicanas a través de la prensa. Dos momentos históricos: 1805-1817 y 1841-1842.

En esta investigación nos hemos limitado al análisis de tres periódicos: publicados entre 1805 y 1817, Diario de México (1805-1817), Semanario

Económico de México (1808-1811) y la revista femenina, Semanario de las Señoritas Mexicanas que vio la luz pública entre 1841-1842. Las publicaciones que hemos elegido son, a nuestro parecer, representativas de dos momentos históricos diferentes de la primera mitad del siglo XIX y, cuyos directivos y colaboradores fueron constantes y activos promotores de la educación.

El criterio de selección de dichos impresos obedece al interés por realizar un análisis comparativo de dos etapas históricas distintas en el campo de la prensa, y de su posición y contenidos sobre educación y condición femeninas (1805-1817 y 1841-1842). Un primer momento se sitúa en las postrimerías del periodo colonial, época de cambios profundos, poco antes de que la separación de España obligara a los mexicanos a tomar las riendas del destino nacional. Los americanos, como los europeos, creyeron necesario educar a las mujeres, incorporarlas a la modernización y se plantearon ¿cómo hacerlo? y ¿hasta qué límite?, debate en el que tomaron parte algunas representantes del "bello sexo". Para esta primera etapa decidimos trabajar dos publicaciones de manera conjunta: Diario de México y Semanario Económico de México, pues históricamente, se publican en el mismo tiempo y cubren un periodo medular del proceso de transformación y descomposición del sistema colonial. Además, ambos periódicos compartieron a un mismo director, el queretano Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera. Aunque la riqueza de contenidos del Semanario Económico no es la misma que la del Diario, pues, este último cubrió doce años de vida y aquel solamente tres, consideramos que, analizados conjuntamente, enriquecerán nuestra visión sobre la época, sobre sus

colaboradores y sobre sus ideas en torno a la educación de las mujeres, además de que varios de los lectores escribieron para uno y otro periódico indistintamente. Ello nos permitirá conocer con mayor detalle y desde dos publicaciones distintas, un periodo específico (1805-1817). En particular, nuestro interés por el Diario radica en que es el primer periódico cotidiano, en él se empiezan a abordar temas de mujeres, su periodicidad fue larga y ello nos permite estudiar a lo largo de doce años la educación y condición femeninas, además se trata de un periódico independiente, encabezado por criollos y financiado por particulares, ello lo hace especialmente interesante, a diferencia de su rival la Gazeta de México que era un órgano gubernamental y que estaba dirigida por un español.

La segunda etapa (1841-1842), corresponde al periodo independiente y la abordaremos a través del Semanario de las Señoritas Mexicanas, publicado entre 1841 y 1842. La sociedad mexicana de entonces era muy heterogénea y en el terreno político se anhelaba la conformación de un Estado nacional fuerte;¹⁹ los gobiernos independientes habían tropezado con una crisis económica debida a múltiples causas, con un comercio estancado y con áreas físicamente devastadas. En los años en que se publicó la revista, la nación aún no definía el rumbo a tomar y predominaba el pesimismo. Recordemos tan solo los golpes que significaron para México la separación de Texas en 1836 y que en 1845 terminaría por incorporarse al país vecino y la invasión francesa en 1838. La forma de gobierno centralista, adoptada en esa cuarta década, probaba no ser tampoco la solución mágica que curaría los males de la República, razón por la que el gobierno se vio

sumido en el combate de continuos movimientos federalistas; se suspendía por tercera vez el pago de la deuda externa, el gobierno imponía nuevos impuestos y se prohibía la circulación de monedas de cobre (asunto que determinó, un año después, la suspensión temporal del Semanario de las Señoritas.) Después de sus fracasos en la guerra con Texas, Antonio López de Santa Anna había perdido el poder, pero volvía irremediablemente.²⁰ Hubo otros cambios que acrecentaron la inestabilidad, el país se dividía en departamentos, éstos a su vez en distritos, partidos y municipalidades, lo que motivó en diciembre de 1842 la elaboración de una nueva constitución, las "Bases orgánicas de la República Mexicana", promulgada en junio del año siguiente.

Las asambleas departamentales fueron en 1842 las responsables de administrar y fomentar la instrucción pública en todos sus ramos y el encargado de la organización fue Manuel Baranda, secretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, quien años más tarde reflexionó sobre la situación que guardaba el ramo educativo.²¹ En octubre de 1842, antes de disolverse el

¹⁹ A. Staples, "diversiones femeninas, 1842", *FEM*, noviembre-diciembre, 1979, p.40.

²⁰ Mediante una sublevación centralista que exigía la reforma de la Constitución, el movimiento se había iniciado en Guadalajara en agosto de 1841 por el general Mariano Paredes Arriaga, quien fue secundado por Santa Anna en Veracruz y por el general Gabriel Valencia en la ciudad de México. La alianza de los tres generales fue sellada con las bases de Tacubaya que contemplaban la designación de un presidente provisional con facultades extraordinarias y la convocatoria de un congreso constituyente. Anastasio Bustamante tuvo que capitular el 6 octubre de 1841. La personalidad de Santa Anna se impuso a los generales Paredes y Valencia, siendo el primero electo presidente provisional el 10 octubre 1841, en esta ocasión, su gestión duraría hasta el 26 octubre 1842.

²¹ En su "Memoria", presentada al Congreso en enero de 1844 hizo hincapié en la responsabilidad del Estado de buscar y ofrecer fondos suficientes para la atención de la educación pública, incidía sobre la inoperancia de los métodos de enseñanza, la necesidad de dar un orden jerárquico y congruente a las materias que integraban los planes de estudio, expresó la necesidad de la ampliación de la red escolar en el país y buscó desarrollar una sección educativa que subsanara los problemas descritos. Sin embargo, la situación política

Congreso, que sería sustituido por una Junta Nacional Legislativa, se expidió un decreto muy importante que declaraba la educación obligatoria y gratuita para niños y niñas de 7 a 15 años.

Sobre los avances educativos del México de los cuarenta, José Ma. Luis Mora opinó que la situación había mejorado considerablemente, pues las escuelas para ambos sexos se habían multiplicado "en casi todos los pueblos, ciudades y villas del departamento de México,"²² la enseñanza primaria se había difundido asombrosamente y la Compañía Lancasteriana se hacía cargo de la Dirección General de Instrucción Pública para toda la República. Para Mora, todos estos eran logros significativos por los cuales las autoridades podían "ufanarse." Sin embargo, no todos compartieron su entusiasmo, como fue el caso de Isidro Góndra quien por el contrario lamentaba el deplorable estado del ramo educativo en el país, particularmente en el caso del sexo femenino, expresaba:

[...]si nuestras escuelas de niños se ven en tan corto número, sometidas en lo general á métodos o rutinas tan llenas de imperfecciones, si nuestros establecimientos de educación secundaria apenas merecen el título de tales, permaneciendo con cortas diferencias en el estado deplorable de su infancia ¿que podría decirse del abandono casi absoluto en que yace la educación mujeril?[sic]²³

Tal era el panorama desolador en que, sostenía Góndra, yacía la educación de las mujeres. Sin embargo, la vía del periodismo ofrecía una

interna y la amenaza de guerra con Estados Unidos de América impidieron su realización. Véase Manuel Baranda, "Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública a las Cámaras del Congreso Nacional de la República Mexicana, en enero de 1844", Educar. Panacea del México Independiente, antología de Anne Staples, México, SEP-El Caballito, 1985, pp.111-140.

²² Josefina Z. Vázquez, Nacionalismo y educación en México, México, El Colegio de México, 1981, p.54.

²³ "I.G.", "Introducción", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, p.V.

solución. En esas décadas hubo un cambio novedoso, un grupo de intelectuales, liberales y conservadores, decidió educar al bello sexo y "reivindicar su derecho al estudio de las ciencias." Con ese fin, encabezados por Gondra, José Gómez de la Cortina, José Joaquín Pesado, Guillermo Prieto, y dos personajes que anteriormente habían participado en una revista para mujeres, Ignacio Rodríguez Galván y Agustín A. Franco, fundaron la revista Semanario de las Señoritas Mexicanas. Estos editores realizaron artículos, a manera de cuestionarios, sobre lógica, historia, biología, geografía, astronomía, física, geometría, botánica, literatura, química, zoología, fisonomía y filosofía para ayudar a elevar la instrucción "tan mezquina y limitada" de las mujeres de su tiempo. Según Ruiz Castañeda, la etapa que va de 1830 a 1860 se caracterizó por el surgimiento de una serie de publicaciones para las damas²⁴ y, desde su punto de vista, los contenidos de estas revistas no ofrecieron grandes sorpresas, pues se limitaron a la presentación de "amenidades ligeras e instructivas de calidad variable", y sus objetivos eran simplemente distraer, pero no inquietar a sus lectoras. Nosotras en cambio, consideramos que el Semanario de las Señoritas es una revista particularmente interesante y la más destacada e innovadora por sus objetivos y contenidos dentro de esta etapa. En suma, nuestro interés en tal publicación se debe a la importante función didáctica que debió cumplir entre las mexicanas capitalinas y de los diversos estados del país, pues pese a que no prescindió de

²⁴ Calendario de las Señoritas Mexicanas (1838-41 y 1843), Panorama de las Señoritas Mexicanas (1842), Presente Amistoso dedicado a las Señoritas Mexicanas (1847, 1851-1852), Semanas de las Señoritas (1850-1852).

las materias iradicionales, su eje fundamental de enseñanza residió en las ciencias y dirigidas a las mujeres.

Penetrar en el estudio cuidadoso de los contenidos de los periódicos señalados, con el fin de conocer el tipo de educación que se destinó a un sector de las mexicanas, y las características particulares de esos mensajes, nos permitirá evaluar la importancia de la prensa en la educación informal de las mujeres. Así mismo, podremos conocer las ideas más significativas sobre el ideal femenino, de los autores y autoras más destacados y comprometidos en el tema. En fin, podremos acercarnos más sólidamente a la sociedad mexicana del siglo XIX.

Esta investigación se sitúa en la primera mitad del siglo XIX porque además de ser menos estudiada que la segunda mitad de dicha centuria, es el momento en que la Nueva España se incorpora a la discusión del tema educativo femenino y donde presenciamos el nacimiento de revistas dedicadas específicamente a las mujeres.

Los conocimientos "útiles y prácticos" destinados a la educación de las mujeres a través de los periódicos, respondieron siempre a un interés primordial: educar y formar adecuadamente a los nuevos ciudadanos, pues ellas eran una vía para la "regeneración social". En adelante, y a diferencia de las épocas anteriores, los hombres del XIX no debían descuidar la "instrucción" de sus congéneres; al contrario, debían prepararlas y reformar su educación, claro, siempre dentro de los lineamientos establecidos.

Debido a que el fin del presente trabajo es analizar la educación y condición femeninas en la hemerografía escogida para ello, nuestro siguiente objetivo será exponer la importancia y el valor de esta fuente.

b) La prensa: un medio de educación informal para la sociedad mexicana del siglo XIX.

Para los ilustrados mexicanos del siglo XIX, la prensa representó una alternativa que ayudaría a remediar el grave problema educativo de la época; desde las primeras décadas, y con más intensidad hacia la segunda mitad de dicha centuria, el periódico figuró como un arma eficaz para educar a la población en general y a las mujeres en particular. Por ejemplo, Gondra, en 1841 aseguraba que la instrucción popular había adquirido en esas décadas una ventaja considerable "por el vehículo de los periódicos."²⁵ En ese mismo año, Mariano Otero celebraba los avances alcanzados por este medio y reconocía que el estado de las publicaciones periódicas "prueba cuanto se ha aumentado y difundido el gusto por la lectura y por la instrucción." Añadía que, durante veinticuatro años, los progresos habían sido rápidos, visibles y gloriosos y aseguraba que bastarían algunos años más para que México, con "el auxilio de su propia prensa", llegara a cierto grado de esplendor científico y literario.²⁶

²⁵ "Los editores", "Prospecto. Semanario de las Señoritas Mexicanas", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, p.2

²⁶ Mariano Otero, "Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana", Obras, recop. selecc. y estudio preliminar de Jesús Reyes Heróles, tomo I, México, Biblioteca Porrúa, 1967, pp.68-69.

Hacia 1873 se multiplicaban las publicaciones periódicas de todo tipo dirigidas a niños y mujeres, a tal punto que un articulista, Juan Suárez Garnica, reflexionaba sobre la función y utilidad didáctica que en esas décadas adquiriría esta vía, "muy grato -decía- es ver que la prensa corresponde al llamamiento que la instrucción la hace" y aunque aceptaba que aún faltaba mucho por hacer, confiaba en que, muy pronto llenaría todas las exigencias²⁷ y ayudaría a elevar el estado de la instrucción pública. Ante tal argumentación, no faltó quienes reaccionaran en su contra, como el historiador y periodista, Francisco Sosa, quien en sus "Reflexiones sobre la educación actual" rebatía a Suárez Garnica que la instrucción de los lectores de periódicos era sumamente superficial. Sentenciaba: "el periódico es el enemigo mas poderoso del libro, y el libro es el mejor consejero y amigo del hombre."²⁸ En esta misma posición se había expresado Lucas Alamán, tres décadas antes (1830), cuando destacaba la urgente necesidad que había de contar con libros elementales donde los niños pudieran aprender "principios sólidos", tanto en lo religioso como en lo civil, ya que sin ellos:

[...]la juventud que sale de las escuelas se encuentra reducida a la lectura de las producciones de nuestras prensas, que andan más comúnmente en las mas del pueblo, y que son tan aptas para corromperlo, haciéndole perder todo respeto a las autoridades y aun a la moral y decencia pública.²⁹

No solamente en nuestro país sino en América Latina y en algunos países de Europa, este medio informativo se concibió como un elemento "auxiliar" de

²⁷ Véase "La instrucción pública", *El Correo del Comercio*, 27 junio 1872, p.1.

²⁸ Véase "Reflexiones sobre la educación actual", *El Correo del Comercio*, 18 setiembre [sic] 1872, p.1.

²⁹ Lucas Alamán, "Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores", en antología de Anne Staples, *op. cit.*, 1985, pp.23-45.

gran utilidad para alcanzar el fin educativo. En los albores del siglo XIX, el ilustrado español Pascual Vallejo denominaba a los periódicos "escuelas populares", razón por la que aconsejaba que todo gobierno "sabio y amante de la pública felicidad" podía servirse de ellos como de un medio eficaz y poderoso para ilustrar en breve tiempo a una nación y enseñarle las reglas convenientes "para ser feliz, rica y numerosa."³⁰

Frances Calderón de la Barca valoró la importancia de este medio para nuestro país. Para ella, el periódico era uno de los medios más útiles para propagar la instrucción y difusión de conocimientos entre el "pueblo" e indispensable en el sistema republicano mexicano, al que aconsejaba servirse de papeles y semanarios baratos para su amenidad y enseñanza.³¹

Por su parte, el chileno Pedro Ortiz, en 1896, aconsejaba que para solucionar el problema educativo de su país y conseguir el anhelado progreso, era "deber preciso" valerse del púlpito, la prensa diaria, folletos, hojas sueltas y libros esparcidos a manos llenas y sembrados a puñados por toda la extensión de la república, en donde quiera que se hallara una familia, un individuo anciano o joven, rico o pobre, secular o eclesiástico. Concluía:

Los medios de difundir universalmente la instrucción, se encuentran en la prensa periódica, poderoso agente, para promover la ilustración del

³⁰ Carmen Labrador Herráiz y Juan Carlos de Pablos Ramírez, La educación en los papeles periódicos de la Ilustración Española, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1989, p.13.

³¹ Calderón de la Barca, op. cit., pp.226-227.

pueblo, i la consecuencia viene a ser que el mas humilde trabajador disfruta el placer de leer un diario i otras publicaciones, i el pensamiento y la inteligencia penetran así en todas las escalas de la sociedad[...].³²

Oríz recordaba aquella idea de Lamartine (1790-1869) que concebía a "la cruz y a la prensa" como las grandes palancas de todos los movimientos realizados en favor de la civilización humana.

En Brasil, una autora contemporánea, June E. Hanher determinó que durante la segunda mitad del siglo XIX, en su país se experimentó un considerable aumento en el número de lectores de periódicos y revistas, fenómeno que era consecuencia lógica de tan "lento crecimiento de la educación formal."³³

En nuestro siglo, algunos investigadores han reflexionado sobre la importancia de la prensa, reiterando su calidad como fuente que permite conocer diversos aspectos del pasado en general y específicamente del educativo. Para Stanley Robert Ross, la prensa puede proveernos de un relato continuo de los sucesos contemporáneos de una localidad; en ella encontramos material histórico diverso, por lo que representa "una fuente valiosa para el investigador de la

³² Véase Pedro P. Oríz, Principios fundamentales sobre educación popular, i los nuevos métodos de enseñanza: o sea un ensayo sobre la naturaleza, objeto, carácter y tendencias de la educación pública i pedagogía modernas [sic], New York, D. Appleton y compañía, 1896, pp. XXV-XXVII.

³³ June E. Hanher, "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil", Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 298

historia de México".³⁴ Enrique Moreno y de los Arcos, al referirse al valor de la educación asistemática o informal, lamenta que la prensa como "toda la educación" de este tipo, sea tan poco estudiada:

Las lecturas constituyen el elemento más importante para la formación cultural del hombre[...]La prensa es notable fuente de educación asistemática, su influencia es grande en la formación del individuo.³⁵

Anne Staples considera que durante el siglo XIX las cuestiones del día se argumentaban en periódicos y panfletos, por lo que, opina, actualmente constituyen "las fuentes documentales más ricas para comprender las pasiones y las presiones de la vida cotidiana."³⁶ Los españoles Carmen Labrador y Juan Carlos de Pablos, ven en "los papeles periódicos" valiosas fuentes documentales en las que el pasado educativo se encuentra "pleno de realidad". Además, sustentan que es precisamente en los contenidos educativos donde hay que situar la validez de la prensa como fuente para la historia de la educación. Esta cuestión, dicen, puede estimarse dentro de un amplio abanico, marcado por dos posiciones extremas: la primera supone aceptar a la prensa como fuente de primera categoría y absoluta validez para la reconstrucción de la historia de la educación pues:

En ella encontramos desde el sueldo que cobraba un maestro de primeras letras hasta el contenido de los exámenes de las niñas

³⁴ Véase, Stanley R. Ross, "El historiador y el periodismo mexicano", Historia Mexicana, México, enero-marzo, 1965, pp. 347-382. (55)

³⁵ Véase, Enrique Moreno, op. cit., pp.115-116.

³⁶ Staples, "La lectura y los lectores en los primeros años de la vida independiente", Historia de la lectura en México, México, El Colegio de México, 1968, p.96.

asistentes a una escuela gratuita, desde la gran disertación teórica sobre la educación hasta el anuncio de un profesor que acababa de instalar su academia en la ciudad.³⁷

El extremo opuesto lo representan aquellos que sólo ven en la prensa una fuente insignificante, en la que únicamente se encontrará una información residual y de segundo orden. Nosotros creemos que la utilización de los "papeles periódicos" como fuente histórica tiene un valor peculiar y no sólo para la historia de la educación o la historia del periodismo, sino también, y no en último lugar, para la historia reciente y, por supuesto, de la que no podemos prescindir. La prensa, desde nuestro punto de vista, es una rica e importante fuente de información en el campo de la historia de las ideas y de las mentalidades respecto a múltiples aspectos de la vida social, política, literaria, económica y claro, educativa de una época, terrenos en donde puede resultar de gran provecho pues es un manantial inagotable para todo tipo de investigaciones. El valor de las publicaciones periódicas se lo otorga su especificidad frente a otras fuentes históricas, su diversidad y sus mutaciones, que hacen de ella un material particularmente valioso para la historiografía, pues posee cualidades y rasgos que en otras fuentes no podríamos encontrar. En ella, la opinión pública se encuentra viva, pues "toda la agitación de la complicada vida queda en aquel vertedero ruidoso", por lo que proporciona al estudioso del pasado un observatorio valioso de los debates ideológicos. Por esa razón el uso, la utilización y la interpretación del material hemerográfico nos introduce en una problemática, y ésta no debe

³⁷ Carmen Labrador Herráiz y Juan Carlos de Pablos Ramírez, op. cit., p. 49.

examinarse acriticamente, ya que en sus páginas abundan interpretaciones difíciles. como en cualquier otra fuente, debido a que los problemas se sitúan en diferentes niveles de exposición y de interpretación. Indudablemente, su análisis exige cautela, pues debe tenerse claridad para descubrir e interpretar los ropajes en que generalmente está envuelta la información. Así, la prensa, complementada con documentación de archivo y bibliografía sobre el tema, resulta una fuente informativa fundamental. Por otro lado, Jaqueline Covo admite que, aunque mucho se ha hecho en la exploración de este campo, aún "no se han agotado las potencialidades de un material tan valioso por la función estratégica que cumple entre los hombres que se expresan en sus páginas y las masas de lectores a quienes ofrecen o imponen su visión del mundo."³⁸

También para los estudios sobre la mujer, recientemente, se ha destacado su importancia. Josefina Muriel la considera una fuente riquísima para quien desee contribuir a la historiografía femenina en el siglo XIX, ya que en sus páginas "están las nuevas motivaciones que explican el actuar de las mujeres en épocas posteriores". Ruiz Castañeda admite lo conveniente que resultaría la consulta exhaustiva de las fuentes hemerográficas para el poco desarrollado campo de los estudios de género, pues dice, constituyen un objeto de estudio muy rico y diverso.³⁹ Carmen Ramos, atraída por la perspectiva del género, señala que la explotación de "la riquísima hemerografía sobre la mujer y los manuales de

³⁸ Jaqueline Covo, "La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas", *Historia Mexicana*, 107, vol. XLII, enero-marzo 1993, pp.689-710.

³⁹ "Mujer y literatura en la hemerografía: Revistas literarias femeninas del siglo XIX", *Revista Fuentes humanísticas*, núm. 8, 1994, (Casa abierta al tiempo), p. 81.

conducta" sería un paso inicial que permitirá el análisis más cuidadoso de "la relación entre prescripción y conducta". Ello, arrojará luz sobre los procesos de construcción de género en el México decimonónico.⁴⁰

Como señalamos en la última parte de esta introducción e intentaremos demostrar a lo largo de la tesis (capítulos III y IV), una parte del pasado perdido de la mujer del siglo XIX, y concretamente el aspecto educativo, se puede reconstruir por medio de la prensa, como una fuente más. Debido a que escasamente se han explotado los contenidos hemerográficos sobre mujer y educación en el pasado, nuestra investigación intenta dar respuesta al vacío señalado por Hanher, extensivo al caso mexicano: "Los periódicos de latinoamérica destinados a las mujeres prácticamente no han sido objeto de ninguna atención",⁴¹ ni la prensa en general.

El desarrollo de la presente investigación sugiere una serie de interrogantes y problemas que trataremos de resolver con base en los tres periódicos que ocupan este estudio (Diario de México, Semanario Económico de México y Semanario de las Señoritas Mexicanas): ¿Hubo participación femenina y, de ser afirmativa la respuesta, en qué etapa fue más rica y en cual decayó? ¿Existe

⁴⁰ Carmen Ramos considera que "Si alrededor de la figura de Sor Juana el siglo XVII ha sido releído y reinterpretado, en cambio el siglo XIX sigue siendo el gran ausente en la historia de la mujer en México", véase "Mujeres y género en México: A mitad del camino y de la década", Estudios Mexicanos, vol.11, núm.1, 1995, p. 120.

⁴¹ Hanher, op. cit., pp.293-294. No obstante, trabajos posteriores que avanzan en este campo son los siguientes: el de Ana Nuñez Machin, Mujeres en el periodismo cubano, Santiago de Cuba, Oriente, 1989; el de Alejandro Guerra Cáceres, Zoila Ugarte de Landívar, pionera del periodismo femenino del Ecuador, Guayaquil, Universidad de Guayaquil, 1990; y el de Francine Rose Masielio, La mujer y el espacio público: el periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX, Buenos Aires, Feminaria, 1994.

unanimidad en el pensamiento sobre la educación femenina entre los articulistas? ¿Qué personajes destacan por su interés en el tema de la educación de las mujeres? ¿Qué ventajas traería la educación de las mujeres? ¿Cuáles eran las principales preocupaciones o temas femeninos? ¿Qué soluciones planteaban para los mismos? ¿Hay propuestas sobre la fundación de instituciones educativas, de qué tipo y qué materias debían comprender? ¿Hasta que punto se cuestionaba el modelo educativo colonial? ¿Se critican métodos de enseñanza?

c) Revisión historiográfica. Mujer y prensa.

Los trabajos sobre mujer y prensa en el siglo XIX de que tenemos conocimiento, son los siguientes: el artículo de Jane Herrick "Periodicals for women in México during the nineteenth century,"⁴² en el que la autora realiza una concisa revisión de siete revistas femeninas editadas en la ciudad de México y una más en San Luis Potosí. El artículo representa un buen arranque en tanto que permite a los estudiosos del tema tener un panorama general de las publicaciones de este tipo.

El artículo de Anne Staples "Diversiones femeninas, 1842"⁴³ da cuenta de la participación y actividades de las mujeres en ese periodo y, de acuerdo con la autora, su propósito básico fue "matizar la imagen tradicional de la mujer

⁴² Jane Herrick, "Periodicals for women in México during the nineteenth century", *The Americas a quarterly review of inter-american cultural history*, vol. XIV, núm.2, octubre 1957, pp.135-144.

⁴³ Staples. *op. cit.*, p. 41.

encerrada en su casa", para lo cual se basó en un solo periódico: El Siglo Diez y Nueve.

De Johanna Mendelson,⁴⁴ tenemos "La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la colonia en la América española: 1790-1810". En él, la autora analiza cuatro periódicos, aunque de distintos orígenes: el Mercurio Peruano (1791-1795), el Telégrafo Mercantil (1801-1802), el Diario de México (1805-1817) y el Semanario Económico de México (1808-1810).⁴⁵ Su objetivo principal fue, "saber del tratamiento que se dio a las mujeres en esta forma de cultura popular", para lo cual realizó fundamentalmente, un balance sobre dos aspectos:

El contenido de cada periódico en sus artículos sobre las mujeres, y, una estimación de la forma en que este material nos ayuda a entender los problemas de ser mujer y de pertenecer a la clase superior en el mundo colonial.⁴⁶

Respecto a la segunda mitad del siglo XIX, período que no se aborda en esta tesis, contamos con el trabajo de Elvira Hernández Carballido, "La prensa femenina en México durante el siglo XIX", quien estudió cuatro revistas femeninas, investigación que, consideramos, es hasta hoy, la más acabada y completa en lo que a este tema se refiere.⁴⁷ Proporciona, a manera de monografías, los datos

⁴⁴ Johanna Mendelson, "La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la colonia en la América española: 1790-1810", Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp.229-252. Referencia a este artículo vease, Gozalbo, op. cit., pp.39-40 y François Giraud, "Mujeres y familia en Nueva España", Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México, México, El Colegio de México, 1987, p.64.

⁴⁵ El primero publicado en Lima, el siguiente en Buenos Aires y los dos restantes en la ciudad de México.

⁴⁶ Mendelson, op. cit., p.233.

⁴⁷ La prensa femenina ha sido abordada escasamente en México. En Brasil y España no resulta más afortunada, según han expresado Hahner y Jimenez Moreli, autoras interesadas en este tipo de publicaciones en sus respectivos países. La primera manifiesta en su investigación: "hasta el más completo

generales y contenidos de las revistas: línea editorial, fecha de publicación, precio, publicidad, secciones y colaboradoras. Su investigación respondió principalmente a la siguiente preocupación:

En la actualidad existen muy pocos trabajos acerca de la participación femenina en la prensa del siglo pasado y en la mayoría se ofrece un panorama muy general que no contiene una explicación profunda ni una descripción detallada sobre lo que las mexicanas lograron plasmar en los primeros diarios donde escribieron.⁴⁸

A diferencia de las publicadas en la primera mitad del siglo pasado, puede observarse un cambio importante en el segundo, cuando ya encontramos una prensa elaborada por mujeres, que es inexistente, por tanto, en mi período de estudio. Las revistas analizadas por Hernández Carballido tienen la particularidad de estar dirigidas y en gran medida elaboradas por mujeres: Las Hijas del Anáhuac (1873), El Album de la Mujer (1883-1890), El Correo de las Señoras (1883-1894) y Violetas del Anáhuac (1887-1889).

Más reciente es El Album de la Mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El siglo XIX (1821-1880),⁴⁹ coordinado por Julia Tuñón, dedica una pequeña parte

estudio sobre la prensa brasileña, menciona más de mil periódicos, pero se abstiene de mencionar todos los periódicos feministas", que ella examina en su ensayo. Véase, *op. cit.*, p.293. La española, por su parte coincide con este juicio aplicado a su país, pues dice, estas publicaciones son ignoradas "en los trabajos que pretenden ofrecer una visión de conjunto", las publicaciones analizadas por Morell son: Correo de las Damas (1811), Periódico de las Damas (1822), El Correo de las Damas (1833-1835), El Buen Tono (1839), La Mariposa (1839-1840), La Moda (1842-1927), Album del Bello Seco [sic] (1843), El Tocaor (1844-1845), El Defensor del Bello Sexo (1845-1846), El Vergel de Andalucía (1845), La Ilusión (1849-1850), Elias (1851-1853), La Mujer (1851-1853), El Correo de la Moda (1851-1886) Véase, La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868), Madrid, De la Torre, 1992, p. 13.

⁴⁸ Elvira Laura Hernández Carballido, "La prensa femenina en México durante el s. XIX", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Licenciatura en ciencias de la comunicación, 1986, p.[VIII].

⁴⁹ En total son 5 volúmenes preparados por un equipo de colaboradoras que según reseña la autora, se trata de una antología histórica de la mujer que pretende dar cuenta del proceso de la participación femenina en la

a "Las mujeres en la prensa", en la que incluye materiales de dos revistas, uno de la Semana de las Señoritas (1852) y, otro de Las Hijas del Anáhuac (1873).⁵⁰ El texto es demasiado general y aporta poco al tema. De acuerdo con la autora:

Es hasta la aparición de Las Hijas del Anáhuac que encontramos una revista dirigida a ellas y escrita por ellas mismas.⁵¹

Ma. de la Luz Parceró en el capítulo "Publicaciones Periódicas",⁵² de su libro Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX (1992),⁵³ proporciona un listado de artículos de diversas temáticas sobre las mujeres,⁵⁴ algunos de ellos, concernientes al tema educativo, así como una serie de títulos de periódicos relativos a la mujer y algunas revistas femeninas. La relación abarca los años de 1841-1903⁵⁵ y aunque menciona algunos artículos, los contenidos de las publicaciones dan información mucho más vasta.

sociedad desde el mundo mexica hasta nuestros días. A ella correspondió el siglo XIX (1821 a 1880). véase Tuñón, op. cit., p.72. Una visión crítica del texto de Tuñón en Ramos, op. cit., p.121.

⁵⁰ Ibid., pp.257-261.

⁵¹ Ibid., p.50.

⁵² Ma. de la Luz Parceró, Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, pp.223-237.

⁵³ Opinión crítica a este trabajo en Ramos, op. cit., pp.120-121.

⁵⁴ Artículos correspondientes a los periódicos: Diario de México (1805-1806), El Iris (1826), El Reformador de Toluca (1834), El Renacimiento (1869), La Orquesta, El siglo XIX, (1842), El Monitor Republicano (1849-1873), El Socialista (1872-1874), El Obrero Internacional (1874), La Internacional (1878), La Libertad (1878-1879), El Hijo del Trabajo (1880-1884), La Convención Radical Obrera (1887-1903), El Obrero Mexicano (1894).

⁵⁵ El listado comprende publicaciones de la ciudad de México, y de algunos estados del país: Semanario de las Señoritas Mexicanas (1841-1842), Las Hijas del Anáhuac 1863[sic], 1877, El Semanario Ilustrado (1868), El Renacimiento (1869-1892), La Primavera. Diario del Bello Sexo (1874), El Eco de la Moda (1880), La Ilustración femenil (1880), La Mujer (1880-1883), El Album de la Mujer, El Correo de las Doce, La Familia, La Violeta (1888), La Voz de la Mujer (1888), Semanario Literario Ilustrado (1902-1903) y La Mujer Mexicana (1904-1908). Biblioteca de las Señoritas Lectura del Hogar (1868), Yucatán, (redactores Francisco Sosa, Darío Mazera y J. García Montero), Album Literario de León (1869), La Ilustración Potosina, La Revista de Mérida (1869), Las Violetas de Veracruz (1869), El Album de la Mujer (Guanejuato) (1885).

Josefina Muriel en su breve artículo, "Historia de la Mujer en México", ofrece un esbozo de referencias hemerográficas relativas al tema, para quienes deseen contribuir a la historiografía de la mujer en el siglo XIX. Para la autora sólo son recomendables los siguientes artículos: "Si a las mujeres conviene la ilustración" en Semanario Económico de México (1810), la "Educación Maternal" en Revista Científica y Literaria de México (1845), el Presente Amistoso a las Señoritas Mexicanas, "La educación de la mujer" en El Monitor Republicano (1856) y "Celibato Femenino" en El Siglo Diez y Nueve (1843).⁵⁶ Este hecho, de entrada da cuenta de la poca importancia que concede al tema o, en su caso, lo limitado de su información.

El estudio de Lourdes Alvarado, "Prensa y educación femenina en México en los albores del siglo XIX"⁵⁷ contribuye a llenar este vacío. Su investigación se basa en el análisis de algunos artículos sobre educación femenina del Diario de México (1805-1817). Uno de sus objetivos fue valorar esta fuente para la investigación histórica y mostrar el significado de este medio impreso en la educación de las mujeres:

[...]a lo largo de una prolongada etapa, que abarca buena parte de la pasada centuria, este medio fungió como una verdadera, y muchas veces sorprendente alternativa educativa.⁵⁸

⁵⁶ Muriel, op. cit., p.101.

⁵⁷ Lourdes Alvarado, "Prensa y educación femenina en México en los albores del siglo XIX", Las Raíces de la Memoria. América Latina, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1995, pp.503-511.

⁵⁸ Ibid., p.504.

La autora analiza los artículos elaborados por escritoras que nos dan cuenta de las preocupaciones y mensajes ideológicos de dicha época sobre el problema educativo femenino, además de cuestionar algunos mitos sobre mujeres, aún sostenidos por la tradición historiográfica. En esta tesis penetraremos más ampliamente en muchas otras temáticas relacionadas con la educación femenina entre las que podemos mencionar la educación física y política, la enseñanza de la lectura, las instituciones educativas femeninas, etc; además abordaremos otro aspecto, la condición de las mujeres y profundizaremos en el conocimiento de los editores, las lectoras y los lectores del Diario de México.

Con todo, podemos considerar que aún falta por profundizar en esta vía, ya que en algunos de los mencionados estudios prevalecen algunas inexactitudes. Johanna Mendelson por ejemplo, después de haber incursionado en el material, señala erróneamente, "estos artículos ofrecían un punto de vista masculino. Ni un solo artículo fue redactado por una mujer",⁵⁹ cuando sabemos que hubo una importante participación femenina, al menos en dos de las publicaciones citadas: el Diario de México y el Semanario Económico de México, como podremos comprobarlo en el capítulo IV de este trabajo.

⁵⁹ Juicio que reproduce acriticamente basada en argumentaciones tradicionales como la de Henry Adams para quien "La mujer americana del siglo XIX vivirá tan solo como la vio el hombre; probablemente será menos conocida que la mujer del siglo XVIII[...]lo que significa una pérdida para la historia." Véase Mendelson, op. cit., p.233.

Otro ejemplo más de ese desconocimiento nos lo brinda Fortino Ibarra de Anda, para quien no hubo mujeres en la prensa sino hasta 1812, con lo que descarta toda posibilidad de participación femenina anterior a esa fecha:

[...]desde la colonia hasta 1812[...]las periodistas mexicanas no existieron[...]hay una ausencia completa de la mujer en las actividades de la prensa[...]Las mexicanas que leían se conformaban con las vidas de santos y los almanaques.⁶⁰

Además, la presencia de la mujer en la actividad editorial es un hecho comprobado,⁶¹ y por si alguna duda hubiera, sabemos que en 1805 los editores del primer cotidiano de México, tuvieron formalmente a una mujer como colaboradora, Mariana Velázquez de León, categoría con la que se le asienta en la nómina de este diario,⁶² entre intelectuales de la talla de Andrés Quintana Roo, Juan María Lacunza, Francisco Manuel Sánchez de Tagle y otros.

Por su parte, Julia Tuñón también ubica hasta 1873 la participación de las mujeres en las revistas femeninas. Además, muestra un grave vacío de referencias sobre los orígenes de estas revistas, conformadas por aquellos títulos

⁶⁰ Fortino Ibarra de Anda, El periodismo en México: las mexicanas en el periodismo, vol. 2, México, Mundial, 1935, p.45.

⁶¹ Según Hernández Carballido, la mujer comenzó a figurar en este campo como impresora y editora de libros, folletos y hojas informativas. Sabemos que en 1539 una mujer trabajaba en una imprenta mexicana, se trataba de Jerónima Gutiérrez, esposa del primer impresor colonial, Juan Pablos. Transcurrido el tiempo, su hija María Figueroa, que también se casó con un impresor, quedó al frente del taller que había sido de sus padres y después de su marido. Al parecer, se volvió costumbre el hecho de que las mujeres heredaran el oficio de sus cónyuges y se hicieran cargo de los talleres de imprenta. Ya en el siglo XIX, en el año de 1800, Doña María Fernández de Jauregui era dueña de una imprenta, y fue en su establecimiento en donde nació la primera publicación cotidiana de la colonia, el Diario de México (en los periodos 1805-1806 y 1812-1813), el Semanario Económico de México (1808) y algunos periódicos del "Pensador Mexicano". Véase "Inicios de la participación femenina en la prensa mexicana", op. cit., pp.[III-IV].

⁶² Ma. del Carmen Ruiz Castañeda, "Cap.V. El Diario de México (1805-1817)", El periodismo en México: 450 años de historia, invest. dirigida por Salvador Novo, México, Tradición, 1974, p.107.

publicados durante los años de 1830-1850 e impulsadas y encabezadas por hombres.⁶³

La inglesa y escritora hispanoamericanista, Jean Franco, ha considerado que durante la época colonial "las mujeres estuvieron privadas del poder que significa el uso de la palabra", el convento, dice, fue "el único espacio para el discurso femenino."⁶⁴ Sin embargo, sabemos que hacia las postrimerías de la etapa colonial, los editores ilustrados novohispanos manifestaron interés por dar precisamente "uso de la palabra", en la prensa, al bello sexo, por lo que invitaban a sus lectoras a participar mediante el envío de sus cartas sobre algún tema. Ello implicaba que las aficionadas tuvieran que hacer atractivo el escrito y arreglar sus discursos, claro, si deseaban que éste fuera elegido y publicado.⁶⁵

A partir del siglo XIX esta vía constituyó un importante espacio de expresión,⁶⁶ y aunque, Andrée Michel, considere que "a través de la prensa

⁶³ Carmen Ramos considera que el libro de Tuñón no cumple cabalmente su objetivo de "proporcionar material para una nueva lectura e interpretación" porque la mutilación de los documentos y la incorrección en las referencias bibliográficas dificultan su consulta. Opina que una lista de documentos y un índice temático hubiesen ayudado enormemente. Véase Carmen Ramos, *op. cit.*, p.121.

⁶⁴ Ramos, *op. cit.*, p.28.

⁶⁵ Así lo advertía el director del *Diario de México*, Carlos M. de Bustamante, a los que remitieran alguna carta: "desde luego se principia la lectura formal de aquellos que a las primeras líneas indican ser de provecho, o de diversión."

⁶⁶ La española Jimenez Morell se ha interesado en el estudio de la prensa femenina de su país, motivada por la poca atención dedicada a este tipo de publicaciones. Su obra nos permite saber que, para españolas, como novohispanas, este medio desempeña un papel importante como espacio de expresión, pues argumenta: "será el medio, único en algunos casos, que las mujeres tengan para expresarse[...]manifestar poéticamente sus sentimientos, fenómeno que llegó a convertirse en moda durante la época isabelina y que rompió con la tácita prohibición que impedía a las mujeres penetrar en el mágico mundo de la letra impresa." Véase *op. cit.*, pp.13-14, 21. La brasileña Hahner apunta, para su país, el testimonio de una lectora que manifestaba a la editora el significado del periódico, que aquí nos resulta muy ilustrativo: "como si yo estuviera sedienta y ardiendo, y usted me hubiera ofrecido un helado", véase, Hahner, *op. cit.*, pp. 293-326.

femenina, es como mejor se expresaron las mujeres del siglo XIX", agregaremos entonces a su juicio, que mucho antes de la aparición de las revistas femeninas (en 1838), ya desde principios de siglo (1805) en algunos periódicos su participación como autoras de artículos manifestando su sentir se había iniciado.

Afortunadamente se cuenta con el artículo de Ruiz Castañeda, "Mujer y literatura en la hemerografía: Revistas literarias femeninas del siglo XIX",⁶⁷ que representa una buena síntesis de materiales hemerográficos, elaborado con la finalidad de "contribuir a la organización de la consulta de periódicos y revistas femeninas y dirigido en especial a los estudiosos de la literatura e interesados en los estudios de la mujer". Dicha relación abarca desde la tercera década del siglo XIX hasta finales del mismo.⁶⁸

d) Esquema de trabajo.

La tesis se conformará de cuatro capítulos. En el primero abordaremos algunos antecedentes que nos expliquen la mentalidad educativa que se presenta

Véase también Evelyn Sullerot, *Historie de la Presse Féminine en France des origenes a 1848*, París, Librairie armand colin, 1966.

⁶⁷ Ruiz Castañeda, *op. cit.*, pp.81-89.

⁶⁸ Todos publicados en la ciudad de México. Dicho listado incluye los periódicos y revistas que ahora enumeramos: el Diario de México (1805-1817), Semanario Económico de México (1808-1810), El Iris (1826), El Eco de Ambos Mundos [suplementos "Sección dominical dedicado a las señoritas mexicanas", 1872, y "Periódico literario dedicado al bello sexo", 1873-1874], El Correo del Comercio [suplemento "El Búcaro", 1873], Calendario de las Señoritas Mexicanas (1838-1841 y 1843), Panorama de las Señoritas (1842), Semanario de las Señoritas Mexicanas (1841-1842), Presente Amistoso dedicado a las Señoritas Mexicanas (1847, 1851-1852), Semana de las Señoritas (1850-1853), Album de las Señoritas (1856), La Mujer (1883-

en la ideología de los y las novohispanos del XIX como producto de la ilustración. En concreto, nos remitiremos a la ilustración española y trataremos de explicarnos ¿Qué razones permitieron el surgimiento de la prensa en el siglo XVIII? ¿Cuál fue la función que le dieron los ilustrados? ¿Cómo repercutió en Nueva España?

En un segundo apartado estudiaremos el panorama educativo formal del que disponían las mujeres hacia los albores del XIX; además daremos una visión general de la prensa novohispana, sus antecedentes y características hacia principios del siglo XIX, momento en el que destaca por su importancia como tribuna de debate sobre la educación y condición femeninas y su significado en tanto vehículo informal de conocimiento para la sociedad de esa época.

En el siguiente capítulo, analizaremos cada uno de los periódicos elegidos, trataremos de detectar sus principales tendencias y su evolución ideológica a lo largo de su publicación. Además, nos acercaremos a sus directores, a sus colaboradores y a los lectores, cuanto nos sea posible y contemos con la información disponible. Para este último punto nos proponemos realizar un balance cuantitativo de las y los lectores suscritos a cada uno de ellos en los diversos estados y provincias, precisando la proporción de hombres y mujeres. Asimismo, intentaremos realizar un análisis general sobre sus respectivos contenidos e intentaremos responder a las siguientes interrogantes: ¿Quiénes tenían acceso a la prensa? ¿Quién o quiénes la financiaban? ¿Quiénes la creaban y con qué fines? La lista de suscriptores es un buen indicador (zunque no

1890), El Correo de las Señoras (1883-1894), El Album de la Mujer (1883-1890), Las Hijas del Anáhuac (1873-1874), Violetas del Anáhuac (1887-1889), Periódico de las Señoras (1896).

el único), al menos en la primera etapa que trabajaremos, pues los títulos nobiliarios⁶⁹ y profesionales que incluyen estos listados, nos permitirá tener una idea parcial de la composición social de los lectores.

Para el caso específico del Semanario de las Señoritas, intentaremos aclarar sus características, el público al que se dirigía, su clase social, edad y estado civil; importa también saber el número de su tiraje y los temas que abordaba.⁷⁰

En el último capítulo nos ocuparemos de los temas medulares: la educación y condición de las mujeres, en el entendido de que ambas vertientes mantienen una fuerte vinculación. En cuanto a educación abordaremos los siguientes temas: demanda de colegios femeninos, maestras reformadoras, educación religiosa, lectura ordenada y metódica, educación física, educación política. El material en general y, particularmente el correspondiente a los años 1808-1810 permite descubrir y valorar ciertos aspectos de la participación femenina en los cambios políticos de esos años, también abordaremos la enseñanza de las ciencias.

En el rubro condición de la mujer se discutieron aspectos como defensa de fuentes de trabajo, su incorporación a la vida económica y derecho a aprender oficios masculinos, matrimonio, modas. También informaremos sobre la demanda

⁶⁹ Recordemos que los títulos nobiliarios fueron abolidos hasta 1826.

⁷⁰Queda la incógnita de saber ¿por qué fue hasta 1842 cuando se publicó en la ciudad de México la primera revista femenina, cuando 19 años antes se había publicado una, aunque de vida efímera, en el Estado de Zacatecas (El Abanico de Zacatecas, 1826)?, véase Josefina Vázquez, "Algunas consideraciones sobre la mujer en el s. XIX" en Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional, comp. Patricia Galeana de Valadés, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, p.57 ¿Responde acaso a la preocupación por educar a la mujer en dicho estado, a las mejoras implantadas en el proceso de alfabetización, como han sugerido J. Vázquez y Arrom o, a las tendencias liberales de sus gobernantes? Silvia Arrom explica que en la proliferación de revistas para damas en las décadas de 1840 y 1850 tenemos la prueba más sólida del crecimiento de un público lector femenino. Particularmente, es un ejemplo de la

y oferta de trabajo femenino y de la diversidad de oficios que se desarrollaban en la ciudad de México, valiéndose de las secciones "acomodos" y "encargos" del Diario. Las mujeres de niveles más bajos se valieron de la primera sección para pedir trabajo y, a través de la segunda, la élite mexicana solicitaba de un determinado servicio mujeril o se proponía la compra o venta de alguna esclava.⁷¹

Todo ello nos permitirá realizar un balance general sobre el proceso educativo y condición de la mujer en la prensa de la primera mitad del siglo XIX a través de los periódicos Diario de México, Semanario Económico de México y la revista femenina, Semanario de las Señoritas Mexicanas.

e) Fuentes.

Para la elaboración de esta tesis hemos echado mano de fuentes muy variadas, aunque las hemerográficas son las fundamentales. No obstante, con la finalidad de complementar dicho material, nos hemos servido de todos aquellos materiales que pudieran informarnos respecto a nuestro periodo formal de estudio, la primera mitad del XIX. Así, contamos con algunos impresos sueltos de la Colección Lafragua del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional: Prociamas, cartas pastorales, proyectos de fundación de escuelas "amigas"; además de

expansión del alfabetismo en décadas anteriores, op. cit., p. 37. [...] la alfabetización permitió que en la década de 1820 empezaran a aparecer publicaciones femeninas, véase Vázquez, op. cit., p.57

⁷¹ El 6 de diciembre de 1810, en Guadalajara, don Miguel Hidalgo decretó la abolición de la esclavitud en México. El 5 de octubre de 1813, Morelos hace lo mismo en Chilpancingo, ordenando que los Intendentes de Provincia y magistrados velasen por que se pusieran en libertad todos los esclavos que habían quedado, y que los naturales que formaran pueblos y repúblicas, hicieran sus elecciones libres y presididas por el

escritos y obras concernientes al tema de la educación de las mujeres de José Joaquín Fernández de Lizardi, Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera y Carlos María de Bustamante. Del Archivo General de la Nación tenemos algunos documentos de los fondos: Reales Cédulas, Justicia e Instrucción Pública, Operaciones de Guerra y Documentos históricos para el estudio de la guerra de independencia. Hemos consultado la obra literaria de personajes de la época como Manuel Payno, Frances Calderón de la Barca, Guillermo Prieto y los trabajos históricos de Lucas Alamán, Mariano Otero y José María Luis Mora. Finalmente realizamos una cuidadosa revisión de la bibliografía existente sobre cada una de las temáticas que abordamos en los distintos apartados que conforman la presente tesis y de la que se da cuenta en forma pormenorizada a lo largo del trabajo.

I. Ilustración y Prensa en el siglo XVIII.

Para comprender parte de la mentalidad de los ilustrados mexicanos que fueron fundadores, directores o colaboradores de las publicaciones analizadas en esta tesis, así como su particular posición respecto a la educación, tendremos que remitirnos a su fuente de conocimiento: el pensamiento ilustrado europeo del siglo XVIII y su influencia en Nueva España. De esta forma podremos entender los vínculos ideológicos entre ambos continentes, particularmente España y Nueva España. Entre otras cuestiones que trataremos de resolver están las siguientes: en el caso específico de la ilustración española, ¿Por qué el gobierno se preocupó tanto por promover la "educación popular" y la "educación femenina"? ¿En qué consistió esa labor? ¿Qué vías se impulsaron para lograr su difusión? y ¿Quiénes se encargaron de su ejecución en la Nueva España? Una vez respondidas tales preguntas de carácter general, nos ocuparemos en forma más precisa del caso novohispano para conocer las coincidencias y diferencias entre las reformas educativas de la península y las de la colonia.

I.1 El siglo XVIII.

Abordar el complejo y rico tema de la ilustración europea rebasa los objetivos del presente trabajo, no obstante hacemos una referencia al tema por sus fuertes vínculos con el proceso educativo mexicano del siglo XIX y, especialmente importante para nosotros, con la educación femenina. El asunto no

es sencillo, lineal, sino motivo de diversas interpretaciones que han llevado a los especialistas de la época,¹ a cuestionar la denominación general de "ilustración" conque se conoce esa etapa; algún autor opina que dicho término es engañoso, pues no fue una época "tan luminosa", ni ante esta parecen "tan oscuras" las anteriores; Ricardo Rees, por su parte, critica la costumbre tradicional de atribuir todas las "ideas a un siglo".² Ma. del Carmen Iglesias considera que la generalización englobante de ilustración como un todo y en una única dirección es una "tergiversación", una simplificación perezosa y maniquea de la rica multiplicidad real de la época ilustrada y de las variantes que adquiere en cada país;³ Elsa Cecilia Frost,⁴ señala el problema de concebir el pensamiento ilustrado europeo como una unidad pues, en todo caso, no tendríamos que hablar de

¹Ernest Cassirer, Filosofía de la Ilustración, México, Fondo de Cultura Económica, 1943; Carl Gustaf Grimberg, El siglo de la Ilustración: el despotismo ilustrado y los enciclopedistas, Madrid, Daimón, 1967; Maurice Crouzet, El siglo XVIII. Historia General de las civilizaciones. Revolución intelectual, técnica y política (1715-1815), vol. 114, Barcelona, Destino, 1958. Jean Marie Goulemot-M Launay, El Siglo de las Luces, México, Ariel, 1969; David Ogg, La Europa del antiguo régimen (1715-1783), 4ed., México, Siglo Veintiuno, 1981; Ernesto Ballesteros Arranz, La Ilustración en Europa, 3 ed., Madrid, Hares, 1983; Virginia León, La Europa Ilustrada, Madrid, Istmo, 1989; Alfred Cobban, El siglo XVIII: Europa en la época de la Ilustración, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989; Agapito Maestre y Romagosa, ¿Qué es Ilustración?, México, Tecnos, 1989; Yvon Belaval, Racionalismo, empirismo, ilustración, México, Siglo Veintiuno, [s.f.]; Gunier Barudío, La época del absolutismo y la ilustración 1648-1779, 5a. ed., México, Siglo Veintiuno, 1989; Roy Porter, The Enlightenment, London, Macmillan, 1992; Hugh Dunthorne, The Enlightenment, New appreciations in history, London, Historical Association, 1994; Michel Novelle, El hombre de la Ilustración. El hombre europeo, Madrid, Alianza, 1995. Y para el caso específico de la Ilustración española contamos con los textos clásicos de Jean Sarrailh, La España Ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1957; Richard Herr, España y la revolución del siglo XVIII, Madrid, Aguilar, 1964; Antonio Domínguez Ortiz, Carlos III y la España de la Ilustración, Madrid, Alianza, 1988; Carlos III y la ciencia de la Ilustración, comps. Manuel Selles, José Luis Peset y Antonio Lafuente, Madrid, Alianza, 1989; Francisco Sánchez-Blanco Parody, Europa y el pensamiento español del siglo XVIII, Madrid, Alianza, 1991.

²En este sentido investigadores como Ogg han precisado "La Ilustración se puede considerar como la realización de la promesa del siglo anterior", véase op. cit., p.328. Crouzet asume que "el mérito del siglo XVIII es el haber transmitido algunos logros anteriores" y en palabras de Renan aclara "si bien [en el siglo XVIII] existía libertad de pensamiento se pensaba tan poco que era escaso el provecho obtenido", op. cit., p.41.

³Ma. del Carmen Iglesias, "Educación y pensamiento ilustrado", Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración. Educación y pensamiento, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, p.13.

ilustración sino de "ilustraciones", en tanto estas fueron asimiladas de manera peculiar en cada país. Otros autores, intentan superar la "actitud habitual" de fijar los estudios sobre la filosofía ilustrada en Inglaterra y Francia e indagar su difusión en otros países de la "vieja Europa" como Dinamarca, Noruega, Escandinavia, Finlandia o Suecia; pues consideran que es una necesidad tomarlos en cuenta cuando se escriba la historia de Europa. Por su parte, Francisco Sánchez-Blanco comenta el riesgo simplista que implica definir y "subsumir" bajo el concepto "ilustración europea" todos los fenómenos culturales que se presentaron en el mundo occidental del siglo XVIII⁵ y afirma la idea de que, al estudiar una época, es preciso huir de simplificaciones y de calificaciones totales".⁶ La tendencia general de estos autores es que, si bien razones convencionales hacen necesarias tales caracterizaciones y definiciones excesivamente genéricas, no deja de ser un deber ineludible para los profesionales en el campo puntualizarlas o relativizarlas.

El acercamiento a las fuentes originales nos permite nuevos aportes, cuestionar y precisar algunos juicios sostenidos por la tradición como lo expresa Sánchez-Blanco, refiriéndose al estado de la historiografía española en la materia:

En vez de retomar las exposiciones existentes sobre el siglo XVIII empecé a consultar las fuentes. Mi sorpresa y mi satisfacción también fue ir descubriendo un panorama dieciochesco que no coincidía con los cuadros trazados por reconocidas autoridades de la materia.⁷

⁴Elsa Cecilia Frost, *La educación y la ilustración en Europa. Antología*, México, El Caballito, 1986, p. 10.

⁵Sánchez-Blanco, *op. cit.*, p.14.

⁶*ibid.*, p.13.

⁷Sánchez-Blanco, *op. cit.*, p.11.

Así, consideramos que hablar de ilustración, dar cuenta y razón de los significados con que se le empleó y de los sentidos que se le dio, nos llevaría, como dice José Miranda,⁸ un largo libro. Para los fines de nuestra investigación, nos contentaremos con la apreciación global que ha dado este mismo autor sobre dicha época, "un nuevo modo de ver las cosas y de concebir y entender la vida, del cual dimanarían muchas ideas, muchos dogmas y muchos programas",⁹ encaminados hacia la regeneración social, el desarrollo material, el bienestar y la felicidad de la sociedad.

La revolución científica suscitada en Europa entre 1500 y 1700 fue, en primer término, una renovación intelectual que enseñaría a los hombres del dieciocho "a pensar de otra manera."¹⁰ Por tanto, los europeos de ese siglo, más que hacer nuevos descubrimientos, "explotaron e incrementaron el acervo de ideas y conocimientos científicos que les habían sido legados por los grandes del siglo anterior, refinando, elaborando y dando a conocer esas ideas."¹¹ Así, conscientes de los logros alcanzados se autodenominaron "ilustrados"; la vertiginosa labor de revisión intelectual por ellos realizada produjo frutos de optimismo renovado en los destinos materiales del hombre:

⁸José Miranda, Humboldt y México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, p. 11-12.

⁹Ibid.

¹⁰Jacob Bronowski y Bruce Mazlish, El ascenso del hombre, México, Fondo Educativo Interamericano, 1963, p.14.

¹¹M. S. Anderson, La Europa del siglo XVII (1713-1789), México, Fondo de Cultura Económica, 1986, (Breviarios:199), p.162.

[...]el siglo de las luces fue una época plena de ilusiones gozosas respecto al hombre y su vida en sociedad. El optimismo del siglo XVIII encuentra su máxima expresión en la idea del progreso de la humanidad.¹²

Influídos por la filosofía cartesiana y los descubrimientos científicos del siglo anterior, los pensadores del siglo XVIII confiaron en la capacidad del intelecto para descifrar no sólo el mundo físico-natural, sino también la civilización de los hombres.¹³ Implicaba una nueva manera de enfrentarse al mundo, de asumirlo como algo no hecho y terminado sino “perfectible” a través de la acción humana. En Francia e Inglaterra como en otros países europeos, los hombres confiaban en que la “razón” era capaz de lograr el mejoramiento y aún la perfección de la sociedad. La historia fue concebida como “el lento camino del hombre hacia la perfección.”¹⁴ Otro aspecto relevante es que el hombre ilustrado someterá todo a la crítica.

Los ilustrados creían en un progreso infinito que consistía en la adopción de una vida cada vez más racional, querían una ciudad en la que se viviera de acuerdo con la naturaleza y con los dictados de la razón; donde se conservara la libertad natural y en la que el individuo se gobernara a sí mismo fusionando su voluntad individual con la general, así se lograría la felicidad humana.¹⁵ El fin del proceso ya no era la salvación sino la perfección humana terrenal, la esperanza estaba puesta en el progreso, ya no en Dios.

¹²Rees, *op. cit.*, p. 22.

¹³Dorothy Tanck de Estrada, *La educación ilustrada*, México, El Colegio de México, 1977, p. 12.

¹⁴Josefina Z. Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1981, p.54.

¹⁵Abelardo Villegas, *La Filosofía en la Historia Política de México*, México, Pomaca, 1966, p.59.

1.1.1 La importancia de la educación.

Los filósofos ilustrados creyeron que el factor clave para lograr el progreso y la prosperidad de una nación se encontraba en la expansión y el desarrollo de la educación. Ésta, debía conducir, estimaba Rousseau a "la conversión, a una reconstrucción del hombre social".

A partir de entonces, emanada de la ilustración y heredada al siglo XIX, se tuvo la idea de que la educación era la "panacea universal", cualidad que pronto sería contagiada a los novohispanos. Antes del siglo XVIII, al factor educativo se le habían asignado unos fines limitados y un campo de aplicación restringido; fue hasta esta época en que la educación constituyó el método o el mecanismo por el cual la sociedad, como un todo, podría articularse.¹⁶ La instrucción mejora al ser humano, concebía el filósofo ilustrado Condorcet, por tanto, el hombre era el único ser dotado de perfectibilidad; sólo a través de la educación se podría llevar a la especie humana a los diversos grados de perfección y alcanzar la meta general de la ilustración, la felicidad humana.

Estos fines no se lograrían sin la participación y el trabajo del pueblo, incluyendo a las mujeres, por lo que dos de los más urgentes problemas a resolver fueron la "educación popular" y la "educación femenina". Pero, ¿cómo veían los hombres del XVIII estos asuntos? Para los teóricos de entonces, la labor

¹⁶Ma. del Carmen Iglesias, "educación y pensamiento ilustrado", Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración, vol. III. Educación y pensamiento, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pp.15-16. Véase también Jesús Llopis Sánchez y María Victoria Carrasco Maurin, Ilustración y educación en la Europa del siglo XVIII, Valencia, Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B., 1983.

educativa popular implicaba "preparar" a cada individuo de acuerdo al "lugar" y "función" que tuviera en la sociedad. El francés Fénelon había escrito en 1687:

La ciencia de las mujeres como la de los hombres, debe limitarse a instruirse en relación con sus funciones, la diferencia de sus empleos debe limitar a la de sus estudios.¹⁷

Hubo en la teoría ilustrada una clara diferenciación educativa para cada género y clase social, como también la hubo para el caso novohispano (así lo comprobaremos en el capítulo IV de este trabajo). Por tanto, señala un autor contemporáneo, si nos vamos a referir al siglo XVIII como un "siglo educador", no debemos perder de vista que fungió como "mecanismo de inmovilización de los súbditos en sus respectivas categorías socio-profesionales", pues impuso modelos de comportamiento acordes con el orden establecido, reproduciendo las relaciones de dominación prevaletentes. Así, el sujeto que la recibiría, aceptaría su destino y obedecería a las autoridades, de esa forma se eliminarían brotes de protesta e inconformismo. A esa filosofía social, concluye Francisco Baras, respondieron la generalidad de los proyectos docentes del setecientos.¹⁸ Los ilustrados europeos utilizaron el tema educativo como modelador de ciudadanos leales, como instrumento de mejoramiento material del país, como factor de cierta movilidad social, por lo menos en los sectores medios de la población, y como un vehículo de superación individual. En estas direcciones, al menos, fue orientada la

¹⁷Gabriel Compayré, *Fénelon y la educación atractiva*, Madrid, Imp. sur ed. de lectura, 1929, p.44.

¹⁸Fernando Baras Escolá, "Funcionalidad social de la educación. El concepto de educación en el siglo XVIII", *El Reformismo Político De Jovellanos (Nobleza y poder en la España del XVIII)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1993, p.165.

política ilustrada española. Los puntos señalados ocuparon a los teóricos ilustrados y a sus respectivos gobiernos. Por lo que toca a nuestro objeto de estudio, nos interesaría definir, cómo fue entendida y resuelta la educación popular y femenina en la realidad hispana, aunque lógicamente nos abocaremos particularmente a la educación de las mujeres, por ser ese el eje de la presente investigación. Entendido el proceso peninsular podremos explicarnos con más facilidad el novohispano.

1.1.2 Dos nuevos intereses: La educación popular y femenina.

Cuando los ilustrados europeos se refirieron a la “educación” o “instrucción” popular o pública, lo hicieron sin diferenciar los términos, pues para entonces ambos conceptos se utilizaban indistintamente.¹⁹ Hacia la segunda mitad del siglo XVIII adquieren gran fuerza las argumentaciones “aclaratorias” de algunos pensadores franceses sobre los límites de la educación popular, que consideraban, debía estar encaminada “únicamente” al acceso a la instrucción necesaria para que cada individuo realizara mejor su trabajo. Por ejemplo, Montesquieu aconsejaba que lo mejor sería “dar a las masas” una educación “gradual”, la cual, no debía ser vía de acceso a un status más elevado; en ese mismo sentido, Voltaire aclaraba en 1766: “mi intención nunca ha sido ilustrar a

¹⁹Según Ma. del Carmen Iglesias “Condorcet es el primero en distinguir expresamente “instrucción” y “educación”, para poder separar el campo de la educación que concierne al Estado, véase *op. cit.*, pp. 4-5. Sin embargo en esa época, en general, los dos términos tienden a ser equivalentes; a veces aparecen con un ligerísimo matiz diferenciador pero los límites son imprecisos.

servientes ni a zapateros [...], el pueblo debe ser guiado y no instruido, no es digno de serlo, es esencial que haya mendigos ignorantes" y advertía, "cuando el populacho se ponga a razonar todo se vendrá abajo".²⁰ A Locke le resultaba aberrante "ver a los hijos de comerciantes y agricultores llenar las escuelas atiborrándose la cabeza de latín, idioma que ningún provecho les haría"; a su juicio, lo único que deberían aprender es a usar su razón y con ello se ganarían todo.²¹ Tales opiniones nos muestran el interés de la élite por mantener el status quo y por no alterar la distribución social imperante.²²

En cuanto a la educación femenina, hemos comprobado que hay una carencia de estudios que aborden de manera profunda las propuestas de los ilustrados europeos sobre el tema,²³ así como de investigaciones monográficas

²⁰Philippe Ariés advierte que en el siglo XVIII aparece una nueva mentalidad que se opone al acceso de los niños sin recursos a la enseñanza, "en adelante -dice- se considera que la instrucción debe reservarse a las clases altas, pues si se extiende a los pobres, los desviaría de los trabajos manuales y haría de ellos unos fracasados, entonces, toda la sociedad sufriría de la escasez de mano de obra útil y de una inflación de improductivos". Según el autor, esta opinión refleja, en lenguaje económico, un sentimiento de repulsión con respecto a la mezcla de las clases sociales en la escuela, que es, exactamente lo contrario del pensamiento de los reformadores del siglo XVII. Durante el XVIII se nota pues, la especialización de dos enseñanzas, una para el pueblo y otra para los burgueses y aristócratas, se manifiesta una tendencia a distinguir lo que estaba confundiendo. L. R. De Caradeuc De La Chalotais (1701-1785) a mediados del XVIII alegaba que "la escuela latina debería prohibirse a los campesinos y obreros servidores, así como más tarde la enseñanza secundaria, y yendo aún más lejos les prohíbe las escuelas elementales: "El bien de la sociedad exige que los conocimientos del pueblo no rebasen los límites de sus ocupaciones". A Voltaire le preocupaba ¿Cómo frenar este torrente de educación que inunda tantas chozas, que despuebla tantas aldeas, que crea tantos chariatanes de todo tipo que introducen la confusión en todas las categorías sociales? Véase, "Las Escuelas Menores", El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen, Madrid, Taurus, 1987, pp. 408-414 Véase también Fernando Baras, op. cit., pp.167-173 y Peter Burke, "Los usos de la educación", La cultura popular en la Europa moderna, Madrid, Alianza, 1991, p.353.

²¹Pero, la "razón" para el "pueblo" era en abstracto, una de las tantas paradojas de la ilustración. Montesquieu, por ejemplo, aconsejaba que solo bastaría "con hacer ver al pueblo que tiene entendimiento y que debe usarlo, para que el ejercicio de la razón acabara con la pereza, el despilfarro y el fanatismo[...]; el pueblo debía tener conciencia de su propia condición y dejar la dirección de la política en las manos a las que correspondía", véase Frost, op. cit., p.117.

²²Pokrouski, Historia de las ideas políticas, México, Grijalbo, 1966, p. 56.

²³Véase Asunción Lavrín, "Investigación sobre la mujer de la colonia en México: s.XVII y XVIII", Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp.35-42, Pilar

que nos permitan conocer las ideas y reformas emprendidas en el terreno educativo femenino durante esa época.²⁶ Las mujeres, según la tendencia mayoritaria del pensamiento ilustrado europeo, debían recibir una educación moderna para desempeñar adecuadamente sus papeles en la sociedad: el ser madres y esposas. Sin duda, dicho argumento no era nuevo, respondía a una larga tradición y los autores clásicos continuaban sirviendo de modelo, pero lo notable es que en el siglo XVIII se observa una importante revaloración del asunto. Desde la perspectiva de Duby, en el tema de la educación femenina, el “siglo de las luces” es “menos audaz” de lo que comúnmente se acepta, ya que por ejemplo, se mantuvo la “desigualdad intelectual” entre los géneros, lo cual resulta paradójico, señala el autor, en una época en la que se cuestionaba toda opinión que no se fundase en la razón y todo sistema que no legitimara sus premisas. No obstante, sería una simpleza generalizar y creer que no hubo juicios en favor de esa igualdad, por supuesto que los hubo, como el caso de Valentín de Foronda quien en su escrito “Sobre que todos los entendimientos son iguales”

Gonzalbo, “El pensamiento sobre la mujer y su educación”, Las mujeres en la Nueva España, México, El Colegio de México, 1987, pp.27-42; y Silvia Arrom, “La movilización de las mujeres”, Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857, México, Siglo Veintiuno, 1988, pp.28-69.

²⁶En lo que toca particularmente a la educación de las mujeres españolas, la historiografía revela que son escasos los trabajos que se encargan del análisis de los cambios educativos promovidos por el gobierno ilustrado para las españolas en el siglo XVIII y son aún más escasos para el XIX: María Angeles Durán, La mujer en la Historia de España siglos XVI-XIX, Madrid, Cátedra, 1984; Carmen Martín Gaité, “La educación de la mujer”, Usos amorosos del dieciocho en España, Barcelona, Anagrama, 1987; Paloma Vilhoja y María Begoña Villar García, Jornadas de investigación interdisciplinaria: Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental, Vol. II, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la mujer, 1989; J. S. Amelang, et al., Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y contemporánea, Valencia, Institución Valenciana de Estudios de Investigación, 1990; Georges Duby, Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna, 1992; Isabel Pérez Molina, et al., Las mujeres en el antiguo régimen imagen y realidad (s.XVI-XVIII), Barcelona, Icaria, 1994. Y uno de los más recientes por un equipo de colaboradoras Ma. Aguado, et al., “Textos para la historia de las mujeres en la Edad Moderna. Mujer y educación”, Textos para la Historia de las mujeres en España, introd. y comp. de textos por Rosa Capel y Margarita Ortega, Madrid,

(1801) manifestaba "hermoso sexo, ya habeis visto que todos los entendimientos son iguales, luego los vuestros serán iguales a los de los hombres. No hay que dudarlo, esta aserción es una verdad que demuestra la razón." Incluso, el mismo Jovellanos, a fines del XVIII, había admitido terminantemente esa igualdad intelectual entre los sexos, pero honradamente confesaba que no era el momento ni los tiempos para impulsar este asunto en España.

Por otra parte, importa precisar que el discurso de los ilustrados europeos en el tema de la educación femenina no fue unánime, sino al contrario se observa una variedad de criterios y opiniones, poco patente en las antologías sobre el tema,²⁵ pues sin duda, son menos conocidos los argumentos más abiertos.²⁶ Sabemos por ejemplo, que el pensamiento ilustrado francés muestra una tendencia más audaz en favor de las mujeres que el de España y Nueva España. Ciertamente, como ha señalado Asunción Lavrín "las modificaciones de naturaleza social más decisiva relacionadas con las mujeres fueron propuestas por pensadores franceses, quienes abogaron porque su educación y su incorporación a la sociedad fueran iguales a las de los hombres y disfrutaran de los mismos

Cátedra, 1994, pp. 225-317.

²⁵Un ejemplo es el texto de Elsa Cecilia Frost donde refiere las posiciones de los siguientes autores ilustrados europeos, la del francés Rousseau, la del inglés Locke, la del italiano Muratori y la del portugués Luis Antonio Verney que se sitúan en una misma tendencia: "la necesidad que encuentro grande es que las mujeres estudien, principalmente las madres de familia, son nuestras maestras en los primeros años de nuestra vida[...] nos enseñan la lengua[...] nos dan las primeras ideas sobre las cosas. ¿Y qué cosa buena nos han de enseñar si ellas no saben lo que dicen?[...] ¿Y qué cosa buena puede hacer una mujer que no tiene idea alguna de la economía?[...] la mayor parte de los hombres casados que no gustan de conversar con sus mujeres encuentran tontas en el trato." Véase, *op. cit.*, p. 35.

²⁶Afortunadamente los siguientes textos han intentado subsanar esa carencia: Alicia H. Puleo, *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII. Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros*, pres. Cèlia Amorós, Madrid, Anthropos, 1993. (Cultura y diferencia. Pensamiento crítico y pensamiento utópico, 81); véase también Cristina Molina Petit, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Barcelona, Anthropos, 1994.

derechos.”²⁷ Pero, como a continuación veremos, entre los ilustrados franceses tampoco hubo consenso en ese sentido, por lo que, consideramos excesivo el juicio de Lavrín, pues hubo pensadores como Rousseau que asumieron una posición bastante tradicional: “Ni en cuanto al carácter ni al temperamento, -decía Rousseau-, están ni deben estar constituidos del mismo modo el hombre y la mujer, por tanto, se infiere que no se les debe dar la misma educación.”²⁸

Sin embargo, entre los que muestran una posición más abierta, aunque fueron menos populares en España e Hispanoamérica, se encuentran los siguientes: Condorcet, quien “llegó a redactar un proyecto de instrucción pública igualitaria para ambos sexos y una extensión de derecho de ciudadanía a las mujeres propietarias.” También D’Alembert, quien en carta a Rousseau, abogó por una mayor apertura hacia la educación femenina, precisamente cuando este último escribía su famosa obra el Emilio, argumentándole: la educación “funesta, casi homicida”, que se prescribía al bello sexo parecía impedirle su desarrollo futuro. “¿Por qué, entonces no se les da una educación más sólida y viril?” No satisfecho D’Alembert citaba a Descartes quien las juzgaba más aptas que los varones para la filosofía.²⁹ Otro autor interesado en el tema fue De Holbach, quien en su Sistema social, criticó la educación impartida a los “entes amables” por sus efectos “desastrosos” para la sociedad en su conjunto, y reivindicaba la educación

²⁷Lavrín, op. cit., p.18.

²⁸Frost, op.cit., p.96.

²⁹Pese a los comentarios de su colega, Rousseau no cambió de parecer respecto a la educación del “bello sexo.”

igualitaria para que ellas accedieran a la ciudadanía y a las mismas funciones que el hombre dentro del Estado.

Es claro por tanto, que el tema espera un estudio más a fondo que precise el pensamiento ilustrado respecto a las mujeres y muestre su interés y riqueza. Por lo pronto, lo que aquí importa reiterar es que, respecto a la educación femenina, la tendencia ilustrada conservadora (por ejemplo, Rousseau) fue la que se impuso en España y, en consecuencia, la que se transmitió y predominó en la Nueva España. El chileno Pedro Ortiz, autor del siglo pasado, preocupado por el tema educativo, se refiere en su obra a las aportaciones educativas de la filosofía ilustrada y concluye que el problema de la educación popular y femenina no fue resuelto sustancialmente por ninguno de los reformistas, pues ni Voltaire, ni Rousseau, "que anduvieron tan cáusticos contra el escolasticismo", intentaron jamás explicar los principios fundamentales de la educación, su naturaleza, "ni los medios más fáciles para propagarla y hacerla general".³⁰

1.2 La propuesta española y las vías de solución.

Al comenzar el siglo XVIII, la península sufría una depresión económica, su industria estaba en decadencia y no podía competir con las importaciones europeas; su producción agrícola disminuía, la Tesorería Real estaba en

³⁰Pedro Ortiz, Principios fundamentales sobre educación popular, i los nuevos métodos de enseñanza: o sea un ensayo sobre la naturaleza, objeto, carácter y tendencias de la educación pública i pedagogía modernas [sic], New York, D. Appleton y compañía, 1896, p.11.

constantes dificultades como resultado de las guerras y servicios al extranjero.³¹ En el campo político, la sucesión de dinastía³² significó para España, revitalización y cambio de dirección. El acercamiento entre Francia y España por la casa reinante Borbón representó un compromiso para ésta en la tarea de sacar al país del estancamiento económico y de unificar sus diversas regiones geográficas:

Al pasar por los Pirineos a España, el brillo de las luces fue refractado, transformado y reducido. La sobrevivencia de una tradición fortalecida por la conquista y la contrarreforma [determinaba] que la España del dieciocho fuese todavía en muchos aspectos la de la reconquista.³³

Herr describe el atraso hispano de principios del XVIII al referir el estado de ánimo de unos dominicos franceses que emigraban de la revolución: "Quedaron atónitos; según sus propias palabras habían salido de Francia a finales del siglo XVIII y se hallaban en España a mediados del XIV."³⁴

Monarca y consejeros franceses veían a España con pesimismo y actitud crítica, era imprescindible para sacar al país del estancamiento en que se encontraba tomar medidas vigorosas, de acuerdo con ideas y prácticas de la Francia ilustrada. Para promover el desarrollo económico, el bienestar social y el fortalecimiento del Estado, era necesario realizar cambios en el sistema educativo.

³¹Tanck, *op. cit.*, p. 7.

³²La ascensión de los Borbones en España se debió, en parte, a que los descendientes de la consorte de Luis XIV de Francia, la infanta española María Teresa, eran en 1700 los familiares vivos más cercanos de Carlos II de España, que murió sin sucesión; además, aunque la infanta había renunciado a sus derechos sobre España al casarse, Carlos designó en su testamento a un descendiente suyo como sucesor. Como las otras potencias europeas no habrían tolerado la unión del reino de España con el de Francia, Carlos II nombró sucesor al segundo nieto del rey Luis XIV, y María Teresa, Felipe de Anjou, que ascendió al trono de España con el nombre de Felipe V.

³³Tanck, *op. cit.*, p. 17.

³⁴Herr, *op. cit.*, p. 144.

Las metas eran estimular el "conocimiento útil y fomentar actitudes más abiertas e ideas nuevas."³⁵

En el caso de la Ilustración española, las vías que ayudaron a extender las luces y abrir el camino de la modernidad fueron ideadas e impulsadas por Carlos III (monarca español de 1759-1788), quien se "supo rodear" de consejeros reales que atendieron a sus propósitos e "imprimieron una impronta peculiar a su reinado y recibieron su apoyo."

Como en Europa, en España urgía enfrentar el problema de la "educación popular", promover una educación que generara una nueva mentalidad en la población, que inculcara nuevos valores, que fomentara hábitos de trabajo, industria, ahorro y muy importante para la época, que terminara el ocio, eliminara obstáculos para el libre funcionamiento de la mente humana; en suma, que acabara con costumbres y tradiciones que entorpecían las nuevas medidas. Los objetivos eran formar al hombre y hacerlo más "útil, agradable a la familia, a la sociedad, al Estado y a la humanidad", dotarlo de conocimientos prácticos, capaces de incorporarlo de manera más eficiente a la actividad productiva de la sociedad de la que formaba parte. En resumidas cuentas, se esperaba producir a un trabajador ordenado, capaz, consciente de sus obligaciones y comprometido con el gobierno. En esa tarea y para lograr los fines anhelados, fue vital la participación de dos intelectuales ilustrados y políticos españoles, Campomanes³⁶

³⁵Tanck, *op cit.*, p.13.

³⁶Pedro Rodríguez, conde de Campomanes (1723-1802). Abogado, político, historiador y economista.

y Jovellanos,³⁷ quienes, portavoces de una corriente reformista, veían en la educación el camino más seguro para alcanzar un mejor bienestar del Estado. Así lo asumía este último, para quien las fuentes de la prosperidad social eran muchas, pero todas nacían de un mismo origen, y este no era otro que la instrucción pública, con ella -decía- "todo se mejora y florece, sin ella todo decae y se arruina en un Estado."³⁸

Ambos personajes, por su forma de pensar y por su apertura a las nuevas ideas, han sido calificados como "hombres resueltos, que con todas las fuerzas de su espíritu y todo el impulso de su corazón" dieron "prosperidad y dicha, cultura y dignidad a su patria."³⁹ Los ilustrados hispanos estimaron que las causas de la deficiente situación del país se encontraban en la ignorancia de la mayor parte de la población, ya que existía un elevado número de analfabetos, tanto en los centros urbanos como en la población rural, y no sólo entre las masas populares sino también en los estamentos elevados. Se alegaba el derecho y la responsabilidad del monarca de hacerse cargo de la formación de sus súbditos, ideas que apoyaron intelectuales y políticos y propiciaron algunas medidas destinadas a elevar el nivel de la instrucción popular.

Campomanes plasmó sus ideas en su Discurso sobre el fomento de la industria popular (1774) y en su Discurso sobre la educación popular de los

³⁷Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811). Dramaturgo, poeta y sacerdote. En 1764 conoció el espíritu de la Ilustración a través de la lectura de autores franceses, en 1768 fue nombrado por el rey Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla y en 1778 Alcalde de Casa y Corte. En ese mismo año ingresó en la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid y el año siguiente a la Academia de Historia.

³⁸Iglesias, op. cit., p.6.

³⁹Herr, op. cit., p.65.

artesanos (1775)⁴⁰ donde defendió la incorporación de la población al trabajo; Joveilanos, por su parte, también vindicó este derecho que consideraba era “tan universal como el derecho a la vida”, y poner trabas a su libre ejercicio equivalía a quitarles a hombres y mujeres, lo más necesario para sobrevivir;⁴¹ ideas que concordaban con las que Adam Smith planteó hacia 1776 en su famosa obra Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Joveilanos fue defensor a ultranza del trabajo femenino, necesario para alcanzar la prosperidad común; pues las mujeres no debían permanecer ociosas sin producir utilidad al Estado, así rectificaba: “Nosotros fuimos los que, contra el designio de la Providencia las hicimos débiles y delicadas, las hemos encerrado, las hemos hecho ociosas.” En 1786 escribió su Sátira contra las malas costumbres de las mujeres nobles y en 1787 Sátira sobre la mala educación de la nobleza.

La educación femenina cobró importancia a mediados del XVIII bajo el reinado de Carlos III, al punto que el gobierno español asumió como un reto propio.⁴² Hacia 1773 el conde de Aranda, en carta al marqués de Villahermosa, confirmaba esta decisión.⁴³ No obstante, dichas inquietudes habían brotado en 1737, cuando el gran difusor de ideas ilustradas en España Feijóo, había asumido

⁴⁰El consejo de Castilla hizo circular 30 000 ejemplares de éste libro, en él su autor expresó “con la artesanía se puede ocupar a los artesanos en sus tiempos de ocio, y dar trabajo a los ociosos y a las mujeres y niños,” dedicarios a la hilandería para evitar exportar la lana sin labrar.

⁴¹En 1779, Carlos III con el fin de alentar el trabajo de las mujeres en las industrias, abolió las disposiciones de los gremios que les impedían dedicarse a ciertos oficios, y en 1784 emitió un decreto que autorizaba a las mujeres a aceptar cualquier ocupación que fuera compatible con su sexo, decoro y fuerza.

⁴²Véase Gaité, op. cit., p.143. Véase también, Rosa Ma. Capel y Margarita Ortega quienes señalan que en el siglo XVIII los gobernantes contemplaron la necesidad de educar a las mujeres y algunas -como la Condesa de Trullas- la de ampliar la mente de las integrantes de su sexo y trascender hacia un pensamiento más personalizado, “Textos para la historia de las mujeres en la Edad Moderna. Mujer y educación”, op. cit., p.243.

la "Defensa de las mujeres" dentro de su Teatro Crítico Universal. La obra implicó cierto rompimiento con algunas ideas clásicas españolas respecto a las mujeres, en ella, el autor se propuso "deshacer errores y prejuicios contra la mujer", empezó por vituperar la supuesta imperfección física femenina de que habían hablado San Agustín y Platón y las consideraciones sobre si las mujeres eran o no seres humanos.⁴⁴ A partir de Feijóo, dichos temas fueron rebasados poco a poco y los argumentos del papel de la mujer en la sociedad, se trasladaron hacia propósitos más utilitarios. Demostró que las mujeres eran hábiles para el desarrollo de "cualquier actividad física o intelectual", apta para toda clase de "ciencias" y conocimientos, con cualidades físicas y morales; y atributos varoniles como fortaleza, prudencia, economía y política. Por todo ello era absurdo desperdiciar su fuerza de trabajo. Las argumentaciones de Feijóo, tenían por objeto, considera alguna autora contemporánea, reivindicar el lugar que correspondía a las mujeres en la sociedad y "ganarlas para la causa del despotismo ilustrado". Como hemos observado en gran parte de los ilustrados franceses, también en el discurso de sus colegas españoles, desde Feijóo, hasta Josefa Amar y Borbón, se advierte una clara orientación hacia dos tipos de educación para las mujeres, la de la élite y la de las clases bajas. Se aclaró que si bien a un sector le correspondía emplear útilmente su tiempo, a otro le tocaba mantenerse con recato y honestidad. El sector femenino social y económicamente

⁴³Gaite, op. cit., p.257.

⁴⁴Feijóo decía "todo es falso, en lo moral las han llenado de defectos y en lo físico de imperfecciones, muchos no dudan en llamarlas animales imperfectos y monstruosos, asegurando que el designio de la naturaleza en la obra de la generación siempre pretende varones, y sólo por error ó defecto, produce

privilegiado debía "aislarse de las malas influencias de su tiempo", ser indiferente a la mudanza de las modas, inaccesible a frívolos galanteos y evitar diversiones poco decentes. La idea de "decencia" era relativa a los estados y condiciones de las mujeres, pues lo que era mal visto en una señora de primera calidad, no lo era en una mujer del pueblo. Este doble discurso se reproducirá en Nueva España y constituirá una de las polémicas en los periódicos del XIX.

La política ilustrada española tuvo interés en impulsar la participación de las mujeres en las actividades culturales, (tal es el caso de Josefa Amar y Borbón, aristocrática perteneciente a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza, cuyo lema era "florece fomentando". Además, la Sra. Amar destaca por haber escrito el libro pedagógico, Discurso sobre la educación física y moral de la mujer (1790),⁴⁵ con el cual, intentaba subsanar la carencia de obras en castellano sobre el tema, ilustrar a las damas de la aristocracia y burguesía de su tiempo.⁴⁶

En su opinión:

[...]de lo dicho acerca de la aptitud de las mujeres, no se pide, ni será el caso que todas indistintamente se dedicasen al estudio como si hubieran de seguir una profesión o ejercicio[...]no formemos un plan fantástico, tratemos sólo de rectificar en lo posible el que está establecido. Para esto será necesario que las mujeres cultiven su entendimiento sin perjuicio de sus obligaciones.⁴⁷

hembras. Del mismo error físico, nació otro error teológico cuyos autores decían que en la resurrección universal esta obra imperfecta se ha de perfeccionar, pasando todas las mujeres el sexo varonil."

⁴⁵Según Paloma de Villota es el "único en su género, puesto que a lo largo de cuatrocientas páginas trata exhaustivamente de la situación de abandono en que se encontraba el sexo femenino y, hasta donde tenemos noticia, fue la primera mujer hispana en emprender obra de tal envergadura."

⁴⁶Villota, op. cit., p.193. Entre sus preocupaciones, Amar y Borbón planteaba las siguientes: 'cultivarse para ser una excelente ama de casa, conservar gracias del espíritu, comprender a sus maridos, ser compañeras útiles y agradables, estar en mejor situación para educar adecuadamente a sus hijos'

⁴⁷Villota, op.cit., p.192.

Como en el resto de Europa, en la España del XVIII adquirió gran impulso la educación formal de las mujeres;⁴⁸ la Real Cédula de Carlos III de 1783 impulsó la existencia de escuelas públicas, antes de lo cual "lo cotidiano había sido el analfabetismo", y también se planteó, la educación gratuita para niñas pobres.⁴⁹ Ambas innovaciones representaron un cambio importante pues "durante las décadas anteriores las chicas habían sido educadas por la práctica y la cotidianeidad, más que por la escuela y frecuentemente en casa ajena".⁵⁰ A diferencia de Francia, en España se consideró que las religiosas se deberían dedicar exclusivamente a la educación de las niñas nobles o ricas⁵¹ y se invitó a que párrocos, obispos y ayuntamientos contribuyeran con los medios a su alcance a la educación de las jóvenes hispanas.

Las estudiosas contemporáneas del tema han intentado precisar el sentido y los límites de las "mejoras" en la educación femenina de las españolas durante el siglo XVIII. Para Paloma Villota hay una "difusa aspiración" a un adelanto en la educación mujeril presente en autores como Feijóo, Campomanes o Jovellanos. Para Carmen Gaité, el asunto de las mujeres no se centró tanto en darles acceso al "mundo del saber" e instruir las en cuestiones teóricas, cuanto en tratar de "corregir sus costumbres viciadas"; según la autora, se aceptó que se instruyeran

⁴⁸Philippe Ariés señala que en Europa "la extensión de la escolaridad a las muchachas se difundió en el siglo XVIII y principios del XIX".

⁴⁹Paloma Pernil Alarcón, "Carlos III y la formación profesional de la mujer", *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, vol. III, *Educación y pensamiento*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, p.445.

⁵⁰Philippe, *op.cit.*, p.78.

y aún admitieran influencias extranjeras siempre y cuando atendieran en forma conveniente y por sí mismas a la crianza de sus hijos. En general, lo cierto es que el siglo XVIII abrió a las mujeres, en especial a las aristócratas y burguesas de la Europa occidental, un mundo social e intelectual más amplio, pues, por lo que toca a España, aparecerían los primeros periódicos dirigidos por y para las mujeres como La Pensadora Gitana de Beatriz Cienfuegos.

Paralelamente a los intentos de educación formal, se fomentaron diversas vías que tenían por objeto impulsar la “educación popular” y femenina. Por ello, otra de las características del siglo XVIII fue el afán por difundir las luces en la “sociedad”, aunque estas “luces” solo llegaran a una pequeña élite. Es un siglo que, además de su pasión por el saber y su deleite por la crítica, muestra un hondo espíritu didáctico e informativo, pues con el flujo de ideas y el crecimiento de la vida intelectual, se propició un rápido desarrollo en la Europa dieciochesca. En España, las vías difusoras de las nuevas ideas fueron las Academias y las Tertulias, las Sociedades Económicas de Amigos del País y la Prensa. El papel desempeñado por los grupos que las impulsaron y los alcances de cada una de estas vías de información, serían importantes temas a tratar aunque, hasta donde sabemos, existen pocos estudios que los aborden. En el presente trabajo nos ocuparemos exclusivamente de esta última y sólo haremos alguna mención colateral de las otras.

⁵¹Los franceses criticaron el convento por considerar absurdo cifrar en las religiosas, ajenas a la experiencia conyugal “el cuidado de formar futuras madres y esposas” inclinándose a favor de la educación familiar. En

Con el arribo de la dinastía Borbón a España se fundaron las Academias;⁵² en 1713 nació la Real Academia Española, en 1738, el rey aprobó la Academia de Historia como academia particular y nacieron otras de carácter oficial, como la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y la Academia Sevillana de Buenas Letras. Entre las de carácter privado podemos mencionar la Tertulia de la Fonda de San Sebastián en Madrid, fundada por Leandro Fernández de Moratín y La Academia del Buen Gusto, impulsada por la Marquesa de Sarriá en Madrid durante 1749 y 1751.

En cuanto a las Sociedades Económicas de Amigos del País,⁵³ los discursos de Campomanes inspiraron su creación y su establecimiento, con el objeto de "movilizar al pueblo". El político se dio a la tarea de animar a personas distinguidas e instruidas para que, con la protección y el apoyo de la corona, fundaran este tipo de sociedad, la más "típica" de la ilustración española, conformada por ciudadanos notables de todos los estamentos. Con la finalidad de fomentar la riqueza del pueblo en los distintos niveles, desde la "educación de la

cambio en España y Nueva España se designó ese papel a las congregaciones religiosas.

⁵²José Sánchez, *Academias literarias del siglo de oro español*, Madrid, Gredos, 1961; Miguel Pérez Terrero, *Tertulias y grupos literarios*, 2a. ed; Madrid, Cultura Hispánica, 1975; *Las Reales Academias del Instituto de España*, Madrid, Alianza, 1992.

⁵³*Sociedad Económica Matritense. Colección de memorias premiadas, y de las que se acordó se imprimiesen sobre los cuatro asuntos, que por encargo particular publicó la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta corte en el suplemento de la Gazeta 14 agosto 1781, tratan del ejercicio de la caridad de los verdaderos pobres*, Madrid, imprenta Real, 1784; Ernesto Ruiz y González de Linares, *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Burgos, El Monte Carmelo, 1972; *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra: comunicaciones presentadas en el pleno de la asamblea celebrada en San Sebastián*, San Sebastián, Espasa, 1972; Paula de Demerson, Jorge Demerson y Francisco Aguilar Piñal, *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII: guía del investigador*, San Sebastián, Izarra, 1974; José María Barreda Fontes, *Ilustración y reforma en la Marcha: las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, Instituto de Historia Gerónimo Zurita, 1981.

nobleza" hasta la "educación popular", las sociedades económicas extendieron su labor y crearon escuelas de la más variada condición. Sus objetivos fueron, fomentar la industria, la agricultura, el comercio, las artes y ciencias, dar instrucción de latín, francés, geografía, historia de España y física experimental. Consideradas, centros de cultivo ideológico, "estudio y debate" y focos de difusión de ideas, tanto en España como en sus colonias.⁵⁴ Varias de ellas publicaban memorias anuales con los mejores trabajos y recibían libros y todo tipo de publicaciones extranjeras.⁵⁵ Un intelectual de la época, Luis García de la Huerta, en 1785 exaltó el papel que se asignaba a esas sociedades, "el cielo dispuso el establecimiento de Sociedades Económicas para despertar a los españoles de aquel letargo en que por tantos años hemos yacido, tan en perjuicio de nuestra patria y de nuestros intereses."⁵⁶

Las Sociedades Económicas de Amigos del País nacieron siguiendo el modelo inglés de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País en 1765,⁵⁷ y muy pronto, surgieron otras tantas en casi todas las principales ciudades de España. En 1775 se estableció una en Madrid, que contempló la necesidad de dar instrucción y ocupación a las mujeres de las clases bajas; intentaban aumentar la producción y recuperar la fuerza de trabajo femenina y, para ello, crearon las llamadas "escuelas de capacitación" para niñas pobres, en donde se les adiestró

⁵⁴Rees, *op. cit.*, p.41.

⁵⁵Ana Freire López, *Antología. Gaspar Melchor de Jovellanos*, Barcelona, Plaza y Janes, 1984, p.26.

⁵⁶Discurso sobre la obligación que tiene la nación de contribuir al fomento de las Sociedades Económicas, Mallorca, Casa de San Salvador, 1785, p.9.

⁵⁷La cual emanó de una tertulia, que se reunía en Azcoitia en 1748, que creo uno de los centros más importantes: el Real Seminario de Vergara en 1776 donde se pusieron en práctica los ideales ilustrados sobre enseñanza y educación.

técnicamente en determinadas tareas para el trabajo en la industria y tejido. Eran verdaderos "talleres profesionales" que pretendían entrenar a las jóvenes para producir textiles que compitieran con los importados.⁵⁸ En la década de los ochenta, el rey y las Sociedades Económicas financiaron "decenas de escuelas" para enseñar a las niñas la doctrina cristiana, cardar, hilar, tejer y bordar.

Como en España, en algunas capitales de las colonias americanas se fundaron estas sociedades interesadas en el fomento de la educación, y se establecieron escuelas elementales, a las que llamaron "patrióticas" que suplían parcialmente las deficiencias de la instrucción de las masas trabajadoras. Aunque en la Nueva España no se permitió la fundación ni la organización de alguna Sociedad Económica,⁵⁹ en cambio en 1806, fue fundada una "Escuela Patriótica" en el Hospicio de Pobres.⁶⁰ Sin embargo, los más destacados ilustrados americanos eran miembros de las sociedades hispanas, lo que seguramente les permitió estar más al tanto de las novedades peninsulares:

En 1773 la Real Sociedad Bascongada [sic] tenía ciento ochenta y ocho socios en las colonias, de los que ciento cuarenta y dos tenían su residencia en la Nueva España. El catálogo de socios de 1792, de esa misma sociedad, incluyó a un total de mil doscientos sesenta y ocho miembros, de los que doscientos noventa y siete vivían en la Nueva

⁵⁸Tanck, *op. cit.*, p.15.

⁵⁹Al menos no en la etapa colonial, pues apenas iniciado el México independiente, durante el gobierno turbulento, en 1822, se elaboró un proyecto que consistió en la creación por todo el Imperio de Sociedades Económicas de Amigos del País. Esta medida era una imitación de las sociedades creadas en Europa. Finalmente dicha inquietud no pudo cristalizar pues la brevedad de dicha administración impidió su realización. Desafortunadamente la historiografía poco se ha ocupado del estudio de la labor de estas sociedades en América y, para el caso de México, tan solo conocemos el estudio de Ernesto de La Torre Villar, "Las Sociedades de Amigos del País y Juan Wenceslao Barquera", Estudios de Historia Moderna y contemporánea de México, UNAM- IIH, 1991, v. XIV, pp.11-51.

⁶⁰Véase Tanck, La ilustración y la educación en la Nueva España. Antología, México, Secretaría de Educación Pública, 1985 y La educación ilustrada 1786-1836, 2 ed. México, El Colegio de México, 1984.

España. Del número total de socios, no menos de 522 eran residentes en las colonias.⁶¹

La participación de socios de la Nueva España era la más importante, con más de la mitad del total, correspondiente a las colonias americanas. De ellos, 129 tenían domicilio en la capital del virreinato.⁶²

1.2.1 La Prensa, su importancia y posibilidades educativas.

En la Europa del siglo XVIII los periódicos adquirieron un gran impulso; mediante ellos las letras se desentendieron de los salones y encontraron auditorios más vastos, por lo que se acrecentó su producción en cantidades sin precedentes constituyéndose como otro "gran vehículo de difusión del pensamiento ilustrado". Poco a poco los periódicos se establecieron como parte integral de la vida cotidiana europea, lográndose, a partir de 1750, un alto tiraje y una amplia difusión; hacia el último tercio del siglo su crecimiento fue tal que se le vio como un verdadero "fenómeno social". Gracias a esta vía la cultura pudo al fin difundirse entre grupos más amplios, pues más que informativa, era "divulgativa", en la medida que llevaba información básica sobre los más variados ramos del saber a un "público" ávido de conocimientos. La prensa adquirió un gran desarrollo en Holanda y sobre todo en Inglaterra,⁶³ país en donde llegó a ser "un

⁶¹Rees, *op cit.*, p.41.

⁶²*Ibid.*, pp.41-42.

⁶³Según Peter Burke "Si algo colaboró especialmente en convertir a la política en parte de la vida diaria del pueblo común -al menos en las ciudades- en la Inglaterra del XVIII, esto fue el periódico"; pues fue desde ese momento cuando comenzaron a aparecer numerosos periódicos, que fueron "accesibles a artesanos y otros

poteroso medio educativo",⁶⁴ afirmación en la que coinciden la mayor parte de los estudiosos del tema. En pocas palabras, con la prensa periódica "la cultura se secularizó y penetró, como nunca antes, a las más variadas capas de la sociedad".⁶⁵ Proliferaron también las revistas de divulgación científica, que buscaban hacer conocer los avances de la filosofía, la literatura o la ciencia.

Según Chartier, las facilidades de imprenta, las reformas en la enseñanza y las libertades de estudio inician la era de "la gran lectura",⁶⁶ particularmente, gracias al desarrollo de la imprenta, se pudo lograr la difusión de ideas con rapidez y efectividad hasta entonces desconocidas. Por primera vez, fue posible divulgar entre las clases educadas de Europa algunos de los nuevos conocimientos y descubrimientos, así como de sus implicaciones.⁶⁷ Fue entonces cuando se escribió para sectores amplios de la población, no sólo para élites intelectuales y cultas, con la intención de propagar conocimientos útiles e información cultural. En consecuencia aparecieron "nuevas categorías de lectores", pues diversos tipos de impresos, no precisamente libros, eran ofrecidos

trabajadores", pues aunque la gran mayoría del pueblo no sabía leer, se reunían alrededor de uno que sí sabía, y escuchaban lo que decía. Así sucedió en Londres (1726), cuando la mayoría de los artesanos comenzaban el día yendo a la cafetería para leer los periódicos: "A menudo, -decía un autor de la época- he visto limpiabotas y otras personas de su clase, crear una sociedad para comprar un ejemplar de éstos, después leerlo juntos." En la década de 1760 se compraban muchos más periódicos, Amsterdam, por ejemplo, se distinguió como un gran centro de producción de noticias y periódicos, véase, op. cit., pp 369-370.

⁶⁴Véase Crouzet, "La Prensa", op. cit., pp.236,242.

⁶⁵Mora Rubio, op. cit., p.24.

⁶⁶Según Chartier: "Los nuevos lectores del siglo XIX descubren con trabajo o delicia los usos de la letra impresa, ya se trate del libro, ya se trate del periódico," en ese siglo un lamento diferente anima la pluma de quienes se preocupan de la lectura del pueblo "leen demasiado", "leen cualquier cosa", tienen el furor de la lectura, tales son las actitudes suscitadas por este acontecimiento sin igual: el irresistible ingreso de la lectura de toda una sociedad." Véase A. M. Chartier y Jean Hébrard, Discursos sobre la lectura (1880-1980), Barcelona, Gedisa, 1994, p. 17.

⁶⁷ibid., p.162.

a los lectores recientemente conquistados, folletos separables que podían coleccionarse y encuadernarse, productos inéditos que ganaban clientela popular y femenina y proporcionaban a cada cual la lectura "mas conveniente."

En la España de los borbones, la prensa ocupó un lugar importante y los años de mayor producción fueron los del reinado de Carlos III, "excelente impulsor de estas iniciativas que continuaron en la etapa de Carlos IV",⁶⁸ quien se propuso difundir los progresos de la ciencia. Al concluir el reinado de Fernando VI,⁶⁹ las instituciones educativas se conservaban sin cambio pero, con independencia de ellas, fue surgiendo un público lector interesado en una mayor y mejor información. Así, "ante la imposibilidad de cambiar el sistema universitario, el gobierno fomenta la instrucción del público utilizando como instrumento docente los periódicos."⁷⁰

Junto a este interés se inició la participación del público por medio de cartas a la redacción como puede comprobarse en El Correo de los Ciegos⁷¹ los remitentes eran gente desconocida, generalmente anónima que compartía sus conocimientos o habilidades literarias con grupos más amplios, algunas veces con

⁶⁸Carmen Labrador Herráiz y Juan Carlos de Pablos Ramírez, La educación en los papeles periódicos de la Ilustración Española, Madrid, Ministerio de educación y ciencia, 1989, p12.

⁶⁹Su gobierno comprendió los años de 1746-1759.

⁷⁰Sánchez-Blanco, op. cit., p.87.

⁷¹Apareció por primera vez en octubre de 1786-marzo 1787 y pronto acortó su título a El Correo de Madrid (abril 1787-febrero 1791). Las palabras "los ciegos" eran probablemente una referencia a los ciegos indigentes que vendían periódicos en Madrid y, en sentido más amplio, a todos los marginados. En general, trataban temas ligeros, uno de ellos era la ciencia popular, y publicaba muchas cartas que le dirigían los particulares. De vez en cuando dio a luz artículos -no siempre favorables- sobre el nuevo espíritu intelectual. En julio de 1788 publicó un ataque contra el primer ensayo de Rousseau, tituléndolo "Origen de la desigualdad entre los hombres". La mejor aportación de El Correo de Madrid a la Ilustración fue una sucesión de "retratos" de filósofos ilustres modernos, publicada entre octubre de 1789 y abril de 1790, sacados de la Historie des philosophes modernes de Alexandre Savérien, Véase Herr. op.cit., pp.156-157.

el propósito de contribuir a la solución de los problemas de la nación. La prensa fue un importante vehículo, para cumplir con este objetivo, pues gracias a ella por primera vez un número considerable de particulares pudo tomar la palabra y expresar sus ideas. Sin duda, con esta nueva práctica, este sector entra de lleno en el fenómeno de la Ilustración.

Otro tema interesante sería penetrar en el estudio de la prensa femenina española,⁷² en donde el panorama de revistas para mujeres es muy rico y poco estudiado, los títulos con que abre el siglo XIX español son: El Periódico de las Damas (1822), El Correo de las Damas (1833-1835), El Buen Tono (1839), etc. Estas publicaciones, al igual que las revistas mexicanas de éste género, tuvieron una vida muy efímera.

Dicho proceso pasó al mundo colonial, donde y a pesar de enfrentar el problema de su autorización gubernamental, también se dio prioridad a diarios y publicaciones periódicas.

El siglo XVIII europeo se caracteriza, entre otros factores, por su espíritu crítico, entendiéndolo como inconformismo, tendencia a la singularidad y a la discusión. El individuo adquiere conciencia de los males que afectan a la nación, los diagnostica, analiza sus causas y propone los remedios convenientes para su solución. Según Joaquín Blanco, los letrados europeos y novohispanos del siglo

⁷²Carmen Simón Palver, Revistas españolas femeninas en el siglo XIX, Gran Canaria, Caja insular de Anorms, 1975; Mercedes Roig Castellanos, La mujer y la prensa desde el siglo XVII a nuestros días, Madrid, imprenta Tordesillas, 1977; una exhaustiva lista de revistas para mujeres de 1846-1935 en Isabel Segura y Martha Selva, Revistas de Donas, Barcelona, Edhasa, 1984; y Jimenez Morell, La prensa femenina en

XVIII a diferencia de sus antecesores, se interesaron en dos cosas, la claridad de estilo y la utilidad material de sus escritos. Sus composiciones son de fácil lectura, no requieren especialización previa, ya traten de astronomía, botánica o química. Por su parte, los posibles lectores deseaban oír hablar de plantas, medicinas, máquinas y animales. Como veremos más adelante, este mismo fenómeno se presentó en la Nueva España, en cuyo primer periódico cotidiano, el Diario de México, se abordaron toda clase de temas.

Hacia fines del siglo XVIII, en Hispanoamérica se autorizó la publicación de los primeros periódicos cotidianos. En La Habana se publicó el Papel Periódico (1790-1804), que tuvo suma importancia en el desarrollo cultural de Cuba y en el que colaboraron figuras prestigiosas de las letras; en Lima, la Sociedad Académica de Amantes del País editó el Mercurio Peruano de historia, literatura y noticias públicas (1791); y en la Nueva España, vio la luz pública el Diario de México (1805-1817).

Mediante estos diarios los colonos tuvieron cada día "mayor conciencia de sus virreinos" y de sus problemas más relevantes, tal y como podremos comprobarlo en el siguiente capítulo donde nos abocaremos a estudiar la prensa novohispana.

II. La educación formal femenina y la prensa novohispana en los albores del XIX.

II.1 Ilustración y educación femenina en Nueva España.¹

Antes de abordar el panorama de la prensa novohispana, consideramos conveniente ofrecer al lector una breve síntesis de la educación institucional femenina hacia los inicios del siglo XIX.

Hacia principios del siglo XIX, el mundo novohispano se abre lentamente, las ideas ilustradas penetran y se empiezan a manejar concepciones distintas de aquellas que se habían mantenido durante casi tres siglos. Las nuevas ideas se difunden en la Nueva España mediante muchos y muy variados vehículos: viajeros y hombres de ciencia provenientes de la península o del extranjero,

¹Los estudiosos de historia de la educación femenina se han inclinado más hacia la exploración de la época colonial, que a la del siglo XIX (Véase cita n.5 de la Introducción de esta tesis). Pues para la etapa colonial contamos con los estudios de Josefina Muriel, Pilar Gonzalbo y Carmen Ramos, entre otros autores y autoras que han tratado con detalle y amplitud diversos aspectos del problema. Respecto a la primera autora tenemos: Los recogimientos de mujeres: Respuesta a una problemática social novohispana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974; Cultura femenina novohispana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982 (Serie de historia novohispana: 30); Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcainas, México, CIGATAM, 1987; "Sobre la participación activa de las mujeres novohispanas en la cultura de su tiempo", Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional, comp. Patricia Galeana de Valadés, México, UNAM, 1989; Las mujeres de hispanoamérica época colonial, Madrid, Mapfre, 1992; La sociedad novohispana y sus colegios de niñas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995. Respecto a Gonzalbo tenemos: "Paideia cristiana y educación elitista: un dilema en la Nueva España del s.XVII", Historia Mexicana, 131, enero-marzo, 1984; La educación de la mujer en la Nueva España: Antología, México, Ediciones El Caballito, 1985; El humanismo y la educación en la Nueva España: Educación y vida cotidiana, México, El Colegio de México, 1987; Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana, México, El Colegio de México, 1990; Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena, México, El Colegio de México, 1990.

jerarcas del gobierno y la administración, jefes y oficiales del ejército, libros, periódicos y escritos de las sociedades económicas. Todo ello apoyado sólidamente por la política ilustrada de los monarcas hispanos. Sin embargo, por su condición colonial, en Nueva España no se impulsaron aquellos ámbitos que podían perjudicar los intereses económicos o políticos de la metrópoli; sí, en cambio, floreció una prensa competitiva en todos sentidos con la de la madre patria.

En Nueva España, las mujeres de cierto nivel socio-cultural podían instruirse por sí mismas a través de la lectura; Sor Juana describe lo que para ella significó ese esfuerzo de estudiar sola sin compañeros, ni maestros.² Los libros tenían un alto costo y no era fácil adquirirlos, por lo que era frecuente que se prestaran, se revendieran o que algún lector o lectora lo hiciese en voz alta para un grupo de no iniciados en estas artes. Para las mujeres existía el problema de la censura masculina en sus lecturas, aunque, según Muriel, las verdaderamente interesadas, "podían obtener lo que quisieran"³. En teoría, podían acceder a cualquier tipo de conocimiento, pero en la práctica un buen número de ellas les estaba vedado, por no poder prepararse formalmente en colegio alguno para

² En los colegios y conventos se leía en dos formas: en comunidad, antes de la misa, a la hora de la comida y por la tarde, en la sala de labor, generalmente sobre temas religiosos o moralistas. La segunda opción era hacerlo en privado, en la celda, en el tiempo libre que cada persona tenía, para lo cual se contaba con las bibliotecas institucionales si se tenía el permiso de las autoridades respectivas. De acuerdo con Muriel, en la Nueva España existieron más de 50 bibliotecas de instituciones femeninas en espera de ser rescatadas y estudiadas, véase Muriel, "Lo que leían las mujeres de la Nueva España", La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas, México, UNAM-IIB, 1994, p.173. (serie estudios de cultura literaria novohispana, 3).

³Muriel, Cultura femenina..., pp. 540-541.

acceder a ellos y por no contar con estudios ordenados, sistemáticos y programados previos a los de nivel superior.

Para la gran mayoría de mujeres coloniales, su educación se concretó a la de la vida cotidiana, a las normas de convivencia familiar y a las disposiciones eclesiásticas, interpretadas por predicadores y confesores, clérigos regulares y seculares y, por supuesto, un buen número de libros piadosos.⁴ Ello no significa, opina Gonzalbo, que su educación estuviera abandonada o que fuera inexistente; por el contrario, los padres de familia, los directores espirituales y las autoridades civiles y religiosas manifestaron repetidamente su interés por la formación de las jóvenes.

En forma general, pueden diferenciarse tres etapas en la vida cultural de aquellas mujeres. La primera corresponde a lo que podríamos llamar educación básica, que le permitía participar de los valores esenciales de la cultura occidental-católica mediante el catecismo,⁵ la explicación filosófico-teológica de la existencia humana y su relación con Dios. La segunda etapa, en la que aprendía a leer, escribir, las cuatro reglas de la aritmética y los oficios femeniles, se realizaba en escuelas públicas o en las privadas, especialmente en las llamadas "amigas", instaladas en colegios, conventos y beaterios.⁶ La tercera etapa

⁴Gonzalbo, *Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos...*, p 339

⁵*Ibid.*, p. 319.

⁶Las escuelas "amigas" se establecieron en América desde fecha muy temprana, casi tan pronto como comenzaron a llegar las primeras familias españolas para "aliviar a las madres de la tarea de la enseñanza de sus hijas, a las que mantenían por una hora entretenidas con labores de aguja y sometidas a la quietud y el silencio que se consideraban inseparables de una buena educación." Hubo escuelas de amiga, afirma Gonzalbo, al menos desde la segunda mitad del siglo XVI. Solo en la capital se ejerció algún control y vigilancia, mientras en las demás ciudades del virreinato ni los maestros ni las amigas tuvieron otra norma que su propio criterio y capacidad. En la segunda mitad del siglo XVIII se establecieron las primeras "amigas

educativa, reservada para un grupo muy reducido, les daba las bases de una cultura "superior"; mediante clases con maestros particulares podían estudiar, gramática, latín, griego, música y pintura.

Según Muriel, sólo una minoría podía llegar a la segunda etapa; el factor económico y la lejanía de los centros rurales la hacía inalcanzable para el resto. A la tercera en cambio, sólo llegaban aquellas que, además de la anuencia del padre, tenían los medios económicos y el interés personal para dedicarse al estudio, condición que no era frecuente por falta de estímulos.⁷ Por tanto, los conocimientos teóricos y la vida académica eran ajenos a la mayor parte de las mujeres.

Sin embargo, durante el siglo XVII se presentó un cambio importante; el interés educativo se desplazó paulatinamente de la formación religiosa, como

públicas" y "gratuitas" que generalizaron la enseñanza de la lectura. En 1755 fue inaugurada la primera amiga pública y gratuita de la capital en el Colegio de monjas de la Enseñanza, pocos años más tarde imitado por el Colegio de Indias y, antes de finalizar el siglo, por el de Vizcainas. En 1793, con la donación de Manuel Zorrilla y del rector de la Universidad, se añadió una amiga pública gratuita para niñas de "cualquier clase o condición" en el Colegio de las Vizcainas que era, dice Tanck, "la más grande y famosa de las escuelas gratuitas para mujeres". Con un cuantioso patronato de 37 000 pesos donados en el testamento por dos ilustres clérigos de la capital, la escuela fue instalada en la planta baja del edificio del colegio y disponía de cinco grandes aulas para educar a 500 alumnas pobres; con su apertura, la composición de la educación femenina cambió sustancialmente. A fines del siglo XVIII contó con talleres para la fabricación de galones y blondas de oro y plata, y a lo largo del siglo XIX se introdujeron algunas modificaciones, casi todas de carácter práctico. Para ampliar el número de asistentes a los centros de enseñanza e incorporar a las niñas que no podía pagar por ello, el cabildo de la ciudad estableció la primera "amiga municipal", pública y gratuita, que fue sostenida por el Ayuntamiento hasta el fin de la época colonial cuando fue olvidada. En 1791 existían 80 amigas y probablemente la mitad de ellas era una especie de guardería que ofrecía rudimentos de catecismo y cuando mucho de lectura. Entre 1799 y 1808 el número de amigas llegó a ser el doble o triple del de maestros de niños; en cierto momento hubo 30 escuelas para varones y 91 amigas. En todo caso, con una población superior a los cien mil habitantes, la capital mantenía a la mayoría de la población infantil sin acceso a ningún nivel de escolaridad. Sobre el tema de las escuelas de "amigas" Véanse los estudios citados de Tanck, Gonzalo y Muriel.

⁷Muriel *Cultura femenina...*, pp.195-196.

único bien valioso, hacia la ampliación de estudios prácticos.⁸ A partir de la segunda mitad del siglo XVIII “empezó a manifestarse un nuevo impulso a través de un buen número de instituciones que se crearon y de las personas interesadas en ellas”; proliferaron entonces, dice Gonzalbo, las sociedades benéficas y los centros educativos.

Desde los comienzos del siglo XVIII hasta los años finales del dominio español, la Nueva España aumentó el número de sus establecimientos educativos en proporción muy superior a los años anteriores.⁹ Entre 1775 y 1810 existieron varios proyectos de fundación de colegios femeninos aunque no todos llegaron a cuajar o, en su caso, tuvieron vida efímera.¹⁰ Simultáneamente, por decreto de 1786 se fundaron escuelas municipales para ambos sexos que compartieron las tareas que antes incumbían exclusivamente a la iglesia. Las escuelas “amigas”, fundadas desde mediados del siglo XVI siguieron activas, aunque sin mucho prestigio, en buena parte del siglo XIX.

Tres causas determinaron un cambio y renovación en la enseñanza femenina en México durante el último tercio del siglo XVIII. Primero, la llegada a la

⁸Gonzalbo, La educación de la mujer en la Nueva España: Antología, p.9.

⁹Gonzalbo, Las mujeres en la Nueva España: Educación y vida cotidiana, p.179. Véase también, Elisa Luque Alcaide, La educación en Nueva España en el siglo XVIII, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1970, p.5.

¹⁰Ibid., pp.202-203. En algunas ciudades se construyeron edificios especiales para extender a mayor número de educandas una instrucción más formal y de mayor nivel. A continuación enumeramos los escasos estudios que se han ocupado del análisis específico de algún colegio femenino: Gloria Carreño Alvarado, El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979; considerado como el primer conservatorio musical de América. Véase los estudios de Carmen Castañeda García, La educación en Guadalajara durante la colonia (1552-1821), México, El Colegio de México, 1984, pp. 97-110, 204-208; y Ernesto De la Torre Villar, “Varios colegios femeninos”, Historia de la educación en Puebla (época colonial), México, Universidad Autónoma de Puebla, 1988, (Colección Universidad y Financiamiento), pp.81-102.

capital de la Nueva España y el establecimiento en ella de una nueva institución religiosa dedicada a la educación femenina, la Compañía de María. Segundo, la orden real sobre aislamiento interior de los conventos de monjas, determinando la salida de ellos de todas las residentes no religiosas que allí vivían, tanto niñas educandas, huéspedes y personal abocado al servicio doméstico. Esta medida provocó una carencia efectiva de lugares donde pudiera educarse la juventud femenina de México y movió al establecimiento de nuevas instituciones para mujeres. La tercera y última fue la tendencia a renovar la enseñanza masculina, que influyó en la creación de nuevos institutos.

A continuación hablaremos de los colegios femeninos existentes al despertar el siglo XIX; los que, no obstante, ha afirmado Arrom "todavía no han sido exhaustivamente investigados," por lo que estudios futuros deberán explorar más en éste terreno:¹¹

El Colegio de Doncellas de Nuestra Señora de la Caridad,¹² primero de los colegios novohispanos para mujeres, fundado entre 1530 y 1535, tuvo como objetivo instruir a niñas y doncellas para el matrimonio. Su interés educativo se resume en: "labrar, coser, tejer, hilar lino y lana y hacer oficios mujeriles con que se puedan ejercitar". Seguramente producto de la tradición, pero hacia principios del siglo XIX fortalecido por las ideas utilitarias en boga.

¹¹En cuanto al estudio de las instituciones educativas femeninas existentes a fines de la colonia, contamos con los trabajos pioneros de González Obregón, Muriel, Gonzalbo, Tanck de Estrada y Pilar Foz y Foz

¹²Protegido por la corona y destinado formalmente al recogimiento de mestizas, en 1552 comenzaron a recibirse también jóvenes criollas y enseguida se rechazó a todas aquellas que no pudiesen probar limpia ascendencia española, con el correr del tiempo predominó el elemento criollo entre las alumnas.

El Colegio de San Miguel de Belén o de "las mocnas", había sido fundado en el siglo XVII, fue el más populoso de la capital y de todo el virreinato y, en opinión de Pilar Gonzalbo, el más representativo de los profundos cambios que se produjeron en la sociedad colonial. Planeado inicialmente como recogimiento de mujeres adultas, pasó a convertirse en colegio¹³ donde se impartieron algunas clases para niñas o jóvenes solteras que convivían con las mayores, aunque pronto se permitió el ingreso a mujeres de todos los grupos étnicos y de cualquier capa social. Pudo sobrevivir gracias a la ayuda de benefactores, al trabajo de las colegialas y a las esporádicas limosnas de las autoridades. La enseñanza de la lectura y la escritura, no recibió más atención que en los restantes internados femeninos.

El Colegio de Nuestra Señora del Pilar o de la Enseñanza, fundado en 1754 por religiosas de la orden de la Enseñanza y fue particularmente importante para la educación femenina de la ciudad de México. Su principal aportación fue la fundación en 1755 de la primera escuela pública gratuita de la capital¹⁴ para alumnas externas, quienes asistían a clases diariamente. En su escuela de primeras letras se educó a niñas de diversos orígenes, donde se ofreció la formación más completa que la existente hasta entonces. El plan de estudios comprendía primeras letras, doctrina cristiana, historia, aritmética, álgebra, geografía y latín. Lo sorprendente es que un colegio establecido con espíritu

¹³Este colegio tiene su origen en un recogimiento de mujeres establecido en México en 1683 por el sacerdote nacido en Asturias don Domingo Pérez de Borcia. Poco a poco fue perdiendo el carácter de recogimiento de doncellas huérfanas y se convirtió en un verdadero centro de educación de la mujer criolla mexicana. Véase Pilar Gonzalbo, *Historia de la educación en la época colonial*, pp.329-330.

relativamente moderno, y del que se esperaban grandes cambios, terminó por asimilarse al ambiente local, redujo el número de alumnas externas y el nivel de instrucción dedicado a ellas, sustituyendo el primitivo afán educador por una dedicación preferente a las actividades piadosas y propiamente religiosas.

La primera fundación laica para mujeres en la Nueva España,¹⁵ fue el Colegio de San Ignacio o de las Vizcainas fundado en 1767 (treinta y cinco años después de su planeación.) Inicialmente esta institución recibió a sesenta alumnas de origen vasco, a las que impartió enseñanza básica de lectura, escritura, doctrina cristiana y bordado.¹⁶ Hacia fines de siglo se efectuó un cambio trascendente al establecerse en el mismo edificio del colegio una escuela amiga pública y gratuita¹⁷ con el nombre de "Nuestra Señora de la Paz" cuyo objetivo primordial fue, la enseñanza a niñas externas de pocos recursos. Otra de sus

¹⁴En 1803 se tiene noticia de su funcionamiento y aún en 1833 continuaba ofreciendo educación gratuita a las niñas de la capital.

¹⁵Los comerciantes Vascos de la ciudad de México, agrupados en una cofradía, decidieron en 1732 establecer un colegio para españolas huérfanas o pobres; con donaciones se construyó un magnífico edificio que no fue posible inaugurar debido a las objeciones del obispo Rubio y Salinas, quien se opuso al segundo artículo de las constituciones que indicaba "el colegio sería independiente de la autoridad episcopal".

¹⁶En cuanto al régimen de enseñanza, el colegio funcionó en forma semejante a los demás establecimientos de la época de su tipo con la diferencia de que sus maestras no eran religiosas sino mujeres laicas (más tarde graduadas del mismo colegio). Los útiles para coser, tejer, bordar y hacer labor de diferentes clases de flores se les daban gratis a las alumnas y se les permitía vender en la calle los objetos hechos en la escuela para apoyar a sus familias. Nada de innovador o revolucionario, dice González, en los requisitos de ingreso que daban preferencia a las niñas de origen vasco: nada de extraordinario en los programas de estudio, ni en la designación de maestras, que eran simplemente colegialas de edad madura responsables de las menores a su cargo. Ningún signo secularizador se apreció en el interior del colegio de San Ignacio, donde los rezos eran tan obligatorios como en cualquier otro y la lectura tan desdeñada como en los demás Cfr. González, Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos..., p 334.

¹⁷En 1790 falleció en México el doctor Manuel Eduardo Zorrilla y dejó toda su fortuna para ser invertida en obras piadosas. Fueron destinados 9 000 pesos para que sus réditos fuesen invertidos en el establecimiento de unas escuelas de enseñanza pública para niñas españolas, indias y de todas clases, instalándolas en los locales de la planta baja del Colegio de las Vizcainas, la apertura se efectuó el 21 junio 1793. En 1796

innovaciones fue la formación de talleres de galones, que fueron particularmente apreciados, por su calidad y precio (más barato que los traídos de la península.)

En los últimos años del siglo XVIII, hubo dos nuevos proyectos de instituciones docentes: el Colegio de Nuestra Señora de Covadonga y el Colegio de Niñas para españolas pobres.¹⁸ Además, no podríamos dejar de mencionar el ejemplo clásico del espíritu filantrópico de la ilustración: el Hospicio de Pobres, financiado con fondos reales de la lotería y del arzobispo e inaugurado en 1774. Su junta directiva estaba convencida de que el Estado tenía obligación de ayudar a "capacitar a los pobres para ser ciudadanos útiles a la sociedad"; en 1795 empleó tres maestros para 65 alumnos, enseñándoles primeras letras y algunas artes y oficios.¹⁹ A principios del siglo XIX (1806) al lado del Hospicio, dedicado exclusivamente a la educación de los niños, se fundó una "Escuela Patriótica",²⁰ que a diferencia de aquella, tenía 191 alumnos y 104 alumnas a los que se habilitaba en ocupaciones útiles para su vida futura como sastrería, carpintería, herrería, zapatería, sombrerería y tejidos. En esta escuela se usaron máquinas modernas donadas por la Condesa de Regla, lo cual, era una verdadera novedad

recibieron estas escuelas un nuevo donativo del doctor Fernández de Uribe, rector y catedrático de retórica de la Real Universidad y rector de la cofradía de Aránzazu y del Colegio de San Ignacio.

¹⁸Elisa Luque Alcalá, *op.cit.*, p.185.

¹⁹60 de la capital, 2 de Puebla, 2 Real del monje y uno de Teotihuacán. La mayoría españoles, aunque también hubo indios, mestizos y mulatos. Véase Martíniano Alfaro, Reseña histórico-descriptiva del Antiguo Hospicio de México, México, Insida,1906 y La mendicidad en México, México, Porrúa,1931.

²⁰La fundación de esta escuela había sido propuesta por Revillagigedo en 1794. En "instrucción reservada el Conde de Revillagigedo al marqués de Branciforte. 1794: puntos referentes a la educación", véase Tanck, La Ilustración y la educación en la Nueva España. Antología, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, p.152.

para la época.²¹ Con el tiempo, por falta de fondos (1819) la Escuela Patriótica se unió al Hospicio, aunque la escuela de primeras letras continuó funcionando bajo la dirección de un maestro, a cargo de 84 niños y una maestra, al frente de 26 niñas.²²

En general, la proporción de mujeres educadas en colegios y conventos, en relación con el total de la población femenina, fue muy reducida. Algo más numeroso fue el grupo de las asistentes como externas a las "amigas", donde la instrucción terminaba al cumplir diez años. Quedaban largos años de adolescencia y juventud antes de tomar estado, y toda una vida de matrimonio o soltería, en la que las mujeres recibían los mensajes formativos de su familia y de los clérigos. Según Pilar Gonzalbo "La influencia de la educación en conventos y colegios durante la época colonial se debió más a su aureola de perfección que al número de colegialas, siempre reducido, que llegaron a cobijar." De hecho, concluye dicha autora, "la mayoría de las niñas no recibía ninguna educación formal".

Por tanto, las opciones de instrucción durante el periodo colonial y los primeros años del México independiente, fueron pocas y apenas alcanzaron a un reducido grupo de mujeres, razón por la cual, creemos que la proliferación de periódicos y revistas, entre ellas las femeninas, cubrieron una importante función educativa en el México de principios del siglo XIX.

²¹Además de los \$6 175 de réditos del patronato, la escuela recibía \$1000 de la lotería y casi 5 000 donados por el pueblo de la ciudad.

II.2 La prensa novohispana.

La introducción de la imprenta en América (1539), a la larga permitió que se publicaran "hojas volantes"²³ o "papeles sueltos", considerados como el "germen del periodismo", pues si bien eran de carácter informativo, carecían de "periodicidad", característica que los define como tal. Fue hasta 1722 cuando propiamente se inició en Nueva España el "periodismo regular";²⁴ en ese año el virrey autorizó al teólogo Juan Ignacio Castorena y Ursúa²⁵ la publicación de la Gaceta de México y Noticias de Nueva España.²⁶ Desde entonces y a lo largo de esa centuria, surgirían varias gacetas²⁷ que serían vitales para el "desarrollo intelectual" de la colonia y en las que se divulgaron noticias sobre temáticas científicas, literarias, económicas, comerciales y religiosas.

A partir de la desaparición de la segunda Gaceta de México (1742), tendría que pasar un cuarto de siglo antes de que se publicase en México algún periódico; en 1768 el clérigo, enciclopedista y científico José Antonio Alzate²⁸ fundó, el Diario Literario de México. Dispuesto para la utilidad pública a quien se

²²Tanck, *op. cit.*, p.192

²³Por ejemplo las fechadas en 1600, 1611, 1621, 1626, 1637, 1651, 1662, 1679, 1685 y 1691.

²⁴Ma. del Carmen Ruiz Castañeda, "Presentación", La prensa. Pasado y presente de México, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987, p.11.

²⁵Sobre este personaje véase, Moisés Ochoa Campos, Juan Ignacio Ma de Castorena Ursúa, primer periodista mexicano, México, talleres de la imprenta de la estampa, 1944.

²⁶Solo aparecieron seis números mensuales que constaron de ocho páginas.

²⁷Al desaparecer la Gaceta de Castorena, se dió a conocer otra publicación del mismo estilo e igual denominación fundada por Juan Francisco Sahagún de Arévalo, la segunda Gazeta de México (1728-1739 y 1742). Es hasta fines del siglo cuando aparece la tercera Gazeta de México. Compendio de noticias de Nueva España (1784-1809) fundada por Manuel Antonio Valdés, en enero de 1810 se transforma en la Gazeta del Gobierno de México, rival del Diario de México, para concluir en 1821.

²⁸Su obra científica fue bastante conocida y apreciada en Europa, logrando con tal motivo que se le designara miembro correspondiente de las siguientes instituciones: Real academia de ciencias, de París; sociedad vascongada y real jardín botánico, de Madrid. Todo ello durante el último tercio del XVIII.

dedica, cuyo financiamiento, por cierto bastante oneroso, corrió por su propia cuenta.²⁹ Pese a ello, su duración fue muy corta, pues por decreto gubernamental, desapareció al poco tiempo. Sin embargo, Alzate no desfalleció y continuó con su trabajo de editor; en 1722 publicó los Asuntos varios sobre ciencias y artes, en 1778 las Observaciones Varias y de 1788 a 1795 la Gaceta de Literatura. Por su parte, el matemático y médico José Ignacio Bartolache, entre 1772 y 1773 dio a conocer la primera revista médica de América, el Mercurio Volante con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de Física y Medicina.

Todas estas publicaciones dieciochescas tuvieron como objetivo "fomentar el interés en las novedades científicas y convencer a los lectores de la necesidad de adoptar ideas modernas en la enseñanza."³⁰ En ellas prevalece el deseo por difundir conocimientos científicos y sus aplicaciones prácticas, aunque, también reflejan el florecimiento de una nueva inquietud, los "incomprendidos criollos" que sufren los ataques y críticas de los españoles, encuentran en la prensa "el mejor instrumento para defenderse y demostrar a propios y extraños la capacidad del ingenio americano y la grandeza de la tierra y de las ciudades del nuevo mundo".³¹

Como en Europa y particularmente en España, en la Nueva España, el tema predominante de las publicaciones periódicas empezó a ser el educativo. Tal es el caso de Alzate, quien como Feijóo, estaba dotado de una clara conciencia

²⁹Eliás Trabulse, El círculo rojo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 103.

³⁰Dorothy Tanck de Estrada, "Tensión en la torre de marfil", Ensayos sobre historia de la educación en México, 2 ed. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1985, p. 67.

³¹Verónica Zarate Toscano, "La prensa mexicana y el gobierno del virrey Iturrigaray", Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1982. (Tesis de Licenciatura en Historia), p.6. Véase también Rafael Moreno Montes de Oca, "Alzate, educador ilustrado", Lecturas Históricas Mexicanas, selecc; pref; notas y tablas cronológicas de Ernesto de La Torre Villar, tomo V, México, IHH-INAM, 1994, pp.459-477.

histórica sobre el pasado de su país, sobre su presente y sobre lo que debía ser en el futuro; interesado en el destino de México, tuvo como guía conductora de sus publicaciones "transformar la mentalidad novohispana a través de la educación". Creía en la necesidad de una "reeducación", desde las ideas más sencillas y fundamentales, hasta las costumbres, los sentimientos y los hábitos; en una palabra, intentaba conformar un nuevo tipo de hombre convencido de que el remedio de los males nacionales se encontraba en la reforma universal del mexicano que solamente era posible por una educación universal.³²

Desde un punto de vista general, al decir de Ruiz Castañeda, esas "hojas volantes", "papeles sueltos", "relaciones" y "gacetas" publicados durante los siglos XVI, XVII y XVIII cumplieron una función puramente informativa pues, y a diferencia de las del siglo XIX, exigían comentarios o interpretaciones de los acontecimientos de su tiempo equivaldría a desconocer el ámbito "político y social en el que florecieron." El virrey Matías de Gálvez (1783-1784) ilustra el concepto que tenían las autoridades gubernamentales sobre la finalidad y los límites del periodismo:

Yo tengo a la Gazeta, -decía en carta dirigida a la corte-, por muy útil, siempre que se reduzca a noticias indiferentes: entradas y salidas, cargas de navíos y otras particularidades que en un país tan dilatado ocurren, sería este un medio de conservar aquellos sucesos públicos que después

³²Montes de Oca, op. cit., p.460.

de cierto tiempo se olvidan, importa dar materia inocente en que se cebe la curiosidad del público.³³

No obstante, la diferencia de los *periodistas mexicanos de fines del siglo XVIII*, respecto de sus antecesores, radica en la utilidad material de sus acciones y la claridad de estilo en sus artículos, pues se dejan leer por el "público" con facilidad y sin necesidad de conocimientos previos. Su objetivo es escribir para una población deseosa de saber de plantas, de medicinas, de máquinas, de todo. Además, hacia los inicios del siglo XIX, la sociedad novohispana ya no solamente quería "oír", sino tomar parte en esta nueva tribuna de debate, dando a conocer sus ideas, inquietudes y propuestas por medio de remitidos que enviaron a los editores.

En general, el siglo XIX representa para la historia del periodismo en México, su época de auge y expansión, entre otras razones, por el gran valor que le concedieron los intelectuales de esa época, por nacer como un centro de debate ideológico y por haber surgido, como a continuación veremos, una serie de publicaciones especializadas. Aunque, al interior del siglo hay distintas etapas.

En dicho siglo, la prensa cotidiana novohispana, como la española, presentó una "característica innovadora", la apertura hacia la participación externa, convirtiéndose en un espacio de expresión y desahogo para los mexicanos. Esta tendencia de dar cabida a la opinión se mantuvo en los años

³³José Torre Revello, El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p.165.

siguientes y llegó incluso a mostrarse en el campo político.³⁴ Cuando nació la libertad de expresión³⁵ dio lugar a múltiples comentarios y debates, como el que en 1823 expresara Fernández de Lizardi:

*¿Pues por qué la prohibición solo se extiende á los que venden papeles instructivos?{...}¿No conoceréis que esta sola libertad vale mas que todas las libertades juntas: pues ella es el canal de la ilustracion, el azote del magistrado déspota, el freno de la arbitrariedad y el barómetro de la opinion pública?*³⁶

La guerra de independencia elevó el periodismo a la categoría de un poderoso agente de propaganda, empleado tanto en las filas insurgentes como en las realistas, y si bien es cierto que no era leída por todos, debido al alto analfabetismo de la época, sabemos que se formaban "cornillos" en torno de los que sí sabían leer. De esa manera se comunicaba a un auditorio más amplio el contenido de los periódicos, lográndose la formación de una conciencia política, de nuevas ideas y de nuevas perspectivas. Si tenemos en cuenta que durante la lucha de independencia mermaron las escuelas y las posibilidades económicas para sostenerlas, pues todo se invertía en la guerra, los periódicos y los manifiestos de los jefes insurgentes fueron, según la opinión un tanto exagerada

³⁴Tal fue el caso del Ilustrador Nacional (1812) donde el abogado Andrés Quintana Roo expresó abiertamente que "a pesar de los esfuerzos con que el déspota procura privar á los americanos de los medios," se invitaba a toda persona de cualquier clase a escribir cuanto le agradara, sin restricción de algún tipo. Véase "Prospecto al Ilustrador Nacional", Ilustrador Nacional, 11 abril 1812, p. 1.

³⁵María del Carmen Reyna, La prensa censurada durante el siglo XIX, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

³⁶Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, Colección Lafragua, José Joaquín Fernández de Lizardi, Representación Del pensador al soberano congreso, suplicándole quite a la libertad de imprenta la traba que le ha puesto el Sr. Molinos Del Campo, México, Imp. de D. Mariano de Zuñiga y Ontiveros, 1823, p.6.

de Manuel Gómara, un "sustituto" de las escuelas mismas, pues en esos años se convirtieron en los "verdaderos educadores."³⁷

Así pues, para el México de principios del siglo XIX, con muchos menos vías de comunicación que las actuales, las tertulias y el periódico constituyeron dos importantes vehículos para intercambiar opiniones y dar vuelo a la crítica directa o indirecta, sobre diversas cuestiones y en donde, cada vez con más fuerza, predominaba el candente tema de la educación. Alguno que otro articulista de ese entonces celebraba con optimismo la posibilidad de contar con ese espacio y de poder expresarse con libertad:

¡Dichosa México! afortunada capital de esta Nueva España: reúnete en sociedad, alégrate, y canta las fecundas influencias de este tu superior gobierno[...] sigue en hora buena reunida en esas asambleas sociales [...] deleytandote con esos tus periódicos[...] raciocina, calcula, dinos con libertad cuanto dicte tu ingenio[...].³⁸

Ai nacer el siglo XIX, en la ciudad de México, circulaban: el periódico oficial, la Gazeta del Gobierno de México y el periódico independiente, el Diario de México. Más tarde, se incorporaría a este panorama la prensa insurgente y, ya entradas las dos primeras décadas del XIX, múltiples revistas dedicadas a lectores específicos, entre los que destacan niños y mujeres. Es por ello que, Roger Chartier, afirma que el siglo XIX europeo, extensible también al caso

³⁷Manuel Gomara Parra, Historia de la educación en México, México, Epigrafe, 1986, pp.124-126.

³⁸El Cafetero padrastro de Claría L.F.E., "Quitate que te pego", Diario de México, 5 marzo 1810, tomo XII, p.255.

mexicano, se caracterizó por el surgimiento de "nuevas categorías de lectores"³⁹ niños, artesanos, obreros y mujeres. Acervos de información prácticamente vírgenes.

Hacia enero de 1815 surgió en la ciudad de México el primer periódico dedicado a la niñez: El Correo de los niños,⁴⁰ animaba a sus editores colaborar en la formación adecuada de los futuros ciudadanos. Muy poco sabemos de este periódico, incluso predomina la inexactitud sobre quien fue el fundador algunos mencionan que su editor fue Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera⁴¹ y, otros, opinan que fue José Joaquín Fernández de Lizardi,⁴² aunque, es probable que hayan sido ambos pensadores (como lo habían hecho en publicaciones anteriores) atraídos por la problemática educativa y por las novedades docentes de la época. Uno y otro creían que era importante difundir el periódico con regularidad, a fin de crear el hábito de la lectura "entre niños y adultos", pues consideraban que las páginas impresas de un diario representaban un

³⁹Roger Chartier, Libros, lecturas y lectores en la edad moderna, vers. española de Mauro Armino, Madrid, Alianza, 1993, p.32.

⁴⁰Algunos autores refieren erróneamente las fechas en que fue publicado, lo ubican de 1806 a 1811, cuando sabemos que su aparición, anunciada por el Diario de México fue el 16 enero de 1813. Decía así el anuncio respectivo: "es un papel periódico sobre educación física, moral, civil y literaria para instruir a los niños en los principios más selectos de otros ramos en un estilo acomodado a su gusto y capacidad, saldrá los miércoles y sábados." Falta mucho por saber sobre los inicios del periodismo infantil en la ciudad de México. Jorge Flores reconocía, hace ya casi cuatro décadas que la exploración del periodismo infantil aún no se había valorado ni investigado y, hasta la fecha, no se ha avanzado mucho. Véase Jorge Flores D; "Mosaico Mexicano. El primer periódico para los niños mexicanos", Excelsior, 17 diciembre 1959, p.3. Gloria Lara Magaña, "Periodismo infantil en México", Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1962. (Tesis de Licenciatura).

⁴¹La mayor parte de las veces cuando los biógrafos de Barquera hacen referencia a su numerosa producción intelectual, ni siquiera se menciona este periódico, para otros Lizardi fue el fundador.

⁴²Entre los que se inclinan por Lizardi esta René Nájera Corvera "uno de los episodios más interesantes de la vida de José Joaquín Fernández de Lizardi es haber sido el primero que redactó y publicó un periódico destinado a los niños de su época. Véase, La Isla de Sauchefú. Fernández de Lizardi, educador, México, El Caballito, 1986.

instrumento didáctico de primer orden, lo mismo en el hogar, en la escuela o en el trabajo.⁴³ Poco se ha destacado la labor de estos ilustrados en este renglón de la vida cultural de México, Lizardi por ejemplo, en busca de facilitar a la ciudadanía la lectura de los diarios creó la primera "Sociedad Pública de Lectura", donde ofrecía la posibilidad de leer los periódicos a los miembros de la sociedad mediante una módica cuota.⁴⁴ Posteriormente y con este mismo objeto, se crearon gabinetes de lectura, como los promovidos por Lucas Alamán o por José Ma. Lafragua, quien, al mediar el siglo (1848), estableció algunos de ellos para artesanos y personas poco acomodadas. En cuanto a las publicaciones para los obreros, sabemos que hacia 1844 salieron a luz el Semanario Artístico para la Educación y Fomento de los Artesanos de la República y el Aprendiz. Mientras que para el sector femenino entre 1830 y 1860 tenemos: el Calendario de las Señoritas Mexicanas (1838-1841, 1843),⁴⁵ el Presente Amistoso dedicado a las

⁴³Véase, Nájera Corvera, *op. cit.*, pp.28-29. Publicaciones para la niñez y posteriores a éste fueron: el Diario de los niños. Literatura, entretenimiento e Instrucción, 6 vol. (1839-1840) publicada por Miguel González. Hacia la segunda mitad del siglo, El Porvenir de la niñez (1870), El Amigo de los Niños (1870), El Instructor de los Niños (1870), en algunas existen imprecisiones respecto a las fechas de su publicación por ejemplo, el Correo de los Niños. Semanario instructivo dedicado a la infancia mexicana, editado por J. Neve y después por Miguel Quesada (11 febrero 1872-4 mayo 1879) se tiene referencia de que su aparición fue más prolongada (1873-1883); el Periquito, Protección de la infancia, El inspector de la instrucción primaria, El ángel de la Guarda, Biblioteca de los Niños (1872) o (1874-1876), El escolar mexicano. Periódico de Instrucción, moral y recreo a la niñez y a los profesores de enseñanza primaria, 1 vol (junio 1888-agosto 1889), entre otros.

⁴⁴Cfr. René Nájera Corvera, *op.cit.* y A. Staples, Staples, "La lectura y los lectores en los primeros años de la vida independiente", Historia de la lectura en México, México, El Colegio de México, 1988, p.104.

⁴⁵Publicado en dos tomos por Mariano Galván Rivera. Sus objetivos eran, formar "hijas virtuosas y obedientes, esposas fieles y pacíficas", presentar distracciones inocentes y amenas, útiles y ligeras, que les suavicen la vida y hagan más llevadera la obediencia a sus padres, los trabajos del matrimonio y las amarguras incontables de la maternidad". Los contenidos tratan fundamentalmente de moral y poesía. Los calendarios se imprimieron desde los treinta (aunque algún biógrafo menciona que Fernández de Lizardi publicó en 1825 el Calendario para el año de 1825. Dedicado a las señoritas americanas) y, hasta donde tenemos conocimiento, entrada la segunda mitad del siglo, ejemplos: Calendario de las bonitas, Imp de J.R.

Señoritas Mexicanas (1847, 1851-1852), el Semanario de las Señoritas Mexicanas (1841-1842), el Panorama de las Señoritas (1842) y la Semana de las Señoritas Mexicanas (1850-1852). Éstas, como todas las publicaciones de la época, estuvieron supeditadas a los vaivenes políticos; con los liberales aumentaba el número de publicaciones femeninas, mientras que casi desaparecían bajo gobiernos más conservadores lo que muestra, al menos en un primer acercamiento la importancia que aquellos concedían al tema. En términos generales, las revistas femeninas del siglo XIX tuvieron una vida efímera, cuando mucho de dos años. Sin embargo, dos casos fueron la excepción, pero ya en la segunda mitad del XIX, El Album de la Mujer (1883-1890) y El Correo de las Señoras (1883-1894). En la década de los cuarenta, Calderón de la Barca decía que la vida limitada de las publicaciones, no se debía a la falta de interés por parte de muchas personas "bien intencionadas e ilustradas" en publicar periódicos, sino más bien, a la situación inestable del país, que por la guerra civil era una llaga que "impedía madurar los buenos sistemas", como la prensa.⁴⁶

Con el impulso de las publicaciones periódicas en los inicios del siglo XIX se presenta un cambio significativo en la historia de la educación femenina: se ampliaron las posibilidades educativas para el "bello sexo" y fue entonces cuando, aunque muy lentamente, se abrió el mundo cerrado de las novohispanas.

Navarro, 1850. Calendario para las niñas, arreglado al meridiano de México por Ignacio Díaz T., 1851, 16 p., Calendario México. Quinto calendario curioso dedicado las señoritas, 2v. 1851, 1855

⁴⁶Francis Calderón de la Barca, La vida en México durante una residencia de dos años en ese país, 2 ed., tomo I, México, Porrúa, 1976, pp.160-161.

III. Una trilogía representativa: el Diario de México (1805-1817), el Semanario Económico de México (1808-1811) y el Semanario de las Señoritas Mexicanas (1841-1842).

III.1 Una visión de conjunto.

El título con que encabezamos este capítulo constituye la hipótesis medular de la presente investigación, planteamiento que intentaremos comprobar a lo largo de los siguientes capítulos. Desde nuestro punto de vista, la prensa fue un medio de instrucción importante para los y las mexicanas del siglo pasado que leían o les eran leídos los papeles periódicos, discutían y reflexionaban sobre asuntos muy variados que los editorialistas incluían en sus publicaciones, además de las cartas que hombres y mujeres les remitían exponiendo sus opiniones y, en algunos casos, sus composiciones literarias. Frecuentemente recurrían a citas textuales para apoyar sus puntos de vista. Ese “aparato crítico”, permitió tener acceso a libros e ideas poco conocidas por esos tiempos. Gracias a ello, la población novohispana pudo conocer diversas obras europeas, que iban desde las clásicas hasta las ilustradas, entre las que no faltaron algunas dedicadas particularmente a las mujeres y su educación, como por ejemplo las de San Agustín, San Francisco de Paula, Luis Vives, Fray Luis de León, Benito Feijóo, Josefa Amar y Borbón, Fénelon, Vicente de Seixo, entre otros. Todas estas aportaciones guiaron intelectualmente a los y las mexicanas de la época. También es importante destacar que las mujeres no permanecieron al margen, aunque en número muy reducido, tomaron parte en esa revisión y discusión de la historiografía educativa ilustrada.

Como señalamos en el primer capítulo, los europeos del siglo XVIII proclamaron la necesidad universal de educar a la sociedad y junto a ella, la conveniencia de adaptarla al status social de cada hombre. Pronto la discusión se centró en la resolución de dos problemas: la educación popular y la femenina como vías del progreso social, temas que cundieron rápidamente en tierras americanas, en donde los intelectuales novohispanos no fueron la excepción y, en las que, como se ha dicho, la prensa jugó un papel tan importante.

En este capítulo haremos un análisis general de las publicaciones elegidas y destacaremos los siguientes aspectos: en primer lugar realizaremos una descripción general, hablaremos sobre las fechas de su publicación, su formato, su precio y su tiraje. En segundo lugar nos referiremos a sus respectivas tendencias ideológicas; conoceremos a sus directores, sus editores, sus colaboradores, sus lectoras y sus lectores. Dicho panorama nos permitirá abocarnos con bases más firmes al estudio de la educación y condición femeninas de cada una de estas publicaciones, tarea que emprenderemos en el cuarto y último capítulo.

Si en los apartados anteriores hemos señalado someramente las finalidades sociales que asumió el periodismo europeo y español durante el siglo XVIII, ahora penetraremos más a fondo en algunos matices de la prensa mexicana interesada en el tema femenino a través de las tres publicaciones seleccionadas.

En 1805, la capital del virreinato de la Nueva España contaba con un panorama editorial desolador, pues no había más periódico que una "miserable

Gazeta",¹ oficial y por ende sujeta al gobierno virreinal y un Almacén o asiento de noticias. Ambos medios resultaban tardíos e insuficientes para una sociedad populosa, donde había gran número de letrados y de personas importantes, interesadas en leer y aprender. Podía advertirse, opinaba un escritor, el general abandono y desidia en que yacía el vecindario, idea en la que abunda algún lector contemporáneo:

En España se conocen las mejores doctrinas políticas, [...]¿Porque pues en la América, trozo tan precioso de la monarquía española se ha de carecer de ellas, principalmente cuando en estas remotas regiones se carece de cátedras en que pudieran enseñarse como se hace en la sabia Europa?²

Algunos mexicanos de principios de siglo, conscientes de la carencia de luces en su entorno, creyeron preciso contribuir a la cultura de su tiempo y mejorar la situación social por cuantos medios fuera posible, así se entregaron a la tarea de llenar el vacío informativo existente. Muy pronto se dio a conocer la idea de crear un Diario Económico de Méjico[sic], con el que se promoverían la ilustración y el bienestar de todos los ciudadanos. Uno de sus futuros colaboradores predecía optimista: "¡Que bella cosa señor Editor! ¿Quantas luces derramaremos ahora en el centro de la vulgar estupidez por ese cañón electivo de un diario?"³

Los adelantos a alcanzar a través del periódico serían, comunicar ideas nuevas y útiles, corregir las costumbres, desterrar abusos, difundir noticias interesantes a la

¹Luis González Obregón, "Jacobo de Villaurrutia. Defensa presentada por él mismo ante el virrey Lizana, como respuesta a la acusación calumniosa de que le hizo objeto Juan López Cancelada", Revista Nacional de Letras y Ciencias, tomo III, México, 1890, pp.201-136.

²Alexandro Araimon Brósel, Diario de México, viernes 18 octubre 1805, núm.18, tomo I, p.71.

³Barueq, el Bullicioso", Diario de México, martes 19 noviembre 1805, tomo I, núm.50, p.209.

sociedad, propagar el conocimiento de las ciencias, de la industria, de la agricultura y del comercio. La misión general de los fundadores era resolver el problema de la educación popular o pública, interés que inspiró sus escritos:

De nada sirve escribir, sino se á de leer, no se lee, si se pierde la afición a la lectura, y los que se han de instruir por periódicos, se fastidian luego, si se sigue una materia, especialmente científica.⁴

Apenas aparecidos los primeros números del Diario..., uno de sus colaboradores, "El Melancólico" expresó a favor de este medio: "Ni más ni menos señor diarista[...]es un zote el que ignora que por esta clase de papeles se ilustran los hombres, [...] y que no es por tomazos de folio magno por donde se debe estudiar[...]."⁵ Mientras que los impulsores del Semanario Económico de México. Noticias curiosas y eruditas, sobre agricultura y demás artes y oficios, creían que uno de los fines del periódico era facilitar por medio de un papel corto, la ilustración que se hallaba en las obras voluminosas y escasas,⁶ así lo precisó, en 1810, su director Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera. En esto coincidió, más tarde (1841), la revista femenina Semanario de las Señoritas Mexicanas:

El extenso campo de los conocimientos humanos apenas puede recorrerse en las voluminosas y costosas obras que bajo el título de Enciclopedias han ilustrado al mundo. La vida del hombre es demasiado corta para poder adquirir las nociones científicas más comunes y generales.⁷

⁴ [D.], Diario de México, octubre 1805, tomo I, p.47.

⁵ "El Melancólico", "Sobre el estudio de jurisprudencia", Diario de México, lunes 28 octubre 1805, tomo I, p.110.

⁶ [Semanarista], "El redactor a los suscriptores de esta obra", Semanario Económico de México, 1810, tomo II, pp.[III-IV].

⁷ [I.G.], "Introducción", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, p.VII-VIII.

Los fundadores de las tres publicaciones mencionadas, intentaban proporcionar instrucción a través de ediciones poco costosa para todos aquellos que carecían de noticias útiles. Los editores también cuidaron de especificar a qué sectores sociales estaban destinados sus escritos. En una primera etapa (1805-1817), expresaron que no era su intención escribir para un público restringido, sino para provecho y utilidad de todos los ciudadanos, que se dirigirían tanto “al pobre como al rico.” Los artículos del Diario... estarían dedicados a un “público indiferenciado”, aspiración de los editores que Ruíz Castañeda califica como una “tendencia populista”.⁸ Sin embargo, hubo lectores que celebraban francamente esta inclinación del periódico: “mire V. señor editor, su diario lo leen chicos y grandes, nobles y plebeyos, sabios e ignorantes: entra en las accesorias y en las tabernas, se mete en las casas grandes: sube hasta los palacios.”⁹ Por tanto, el lenguaje empleado en los artículos fue sencillo; adelantándose a las posibles críticas sobre la calidad y el origen de los contenidos del Diario..., los editorialistas advirtieron que los “sabios” no debían esperar instruirse por periódicos, pues “el fin de la obra” no era el de enseñar a estos, sino al lector común, quien en sus páginas hallaría múltiples conocimientos. Eso sí, los convocaba para que prestaran su ayuda en la “campana” educativa que emprendían, pues sería una lástima “comprometernos a desempeñarnos solos, cuando hay tantos genios ilustrados entre nuestros conciudadanos.”¹⁰

⁸ Ma. del Carmen Ruíz Castañeda, “El Diario de México (1805-1817)”, El periodismo en México, México, 1974, p.103.

⁹ Diario de México, octubre 1805, tomo I, p. 48.

¹⁰ [s.a.], “Introducción al segundo tomo”, Diario de México, 1 julio 1813, tomo II, 2ª. época, p.1.

El Semanario Económico... coincidía con el objetivo anterior, tampoco pretendía instruir a los sabios, sino "dirigirse a los hombres sin bienes de fortuna" y, de acuerdo a los ideales económicos ilustrados, excitar entre maestros artesanos, jóvenes y ociosos la aplicación a la industria de las artes y en las ciencias. Prometía instrucción, perfeccionamiento y actualización técnica en los diversos oficios a los maestros para la buena enseñanza de sus discípulos; con lo que "cada cual" podría ilustrarse en sus respectivas profesiones.

Lo que aquí interesa destacar es que, en esta primera etapa, para los fundadores de ambas publicaciones el sexo femenino no pasó desapercibido; al contrario, la preocupación por su educación constituyó uno de los temas más socorridos y un esencial punto de debate, como mostraremos en el siguiente capítulo.

El Diario... prometía destinar artículos de lectura a "las damas melindrosas", propósito que se cumplió ciertamente, pues fue en este cotidiano de la Nueva España donde, a nivel hispanoamericano, el tema sobre la educación femenina "hivió" como en ningún otro lado.¹¹ Sin embargo, no todo el sector femenino pudo disfrutar libremente de su lectura, pues desde los primeros números, fue prohibido a las religiosas, ya que el arzobispo de la ciudad de México había manifestado

¹¹Mendelson, Johanna, "VII. La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la colonia en la América española: 1790-1810", Las mujeres latinoamericanas perspectivas históricas, p.245. En donde la autora registra 64 artículos correspondientes al Diario de México (nosotros hemos registrado más de 200) comparado con el Mercurio Peruano con solo 8 artículos.

inconformidad por algunas poesías que sonaban mal a los oídos de las mujeres “nimiamente castos”, como el siguiente:

¿Viste el incendio ayer noche?
 pues amigo, no fue nada,
 Fuego, el que aquella encuerada (casi desnuda)
 Infernal lleva en el coche.¹²

Sin embargo, hacia 1813, cuando el Diario... iniciaba su segunda época y con un nuevo director, ya no se planteó el compromiso de dedicar artículos a las “damas melindrosas”, pues, el plan del periódico, se redujo a publicar conocimientos útiles de ciencias y artes, que pudieran guiar “a los genios aplicados y emprendedores”, noticias políticas, que pudieran entretener la imaginación del calculista diplomático, rasgos literarios para el filólogo escudriñador y anuncios de economía.¹³ Al parecer, los lectores sencillos, entre los que se encontraban las mujeres, habían perdido importancia para los diaristas. No obstante, se seguían publicando algunos artículos sobre educación femenina tomados de la prensa española.

Tres años tenía el Diario... de haber salido a la luz pública cuando, en 1808, apareció el Semanario Económico... que también se proponía contribuir a la educación femenina, razón por la que prometió destinar parte de su material a las “damas”. Su duración con este título fue de dos años, que posteriormente cambió por el de Mentor Mexicano con el cual se mantuvo hasta 1811. En lo que toca a sus contenidos para las mujeres podemos distinguir dos etapas. En el año de

¹²A la disolución de la moda. Epigrama”, Diario de México, octubre 1805, tomo I, p.27.

¹³Diario de México, 1 julio 1813, tomo II, 2a. época, p.1.

1808, las mujeres podrían encontrar cuanto pudieran desear en el campo de la economía doméstica: recetas fáciles para conservar la salud, blanquear el cutis, limpiar la dentadura, jaboncillos, pomadas, pastillas, aguas de olor y "otras composiciones inocentes" relacionadas con su arreglo y que no dañarían su salud, como sucedía con las drogas extranjeras.¹⁴ Sin embargo, a partir de 1809 los contenidos educativos del periódico cambiaron y se tornaron más ambiciosos, pues su director, Barquera, se regocijaba de "estar libre de ciertos obstáculos que embarazaban su anhelo para el desempeño del periódico" y planteaba sus nuevos propósitos para el público femenino:

[...]haríamos un notable agravio á las señoritas, si solo las dedicásemos recetas para limpiar o blanquear la cara y hermosear el cutis, sin dejar estos contenidos, será nuestro mayor empeño el inspirarles unos conocimientos capaces de formar una madre de familia industriosa y económica.¹⁵

Así, en dicho año, Barquera contemplaba para la instrucción de las madres de familia "nociones económicas relacionadas con el gobierno de sus casas y con la educación de sus hijos, tanto en lo físico como en lo moral, en lo civil y en lo literario"; lecturas amenas con apólogos, anécdotas y otras piezas que las hicieran más interesantes a los niños y personas "descontentadizas" para rectificar las disposiciones sociales. Por supuesto, no faltarían algunos secretos sobre el arte de la cocina y de la repostería.¹⁶ Así pues, como vemos, dentro de los prospectos

¹⁴[Semanarista], "Idea de los materiales que comprenderá esta obra", Semanario Económico de México, 1808, tomo I, p. [I].

¹⁵[Semanarista], "El redactor a los suscriptores de esta obra" Semanario Económico de México, 1810, tomo II, p. [I].

¹⁶Ibid., p. [I-1].

iniciales de ambos periódicos, dirigidos al “público en general”, se contempló a las mujeres. Treinta y dos años después, en 1841, surgió la primera revista femenina, el Semanario de las Señoritas... que tuvo como propósito exclusivo, atender el “abandono en que yacía la educación de la bella mitad del género humano”; en ese sentido, era “el primer ensayo” que en esa línea se había realizado hasta ese momento en México.¹⁷ La clave para conseguir la felicidad pública, estimaba su editor, se encontraba en la educación doméstica, y por ella había que empezar por educar a las madres de familia para que éstas lo hicieran con los futuros ciudadanos. Así, Gondra planteó una importante apertura temática para sus lectoras; creía que la base de la educación femenina debía emanar de las “ciencias”. Pensaba que el estado de su educación era deplorable, pues difícilmente había por entonces una obra, un libro o un cuaderno que sirviera para la enseñanza de la lectura en las escuelas de niñas,¹⁸ para las jóvenes, había pocos libros útiles y para las madres de familia escaseaban los que auxiliaran a distraerlas e instruir las. Su revista, por tanto, se dirigía al bello sexo en general, independientemente de su condición o edad; en él, la “tierna niña” encontraría lecciones de educación que conservaría y le servirían en épocas más avanzadas de su vida, “las jóvenes” hallarían lecturas adecuadas a su posición social y abundante materia “para emplear su inquieto talento, su admirable sagacidad y su incansable conato por adquirir una instrucción sólida que estaba muy distante de

¹⁷Recordemos que antes se había publicado el Calendario de las Señoritas Mexicanas (1838-1841, 1843) pero dicha publicación tenía objetivos muy distintos al Semanario de las Señoritas Mexicanas.

¹⁸“Los editores”, “Prospecto Semanario de las Señoritas Mexicanas”, Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo 1, p.3.

la charlatanería y de la pedante erudición." También cultivaría a "las madres de familia", a la viuda, a la célibe y aún a la anciana, quienes encontrarían en sus páginas un recurso, acaso el único, para distraer o aminorar sus penas y la falta de consideración que por lo común "observa hacia las últimas la sociedad." También se proporcionarían a las lectoras descripciones y estampas de las modas en vestidos y peinados novedosos, graciosos, cómodos, económicos y de actualidad en otros países. De esa manera, ellas calmarían su ansiedad de saber y tendrían un depósito de conocimientos útiles. La intención de los editores era procurar a sus lectoras de la capital y del resto del país, a través de los tomos de la revista, una modesta biblioteca donde pudieran adquirir, "a poca costa", la suma de conocimientos más necesarios a su diverso estado y situación en la sociedad.¹⁹ Aspiraban a que el periódico fuera un libro de texto que circulara de mano en mano entre la población.

Los contenidos esbozados por Gondra revelan que, a diferencia de las revistas promovidas por sus contemporáneos, él planteaba una temática más abierta para la educación de las mujeres, e incluso lamentaba que no tuvieran acceso a la educación secundaria:²⁰

La política, las ciencias, y la bella literatura suponen una instrucción previa que por desgracia es muy difícil adquirir sino en los establecimientos de educación secundaria, de los que están excluidas las mujeres; sin que

¹⁹*ibid.*, pp.4-5.

²⁰En la época en que en Estados Unidos se fundaban las primeras Universidades para mujeres y la primera mujer asistía a la facultad de medicina, las mexicanas solamente podían acceder a la escuela elemental y si no podían obtener educación secundaria, mucho menos universitaria.

hasta ahora haya podido perfeccionarse uno que otro ensayo en esta línea, que en vano se ha intentado plantear en México.²¹

Así, Gondra se preocupó por promover el cultivo "mezquino y limitado" de las mujeres de su tiempo por medio de su revista, que las educaría y les ofrecería instrucción poselemental. Para cumplir con estos objetivos, los editores cuidaron adecuar la revista a sus lectoras, por lo que decidieron "variar la forma de la letra" y utilizar algunos recursos didácticos en sus artículos como el diálogo, los mapas, las litografías y las estampas.

III.2 Diario de México (1805-1817).

Al igual que el Correo de los Ciegos de Madrid, el Diario... se mostró abierto a la participación externa, razón por la que en sus páginas lograron "aglutinarse toda clase de ideologías,"²² característica por la cual Luis G. Urbina opina que el Diario... constituye una exacta fotografía de la vida ciudadana de esa época, no tanto en su aspecto oficial, como la Gazeta del Gobierno, sino en el familiar, en el

²¹Los editores", "Prospecto. Semanario de las Señoritas Mexicanas", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo 1, p.3. No sería sino veintiséis años después cuando Comonfort realizaría los primeros intentos por abrir esta puerta.

²²A pesar de que el periódico ofrece una gran riqueza en múltiples temáticas, escasamente ha sido explotado: Diego Arenas Guzmán, "El Diario de México, sus características y su influencia sobre el medio social de su época", La Prensa en México. Datos históricos, pról. Ma. del Carmen Ruiz Castañeda, México, UNAM, 1962, pp.50-65. Ruth Wold, El Diario de México: primer cotidiano de Nueva España, Madrid, Gredos, 1970; donde analiza el contenido literario del periódico, y Ma. del Carmen Ruiz Castañeda, "El Diario de México (1805-1817)", El periodismo en México, México, 1974, pp.71-93. Resulta de especial importancia para nuestro trabajo el estudio de Johanna Mendelson, que ya hemos citado, pues aborda la educación y condición femenina de manera muy general. Y el de Lourdes Alvarado, "Prensa y educación femenina en México en los albores del siglo XIX", Las Raíces de la Memoria. América Latina, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1995.

de la vida cotidiana, en el social e intelectual.²³ En ese mismo sentido, Ruth Wold expresa que dicho periódico ofrece "un buen índice de la vida de principios del siglo XIX en todas sus facetas".²⁴ Y en efecto, la información administrativa, religiosa, civil y comercial que contiene lo convierten en un auxiliar indispensable para el estudio del virreinato en su fase final. Antonio García Cubas destaca que fue en dicho cotidiano donde por primera vez se dieron a conocer los adelantos de la literatura nacional y "nobles aspiraciones de los mexicanos."²⁵ Ciertamente, el Diario... fue importante en el desarrollo literario y en la formación política entre los lectores del periodo independiente. por ello Luis Chávez Orozco confía en que "cuando se estudien con detenimiento sus páginas, podrá estimarse mejor la importancia que para la ideología nacional tuvo aquella época singularísima preñada de filosofismo."²⁶ Por otra parte, Luis Castillo Ledón afirma que en esos años el Diario... llegó a ser el periódico más leído, incluso que el órgano oficial.²⁷

El Diario... empezó a publicarse el 1° de octubre de 1805 a medio real, precio bastante accesible si lo comparamos, por ejemplo, con el costo de los víveres de mayor consumo en la capital. Se editó prácticamente sin

²³La vida literaria en México, ed; y pról. de Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1946, p 70.

²⁴Ruth Wold, *op. cit.*, p.17.

²⁵Antonio García Cubas. Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos, tomo I, México, Antigua imprenta de Murguía, Portal del Águila de oro núm.2, 1888. p. 373

²⁶Documentos para la Historia de la educación pública en México. pról de Luis Chávez Orozco, México, Departamento de Bibliotecas de la SEP 1936 p 25.

²⁷Luis Castillo Ledón, "Semana Santa poco santa" Hidalgo. La vida del héroe, tomo I, México. INEHRM 1985. p 146.

interrupciones, cerca de doce años; hasta desaparecer en enero de 1817.²⁸ La colección completa consta de veinticinco tomos.²⁹

²⁸A lo largo de su vida sufrió varias suspensiones temporales; la primera se suscitó en diciembre de 1805, pues aunque tenía prohibido publicar noticias extranjeras, ocasionalmente llegó a insertarse alguna novedad política europea, ganándose por ello fricciones con las autoridades españolas que decretaron su clausura. También en 1808 fue suspendido durante una temporada por intrigas de Cancelada y el 10 de diciembre de 1812 volvió a suspenderse, reapareciendo nuevamente el 20 del mismo mes.

²⁹Hemos revisado los años de 1805 a 1810 en el Fondo reservado de la Biblioteca Nacional donde se encuentran los primeros 13 vols; el resto (1811-1817) fue localizado y consultado en el Archivo General de la Nación, en el Instituto Mora, en el Centro de Estudios de Historia de México-CONDUMEX, y en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Afortunadamente, la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada cuenta con la colección completa de esta joya hemerográfica, la primera época abarca diez y siete tomos, con 2,625 fascículos dotados de numeración progresiva y de paginación corrida. La segunda, de ocho tomos, con 1,475 entregas con numeración progresiva y foliatura independiente:

1a. época

- T.I, 398 p.+ XVI (oct. 1805- dic. 1805)
- T.II, 484 p.+ XV (enero 1806- abril 1806)
- T.III, 500 p.+ XV (mayo 1806- agosto 1806)
- T.IV, 498 p.+ XV (sept. 1806- diciem. 1806)
- T.V, 578 p.+ XV (enero 1807- abril 1807) Ma. Fdez, de Jauregui
- T.VI, 492 p.+ XI (mayo 1807- agosto 1807)
- T.VII, 518 p.+ XI (sept. 1807- junio 1808)
- T.VIII, 930 p.+ XI (enero 1808- junio 1808)
- T.IX, 756 p.+ VI (julio 1808- diciem. 1808)
- T.X, 741 p.+ XIV (enero 1809- junio 1809) Mariano de Zuñiga y Ontiveros
- T.XI, 748 p.+ XII (julio 1809- diciem. 1809)
- T.XII, 730 p.+ XII (enero 1810- junio 1810)
- T.XIII, 736 p. (julio 1810- diciem. 1810)
- T.XIV, 738p (enero 1811- junio 1811)
- T.XV, 740p. (julio 1811- dic. 1811)
- T.XVI, 730p (enero 1812- junio 1812)
- T.XVII, 674p. (julio-19 diciembre 1812) Juan Bautista Arizpe

2a. época

- T.I, 796p. (20 diciembre 1812- junio 1813)
- T.II, (1 julio 1813- diciembre 1813) Ma. Fdez, de Jauregui
- T.III, (1 enero- junio 1814)
- T.IV, (1 julio- diciembre 1814)
- T.V, (1 enero- junio 1815)
- T.VI, (1 julio- diciembre 1815)
- T.VII, (1 enero- junio 1816)
- T.VIII, (1 julio- diciembre 1816)
- T.IX, (1 enero-4 enero 1817) Juan Bautista Arizpe.

Cada número estuvo constituido de cuatro páginas impresas, los suscriptores tenían derecho a recibir gratuitamente, al concluir cada tomo, los suplementos, la portada, el índice de materias y la lista de suscriptores.

Ruiz Castañeda considera que el Diario..., desde el punto de vista de su presentación, vale muy poco,³⁰ bien es cierto que las imprentas al iniciar el siglo XIX dispusieron de medios técnicos muy limitados, además de que los editores enfrentaron la escasez de papel.

Los editores convocaron al público a participar con sus escritos; para ese efecto en los expendios había una caja cerrada con llave en donde la gente podría echar sus avisos, alguna noticia o composición. Nadie pagaría por ello y los materiales depositados serían recogidos todas las tardes,³¹ aunque “se tendría cuidado de comprobar las especies que lo requirieran”, es decir, no habría modo de escapar de la censura virreinal, pues sólo se publicarían las cartas que tuvieran cierto nivel y guardaran las leyes del decoro. Las personas de provincia que quisieran enviar algún escrito tendrían que dirigirlos a sus corresponsales para que los colocaran en las cajas o, también, podían dirigirlos por correo “al diarista de Méjico.” Los directores fueron el eje de la discusión, en torno a sus juicios e ideas se fue integrando un público que los apoyaba o los criticaba, les pedía consejos o sugería ciertas materias, y hasta les brindaba algunas soluciones a

³⁰Ruiz Castañeda, Revisitas literarias mexicanas del siglo XIX, México, UNAM, 1988. Fue hasta la publicación de El Iris (1826), cuando fue común que se adornasen las portadas de las publicaciones con litografías y grabados.

³¹El Diario... se distribuyó en el Paríán y en los once estanquillos situados en los siguientes puntos: esquina de la Profesa, frente al Correo del Ángel, bajos de San Agustín, bajos de Porta-Coeli, Puente del Correo, esquina de Santa Inés, 3a. calle del Relox, 2a. de Santo Domingo, 1a. de Tacuba y Cruz del Factor. El objeto

determinados problemas. La respuesta social fue grande, deseosa de ser oída, de aprovechar una tribuna de la que hasta entonces había carecido y de debatir en torno a los problemas que la aquejaban.

Respecto al financiamiento del Diario..., al igual que el Semanario Económico... y el Semanario de las Señoritas..., fue sostenido y promovido por particulares, pues aunque el gobierno se reservó el derecho de su autorización, su vida dependió casi exclusivamente de las suscripciones, con las que a duras penas se alcanzaron a cubrir los gastos de impresión. Es de imaginarse por tanto que el oficio del periodista no era en esa época una profesión lucrativa y muy pocos vivieron de su actividad en la prensa.³²

En cuanto al impacto ideológico del Diario... en la sociedad mexicana del siglo pasado, Lucas Alamán lo describe como "un papel que sembraba ideas sediciosas bajo el velo de anécdotas y expresiones equívocas, entendidas de todos y celebradas de los malos y fue el que dio el primer ataque a las tropas de la nación."³³ En el presente, Enrique Florescano opina que representa "el primer caso en que un grupo social intenta usar un medio de difusión moderno como instrumento ideológico."³⁴ Así fue, entre número y número, artículo y artículo, noticia y noticia, iban deslizándose las letrillas satíricas, las fábulas chuscas, las alusiones políticas o las ideas rebeldes y las doctrinas libertarias, pues es de advertir que sus fundadores y colaboradores fueron en su mayoría criollos. El

de estos buzones públicos fue recoger y dar aviso a las inquietudes de la sociedad de esa época, el resultado fue sorprendente.

³²Ruiz Castañeda, Revistas literarias..., p.13.

³³Lucas Alamán, Historia de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p.110.

hecho es que, con más o menos control por parte de las autoridades virreinales, el Diario... educaba y formaba opinión, por lo menos entre el reducido número de personas que leyendo o escuchando sus noticias tenían acceso a su información. En cuanto a su tendencia ideológica, Stanley Robert Ross señala que si inicialmente optó por una posición progubernista, gradualmente asumió una opositora.³⁵ Aunque esto es cierto, requiere matizarse: cuando Bustamante y Villaurrutia fundaron el Diario... (1805), se sometieron a las autoridades establecidas y prometieron “no mezclarse en materias de alta política y de buen gobierno,” así imposibilitados a opinar libremente, optaron por eludir ciertos temas que sus lectores planteaban, por tratarlos en forma condescendiente o, en ocasiones, por el camino intermedio, refiriéndose “sutilmente” al verdadero estado de cosas de la colonia. Una vez que Barquera tomó la dirección del cotidiano (1806) se mantuvo en los mismos lineamientos que los fundadores; pero en 1810, al estallar la guerra de independencia hay un cambio en la política de dicho periódico, utilizado a partir de entonces para favorecer al grupo realista y desacreditando a los insurgentes. En 1812 añejó la censura en la prensa, pues se establecía en la carta de Cádiz la libertad de imprenta, y aunque la disposición tendría una vigencia muy corta, los escritores recurrieron a la crónica costumbrista como un medio de ejercer la crítica social.³⁶ Fue el caso de José Ruiz Acosta

³⁴Véase José Joaquín Blanco, Esplendores y miserias de los criollos. La literatura en la Nueva España, México, Cal y Arena, 1989, p.260.

³⁵opud. Miguel Velasco Valdés, Historia del periodismo mexicano, México, Manuel Porrúa [1955], p.357.

³⁶El 5 diciembre de 1812 el virrey Francisco Javier Venegas publicó un decreto contra la libertad de imprenta decretada por la Constitución gaditana de 1812 con lo que comenzó la persecución de los que habían gozado de esa prerrogativa en sus periódicos. Lizardi fue a dar a la cárcel y Bustamante, ya entonces un periodista insurgente, se libró de la prisión pues tuvo oportuno aviso de que se le buscaba y huyó al campo

quien por enero de dicho año dirigía el Diario... y aprovechó esa disposición para publicar artículos sobre temas políticos que favorecían el movimiento de independencia. Ello le costó ser perseguido por las autoridades españolas y ser separado de la dirección del periódico, el cual regresó nuevamente a manos de Barquera, con quien el Diario... iniciaba su segunda época, y con ella, a pesar de sus esfuerzos, también su decadencia, pues el cotidiano empezó a perder la función y dinámica que lo había caracterizado en sus inicios.

El censor y perseguidor más fuerte del cotidiano fue Juan López de Cancelada,³⁷ cabeza del órgano oficial, la Gazeta del Gobierno de México; la lucha entre ambos resultó tan consistente³⁸ que Villaurrutia y Cancelada³⁹ terminaron por ser enviados a España en 1808 por el virrey y arzobispo Lizana y Beaumont.

insurgente, uniéndose al jefe Osorio. La libertad de imprenta dio oportunidad a que en las páginas del Diario hallaran cabida ciertas críticas como aquella contra las tropas realistas, expresiones que molestaron a las autoridades superiores y provocaron que se publicara una carta en su defensa. Así mismo apareció otro tipo de información como la Constitución de los Estados Unidos y el manifiesto de la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, documentos con contenidos políticos que debieron causar cierto revuelo e inconformidad entre los más conservadores y asustadizos.

³⁷Español quien llegó a México en la última década del siglo XVIII y se asoció con Manuel Antonio Valdés, editor de la Gaceta de México, para la cual obtuvo el monopolio de la información política, convirtiéndose en el redactor de la Gaceta del Gobierno de México, posición que aprovechó para perjudicar a sus mayores competidores: el Jornal de Veracruz y el Diario de México. Cancelada, dice Alamán, "no tenía instrucción alguna, escribía mal, pero lo animaba aquel juego de la convicción que a veces compensa estas faltas." Fue autor de La verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la revolución de la Nueva España, comenzada el 15 septiembre 1810, (1811).

³⁸El mayor problema entre la Gaceta... y el Diario... fue que: Cancelada en las columnas de la Gaceta aprovechó para censurar las ideas independentistas de Iturrigaray, contribuyendo a su caída, acusó de traidor a Jacobo de Villaurrutia e hizo armas verbales contra el arzobispo-*virrey* Lizana y Beaumont reprochándole simpatizar con los criollos. Cuando fracasó el movimiento autonomista encabezado por Primo de Verdad, Ramos e Iturrigaray (1808), Cancelada se enseñó con los protagonistas y publicó la proclama en que se anunciaba la destitución del gobernante, la disolución del Ayuntamiento y la aprehensión de sus miembros, entre ellos Villaurrutia.

³⁹Allá se le puso en libertad y fundó el Telégrafo Americano, donde volvió a atacar a Iturrigaray, quien por entonces residía en Algeciras: Conducta del Excelentísimo Sr José Iturrigaray, durante su gobierno en Nueva España, (1812).

Los fundadores del Diario... fueron los criollos Jacobo de Villaurrutia y López Osorio (1757-1833) y Carlos Ma. de Bustamante (1774-1848). Aunque también algunos autores incluyen como fundador a Nicolás de Calera y Taranco, agente de negocios y tío político de Villaurrutia, quien aunque no tomó parte activa en la dirección y manejo del periódico, cumplió la función de "silencioso socio capitalista." Más tarde, también participaron como directores Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera y Morales (1799-1840) y Ruiz Acosta. Estos personajes permanecieron a la cabeza de la publicación por periodos muy efimeros, excepto Barquera quien se mantuvo en la dirección del Diario... por una buena etapa. Todos fueron educadores y pese a que cuentan con una producción intelectual impresionante, origen del conocimiento pedagógico de esa primera mitad del XIX, permanecen hasta ahora casi desconocidos.

Villaurrutia era de origen dominicano y llegó a la Nueva España en 1804, donde su padre había desempeñado el cargo de oidor,⁴⁰ aquí conoció a Bustamante y le propuso, según testimonio de éste último, solicitar permiso al virrey Iturrigaray para fundar un "Diario." Pidieron la licencia conscientes de la dificultad que implicaría obtenerla, pues por aquel tiempo, aparte de la Gazeta del Gobierno de México, apenas se publicaban algunos folletos religiosos y devociones. Sin embargo, Villaurrutia optó por pedir consejo y apoyo a los fiscales que actuaban como censores legales para la creación del periódico. Afortunadamente uno de ellos, Ambrosio Sagarzurrieta, argumentó en su favor

⁴⁰Antonio de Villaurrutia (?-1793), español, murió en la ciudad de México, fue ministro honorario del Consejo de Indias y oidor decano de las audiencias de Santo Domingo y de México. Llegó a Guadalajara en 1787

que la capital de México debía contar con un diario, para instruir al pueblo y favorecer ciertas reformas. Finalmente el proyecto contó con el favor del propio virrey Iturrigaray, quien "aunque no estaba totalmente de acuerdo", otorgó la autorización. Lógicamente, a dicho personaje estuvo consagrado aquél primer cotidiano:

Dedicado al excelentísimo señor Don José Yturriagaray caballero profeso del Orden de Santiago. Teniente General de los Reales Exércitos[sic], Virrey, Gobernador[sic] y Capitán General de N.E. Presidente de su Real Audiencia.⁴¹

Sin embargo, los fundadores del Diario... se alejaron pronto, pues las actividades políticas de Villaurrutia, parícipe en el intento autonomista de 1808 y las de Bustamante, elegido diputado a Cortes en 1812, los convirtieron en víctimas de la represión. No obstante, según señalaría posteriormente Bustamante, tanto él como Villaurrutia continuaron colaborando bajo diversos seudónimos "por muchos años" en el periódico.

Aunque Villaurrutia fue el más animoso en la fundación de tan importante publicación es uno de los educadores menos recordados por la historiografía.⁴² Estudió en el Seminario de la ciudad de México la carrera eclesiástica, posteriormente fue a Madrid en donde se tituló de abogado; contagiado por el

como intendente gobernador y presidente de la Nueva Galicia, cargos que ocupó hasta 1791.

⁴¹Diario de México, tomo I, 1º octubre 1805, p.[1].

⁴²Sobre su vida y obra tenemos: Germán Posada Mejía, "Un oidor patriota: Jacobo de Villaurrutia, Nuestra América. Notas de historia cultural, Bogotá, 1959, pp.161-188; "Defensa presentada por él mismo ante el virrey Lizana como respuesta a la acusación calumniosa de que se le hizo objeto Juan López Cancelada, transcrita por Luis González Obregón", "Documento para la historia de México", Revista Nacional de Letras y Ciencias, t.III, México, 1890, pp.201-136. Contamos con algunos datos autobiográficos en "El proyectista", Diario de México, 1 octubre 1805, tomo I, pp.2-4.

espíritu de las luces, en 1785 figuró entre los fundadores de la Academia de Literatos españoles y, junto con su hermano Antonio, colaboró en el periódico madrileño el Correo de Madrid o Correo de los Ciegos. Durante cinco años ocupó el cargo de magistrado en Alcalá de Henares y, por esos años, publicó el ensayo Pensamientos Escogidos de las máximas filosóficas de Marco Aurelio y de Federico II de Prusia en Madrid (1786). En América fue oidor de la Audiencia de Guatemala (1792-1804), donde dirigió la Gazeta de Guatemala y fundó la Sociedad Económica de ese país y en México, miembro del Ilustre y Real Colegio de Abogados y alcalde de corte (1805 y 1810). Al mismo tiempo que dirigía el Diario..., ejerció su profesión de abogado y aprovechó dicha publicación para promoverse:

El señor D. Jacobo de Villa Urrutia avisa a las personas que le favorecen, y a los que le necesiten por razón de oficio, que se a mudado a la calle de Chavarría núm.30.⁴³

Fue ampliamente conocido por su desafecto al régimen y, en 1808, se mostró "decidido partidario del establecimiento de una Junta de Gobierno novohispana."⁴⁴ Fue mencionado como cómplice en la conspiración de abril de 1811, y se sabe que mantuvo correspondencia con Ignacio Rayón. Entre 1812 y 1813 participó en los procesos electorales como elector de parroquia, también

⁴³"Anuncio", Diario de México, 28 noviembre 1805, tomo I, p.248.

⁴⁴Virginia Guedez, "El pueblo de México y la política capitalina 1808-1812", Estudios Mexicanos, vol. 10, núm.1, 1994, p.54. Véase Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, Voto que di en la junta general tenida en Méjico en treinta y uno de agosto de 1808, sobre si se abia de reconocer por soberana a la Junta Suprema de Sevilla y papeles que escribí por las contestaciones ocurridas en la del nueve del siguiente septiembre sobre la necesidad de una junta de diputados del reyno, y autoridad para convocarla, Habana, of. Arazoza y soler, 1814. 27p.

mantuvo una estrecha relación con el grupo de "los Guadalupe",⁴⁵ razones por las que, nuevamente fue enviado a la península a principios de 1814, donde permaneció hasta 1821.

La actividad de Villaurrutia no fue sólo política, destaca su labor en la educación, en la que tradujo o fue autor de La escuela de la felicidad; además, en 1807 publicó algunos artículos con ideas reformistas intitulados Sistema de instrucción pública. Es obvio que Villaurrutia tenía una formación ilustrada y actuaba de acuerdo con ella; entre sus lecturas figuraron muchas de las obras francesas prohibidas, las que motivaron posteriores acusaciones y persecuciones, por tanto, resulta lógico su interés y entusiasmo por el tema educativo que lo caracterizó a lo largo de su vida.⁴⁶

La labor de Bustamante no fue menos comprometida con la sociedad de su tiempo, originario de Oaxaca, estudió la carrera de jurisprudencia en la capital de la Nueva España, recibiendo de abogado en 1801, año en el que fue nombrado relator de la Audiencia. Oficio en el que, de acuerdo con Miguel Ángel Peral "pronto se hizo de renombre, por las defensas de algunos reos a quienes salvó del patíbulo."⁴⁷ En 1812, fue elegido a Cortes y, sin dejar de colaborar "a

⁴⁵Virginia Guedea, En busca de un gobierno ajeno: los guadalupes de México, México, UNAM-IIIH, 1992.

⁴⁶Hacia 1827 un grupo de profesores y "hombres distinguidos" de la ciudad mexicana, bajo el liderazgo de Jacobo de Villaurrutia y Juan Gómez Navarrete, pensaron formar la Academia de Primera Enseñanza, así presentaron una serie de proyectos de reformas pedagógicas: preparación de un catecismo civil para el uso de las escuelas, fundación de una escuela normal y uso de métodos pedagógicos inventados por mexicanos en vez de los importados de Europa. Sin embargo, tales propuestas no prosperaron. Bustamante expuso al respecto: "la intenta dirigir don Jacobo Villaurrutia[...] digo intenta porque los mejores proyectos de beneficencia entre nosotros siempre quedan in intencione y de ella no pasan." Dorothy Tanck De Estrada, La educación ilustrada, México, El Colegio de México, 1977, p.138.

⁴⁷En Miguel Ángel Peral, Diccionario biográfico mexicano de 544 [sic] á 1944, México, P.A.C. [sic], tomo 1, pp.126-127.

escondidas" en el Diario..., se convirtió en uno de los más importantes periodistas de la insurgencia,⁴⁸ a él debemos la redacción y edición de: El Juguetillo (1812), El Correo el Sur (1813), La Avispa de Chilpancingo (1821), El Canzontle y La Sombra de Mochtezuma Xocovotzin. Se le conoció por sus ideas, autonomista, insurgente y quien por sus vínculos con el grupo de "los Guadalupe" ayudaba, desde la capital, a la insurgencia. Entre sus obras figuran: Crónica Mexicana, Mañanas de la Alameda de México. Publicalas para facilitar a las señoritas la historia de su país (1835-1836)⁴⁹ con la que intentaba subsanar la falta de un libro en donde las mujeres conocieran su historia.

Como ya dijimos, el director más prolijo del Diario... fue el queretano Sánchez de la Barquera y Morales,⁵⁰ conocedor del derecho, de la política y de la agricultura, interesado en la electricidad, la economía, el estudio de la atmósfera y "el aire considerado como objeto relativo", las propiedades de la luz y las formas de "obtener nuevas especies" de frutas.⁵¹ Particularmente, destacó como orador, periodista y educador, pues se le deben algunas de las primeras propuestas teóricas sobre educación en México que se encuentran plasmadas en el Diario...

⁴⁸Tanto a Lizardi como a Bustamante se les fue la pluma y no sólo le cometieron desacatos al virrey Venegas sino que promovieron una verdadera insurrección periodística, pues, con su ejemplo, la ciudad de México se pobló de osados pasquines, de hojas sueltas en que francamente se reclamaba ayuda o simpatía para los insurgentes. Torres, op. cit., p.93.

⁴⁹Fondo Reservado, Biblioteca Nacional, Mañanas de la Alameda de México. Publicalas para facilitar a las señoritas la historia de su país, 2v., México, Imp. de la testamentaria de Valdés a cargo de José Ma. Gallegos, 1835-1836.

⁵⁰Dándose a conocer como un ilustre y celeberrimo jurisconsulto, en la que se preparo muy suficientemente en el lucido coro de sus estudios dando obras de mérito, ya propias, ya extranjeras, con laboriosas y estudiadas adiciones como un fruto que producía su dedicación a la ciencia del derecho, difundiendo así en la juventud un incentivo al estudio de obras clásicas. El distinguido bufete del jurisperito Barquera fue desde luego frecuentado y preferido. Véase Antonio García Cubas, op. cit., pp. 373-375.

⁵¹Véase José Joaquín Blanco, op. cit., p.265.

Estudió latinidad en el Colegio de San Javier de Querétaro, filosofía en San Buenaventura Tlatelolco, jurisprudencia en San Ildefonso y recibió los grados menores y las licencias de abogado en 1809. De familia distinguida, quedó huérfano de madre y aún no llegaba á la juventud cuando su padre tomó el hábito de religioso de San Francisco, experiencia familiar que, como veremos, marcaría sus trabajos intelectuales futuros, en gran medida orientados a la instrucción de la niñez. Barquera empezó a llamar la atención como uno de los escritores más avanzados, eruditos, y reformistas de su entorno. Se preocupó por destruir los abusos y por combatir los temores y prejuicios sociales, por lo que se ganó el reconocimiento y respeto de sus contemporáneos; poseedor de una amplia cultura y con el dominio de varios idiomas, sus producciones, además de amenas, eran instructivas y benéficas. Sus primeros trabajos los dio a conocer en el Diario..., siendo aún estudiante, destacando por su tino y elocuencia, méritos por los que, posiblemente, fue elegido para encargarse de la dirección del periódico (1806 a 1810).⁵²

Barquera se caracterizó por la libertad con que expresaba sus ideas, como su participación en la sociedad de "los Guadalupe" en una "Oración patriótica" que pronunció en la ciudad de México el 16 de septiembre de 1825. En 1820 resultó designado elector de parroquia, más tarde se mostró iturbidista y finalmente partidario del sistema republicano. Hacia 1823 figuró entre los

⁵²Aurora M. Ocampo de Gómez y Ernesto Prado Velázquez, Diccionario de escritores mexicanos. Panorama de la literatura mexicana por María del Carmen Millán, México, UNAM. Centro de Estudios Literarios, 1967, (Coordinación de Humanidades). No hay precisión en los periodos que Barquera fue director del Diario,

miembros de la Compañía Lancasteriana⁵³ y con posterioridad, colaboró en la administración del gobierno como redactor del periódico oficial en Palacio Nacional. Hacia 1827, fue uno de los miembros del Ayuntamiento encargados de atender la educación pública. Existe un paralelo entre las ideas de Barquera y las de José Joaquín Fernández de Lizardi, quien lo citaba entre sus fuentes como a "un sabio escritor de nuestro México"; ambos colaboraron en el Semanario Económico... (1808-1811) y en el Correo de los Niños (1813). El interés de Barquera por la ilustración de la sociedad novohispana se concretó en los textos: Filosofía de las costumbres o educación física y moral del hombre y de la mujer (1805-1810), Disertación económico político sobre los medios de aumentar la población de los E.U. mexicanos en su ilustración y riqueza y Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano (1822), en donde intentaba aliviar el atraso educativo del país:

Me fue muy sensible el ver que no tuviésemos unos conductos francos de ilustración como los tuvieron los holandeses, alemanes, angloamericanos y otros pueblos que se han sabido preparar[...y como al verdadero patriotismo no le arrendan las dificultades, me sugirió la idea de proporcionar estas lecciones al pueblo mexicano.⁵⁴

según Manuel Gómora Parra, fue de 1805-1816, Historia de la Educación en México, p.128. Mientras que para José Joaquín Blanco fue entre 1806 y 1810.

⁵³Fundada el 22 de febrero de 1822 y la cual con ayudas federales y estatales, debía fundar en el país escuelas normales y estatales. Prácticamente fue el único vehículo de la expansión de la educación y fue tanta su importancia que, hacia 1842 llegó a constituirse, aunque, por corto tiempo, en Dirección General de Instrucción Primaria a cargo de la educación elemental en todo el país y se le sugería un plan para publicar cartillas y libros de texto gratuitos. De este organismo, por cierto, habían formado parte en 1823 Sánchez de la Barquera e Isidro Gondra.

⁵⁴Antonio García Cubas, op. cit., pp.373-375.

Pero su obra no quedó ahí y destinó para el bello sexo un Curso completo de literatura para señoritas que consideraba, sería muy útil para las madres de familia, para que inculcaran en sus hijos máximas puras y juiciosas con las que podrían labrar su ventura y bienestar. Publicó también una Tabla rural, cartilla de elementos de agricultura, Filosofía del Amor (1806-1807), Discurso sobre la Música (1807), El Amigo de los Hombres (1812-1813), Confianza religiosa, Balanza de Astrea, Directorio de Alcaldes Constitucionales (4a. ed. 1820-1836). En el campo periodístico fundó el Semanario Económico... (1808-1811), El Correo de los Niños (1813), El Noticioso General (1817-1824), Ambigü Municipal de Nueva España (1820-1821),⁵⁵ la Gaceta del Gobierno Imperial de México (1822-1823), en donde defendió la autonomía y soberanía de México; La Mosca Parlera (1823) periódico literario, satírico y político donde combatía los excesos y abusos de los traidores a la causa nacional; El Redactor Municipal (1823), Gaceta del Gobierno Supremo de la Federación Mexicana (1826-1827), Aguila Mexicana (1826) y el Diario del Gobierno de la República Mexicana (1836-1838). Escribió además algunas comedias en verso, argumentos combinados y moralistas como: “la delincuente honrada” o “la Poli-Baquer”, “la seducción castigada” y “el triunfo de la educación”. Ocupó altos puestos públicos en la judicatura y en el Congreso.⁵⁶

⁵⁵ Periódico destinado a la instrucción de los ayuntamientos y de los párrocos, cuyos precisos artículos vería, a la vez que combatiendo los errores y abusos, estableciendo la moral y cortando de raíz los males que pesaban sobre los pueblos, hasta influir aun en el arreglo definitivo de los aranceles parroquiales; de que tanto se llegó a abusar (1820 y 1821).

⁵⁶ Muchos de sus escritos permanecen en espera de ser estudiados: Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, Reflexiones filosófico-políticas sobre los últimos sucesos de la Francia para probar los derechos que tienen los pueblos para salvar su autonomía y libertad, heroísmo de la España y fidelidad de la América, [s.p.], [18...],

Por lo que toca a los colaboradores del Diario..., en la nómina respectiva figuraron cuarenta y un personalidades,⁵⁷ de los cuales, treinta y ocho eran mexicanos,⁵⁸ entre ellos una mujer, Mariana Velázquez de León, de quien tan solo sabemos que participó en el "Concurso Literario en la colocación de la estatua de Carlos IV" costeadada por el virrey Branciforte, donde compitió con unas "octavas" en homenaje a dicho personaje y un "Reconocimiento equívoco a la magnanimidad y sabiduría del virrey" y, aunque no fueron premiadas, se publicaron en 1804 por el pobiano y también colaborador del Diario..., José Mariano Beristáin de Souza, bajo el título Cantos de las Musas Mexicanas con motivo de la colocación de la estatua ecuestre de nuestro Augusto Soberano Carlos IV.⁵⁹ En cuanto a sus artículos en el Diario..., ella firmó con las iniciales "Doña M.V.L." y "M.V.L." En la nómina del periódico había además cuatro

11p., A la exaltación al trono de N.C.M. el señor Fernando VII de Borbón, Rey de España y de las Indias, Oda Sáñico-adónica, [s.p.i.], [18...], [2p.], Los delirios de Napoleón contrapuestos a la verdadera, y más sana política, Diálogo entre un español, un francés contertulios de una casa de campo en las inmediaciones de México, imp. de Arizpe, 1809, 16p.

⁵⁷Mariano Barzabal, Simón Bergaño y Villegas, José Mariano Beristáin y Souza, Pedro Cabezas, Mariano José Carranza, Francisco María Colombini y Camayorí, Joaquín Conde, Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, Melchor Foncerrada y Ulibari, Manuel María Corriño y Arduengo, Juan José de Guido, Vicente Herrera, Antonio José de Irisarri, Juan María Lacunza, Antonio López Matoso, Manuel Manso, José Manuel Martínez de Navarrete, Luis de Mendizábal, Juan Nepomuceno Mier y Altamirano, Anastasio María de Ochoa y Acuña, introductor del "nacionalismo pintoresco en la poesía", Francisco Palacios, Félix Pnes, Antonio Pérez Velasco, Ramón Quintana del Azebo, Andrés Quintana Roo, José Mariano Rodríguez del Castillo, Francisco Rojas y Rocha, Antonio Saigado, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, José Manuel Sartorio, Pelayo Suárez, Manuel de la Torre Lloreda, Juan Nepomuceno Troncoso, Antonio y Francisco Uruga, Juan de Dios Uribe, José Valdés, Mariana Velázquez de León José Victoriano Villaseñor. Un importante colaborador fue José Joaquín Fernández de Lizardi quien, entre febrero y agosto de 1812, publicó en el Diario de México algunas de sus poesías.

⁵⁸La mayoría eran de Valladolid, y les sucedían en menor número los de San Luis Potosí, Hidalgo, Yucatán, Veracruz, Guerrero, Puebla, Tamaulipas y Toluca.

⁵⁹México, Imp. Mariano de Zuñiga y Ontiveros, 1804. Véase Muriel, Cultura femenina novohispana, México, IHH-UNAM, 1982, pp.299-300.

extranjeros, dos guatemaltecos, un cubano y un italiano.⁶⁰ Desafortunadamente, del total de estos escritores sólo contamos con información de un 70%. Así, sabemos que la mayor parte de ellos eran teólogos, les seguían los poetas y abogados y algún militar, muchos de ellos fueron también fundadores o pioneros del periodismo en sus respectivas provincias.⁶¹ Puesto que en México la labor periodística se profesionalizó muy tarde, los periodistas del XIX tuvieron que ejercer una actividad polifacética, y eran abogados, poetas, maestros, políticos y, a menudo, literatos. Más tarde, hacia 1808, los más destacados colaboradores literarios del Diario..., formaron una especie de Academia o junta literaria denominada "la Arcadía de México." Por ello se ha considerado que el Diario... fue, quizás, el primer órgano que coadyuvó al estímulo y engrandecimiento de las letras patrias.

Como es lógico suponer, la mayor parte de estos escritores ilustrados también estuvieron involucrados con el impulso de la educación en sus respectivas regiones o países.⁶² Un buen número de ellos fueron partidarios de la independencia y, una vez iniciada la guerra, se integraron al campo rebelde

⁶⁰En ese orden de origen son, Simón Bergaño y Villegas, Antonio José de Irisarri, José Valdés y Francisco María Colombini y Camayori. De Bergaño y Villegas participó en la Gazeta de Goathemala durante su segunda época (1794-1810), con el anagrama de "Bañoger de Sage lliu y Gielblas", se hizo famoso en sus páginas por sus escritos un tanto de tendencias volterianas, razón por la que fue amonestado en varias ocasiones por el Tribunal de la Inquisición, Rafael Torre Revello, *op. cit.*, p.169. Valdés se había distinguido por su labor educativa en su país, La Habana, y en México durante 1809, llegó a establecer una escuela; en 1812 cuando el Diario de México toma matices gobiernistas, regresa a Cuba y en su país estableció una imprenta y fundó el diario La Cena (1812-1814), donde difundió los por menores de las luchas independentistas americanas.

⁶¹Por ejemplo José Mariano de Almanza publicó el Diario Mercantil de Veracruz o Jornal Mercantil de Veracruz (1807-1808), Manuel Nepomuceno Troncoso es considerado el fundador del primer periódico de Puebla La Abeja Poblana (1820-1821) o Joaquín Conde fundador del Noticioso General de Veracruz.

⁶²Por ejemplo José Mariano Carranza educador franciscano fue creador de una escuela pública gratuita de primeras letras para niños pobres y dibujo en Querétaro (1788) o Francisco Uruga quien fomentó la

convirtiéndose en fundadores del periodismo insurgente como el yucateco Andrés Quintana Roo, el veracruzano Antonio María Uruga o el oaxaqueño Carlos Ma. de Bustamante; otros más, como Barquera, optaron por disimular su simpatía y ayudar a los rebeldes a través de la sociedad secreta de "los Guadalupe".⁶³ En correspondencia a este espíritu progresista, en el Diario... predominan las voces en favor de la necesidad de reformar la educación femenina, destacando las aportaciones de Francisco Estrada y de Barquera.⁶⁴ Y aunque sobre la vida de Estrada sabemos muy poco, en cambio en el periódico firmó con cerca de veintidós seudónimos,⁶⁵ reflejo de su gran producción intelectual, la que, además del Diario..., se encuentra dispersa en otros periódicos.

La mayoría de los colaboradores y colaboradoras del Diario... optaron por valerse de uno o varios seudónimos, anagramas o iniciales con que firmaron sus escritos. Sabemos que algunos de los colaboradores varones utilizaron seudónimos femeninos. Bustamante por ejemplo firmó como "La Coquetilla" y "La

instrucción y organización social de instituciones educativas (Seminario de la ciudad de Valladolid).

⁶³La mayoría de los colaboradores eran partidarios de la independencia y pocos eran realistas. Entre los independentistas podemos mencionar a Mariano Barzabal, Antonio López Matoso, José Manuel Sartorio, Manuel de la Torre Lloredo, Manuel Nepomuceno Troncoso, Antonio de Ma Uruga, etc.

⁶⁴Barquera se dio a conocer con los siguientes sobrenombres: "B.", "J.M.W.B.", "J.W.B.", "J.M.W. Barueq", "J.W.S. B.", "El Proyectista Bullicioso", "El filósofo B.", "Junamair Walecsón Barueq", "Arbueraq", "El Zagal Quebrara", "Barueq", "El caballero Arbueraq", "Junamair Walecsón Barueq", "Un español americano", "Zagal Quebrara arbueraq", "Barueq el bullicioso", "D." y "el Diarista".

⁶⁵Natural de la Nueva España; en 1821 era subteniente del batallón de Santo Domingo de la guarnición de Sultepec, el 2 de marzo, se pronunció en favor del Plan de Iguala. Véase J. M. Miguel i Vergés, Diccionario de insurgentes, México, Porrúa, 1969, pp.190-191. Entre los sobrenombres podríamos citar: "el Cafetalero", "el Cafetero", "el Cafetero L.F.E." (L. de licenciado), "el Cafetero padrastro de Clarita L.F.E.", "La cocinera de Toribio", "el Compasivo", "el Compasivo de las Pompas", "el compasivo L.F.E.", "el Doctrinero", "el Doctrinero L.F.E.", "el Duranguense", "el Duranguense L.F.E.", "el Judero L.F.E.", "el Maestraquero L.F.E.", "el Misántropo", "el Misántropo L.F.E.", "el Modista de Antaño L.F.E.", "el Padrastro de Clante", "el Preguntón L.F.E.", "el viudo L.F.E.", "el Viudo" y "el Payo Pancho."

Coquetilla Ilustrada",⁶⁵ José Mariano De Almanza además del sobrenombre masculino de "El Aplicado", firmó con los femeninos "Barbarita" y "Bárbara"; Antonio López Matoso con el de "Antonia Pozelo Mosto" y "Ramón Quintana del Azebo", firmó como "Ana Marín de Qutón" y "Naita".⁶⁷

Sin embargo, en el Diario... existen seudónimos femeninos que no se sabe a quiénes pertenecieron pero que, por su contenido, dejan claro que correspondieron a alguna escritora improvisada, ávida de expresar sus ideas. En todo caso, lo que importa destacar es que, entre los directivos de este cotidiano, prevaleció la intención de permitir a las mujeres adentrarse en el mundo de las letras. Este hecho constituye una sorpresa para autores como Luis Chávez Orozco, quien destaca que fue en los albores del siglo XIX y a través del Diario..., "hasta las mujeres contribuyeron a acentuar el afán de renovación pedagógica."⁶⁸

Algunas novohispanas siguieron la usanza literaria de la época dándose a conocer con sobrenombres como "La Viuda Queretana", "La Incógnita", "La Unfurita de Adonis", "La Maestríta", "La Coleguita", "La Vizcaína Semierudita", "Oscura", "Pepita Gamunz", "La Colegiala de los Vizcaínos A.B.J.D.", "Clara de

⁶⁵"B.", "C.M.B.", "C.M.de B.", "editor de la sofocada voz de la patria", "L.B.", "L.C.M.B.", "L.C.M. de B.", "Lic. Bustamante", "M.B.", "El Censor de Antequera", "El desengañado", "El Melancólico", "El Nuevo Bernai Díaz del Castillo", "Su Amigo Verdadero", "El amigo de Aston", "Un amigo de la exactitud y de la persona de este magistrado", "Un antiguo insurgente", "El Babero", "Un esclavo de María", "Un mexicano Sensible", "Bernardino de Santa Clara", "El mismo fraile en la propia", "El curioso anticuario", "El Diarista", "E.L.C.M."

⁶⁷En cambio hubo otros que nunca firmaron con alguna identidad femenina como fueron José Manuel Martínez de Navarrete "F.M.N." o también Francisco Palacios, "Cioslapa", "F. Cioslapa", "F.P." Pelayo Suárez "el católico S.Z.", "el desengañado S.Z.", "el encuerado S.Z.", "Eolipa", "El Payo S.Z." o uno de los padres del Diario Villaurrutia usó sus anagramas "Jaime Villa López", "Diego Rulavit y Laur", "El Diarista", "El Prologuista" y "El Proyectista", "D. Toticoniche", "D.I.V.", "D.M.P.", "D.P.P.", "D.V.H.", "el Difunto D.J.V.L.", "ex D.P.", "P.", "P.P.", "el proyectista pacífico", "el Quixote del Parnaso", "el Tempiado a lo heróico por la infancia Tararira" y "el Toticoniche".

⁶⁸Luis Chávez Orozco, op.cit., p.25

T.", "La Descocadilla=J.M.", "Barbarita", "La Tapada", "Mariquita la sobrina del clérigo", "Juanita", "La Pelona", "Juana Roldán", "María de los Goznes", "La Cocinera", "La Quejumbrosa", "Conchita Pimiento", "Pachita Precisa", "Juana Quintero", "La srta. D.M.G.F.A.", "La Currutaca juiciosa", "La Parida y Por-parir" y "La amante del verdadero culto".

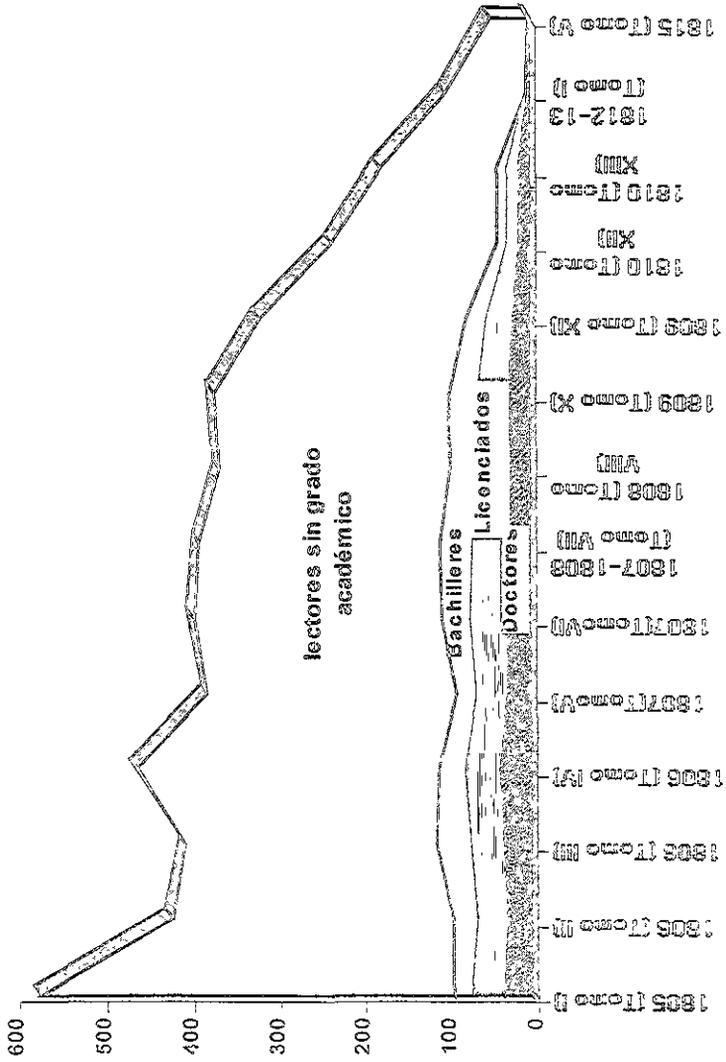
En el Diario... se observa una intensa participación social y femenina que no volvería a repetirse con igual intensidad en publicaciones posteriores. Entre los remitentes hubo cartas de algún agricultor, de un artesano, de algún comerciante, de una maestra, de una hermana o de una madre de familia, entre otras.

Una de las lectoras más constantes del cotidiano fue "La Viuda Queretana", paisana de Barquera, y quien en mayo de 1808 lamentaba el escaso número de lectoras de la ciudad de México y se expresaba así: "me he alegrado muchísimo de ver varias cartas firmadas de mujeres, y al mismo tiempo veo varias suscriptoras, aunque son muy pocas para una capital como esa."

En la lista de suscriptores del Diario... se observa que están presentes hombres prominentes en todos los campos, como funcionarios y militares del gobierno novohispano, del clero, universitarios, artistas notables y músicos. También sabemos que era solicitado por distintas instituciones como la Biblioteca de la Catedral, el Real Tribunal de Minería, el P. Preósito de la Casa Profesa, el Colegio de religiosos de San Fernando, la Secretaría del Real Tribunal del Consulado, el Tribunal de la Inquisición, el Hospicio de San Jacinto, el Hospicio de San Nicolás y la Sociedad de Comercio. Por otro lado, si realizamos un cálculo porcentual general, sabemos que del total de suscriptores el 80% correspondía a

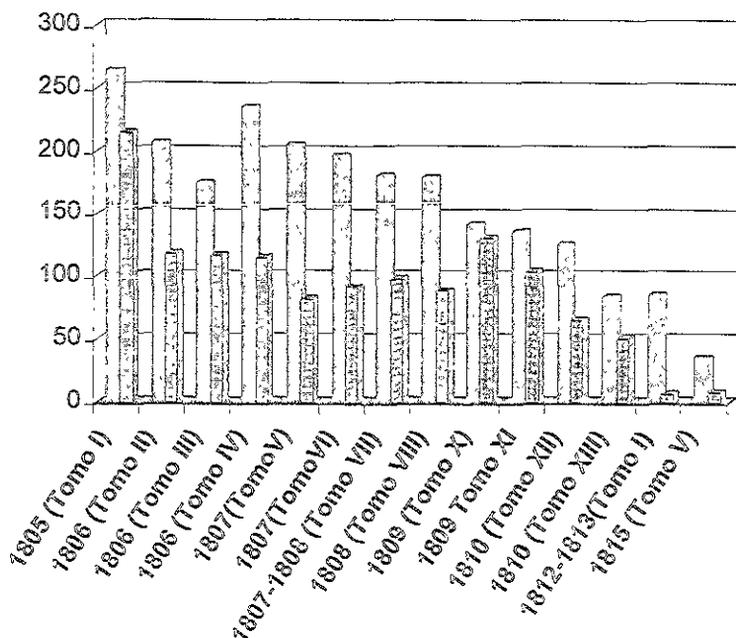
personas sin grado académico y el 20% a graduados (Gráfica N.1). Con base en dicha lista de suscriptores también sabemos que los lectores sin grado académico o sin título nobiliario fueron los que desde un principio predominaron, esto para satisfacción de sus fundadores, pues, como se recordará, su objetivo inicial fue llegar al ciudadano “común y corriente”. Aunque, ese fue un planteamiento puramente teórico, pues para tener la solvencia necesaria para poder suscribirse al Diario..., había que ser parte de una élite económica y cultural.

Gráfica N.1



Como podemos observar en la siguiente gráfica (N.2), ya de manera particular, el mayor auge del periódico correspondió a los años de 1805 y 1807; posteriormente empezó a decaer hasta que, en 1810, sufrió una fuerte reducción, precisamente cuando se había iniciado la guerra de independencia. Por lo que toca al interés foráneo, éste empezó a disminuir desde 1807, año en que el número inicial de suscriptores se redujo a más de la mitad. Así pues, los suscriptores de la ciudad de México siempre predominaron respecto a los de fuera, aunque casi se llegaron a equiparar en 1809. Una vez iniciada la guerra de independencia, la publicación se convirtió en un órgano de lectura para un pequeño círculo y además encargado de desacreditar al movimiento insurgente. Con ello, el Diario... perdió el carácter popular de sus inicios y, sobre todo, su apertura a la discusión, pues se redujo al servicio del círculo gubernamental realista, pese a que, permanecía en la dirección, un simpatizante de la independencia, Wenceslao Sánchez de la Barquera.

Gráfica N.2

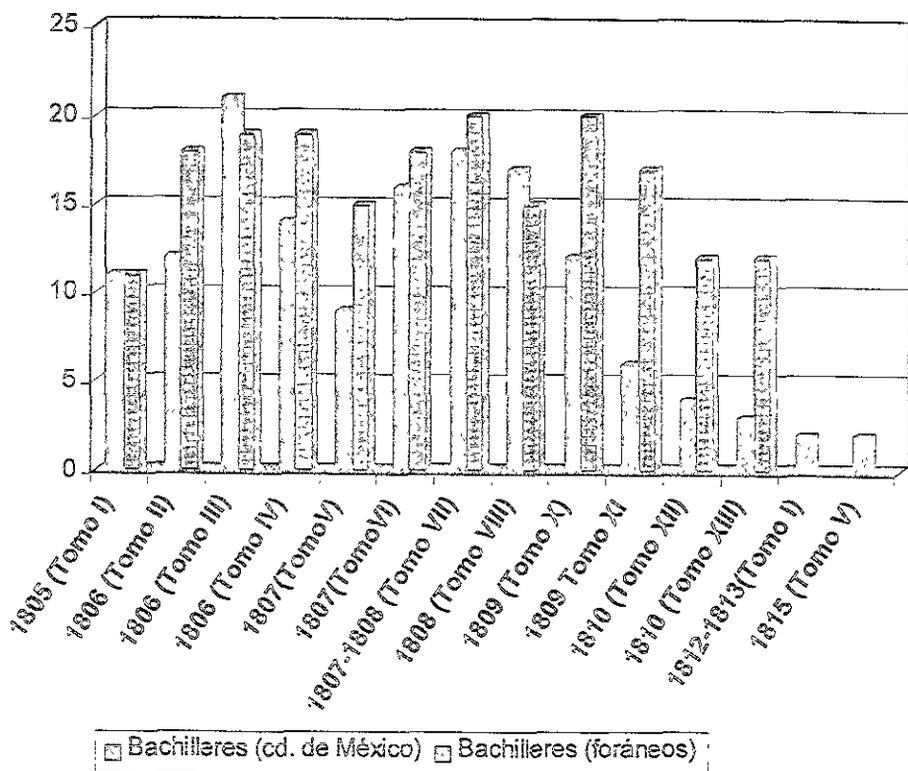


□ lectores sin grado académico (cd. de México) ▨ lectores sin grado académico (foraneos)

También conocemos la formación intelectual de algunos lectores, pues gracias a que en la lista de suscriptores se asentó el grado de los mismos, tenemos información sobre cuántos de ellos eran bachilleres, licenciados o doctores. El año de 1809 es clave, pues justamente los suscriptores foráneos predominaron en todos los grados y, poco a poco, los suscriptores con grado de la ciudad de México fueron disminuyendo, excepto los licenciados que aumentaron entre 1808 y 1809. La mayor parte del tiempo los bachilleres de la ciudad de México fueron menos que los foráneos, a excepción de 1806 y 1808 en los que

los superaron en número. Con posterioridad se redujeron a un tercio respecto de los de fuera (Gráfica N.3). Este balance muestra que el interés de los bachilleres foráneos por el periódico se mantuvo una vez iniciada la lucha independiente, mientras que la deserción de los de la ciudad de México fue substancial, pues los suscriptores foráneos se incrementaron significativamente a partir de 1808.

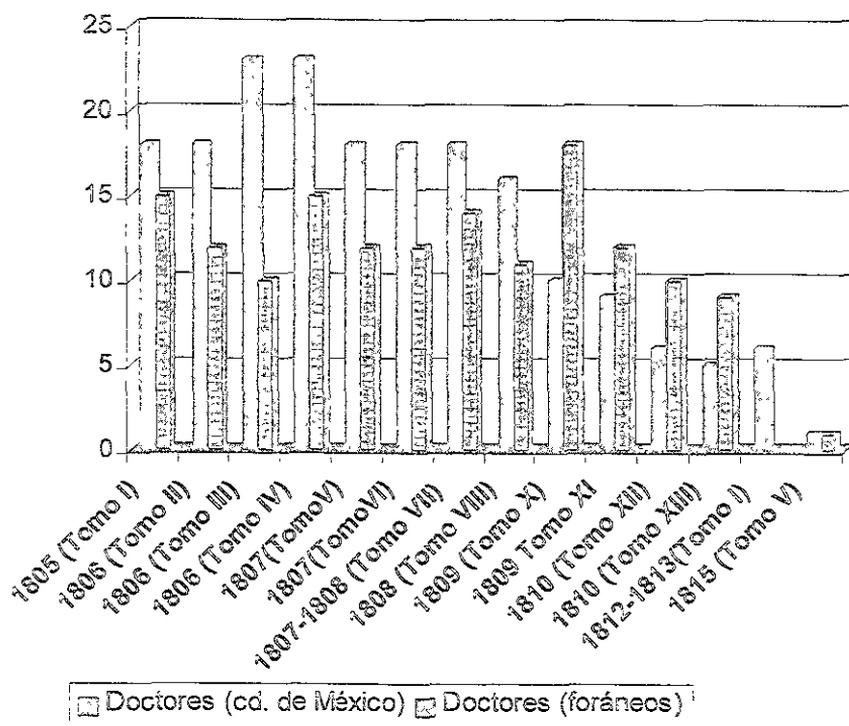
Gráfica N.3



Lo mismo observamos con los suscriptores con grado de doctor, pues después de haber predominado los de la ciudad de México entre 1805 a 1808, es

precisamente en 1809 cuando empiezan a disminuir y es también en este año, cuando los de provincia se incrementaron como en ningún año (Gráfica N.4). Como en el caso anterior, durante los años subsiguientes se mantuvo la misma desproporción en ambos grupos de lectores.

Gráfico N.4

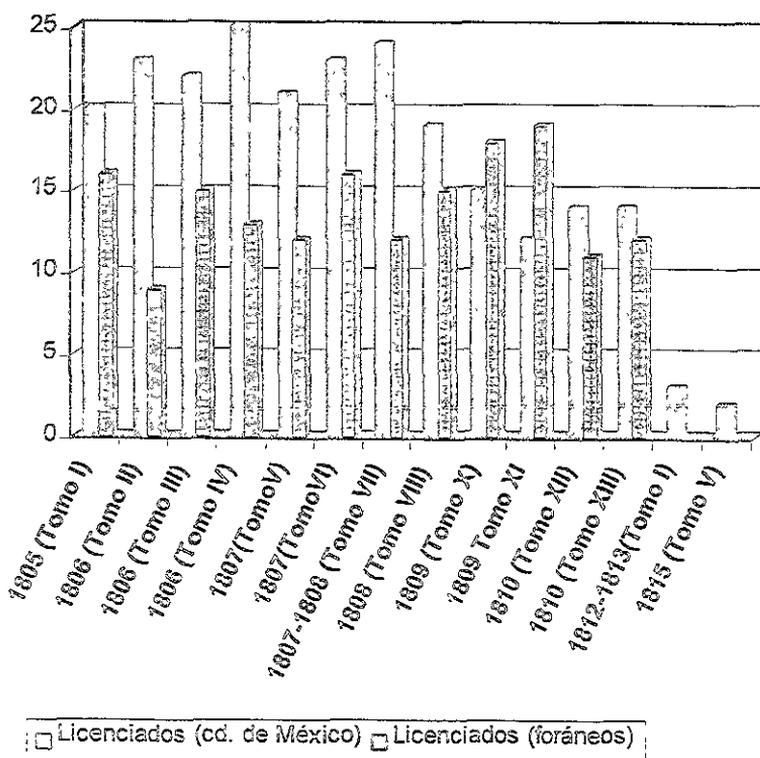


Con la independencia Bachilleres y doctores de la ciudad de México tuvieron una baja considerable como lectores del Diario..., mientras que los bachilleres y doctores foráneos se mantuvieron más establemente.

El número de licenciados suscritos siempre fue mayor que el de bachilleres y doctores y, dentro de éstos, predominaron los de la ciudad de México sobre los de provincia, excepto el año de 1809 en que el número de estos últimos fue mayor que el de aquéllos (Gráfica N.5).

Por tanto, aunque por el momento no se pueden precisar las razones, a partir del movimiento de independencia se observan cambios interesantes entre los seguidores del Diario.

Gráfica N.5



En cuanto al tiraje del Diario..., aunque no sabemos el número exacto, también podemos advertir cambios de importancia al respecto; durante su primera época (1805-1809), este cotidiano contó con un promedio de 490 suscriptores, cifra que fue disminuyendo hasta llegar a poco menos de cien en 1815. Tuvo una circulación considerable entre la población mexicana de aquellos tiempos, sobre todo si tenemos en cuenta la gran extensión del territorio y la baja densidad de población que caracterizó la época colonial y el siglo XIX. En 1805, fue leído hasta la zona norte, región en la que, según Staples, no había establecimientos educativos ni siquiera medicos en un territorio despoblado, aislado, árido y estéril de recursos.⁶⁹ El periódico se distribuyó en las principales ciudades y provincias de la Nueva España, aunque la mayor demanda correspondió a la parte norte, al suroeste y al Bajío. La información que arroja la lista de suscriptores permite saber que por el número de suscriptores destacan las ciudades y regiones de México, Puebla, Veracruz, Zacatecas, Querétaro, Jalapa, Durango, Guadalajara, Oaxaca, Toluca, Valladolid, Villa de Saltillo, Orizaba, Guanajuato, Colima, Celaya, Cholula, Valle de San Bartolomé, Villa de Córdoba, Villa de León, Villa de Chihuahua, entre otras.⁷⁰

⁶⁹ op. cit., 1981, p 128.

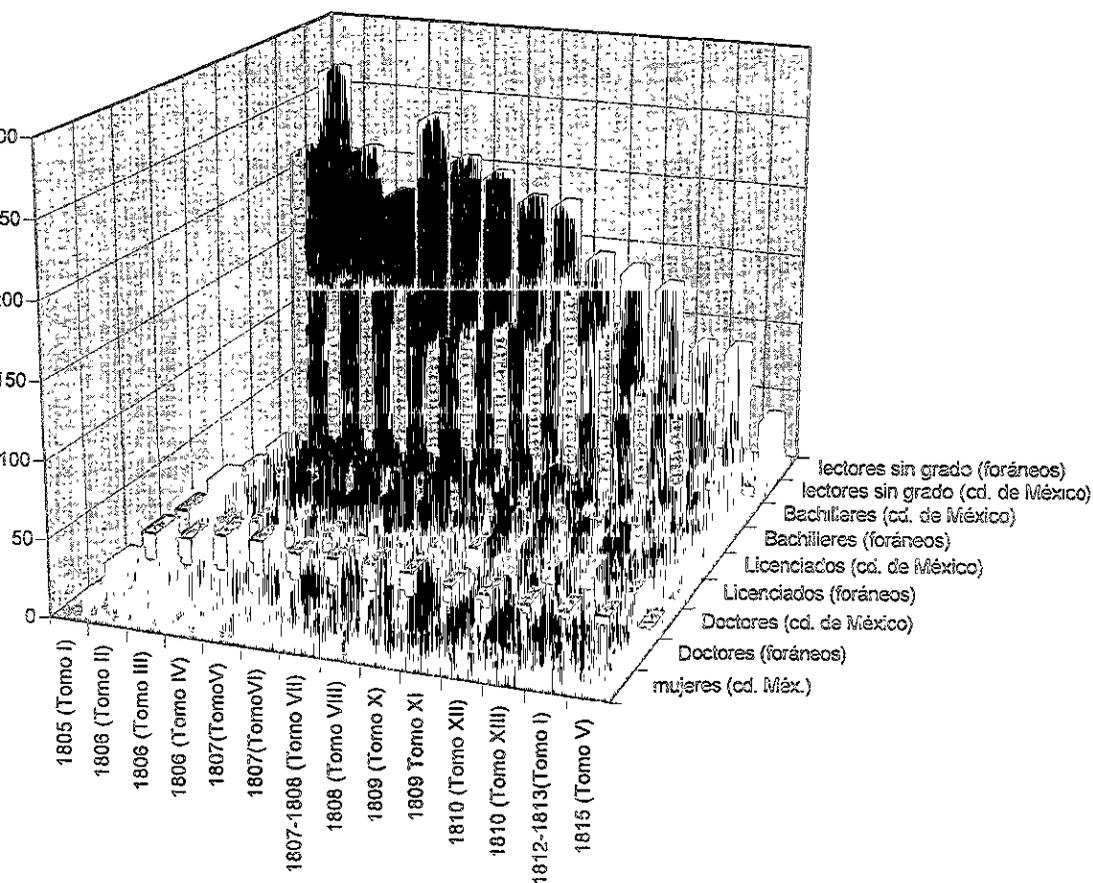
⁷⁰ Por esa misma fuente sabemos que se distribuyó en: Actopan, Acaxochitlan, Atlancatepec, Apaseo, Aguascalientes, Aguacatlan, Arizpe, Amatlán de los Reyes, Apam, Atoyac, Ayutla, Atlixco, Atotonilco el alto, Amixtlan, Ahuacatlan, Ahutlan de la grana, Cacalotenango, Coacomán, Celaya, Chautla de la sal, Chalchicomula, Cholula, Chilpanzingo, Chamacuero, Chilapa, Chimalhuacan, Chamacuero, Chiguagua, Colima, Cuencamé, Durango, Fresnillo, Guadalajara, Guanajuato, Guatemala, Guaquechula, Guauhinango, Hacienda de Cedros, Hacienda de la Quemada, Hometepepec, Huejotzingo, Irapuato, Ixtirapundaro, Izúcar, Ixmiquilpan, Mateguala, Monterrey, Mixquiahuala, Oaxaca, Orizaba, Parral, Parras, Pasquaro, Perote, Puebla, Queretaro Quautla Amilpas, Real de Cosalá, Real de los catorce, Real de Indé, Real del Rosario, Real de Temacaltepec, Real de Sultepec, Real de Gavilanes, Real de Cuencamé, Real de Mazapán Cedros, Real de nuestra señora de la merced del oro, Real de Parral, Real de Zimapan, Reyes, Rio grande, Silao,

Es interesante observar que las ciudades más pobladas no fueron necesariamente las que tuvieron más suscriptores, por el contrario, fueron superadas por algunas entidades de provincia, como los casos muy explicables de: Veracruz, Zacatecas o Durango, que destacaban por su importancia económica.

Pero además, como era común en la época, los números del Diario... se intercambiaban entre distintas personas, pasaban de mano en mano y las posibilidades de circulación se ampliaban. Los suscriptores varones tenían esposas, hermanas e hijas a las que leían o prestaban la publicación, lo cual debió incrementar significativamente el círculo de lectores. Como podemos observar en la siguiente gráfica (N.6), del total de suscriptores del Diario..., las mujeres suscritas, todas de la ciudad de México, apenas llegaron a cifras equivalentes al 0.7%.

Sombrerete, Salamanca, San Luis Potosí, Santiago Tianguistengo, San Andrés Chalchicomula, San Andrés Tuxtla, San Miguel del Mezquital, Salvatierra, S. Juan del Río, Santa María de las Parras, Sayula, Sultepec, San Geronimo Aculco, Sta. Inés Ahuatempan, Santa Inés Zacatelco, San Luis Tesiocholco, San Martín Tesmeiuca, San Juan de los Llanos, San José del Parral, Sierra de pinos, Teuzitlán, Teutitlán del camino, Tlalpujagua, Tlaxcala, Toluca, Teipam, Tecalitlán, Tehuantepec, Tepantitlán, Tepeaca, Tlaquiltenango, Tlaxcala, Teloloapan, Teposcolula/x, Tepic, Temascaltepec, Tesiutlán, Tutepec, Tututepec, Tula, Valladolid, Valle de San Bartolomé, Veracruz, Valle del maíz, Villa de Cordova, Villa de Lagos, Villa de León, Villalita, Venado, Villa del nombre de Dios, Villa de Chihuahua, Villa la del Saltillo, Villa de Tula, Jalapa, Zacatecas, Zacapo, Zacoalco y Zimapam.

Gráfica N.6



Los nombres de las suscriptoras son: Mariana Gamboa, María Teresa Dávila Infante, Ana Josefa Ximenez, María Dolores Vivanco,⁷¹ Gertrudis de Obregón,⁷² María Francisca Seron, Mariana del Valle, María Guadalupe Vázquez, María Loreto Vibar, Isabel López Ortuño, María Antonia Alarcón y Carcava,

⁷¹Sobre esta familia y su condición, Calderon de la Barca comenta: "[...]la familia [Vivanco] ha viajado mucho por la Europa y se la considera como una de las más rancias y ricas de México." Calderon de la Barca, *op. cit.*, p.223.

Francisca Morán,⁷³ Mariana Sandoval,⁷⁴ María de la Luz Vallecillo,⁷⁵ Ana y Margarita de Iraeta⁷⁶ y la condesa de Casaflores. De todas ellas, solamente dos mantuvieron su suscripción desde la aparición del periódico hasta su desaparición: María Teresa Davila Infante y Ma. Dolores Vivanco, probablemente firmantes de alguno de los seudónimos señalados con anterioridad. En términos generales, sabemos que las suscriptoras del Diario... gozaban de una posición económica privilegiada, desafortunadamente muy poco conocemos sobre sus identidades y no hay fuentes ni datos que nos permitan reconstruir sus vidas. Incluso en el mismo periódico, al haber surgido una discusión respecto al nivel de instrucción y educación femenina, se registraron los nombres de las mujeres de la ciudad de México que, a juicio de los escritores, eran las más instruidas de la Nueva España, y para sorpresa del lector contemporáneo, no hace mención de ninguna de estas suscriptoras. Por ejemplo, se hablaba de las mujeres versadas en las artes como Francisca Mendivil, Mariana Cervantes, Rafaela Bateller, Pilar

⁷²Posiblemente hija del minero crollo Antonio Obregón y Alcocer y casada con Antonio Pérez Gálvez.

⁷³Hermana de José Morán caede de dragones de México en 1789 y quien en la guerra de independencia militó por la causa de España.

⁷⁴Posiblemente hermana de José Ma. Sandoval (1799-1810), militar nacido en Valladolid, hoy Morelia y quien en septiembre de 1812 combatió a los insurgentes.

⁷⁵Actriz española que participó en la representación en México de la obra teatral española El Sí de las niñas.

⁷⁶Mujer realista que destaca por su participación en el movimiento de independencia. Según el testimonio que sobre ella da Lucas Alamán: "La devoción a la virgen de los Remedios creció entre los realistas y así como se habían levantado batallones de Fernando VII, se enlistaron las señoras de aquel partido, á invitación de la señora Doña Ana Iraeta, viuda del oidor Mier, con el nombre de patriotas marianas, para velar por sus turnos a la santa imagen. Como entibiaba el entusiasmo, posteriormente estas señoras, pagaban por quien hiciera el servicio por ellas proporcionando así un modo de vivir honesto a varias mujeres piadosas, que por una limosna reemplazaban en las guardias á las señoras a quienes tocaba turno. El ejemplo de la capital fue seguido en la ciudades y pueblos de las provincias, y pronto algunas fueron proclamadas generales y ataviadas con la banda y bastón de este empleo, las imágenes de más especial culto en cada una de ellas." Un ejemplo más de la participación femenina en la política de su tiempo, independientemente del partido al que se inclinaron. Véase Lucas Alamán, Historia de México, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p.487.

Aristegui, Mercedes Miravalle, Francisca Pérez Galvés, Josefa Ramírez de Palacios, etc.

III.3 Semanario Económico de México. Noticias curiosas y eruditas, sobre agricultura y demás artes y oficios (1808-1811).⁷⁷

Dos años tenía Barquera a la cabeza del Diario..., cuando fundó el Semanario Económico... Tres años más tarde, cuando terminara su labor en este último periódico (1811), se ocuparía de los niños, pasando a la historia, junto con Lizardi, como uno de los pioneros del periodismo infantil en México.

El Semanario Económico... fue publicado semanalmente a un precio de real y medio y, de acuerdo con su editor, se vendió en el puesto de la Gazeta... Los pagos podían ser anuales o mensuales⁷⁸ y debían entregarse por adelantado en el Portal de Mercaderes. Los ejemplares de dicha publicación les serían entregados en sus casas, y, al fin de cada año, se les distribuirían gratuitamente carátulas e índices para cada tomo. A pesar de que fue un periódico independiente y promovido por particulares, Barquera mantuvo un pacto con las

⁷⁷En ese año cambió su nombre por el de Mentor Mexicano. Periódico semanario sobre la ilustración popular en las ciencias económicas, literatura y arte; es decir, tuvo una duración de tres años (1808-1811).

T.1, 446 p. + X (diciembre 1808-diciembre 1809)

T.2, 430 p. + V (enero 1810-diciembre 1810)

T.3, 388 p. (7 enero 1811- 16 diciembre 1811) Casa Arizpe.

⁷⁸El precio por suscripción anual era de seis pesos para los capitalinos y ocho pesos dos reales, para los suscriptores de provincia; cuatro reales al mes en la ciudad de México y cinco y medio reales para los de fuera.

autoridades eclesiásticas y gubernamentales, comprometiéndose a no mezclar el periódico con asuntos de “santa religión”, ni de “alta política y buen gobierno.”

Barquera realizó grandes esfuerzos para que dicha publicación saliera a la luz pública, algunas veces tuvo que reciclar papel viejo con lo que daba a conocer algunos de sus números, motivo por el que algunos lectores llegaron a quejarse de la mala calidad del papel y el alto precio del periódico. Reclamación a la que Barquera respondió manifestando las penurias, los esfuerzos y los sacrificios personales que enfrentaba para sacar adelante la publicación y, contra lo que algunas personas pudieran pensar, expresaba que su labor editorial no era negocio; por el contrario, estaba dispuesto a dejarlo cuando la situación fuera más grave: “hasta donde se pueda, y dexarlo cuando nos falten las fuerzas, pues no se puede todo lo que se quiere.”⁷⁹ Respecto a la calidad del papel decía: “La fabricación de papel nuevo con papel viejo, varias veces se ha intentado, por ser sumamente económica y aún necesaria en épocas y parages en que hay escasez de trapo; pero no se han obtenido los mismos resultados que se deseaban.”⁸⁰ Sobre los aprietos económicos, el precio del Semanario Económico... y su vinculación con el número de suscriptores, francamente decía:

Denme átomos y movimientos, decía Cartesio, y yo haré un mundo. Deme vd., á mi siquiera quinientos suscritores y le doy á dos pliegos por medio, el desinterés con que procedo puede vd. palparlo si se llega por aca, y ve que la recaudación mensual es de treinta duros, y el gasto llega a

⁷⁹La carta a que aludía Sánchez de la Barquera decía así: “quan bien ha estudiado vd. el tratado pane lucrando, el fin primario de vuesa merced es ganar unos quantos quartos y quantos más sean, mas se difundiran de luces en las hondas, estrechas y mugrientas bolsas del señor Redactor.” Véase Semanario Económico de México, jueves 4 febrero, tomo II, 1810, pp.37-38

⁸⁰ibid., p.378.

quarenta y cinco, si los caxistas de esta imprenta no me hicieran el favor de poner planta gratis, no leería vd. este pliego de letras gordas. Nada hacen los escritores quando no hay lectores, señor mío.⁸¹

Barquera creía que con su trabajo cumplía "con los sagrados deberes de la sociedad, haciendo tanto más agradables este sacrificio, quanto mas estériles sean los recursos que en las actuales circunstancias puedan apoyar nuestros esfuerzos."⁸² El motivo de estos problemas financieros se debía a la ausencia o deserción de sus abonados; como el dinero de las suscripciones apenas bastaba para cubrir los gastos de impresión, el periodista tenía que implorar el pago puntual de sus lectores, viéndose algunas veces en la necesidad de suspenderlo temporalmente "por causa de no ser bastantes las suscripciones actuales para sufragar los gastos", sin embargo con grandes esfuerzos pudo restablecer la publicación del periódico:

La falta de suscripciones para los indispensables gastos de impresión de papel, nos habían determinado á suprimir este periódico con el semestre concluido, y por eso se interrumpió el orden de su publicación. Sin embargo hemos procurado economizar los gastos para la continuación del medio año siguiente; sin comprometernos á mas, que á satisfacer el importe de suscripciones exhibidos y solo de gratis el índice, portada[...]⁸³

Entre los colaboradores del Semanario Económico... sobresale José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827) quien al incorporarse a la redacción contaba con una sólida producción intelectual e incluso también había participado como colaborador en el Diario... con algunas poesías, criticadas por José Ma.

⁸¹ Ibid., pp.33-39.

⁸² Ibid., p.3.

⁸³ Ibid., p.208.

Lacunza. Años después de concluir su colaboración en el Semanario Económico... apuntaba como el más importante novelista hispanoamericano.⁸⁴

Poco sabemos respecto a las y los lectores del Semanario Económico..., ya que no registra listado de suscriptores. Sin embargo, entre las autoras de los artículos figuraron María Jacinta Herrera (conocida también por sus aportaciones al Diario...) quien firmó como “La Hearera” y “La Pirraquita” y entre los colaboradores figuraron “Feleotía”, “Carlitos”, “El Amigo de los Maestros” y “M.D.”

Los contenidos de este periódico semanal en su mayor parte fueron preparados por Barquera quien, ante las posibles críticas que se le pudieran hacer se justificaba: “puesto que ningún hombre es capaz de saberlo todo”, estudiaría y consultaría a los mejores autores europeos, ya copiándolos o extraciéndolos y, claro, utilizando su propio caudal cultural.

III.4 Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación científica, moral y literaria del bello sexo (1841-1842).

A diferencia de los dos periódicos anteriores, el Semanario de las Señoritas... se ubica en una mejor etapa del periodismo mexicano, ventaja que destacaba Alamán: “Los periódicos mexicanos tienen en su forma material otra apariencia, se imprimen obras que en aquel tiempo hubiera sido imposible costear, las imprentas han tenido gran aumento, siendo considerable el número

⁸⁴Algunas de sus producciones, entre periódicos y novelas importantes son: El Noticioso General, El Pensador Mexicano (1812-1814), Las Sombra de Heráclito y Demócrito (1815), El Caxoncito de la Alacena (1815), La Alacena de frioleras (1815-1816), Noches Tristes (1818), El Conductor Eléctrico (1820),

de personas ocupadas en ellas.⁸⁵ Esta revista formaba parte de una publicación muy cuidada y costosa, inspirada en revistas europeas, razón por la que sus contemporáneos apreciaron su calidad y presentación, "ornada con espléndidas portadas y hermosas estampas litográficas."⁸⁶ Fue editada en la imprenta de Vicente García Torres.⁸⁷

La revista se publicó semanalmente a un precio de dos reales, (es decir, que costaba el doble de un número del periódico de circulación más importante por esa época, el Siglo Diez y Nueve.) Podía pagarse al ser entregado, o bien, por trimestres adelantados, "a razón de tres pesos por trece números." Durante los años que salió a luz (1841-1842)⁸⁸ se publicaron aproximadamente cuarenta y seis números. Cada número de la revista constaba de tres pliegos y de dos láminas.

Isidro Gondra, su director, al igual que los editores de los dos periódicos anteriores, expresó que el fin de su publicación no era "especular" o buscar lucro; al contrario, su interés encerraba un objeto más noble, el fomento de la educación:

Buscapiés, Diario Político y militar mexicano (1821) y El Amigo de la Paz y de la Patria (1822).

⁸⁵Véase Stanley Robert Ross, *op. cit.*, p.361.

⁸⁶Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México, 5 ed., México, Porrúa, 1986, p.2720.

⁸⁷(1811-1893), fundó también en 1844 El Monitor Republicano, uno de los dos periódicos liberales más importantes del siglo pasado; la revista de teatro El Apuntador y El Nuevo Bernal Díaz del Castillo (1847), véase Diccionario Enciclopédico Humberto Musacchio, México, Andrés León editor, 1987, p.704.

⁸⁸T.I, 470 p.(1841) enero-20 abril 1841

T.II, 492 p.(1842) 27 abril-septiembre 1841

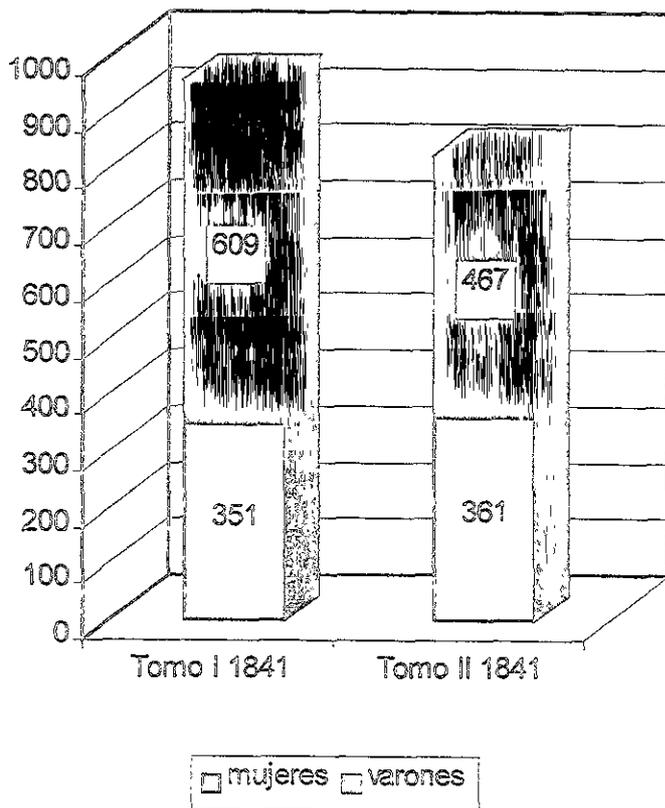
T.III, 382 p (1842) octubre-febrero 1842.

No hincando en tierra la servil rodilla
 Quemamos nuestro incienso frente al trono
 Del déspota ó del rey cuya cuchilla
 Súbita venga el temerario encono.
 Nuestra gloria es mas noble, sin mancilla,
 Pues de nuestras paisanas en contorno
 El aroma llevamos al santuario,
 Siendo nuestro homenaje el Semanario.⁸⁹

Su financiamiento estaría supeditado a los fondos que rindieran las suscripciones. En cuanto a sus lectores, a través de la lista de suscriptores, sabemos que en el tomo uno, correspondiente a los meses de enero a mediados de abril del año de 1841, contó con 351 mujeres y 609 hombres, es decir, tuvo un tiraje de 960 ejemplares. En el tomo dos, correspondiente a las dos últimas semanas de abril hasta septiembre de 1841, tuvo 361 mujeres y 467 hombres, es decir un total de 828 ejemplares. Desafortunadamente no pudimos localizar la lista de suscriptores del tercer tomo, la que seguramente nunca fue publicada, pues con grandes aprietos se dieron a conocer los últimos números de la revista, que tuvo que terminar por los consabidos problemas económicos. La siguiente gráfica (N. 7) muestra que, el segundo tomo, presentó un leve aumento de mujeres y una considerable disminución de varones.

⁸⁹"Los editores", "Prospecto. Semanario de las Señoritas Mexicanas", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo 1, p.1.

Gráfica N.7

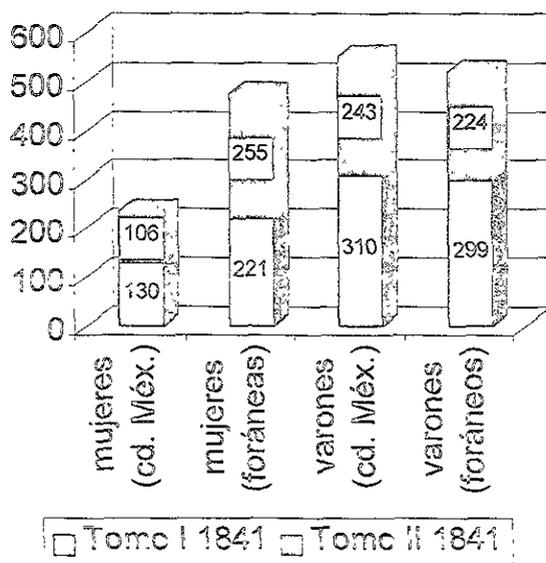


El primer tomo de la publicación pudo sostenerse gracias a las suscripciones de lectoras foráneas, pues comparadas con las de la ciudad de México fueron casi el doble, como podemos apreciar en la Gráfica N.8. Esto es, que si al arrancar la publicación eran 130 las lectoras de la ciudad capital, las foráneas sumaban un total de 221; y si en el segundo tomo las primeras disminuyeron a 106, las de los estados, en cambio, se incrementaron a 255. Además, si

revisamos los nombres de las primeras suscriptoras capitalinas pocas volvieron a pedir la publicación; como sucedió con las 130 suscriptoras capitalinas iniciales, de las que solo continuaron 48, es decir que desertaron un 70%. En el segundo tomo continuaron esas 48, y se incorporaron 34 nuevas.

No sucedió así con los hombres pues si en el primer tomo poca era la diferencia de los lectores de la ciudad de México (310) respecto a los foráneos (299), para el segundo tomo fueron más los ciudadanos (243) que estos últimos (224).

Gráfica N.8



Respecto a los motivos de la pronta desaparición de la revista consta que aunque siempre hubo "interés por parte de personas bien intencionadas a

ilustradas⁹⁰ por impulsar este medio, la inestable situación del país y la guerra civil crónica, impidieron que ésta como muchas otras publicaciones contemporáneas tuvieran una vida más larga. Tal fue el caso de Un Periódico Más, el cual anunciaba que no volvería a salir a luz "luego que cambie el estado de cosas". Incluso las difíciles circunstancias políticas de la capital afectaban y retrasaban la publicación de algunos números de la revista:

Aunque teníamos dispuestas varias mejoras tipográficas para el tercer tomo, el estado de la capital ha impedido la llegada de la letra nueva que viene en camino, así como un surtido de viñetas y adornos que esperamos de un día a otro: entretanto, con el objeto de aumentar las materias de lectura, usaremos de un carácter de letra un poco mas pequeña y de las viñetas y adornos que nos hemos podido proporcionar, variando la carátula[...]⁹¹

Sin embargo, algunas veces el Semanario de las Señoritas... tuvo que suspenderse por problemas económicos como el provocado por la crisis monetaria del cobre:

El siglo del hierro para la literatura mexicana había dado por tantos años que parecía interminable, pero la independencia de nuestra patria y los progresos de la civilización comenzaban a crear en ella el siglo de plata, cuando de improviso se ve sorprendida por el siglo de cobre, y todas las empresas literarias se encontraron invadidas de pronto por la irrupción vandálica de ese pestífero metal. Mientras que el papel, la tinta, los caracteres de imprenta, y aun la asignación de los repartidores y operarios tenía que satisfacerse con plata, la mayor parte de las suscripciones sólo con cobre[...]⁹²

⁹⁰Calderon de la Barca, La vida en México, trad. y pról. de Felipe Teixidor, 9 ed., México, Porrúa, 1990, p.57.

⁹¹"I.G.", "Advertencia. A nuestras suscriptoras", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo II, p.492.

⁹²"I.G.", "A nuestras suscriptoras", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo III, p.238.

Es importante destacar que la ciudad de México no fue la única que editó revistas femeninas, según sabemos, quince años antes que el Semanario de las Señoritas... (1826), en la ciudad de Zacatecas se había publicado el Abanico de Zacatecas, aunque desconocemos sus contenidos. Entre otro de los vacíos historiográficos que advertimos a lo largo de la investigación, pues no hay estudios generales sobre la prensa femenina del XIX en México.

El director del Semanario de las Señoritas... fue Isidro Gondra Pelaez y Garcés (1788-1861) quien había estudiado en la Real y Pontificia Universidad de México y en el Seminario Conciliar de esta ciudad donde recibió las primeras órdenes. Después de lo cual decidió que su carrera eclesiástica podía esperar y, a la edad de veintidós años, se alistó en el movimiento de independencia. En 1821 se adhirió al Plan de Iguala y, ya instaurada la República, fue diputado por el Distrito Federal de (1825-1826).⁹³ Una vez realizadas sus expectativas, volvió al seminario consagrándose sacerdote. Se dedicó también a la arqueología y a la historia antigua, más tarde, cuando se organizó el Museo de Arqueología, Historia y Etnografía, fue miembro de la junta de Antigüedades, y posteriormente junto con el director de esa institución, el presbítero Isidro Ignacio de Icaza, publicó la Colección de antigüedades que existen en el Museo Nacional. Asociado a José María Peón, también publicó la primera compilación de Leyes del estado de Yucatán, trabajo que comprende los decretos expedidos de 1822 a 1832. En 1843 fue miembro de la Compañía Lancasteriana, lo que seguramente lo acercó a

⁹³Imprecisión en los años que Gondra ocupó éste cargo. La Enciclopedia de México y el Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México coinciden en que fue de 1825-1826. En cambio en el Diccionario

muchos de los problemas educativos de su tiempo. Gondra era un decidido defensor tanto de la libertad, como de la educación. prueba de ello es que en 1841 se quejó del poco apoyo gubernamental otorgado a esa generación de intelectuales interesada en impulsar la educación, de la que, por supuesto, él formaba parte:

El poco aprecio concedido á las personas ilustradas, el ningún apoyo franqueado á los esfuerzos aislados impedidos con el noble fin de instruir á las masas, los ningunos premios acordados para estimular los talentos precoces de los mexicanos y la facilidad de adquirir sin las tareas del estudio y sin las penalidades del trabajo la mayor parte de los goces sociales han contribuido a paralizar de consumo el deseo innato del saber y el aprecio general con que se mira en todas partes al hombre dedicado a las ciencias, al profundo literato ó al artista instruido.⁹⁴

Los colaboradores del Semanario de las Señoritas... pertenecieron a muy diversas tendencias políticas, los hubo liberales y conservadores como: José Gómez de la Cortina de quien se insertaron sus lecciones de Geografía y de Botánica,⁹⁵ José Joaquín Pesado,⁹⁶ Ignacio Rodríguez Galván⁹⁷ y Agustín A.

enciclopédico de México Humberto Musacchio se refiere que fue de 1827-1828 y 1829-1830.

⁹⁴I. G., "Introducción", Semanario de las Señoritas Mexicanas, tomo i, 1841, p.III.

⁹⁵José Gómez de la Cortina (1799-1860). Erudito, gramático y filólogo español, estuvo al servicio de España como diplomático, la mayor parte de su vida la vivió en México donde después de haber realizado sus estudios primarios, sus padres le enviaron a Madrid. Estudió en la corte y en la academia de Alcalá de Henares. En 1829 ingresó a la Real Academia de la Historia y dejó inédito un Diccionario biográfico de españoles célebres. En unión a Ugalde y Molinedo tradujo la Historia de la literatura española de Boofibek. Regresó a México en 1832 y en junio del siguiente año fue víctima de una ley de proscripción. Fue fundador y primer presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833), en 1834 volvió al país llamado por Santa Anna, donde ocupó puestos de alguna importancia, como el de gobernador de la ciudad mexicana (1836). Fue miembro de numerosas sociedades científicas y literarias y tomó parte en la publicación de: El Registro Trimestral, La Revista Mexicana, El Imparcial, El Semanario, El Mosaico, El Ateneo, etc: además dirigió el célebre periódico literario El Zurriago (1839). También, las Nociones elementales de numismática (1843), El Diccionario de Sinónimos Castellanos (1945), El Diccionario manual de voces técnicas castellanas en Bellas Artes (1848), la Biografía de Pedro Mártir de Angleria (1858) y las novelas Leona y Euclea o la Ciega de Trieste y La calle de don Juan Manuel (1836).

Franco.⁹⁸ Después se incorporaron Guillermo Prieto, Fernando de Irujo, F. Gavito, Juan Bautista Alonso, Diego Conesa, Federico A. Miranda, Marcelo Molino, Salvador Bermudez de Castro, Francisco Ortega, José Iglesias, José Enrique Gil, J. Manzano, Mariano de Castillo y, de Durango, Pedro José Olivera. Entre las mujeres destacan, María de Jesús Zepeda de quien fue publicada su composición, el "Wals [sic] de los lamentos", así como una traducción libre de los versos tomados del Voyage en Orient de Lamartine; Margarita Hernández de quien también fue publicado su "Valse a la memoria de los desgraciados días del 15 de julio de 1840"; la zacatecana, Josefa Leteochipia de González y algunas poetisas extranjeras como la española Josefa Massanes y la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda. La apertura a la participación externa del público en general y, particularmente de las mujeres seguía latente, por ello Gondra prometía honrarse "insertando las producciones de las señoritas mexicanas que se nos remitan., creyéndonos muy favorecidos si los literatos del país quisieren hermosear

⁹⁸José Joaquín Pesado (1801-1861) poeta y periodista católico, de padre español y madre veracruzana, nació en Agustín del Palmar, Puebla y se educó en Orizaba. Perteneció al partido conservador, tomó parte activa en la política: ministro del interior y encargado del despacho de Relaciones Exteriores (1838-1839). Su cultura fue la tradición clásica, conocía a fondo la lengua española y manejaba la latina, francesa e italiana. Muy versado en la ciencia eclesiástica, perteneció a la Academia de Letrán. Lo más original es su poesía descriptiva, en la que abundan cuadros de su región, paisajes de Orizaba y Córdoba y escenas de costumbres del campo. A él corresponde haber intentado, con originalidad, la poesía indígena. Como periodista se distinguió en el periódico conservador: La Cruz.

⁹⁹Ignacio Rodríguez Galván (1816-1842), poeta lírico y dramaturgo nació en Tizayuca, Hidalgo. Trabajó en la librería de su tío Mariano Galván Rivera. Contó amplios conocimientos de francés e italiano, información de literatura española y conocimiento de los clásicos latinos; fue socio de la Academia de Letrán y dirigió el Calendario de la Señoritas Mexicanas (1837-1842), donde recogió los trabajos literarios presentados a dicha Academia, conformados por algunos poemas, piezas teatrales y relatos tanto propios como de otros miembros de aquella agrupación.

⁹⁹Agustín A. Franco, colaboró en el Calendario de las Señoritas Mexicanas y en La Semana de las señoritas 1850-1851. Poeta y periodista. Figuró como uno de los principales redactores del Siglo Diez y Nueve y de Don Simplicio (1845-1846), luego pasó a la redacción del Diario del Gobierno. Primero fue liberal y después conservador. Perteneció a la escuela byroniana. Escribió De la filosofía de la historia y de algunos escritos

nuestras columnas con sus escritos, á fin de hacer más amena y variada su lectura.”

Entre las mujeres que contribuyeron con sus escritos y poesías destacan: “A. Rodríguez”, “Una Veracruzana”, “La misma Veracruzana”, “La mano izquierda”, “Una suscriptora de sesenta y dos años”, “Luisa”, “Genoveva”, “M.J.B. una señorita de Jalisco”, “R.R.G. señorita de San Luis Potosí”, “Una señorita de Aguascalientes”, y muchas más, cuyos nombres o identidades se desconocen por la costumbre de usar seudónimos o simplemente sus iniciales como son “I.R.G.”, “V.G.T.”, “L.J.A.”, “M.E.”, “G.E.”, “G.P.”, “J.M.A.” o “M.B.G.” Entre los varones se encuentran “El Septuagenario”, “El Corresponsal”, “Manuel Micheltorena” y “Emilio De Girardin.”

El Semanario de las Señoritas... fue solicitado por diversas regiones, entre las que destacan por orden de importancia, México, Puebla, Guanajuato, Querétaro, Veracruz, Durango, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes, Tampico, San Luis Potosí, Oaxaca, Matamoros, Toluca, Jalisco, Chihuahua, San Miguel de Allende, Actopan, Tulancingo, Mazatlán, Jalapa, Orizaba, Fresnillo, etc.⁹⁹ En la parte norte, sureste y suroeste del país. El mayor número de suscriptores se encuentra en los departamentos donde ya había cierta tradición periodística (Jalisco, Veracruz, Puebla y Oaxaca). La distancia no era un obstáculo, pues

acerca de ella.

⁹⁹Por esta misma fuente sabemos que se distribuyó en: Aciopan, Atotonilco, Huejutla, Iguala, Mexítlan, Yahualica, Mineral del Monte, Pachuca, Tasco, Toluca, Tulancingo, Zacualtipán, Aguascalientes, Chihuahua, Parral, Durango, Guanajuato, San Miguel de Allende, Salamanca, Silao, Irapuato, Jalisco, Tepic, Michoacán, Citacuaro, Uruapan, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Acámbaro, Salvatierra, San Luis Potosí, Charcas, Sinaloa, Mazatlán, Tamaulipas, Matamoros, Tampico, Veracruz, Alvarado, Condova, Jalapa, Orizaba, Fresnillo, Mineral de catorce, Zacatecas, Sombrerete, Citacuaro, Irapuato y Silao.

Chihuahua y Durango, tan alejadas del centro, son también dos de los departamentos que tuvieron más lectores. Tal vez, las regiones donde el Semanario de las Señoritas... tuvo más demanda, fueran las más avanzadas culturalmente y en las que había mayor apertura a las novedades del siglo, también se observa que son regiones con mayor potencial económico, interesadas en la educación y en la ventaja de tener un periódico de la capital, centro político y cultural del país y, por consiguiente a donde llegaban más rápido las publicaciones extranjeras.

De las familias mexicanas más ricas citadas por Calderon de la Barca en la década de los cuarenta (Echavarría, Fagoaga, Cortina, Escandón y Casaflores) solamente dos de ellas, como veremos, fueron las suscritas al Semanario de las Señoritas... Hubo muchas más lectoras ciudadinas aunque, la gran mayoría, son totalmente desconocidas: las cantantes y corista Guadalupe Arrievas y Ma. de Jesús Cepeda y Cosío, ésta última de dieciocho años de edad y con magnífica fama como artista;¹⁰⁰ Luz Barrera, esposa de un general sumamente rico;¹⁰¹ Josefa Castera, quien posiblemente era esposa del "millonario Castera"; también estaba Paula Gómez de la Cortina, hermana de uno de los más asiduos colaboradores de la revista y quien pertenecía a una de las principales familias de la capital; la actriz Soledad Cordero, musa del editor Ignacio Rodríguez Galván; la aristocrática Dolores Guerrero de Riva Palacio, Loreto Paredes, posiblemente emparentada con el General Paredes; Dolores Pérez Palacio de Quijano, de una

¹⁰⁰Calderon de la Barca, op. cit., p.314.

¹⁰¹ibid., p.88

familia de exitosos hacendados de Morelos y además dueños de una mina de plata; Eusebia Zamora de Bustillos, hija de un rico hacendado; Loreto Vivanco de Morán, esposa del General José Morán; Concepción Agreda, quien también pertenecía a una distinguida familia.¹⁰² Las hermanas Luz y Magdalena Fagoaga, familiares de José Ma. Fagoaga, uno de los personajes más ricos e ilustrados de su tiempo y, a las que Calderón de la Barca se refiere en términos encomiásticos:

En el baile me fueron presentadas varias señoras, entre las jóvenes me di cuenta que las mejores vestidas eran las señoritas Fagoaga, una de ellas muy hermosa, con la figura y la cara de una campesina española, la otra, más graciosa y de apariencia más inteligente, pero de una belleza menos llamativa. La hacienda que esta a tres leguas, más o menos de México, es un edificio de vastos e irregulares proporciones enclavada en unos terrenos un tanto bajos que rodean unos cerros de un negro azulado. Pertenecen a las señoras Fagoaga, de la familia del marqués del Apartado, millonarias acaudaladas por sus haciendas y minas de plata; muy religiosas, muy caritativas y lo que no es muy frecuente aquí, muy instruidas, poseen el francés, el inglés, el alemán y aún el latín.¹⁰³

Destacan también, Francisca Pérez Gálvez y Luisa Vicario, ésta última presidenta en 1840 de la "Junta de la casa de niños expósitos o casa de cuna" fundada en 1766 por el arzobispo de México Francisco Lorenzana; Josefa Cubas, Guadalupe Filisola, Soledad García de Garibay, María de la Luz Sierra Vigas y Encarnación Antuñano, hermana de Esteban de Antuñano, destacado empresario de la primera fábrica textil en Puebla donde se dedicó a producir hilo, quien expresó las ideas burguesas más avanzadas en el México de su época.¹⁰⁴

¹⁰²Como se advierte en el juicio de Calderón de la Barca "después de conocer me pagaron la visita algunas señoras, entre otras, la esposa y la hija del cónsul español, señor Murphys y a quienes acompañaba la hermana del conde de Agreda", *ibid.*, p. 324.

¹⁰³*ibid.*, p. 80.

¹⁰⁴Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, Esteban de Antuñano, Ventajas políticas, civiles, fabriles y

Entre los lectores hubo algunos párrocos y varios miembros de la alta burocracia como: José María Beristáin, José María Bocanegra, éste abogado, diputado y secretario de relaciones interiores y exteriores durante los gobiernos de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero; Ignacio Cumpido e Ignacio Zúñiga; Francisco Estrada, Manuel Payno Bustamante de Matamoros; María Lascurain, Manuel Zorrilla, José Ignacio Yañez, José María Velarde, Ricardo Miramón, Luis y Rafael Varela, Francisco y Vicente Segura, quién después de colaborar en el Semanario de las Señoritas..., fundaría al lado de Prieto e Ignacio Ramírez el periódico satírico Don Simplicio. Estaban también Joaquín e Ignacio Morales, sacerdote y gobernador de Oaxaca (1824-1827 y 1828) donde abrió una escuela de primeras letras y fundó el Instituto de Ciencias y Artes; Ignacio Arellano, quien ocupó diversos cargos públicos y fue diputado federal de Chihuahua; Ignacio Sierra y Rosso llamado el "poeta cívico", secretario de relaciones interiores y exteriores en 1847 y secretario de hacienda en 1853-1854.

Gondra alimentó las páginas del Semanario de las Señoritas... con artículos de periódicos y obras literarias tanto europeas como americanas. En su mayoría, los artículos eran de reciente publicación ya que se dieron a conocer en la revista uno o dos meses después de haber sido publicados en Europa. Las fuentes europeas citadas con más frecuencia fueron las francesas,¹⁰⁵ seguidas por las

domésticas que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinana moderna se están levantando en México deben recibirse, Puebla, 1837.

¹⁰⁵Entre las que se encuentran: Diario de las Mujeres de París (1832), Keepsake francés (1837, 1838, 1839 y 1841), El Nacional de París, Voyage en Orient de Lamartine, Lecturas para las jóvenes (1840), Diccionario de la conversación (1836), Diccionario de las Jóvenes de París (1840), Galería Nacional de Londres, Journal des débats (1841), Semanario del Museo de Familias de París (1837), Católico Almacén Religioso de París y Galería de la Prensa de la Literatura y de las bellas artes (1841).

españolas¹⁰⁶ y finalmente las inglesas.¹⁰⁷ Respecto a las fuentes americanas se encuentran algunas de Cuba,¹⁰⁸ de Guatemala, del Ecuador y de México. En este último caso sobresalen, además de los trabajos de Gondra, algunos capítulos de Mañanas de la Alameda de México. Publicalas para facilitar a las señoritas el estudio de la historia de su país de Carlos Ma. de Bustamante,¹⁰⁹ y algunos periódicos de México, Puebla, Oaxaca y Durango.¹¹⁰ Por tanto, es un hecho que en las páginas del Semanario de las Señoritas... predominaron las obras europeas, y que en el discurso educativo femenino de la revista es evidente la influencia de la prensa francesa y española, a pesar de las críticas de Gondra al atraso educativo mexicano debido al régimen colonial, relación fundamental para entender la historia de las ideas educativas femeninas en nuestro país durante el siglo XIX.

¹⁰⁶Las publicaciones españolas más citadas son: Observatorio Pintoresco de Madrid, Semanario Pintoresco Español (1837), esta publicación madrileña que se editó hasta 1857 estaba dirigida por Romero Romanos, llegó a ser la más interesante revista de su tiempo, aparecían firmas de más valor al pie de estudios de crítica, biografía, literatura, arquitectura, etc., El Español de Madrid (1836), Museo de las Familias de Barcelona o Revista Universal de Barcelona (1840), El Artista "célebre periódico de Madrid del que solo han venido a México uno o dos ejemplares", Galería Nacional (1841), Gaceta de Madrid (1841), el Eco del Comercio de Madrid (1841) y Correo Nacional de Madrid.

¹⁰⁷Como la: Revista Británica, Biblioteca Universidad de Ginebra, Galería de Mujeres (1840-1841) de Shakespeare y Walter Scott y Galería Inglesa

¹⁰⁸Entre las cubanas Noticioso de La Habana (1841), Diano de la Habana (1841) y Noticioso y Lucero de La Habana.

¹⁰⁹De esta obra, por ejemplo se inserto "Xochitl. Reina de Tula", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 31 de agosto de 1841, tomo II, pp.433-437. Ilus. Obra que, en marzo de 1840, Bustamante obsequió a Madame Calderón de la Barca durante su estancia en México, como ella misma escribió, "Me mandó últimamente las Mañanas de la Alameda, una obra escrita con el propósito de enseñar a las jóvenes mexicanas la historia de su propio país. Sólo he leído algunas páginas, pero me asombró la liberalidad de sus observaciones referentes a los españoles, las cuales, viniendo de tal procedencia, son mucho más valiosas y dignas de crédito que cualquiera de las que podría hacer un extranjero[...]", Calderón de la Barca, *op. cit.*, pp.260-261.

¹¹⁰El Día de Oaxaca (1841), La Abeja Poblana, Siglo Diez y Nueve, El Corresponsal, Pigmeo de Durango y El Iris de la Paz.

IV. Algunas reflexiones en torno a los contenidos. Análisis comparativo.

IV.1 ¿La voz de las mujeres en la prensa?

En este apartado nos proponemos responder a las siguientes interrogantes:
 ¿Qué tan fuerte fue la participación de las mujeres en los periódicos elegidos para nuestra investigación? ¿En qué etapa fue más rica y en cual declinó este interés?
 ¿Cuáles fueron los temas más comunes?

Como podrá comprobarse a lo largo de éste capítulo, aparecen una serie de seudónimos femeninos en los periódicos cuya identidad es imposible comprobar quedando siempre la duda si correspondieron a hombres o a mujeres, con todo, el debate entre los lectores y lectoras sobre el ideal femenino y de su instrucción y educación es un hecho real que representó un importante paso adelante en la sociedad de su tiempo. Debate que se prolongaría a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y XX.

La participación femenina en la prensa fue muy intensa en la etapa que va de 1805 a 1817, pues gracias a la apertura de los editores del Diario de México y del Semanario Económico de México, las mujeres se incorporaron a la discusión ilustrada sobre múltiples problemas sociales, entre los que destacó el de su educación. El interés y motivación del Diario... por la participación de sus lectoras es evidente en el siguiente "Epigrama" publicado en 1805:

¿Que tienes Musa mia,
 Que al diario no te ofreceres?
 Mira que sirve mucho,
 Quien sirve al que conviene
 Dictame una cosita sola,
 Que sea digna de leerse
 Una cosita sola,
 Bonita; pero breve[...].¹

Sin embargo, dentro de esta primera etapa, pueden advertirse altibajos, es decir, que si los años de discusión más candentes fueron de 1805 a 1811, en cambio, de 1812 a 1817 disminuyó la participación de las mujeres, e inclusive, también menguó el interés de los editorialistas por escribir a cerca del tema, no obstante, se dedicaron a reproducir artículos de la prensa extranjera sobre temas femeninos. Después de estas fechas, y por el resto de la primera mitad del XIX, la presencia de las mujeres en los periódicos será menor. Con todo, en los inicios de los cuarenta podemos observar otro momento climax en el campo de la educación femenina, pues en 1841 surgió el Semanario de las Señoritas Mexicanas, primera revista femenina que adoptaba como objetivo fundamental la instrucción y la formación del "sexo débil". Era, a decir de sus fundadores, el "único de la República [en su género] que había tenido [hasta entonces] el atrevimiento de arrojarse a tan difícil, como delicada empresa."² Sin embargo, aunque en esta revista prevaleció el criterio de apertura a la intervención externa, por parte de los directores, disminuyó significativamente la colaboración femenina, probablemente debido a la inestabilidad del país. Quizás por ello, Isidro Gondra alentaba a los

¹ "El Solito", Diario de México, sábado 9 noviembre 1805, núm.40, tomo I, p.165.

² "I.G.", "Despedida", Semanario de las Señoritas Mexicanas. 1842, tomo III, p.332.

"entes amables de la naturaleza", a participar y a adquirir la revista, con la siguiente petición:

En el mundo baladí
 ¿Qué es una voz? Un cabello:
 ¿Qué le importa al sexo bello
 Escribir abajo un sí?
 Si su labio de rubí
 Se lo otorgase á un Templario
 Tal vez fuera estrafalarío,
 Pero honra á un ingenio vivo
 Asentar un "ME SUSCRIBO"
 Al calce del Semanario.³

La aparición del Diario... (1805) fue celebrada por sus lectores y lectoras, pues era un atractivo medio educativo que además facilitaba la convivencia social y familiar. Así, en los albores del XIX, algunas lectoras mexicanas reconocieron el valor de dicha publicación y expresaron su gratitud a los editores por preocuparse y atender a su educación, por abogar en favor del derecho a la ampliación de su cultura y por el espacio que se les brindaba para participar con sus escritos. "La Descocadilla", por ejemplo, reconoció que dicho periódico era "de gran utilidad y un medio de civilizarse";⁴ la duranguense "Rezmira" agradeció el espacio ofrecido con las siguientes palabras: "Yo soy una joven un tanto quanto poetisa, y deseando muy deveras ver impresa alguna de mis producciones, me ha parecido el periódico de V. como bajado del cielo." Enviaba el siguiente soneto, en el que podemos advertir no solamente sus dotes literarias, sino también cierta conciencia de la problemática económica de su región:

³ "Los Editores", 'Prospecio. Semanario de las Señoritas Mexicanas', Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, p.7.

Cielo sereno, que el brillante traje
 Casi siempre nos muestra sin vapores;
 Algun lujo en las Damas y Señores,
 Que hace con la escasez mal maridaje
 Un tranquilo y pacifico gobierno;
 La gente en general amable y grata;
 Placido otoño con benigno invierno,
 Tenemos en Durango, pero mata,
 De alacranes y pulgas un infierno,
 viveres caros, y ninguna plata.⁵

No fue menos elocuente “La Vizcaína Semierudita”, suscriptora de la ciudad de México quien aseguraba poseer un fuerte afán por la lectura, y el periódico le resultaba un gran instrumento didáctico, pues declaraba, “los periódicos que leo me sirven de recreación y los leo con mucho gusto, veo y reviso para aprender, hallo poesías [y] críticas que me han llamado la atención.”⁶ El Diario... fue acogido con deleite, lo mismo en las tabernas donde, según decían los lectores “engolosinaba a muchos”, que en los senos familiares, como el caso de la “Maestríta de bordar”, quien decía saber leer y escribir y, al igual que la “Vizcaína Semierudita”, presumía de su apego a la lectura, actividad a la que se dedicaba el rato que le dejaba “libre la aguja.”⁷ “La Viuda Quereñana” refería el valor especial que representaba para una mujer sola, como era su caso, la lectura del periódico, y solicitaba a Barquera, director del Diario..., continuara con sus lecciones a las madres, pues, decía, “lioramos la falta de establecimientos públicos para la educación de nuestras hijas” y además, había “muchísimas mujeres de talento

⁴ “La Descocadilla”, Diario de México, domingo 27 octubre 1805, núm. 27, tomo I, p.107.

⁵ “Rezmira”, [Soneto], Diario de México, viernes 6 diciembre 1805, núm.67, tomo I, p.287.

⁶ “La Vizcaína Semierudita”. “Enigmas”, Diario de México, lunes 29 diciembre 1806, núm. 455, tomo IV, p.488.

⁷ [s. a.], “Impugnación al proyecto sobre las mugeres (n.390)”, Diario de México, viernes 20 febrero de 1807, núm.508, tomo V, pp.196-197.

que deseaban saber de sus obligaciones."⁸ Mujeres y varones de diversas regiones no desperdiciaron la apertura de la prensa para comentar alguna inquietud personal, o para pedir algún consejo al "diarista", como fue el caso de "La Coleguita" quien le agradecía su interés por procurar la felicidad y el adelantamiento "de nuestro sexo" y le solicitaba ayuda para poder conducirse.⁹ La palabra escrita se prestaba al análisis y a la discusión pública; muchos de los discursos editados en la prensa, tanto de miembros de la redacción, como del público, despertaron el interés en las mujeres, quienes tomaron la pluma para manifestar sus opiniones, a favor, o en contra, de algún artículo. Tal fue el caso de "La incógnita", quien en carta a su amiga "Juanita" agradecía profundamente la posibilidad de contar con esta vía:

Amada amiga mía Juanita: [...] me hallaba hoy sin material para escribirte, que sabes es mi única diversión; pero un Diario que llegó á mis manos, me hace tomar la pluma. Mil gracias pues, al Sr. Diarista[...] Amo apasionadamente á la sabiduría, por consiguiente ¿detestaré los Diarios, que traen tan bellos rasgos? No, antes bien estimo mas á mi nación desde que adoptó una costumbre usada en la culta Europa. El Diario es útil y casi necesario. El Diario saca fruto en lo moral, en lo político. &c. &c[...].¹⁰

Vale la pena subrayar la importancia de este medio en tanto espacio de expresión y hasta de "desahogo" personal de la sociedad decimonónica, como puede evidenciarse en esta misma lectora colonial quien, al concluir su carta,

⁸ "La Viuda Queretana", "Carta segunda. Núm. 973", Diario de México, lunes 30 mayo de 1808, núm.974, tomo VIII, pp.501-503.

⁹ "La Coleguita", "Carta de la Coleguita, preguntando el origen de los bailes", Diario de México, domingo 19 abril de 1807, núm 567, tomo V, p.533.

¹⁰ ["La incógnita"], "Carta de una señorita á otra, que se halla ausente de esta ciudad", Diario de México, lunes 3 septiembre 1810, núm. 10797, tomo XIII, pp. 257-258.

expresó: "me siento más desembarazada, de mejor humor, y dispuesta a complacer." Algunas suscriptoras más, expusieron sus quejas, como "Juana Quintero" quien pedía desterrar el "abuso inmoral y escandaloso en los baños públicos o temascales" proveídos de agua caliente por hombres que veían desnudas a las usuarias, práctica que era bastante general pues, según decía, "he andado todos los baños de México y en todos se ve este abuso."¹¹

El periódico cotidiano circuló de mano en mano entre la sociedad novohispana, y llegó incluso, a quienes no contaban con dinero suficiente para comprarlo. Tal fue el caso de "Conchita Pimiento", quien, "aunque mujer y pecadora", presumía tener una "puntita" de literatura, gracias a un religioso que se había encargado de su educación. Al igual que las anteriores, destacaba su fuerte afición a leer (aspecto que no dejaron de puntualizar la mayoría de las lectoras), razón por la que, según expresó ella misma, era muy difícil que se le escapara el Diario..., el cual, no se hubiera perdido "ni por todo el oro del mundo". Así, y pese a no ser suscriptora, ya que no podía comprar el periódico, pues "los reales andaban muy fríos", se las ingeniaba para obtenerlo diariamente:

Yo me valgo del oficial de barbero que rasura al preceptor y un muchacho de esta capital me trae puntualmente el periódico de éste todos los días, cogiéndolo hoy de esta casa y mañana de la otra.¹²

Otro ejemplo de la circulación de la publicación, fue "Pachita Precisa", viuda

¹¹ "Juana Quintero", "Abusos en los baños", Diario de México, 7 junio 1813, núm. 139, 2a. época, tomo I, pp.688-689.

¹² "Conchita Pimiento", Diario de México, viernes 24 junio 1814, núm. 175, 2a. época, tomo III, pp.1-4.

que se mantenía con hacer "vaynillas y labor blanca," circunstancia que le impedía adquirir el periódico, pero que leía gracias a una amiga, "parienta de un caballero que conoce a un mayordomo de una casa de título de esta ciudad, donde se suscriben al papel de usted." De esta forma, a través de estas "conexiones" y después de que "el señor marqués ha leído el periódico", éste lo pasaba al mayordomo, después al caballero, que lo enviaba a su pariente y por último lo entregaba a doña Pachita, quien después de gastarse su "media horita" en la lectura de "todo" el periódico, lo prestaba a una niña que vivía con ella.¹³ No faltó algún lector como "El que dirán", quien reconoció y ponderó el esfuerzo realizado por el "diarista" y el "semanarista" en la difusión de luces para el beneficio de "estas pobrecitas."¹⁴

En contraste, durante la segunda etapa (1841-1842), como ya hemos señalado, se perdió la dinámica de discusión y de participación que caracterizó a las dos primeras décadas del XIX; en el Semanario de las Señoritas..., pocas lectoras entraron en debate sobre el tema de su educación y las cartas de las lectoras se concretaron al envío de poesías, ya se trataran de producciones propias o de traducciones, de composiciones musicales o la exposición de algunas dudas sobre determinados temas de la revista.

¹³ "Pachita Precisa", "Alta va eso", Diario de México, sábado 4 junio 1814, núm.195, 2a. época, tomo III, p.1.

¹⁴ "El que dirán", "Lamentos de El que dirán", Diario de México, viernes 13 abril de 1810, núm.10655, tomo XII, pp 409-410.

IV.2 Educación de la mujer

Como ya dijimos, dentro de los planes más importantes de los editores mexicanos del XIX, se encontró el de educar a las mujeres. El argumento que justificaba dicho fin era, "tener buenas madres y esposas,"¹⁵ por tanto, el dilema en esa primera mitad del XIX ya no fue si educarlas o no, como lo había sido en etapas anteriores, para entonces, las líneas de discusión se centraron en ¿cuánto?, ¿sobre qué? y ¿cómo hacerlo? Así, el asunto cobró gran importancia y la prensa cotidiana permitió discutir más abiertamente los pormenores de la educación femenina, iniciándose la etapa de discusión, de elaboración de propuestas y de proyectos, que en su mayor parte, no pudieron llevarse a cabo por la inestabilidad política y la situación económica del país. En un primer momento (1805-1817) dos personalidades mostraron especial interés en el asunto: Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera¹⁶ y Francisco Estrada, originarios de Querétaro y de Durango respectivamente; justamente de donde eran, dos de las más entusiastas lectoras del Diario... citadas con anterioridad, "La Viuda Queretana" y "La Duranguense." Ambos escritores se proclamaron defensores de la educación de las mujeres y reflexionaron ampliamente sobre el tema. No obstante, mientras el primero se sitúa en una posición moderada, el

¹⁵La idea era vieja, ya Erasmo de Rotterdam (1466-1536) había considerado que la buena educación de las mujeres estaba sobradamente justificada por su influencia en la educación de los hijos. Luis Vives, por su parte había reclamado el derecho a la educación para todos los seres humanos y para las mujeres propuso un nivel de instrucción más alto del que en su tiempo se acostumbraba.

¹⁶Aunque erróneamente Johanna Mendelson afirme que "en el Diario de México es evidente la negligencia [de Barquera] por la ilustración de las mujeres." Véase Mendelson, "La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la colonia en la América española: 1790-1810", Las mujeres latinoamericanas:

segundo, menos conocido aún, defiende una concepción más abierta. En todo caso, sus lectoras siempre manifestaron a ambos gratitud por su interés en el asunto.

Como revelan sus escritos en la prensa, el aspecto que más desvelos causó a Barquera fue el de educar a las mujeres, pero más que como esposas, se interesó por su función como madres, pues -decía- eran las encargadas de formar a la niñez y de preparar a los futuros ciudadanos.¹⁷ Por ello, en el Diario... destacan sus lecciones sobre "educación física", en los cuales abordó el cuidado de los niños, desde el momento de su gestación, hasta los primeros años de su infancia. En particular, la educación de la niñez constituyó para Barquera una obsesión, debida quizás, a su propia experiencia, pues, si recordamos, quedó huérfano de madre "siendo aún pequeño", lo cual motivó que su padre tomara el hábito religioso.¹⁸ Pasado el tiempo, cuando dicho escritor fundó el Semanario Económico..., también manifestó interés por la enseñanza de la medicina y de la economía doméstica entre las madres, siempre en busca de proteger y formar al niño y futuro ciudadano. Francisco Estrada, en cambio, se centró en la necesidad

perspectivas históricas, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p 235.

¹⁷Además de sus artículos en el Diario de México, escribió Filosofía de las costumbres o educación física y moral del hombre y de la mujer (1805-1810), donde Barquera se dirigió a las madres, a las que aconsejaban los medios educativos que permitían que sus hijos se desarrollaran normalmente, a fin de que se extirparan los males que fomentaba la ignorancia, no sólo en el tratamiento físico y moral de los niños, que los dejaba desarrollar, sino también en las costumbres y modales que se le infundiera; procurando a la vez que la sana moral del individuo, la oportuna instrucción de su inteligencia "pretende desterrar abusos y errores que traían como consecuencia raquitismos y deformidades, tanto en lo físico como en lo moral." También les da consejos acerca de cómo cuidarlos en lo moral y en lo intelectual para que llegaran a ser miembros útiles a la sociedad y al Estado.

¹⁸Recordemos que fundó en 1813, al lado de Lizardi, el primer periódico para niños, el Correo de los Niños. Creía que la infancia era el periodo más formativo en la vida de una persona, por lo que en el periódico trata sobre temas diversos (educación física moral, civil y literaria), artículos que irían formando el corazón de la niñez en la virtud y los buenos modales. Esta fue la primera ocasión que en el país se destinó un periódico

de reestructurar la educación formal femenina y de ampliar los currícula de las escuelas públicas y privadas, siempre con el fin de acrecentar las perspectivas laborales de las mujeres, particularmente, como maestras en "artes agradables" como la música o la pintura. Estrada fue un defensor a ultranza del derecho de las mujeres al trabajo, al igual que Francisco P. Sierra, colaborador de Durango y amigo suyo. En cuanto a Villaurrutia y Bustamante, fundadores del Diario..., escasamente escribieron y entraron en polémica respecto al asunto de la educación de las mujeres; el primero prácticamente se mantuvo al margen; mientras que Bustamante intervino esporádicamente y, cuando lo hizo, fue siempre dentro de una línea bastante conservadora. No obstante, cuando ambos dieron a conocer el Diario..., manifestaron tener como propósitos ofrecer a las mujeres a través de este periódico "consejos útiles de conducta", para llenar de luces su espíritu, "lecciones de moral", para ayudarlas a reformar sus defectos ambos fines se justificaban porque para dichos escritores ellas eran las madres y maestras, encargadas de enseñar a hijos y domésticos a ser útiles a la patria y a la religión. En todo caso, debido a la escasez de escritos en el Diario... por parte de ambos educadores, sobre la educación femenina (recordemos que tanto Villaurrutia como Bustamante, por sus actividades políticas, pronto se alejarían del Diario...), su pensamiento sobre el tema resulta poco relevante. En la segunda etapa (1841-1842), fue Isidro Gondra, el más preocupado por el tema y, a quien debemos una buena cantidad de traducciones de periódicos ingleses y franceses para el Semanario de las Señoritas..., con las que permitía a la elite lectora

mexicana estar al tanto de las últimas ideas y corrientes europeas sobre la materia. Sin duda, Gondra se ubicó como uno de los intelectuales más novedosos de su tiempo, al declarar su particular interés por la educación científica de las mujeres. Con todo e independientemente de dicha propuesta, su revista estuvo abierta a todo tipo de opiniones, desde las más tradicionales, hasta las más innovadoras, tanto de escritores mexicanos como de extranjeros, de ahí quizás su particular interés, pues su publicación representa un foro fidedigno de la pluralidad ideológica al respecto.

En general, si bien es cierto que en esa primera mitad del XIX no hubo un acuerdo entre los escritores de los tres periódicos que nos ocupan sobre qué enseñar a las mujeres, ya que, como veremos, los planteamientos fueron muy variados; en todos ellos predomina un interés común: promover la lectura entre las mujeres.

Como a continuación revisaremos, las principales temáticas masculinas sobre las mujeres expuestas en la prensa de la primera mitad del siglo XIX fueron, defender la necesidad y el derecho de la mujer a la educación, reivindicar su capacidad física e intelectual, destacar la necesidad de formar maestras, de establecer escuelas públicas de primeras letras y talleres de pintura; defender sus fuentes de trabajo, su incorporación a la vida económica y su derecho de aprender oficios masculinos, del matrimonio, de las nuevas modas y de la educación religiosa. Además de estos temas de discusión, los escritores les destinaron lecciones sobre lectura ordenada y metódica, educación física de los niños y de educación política.

Desde sus tiempos en el Diario... (1805), Barquera se oponía a las limitantes existentes en relación con la educación femenina: "las mujeres -decía- son las más abandonadas en orden a la ilustración", situación que, desde su punto de vista, se debía a la "bárbara" costumbre de que solamente emplearan sus "luces" en ocupaciones caseras, ámbito en donde dejaban arrinconado su talento.¹⁹ Por tanto, el escritor consideraba que oponerse a la educación de las mujeres, sería un error "grosero" que solamente contribuía a la miseria y "al bajo concepto de la bella porción de la naturaleza." Por supuesto, la razón principal del alegato de Barquera, era que como madres de familia, tenían principal influencia en las acciones de sus hijos y en esa medida, consideraba "bienaventurado" al marido de una mujer sabia, pues esa era la "gracia, sobre toda gracia" que no se comparaba ni con todo el precio del oro.²⁰ Por ello aplaudía la preocupación de aquellas "muy raras mujeres" que estudiaban el modo de cumplir con sus deberes, ya que así contribuían a la construcción y felicidad de un Estado sano. Posteriormente, ya como director del Semanario Económico... (1808), Barquera insistía en que, si en el pasado y por "criminal orgullo" se había mantenido a las mujeres en la ignorancia y en la dependencia servil había llegado el momento de que tantos hombres "ilustrados" admitieran que el bello sexo tenía "más derecho a la ilustración que el mismo hombre." Por ello demandaba que se les respetara su alta dignidad de madres y esposas, pues era en su seno donde el hombre comenzaba a existir y donde adquiría las nociones de lo bueno y de lo malo. Sin

¹⁹ "J.M.W.", "Carta quinta. concluye el asunto [sic] de los antecedentes", Diario de México, viernes 13 diciembre 1805, núm.74, tomo I, pp.323-325.

embargo, su educación tenía límites:

Las mujeres deben ser religiosas sin afectación, ilustradas con utilidad y sabias sin ridiculez y sin aquella pedantería que se hace odiosa aún en los hombres.²¹

El principal anhelo de Barquera era tener una sociedad en la que predominaran madres de familia industriosas, económicas, "fecundas", "frugales" que defendieran los intereses de su familia, del Estado y educadas de acuerdo a la moral "pura y religiosa." Por ello, no vaciló en dirigir a las mexicanas el siguiente mensaje pleno de conservadurismo y que muy poco aportaba a la transformación cultural de las mexicanas: "si quieres tu felicidad y la de tus conciudadanos procura obedecer, conserva tu religión y cuida a tus hijos."²²

Así, para Barquera, una mujer formada en los lineamientos indicados podría elevarse sobre tantas "mujeres vulgares" de su tiempo que solamente pensaban en "vágatelas de moda, vanidad y corrupción", contribuyendo al detrimento de las costumbres públicas.²³ Como buen ilustrado, Barquera se oponía al lujo y a la desocupación, su juicio no estaba muy lejos de aquello que afirmara, hacia poco más de dos décadas (1786), uno de los intelectuales españoles defensor del trabajo femenino Gaspar Melchor de Joveillanos en su Sátira contra las malas

²⁰ *Ibid.*, p.325.

²¹ [Barquera], "Question interesante. Si á las mugeres conviene la ilustracion ¿en qué grado debe ser esta, y en que circunstancias?"[sic], Semanario Económico de México, jueves 4 enero de 1810, núm.1, tomo II, p.6

²²[Barquera], "Sueño político sobre los medios de establecer la felicidad en un estado", Mentor Mexicano, 1811, p.296.

²³[Semanzarista], "El redactor a los suscriptores de esta obra", Semanario Económico de México, enero 1810, tomo II, pp.[III-IV]; [Barquera], "Question interesante. Si á las mugeres conviene la ilustracion ¿en qué grado debe ser esta, y en que circunstancias?"[sic], Semanario Económico de México, jueves 4 enero de 1810, núm.1, tomo II, pp.4-6.

costumbres de las mujeres nobles, quién había expresado con abatimiento:

[...]somos los encargados de promover el bien de la humanidad ved por todas partes abandonadas las obligaciones domésticas, olvidado el pudor, desenfrenado el lujo, un desorden cuyo único freno está en nuestras manos[...]llamémoslas a esta morada del patriotismo a aquellas ilustres almas que han sabido preservarse del contagio[...]inspiremos en todas el amor a las virtudes sociales, el aprecio a las obligaciones domésticas[...]²⁴

Por otra parte, Barquera creía que la enseñanza superior para las mujeres era innecesaria, pues lejos de ayudarlas, solamente les servía para "lucir en los salones". La idea era compartida por Lizardi para quien "las mujeres sabias y varoniles eran más para adornadas que para seguidas." De acuerdo a los lineamientos ilustrados de su tiempo, Barquera creía conveniente mantener una educación diferenciada, que correspondiera al nivel social y económico de cada mujer, pues argumentaba "no a todas conviene una misma cosa", como, claro, tampoco, a todos los hombres, tocaba una misma clase de ilustración;²⁵ además - agregaba- era prudente que al "sexo noble" se le dieran los conocimientos bajo ciertas limitaciones. Así, mientras "la rica" tendría que ilustrarse para gobernar con acierto su casa y administrar el caudal; a la pobre, le tocaba sujetarse a trabajos serviles para subsistir, así conseguiría, al menos, auxiliar a su marido.²⁶ En concreto, para éstas últimas recomendaba los conocimientos en aquellas artes y oficios, aunque solo aquellos que les permitiera "la decencia y la costumbre de los

²⁴Carmen Martín Gaité, "La educación de la mujer", Usos amorosos del dieciocho en España, Barcelona, Anagrama, 1987, p.256.

²⁵[s.a.], "Question interesante. Si á las mugeres conviene la ilustracion ¿en qué grado debe ser esta, y en que circunstancias?"[sic], Semanario Económico de México, jueves 4 enero de 1810, núm.1, tomo II, pp.4-6.

²⁶ibid.

pueblos." No obstante, al queretano le parecía imprescindible fomentar un ramo entre "todas" las mujeres, la economía. Como vemos, aunque moderadas, las ideas de Barquera rompían con los esquemas establecidos y superaban a las de muchos intelectuales de su tiempo (entre ellos Bustamante) que aún no aceptaban, del todo, el derecho de las mujeres a educarse. Consciente de ello el queretano expresó a sus contemporáneos:

No dudo que a muchos parezca extraño mi modo de pensar y que levantando la voz en contra de mi discurso dirán que esto es transformar el orden y el uso que la mujer constantemente ha estado recibiendo en todos los tiempos.²⁷

Otro de los educadores más importantes en la materia, por cierto muy cercano a Barquera, fue José Joaquín Fernández de Lizardi, quien se refirió, en particular, al asunto de la educación de las hijas en su artículo, "Diálogo entre Cecilia y Feliciano sobre la educación de las niñas."²⁸ En él, y en boca de dicha pareja, Lizardi recomendaba a sus lectoras fomentar en sus "pequeñas" los hábitos de aseo y laboriosidad, sobre todo de fortalecer su espíritu contra la seducción inculcándoles para ello la virtud, la honestidad, la compostura, el pudor y la dulzura de carácter; los conocimientos de economía y gobierno domésticos, eran también imprescindibles. Entre las inclinaciones que los padres debían prohibir a sus hijas estaban el excesivo gusto por vestidos y adornos, la lectura de novelas y comedias, el cultivo de los ramos de pintura, bordado, música, tocar

²⁷[ibid]

²⁸Artículo que constituye, según Ma. del Carmen Ruiz Castañeda, el antecedente de una de las obras más importantes de Lizardi, que publicó ocho años después: *La Quijotita y su Prima* (1818) novela que surgió como respuesta del intelectual a la petición de una lectora que le pidió escribiera una novela -similar a la de

clave, canto, lenguas, baile o componerse el cabello "lindamente", actividades y conocimientos que, desde el punto de vista de Lizardi, les harían perder el tiempo y les servirían de poco o nada en la vida; así, dejaba claro que en toda mujer eran más apreciables las virtudes domésticas y sencillas.²⁹ Algunos años después, en dos de sus más famosas obras educativas, La Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencia de novela (1818) y el Periquillo Sarmiento (1816), Lizardi manifestó su apoyo a la libertad de las industrias y de los oficios mecánicos, para lo cual promueve una instrucción adecuada en artes y oficios, idea que hace extensiva a las mujeres, a las cuales, aconseja no solo "constreñirse a los oficios caseros, sino aprender algún oficio mecánico." Muchas de las ideas en el tema de la educación femenina y de la niñez, expresadas por Lizardi, nos recuerdan a las de Barquera, ambas personalidades fueron muy cercanas.

Diversos autores siguieron sumándose a las propuestas de desarrollo de la educación femenina, entre los que destaca un escritor anónimo quien criticaba el error irremediable de tantos "necios" que veían a las mujeres como unas "criaturas" destinadas solamente para el placer y la servidumbre. No era así, argumentaba este autor, pues indudablemente de su capacidad educativa, dependían los mejores frutos del Estado.³⁰ Poco después, Francisco Estrada se incorporaba a la discusión abordando el asunto de la capacidad intelectual

El Periquillo Sarmiento (1816)- pero donde hablara sobre la educación femenina.

²⁹[s.a.], "Educación Doméstica. Diálogo entre Cecilia y Feliciano sobre educación de las niñas", Semanario Económico de México, jueves 29 noviembre de 1810, núm.48, tomo II, pp.391-396.

[s.a.], "Educación Doméstica. Concluye el diálogo entre Cecilia y Feliciano sobre educación de las niñas", Semanario Económico de México, jueves 6 diciembre de 1810, núm.49, tomo II, pp.399-406.

³⁰[s.a.], "III. Peligros de la inclinación (núm.463)", Diario de México, viernes 9 enero de 1807, núm.567, tomo V, pp 34-35.

femenina y defendiendo el derecho de las mujeres por convivir y "racionar" al lado de los varones. Su inquietud se remontaba a la ilustración europea, cuando se había abierto a las mujeres aristócratas el campo cultural, era el ejemplo de Josefa Amar y Borbón, quien había figurado como miembro de una Academia Literaria. Remitiéndose a hechos de este carácter, Estrada argumentaba:

[...]En las cortes de Europa, donde aún en los públicos paseos concurren ambos sexos, a racionar en sociedad, se encuentran muchísimas mugeres que asombran á los boriudos, y los eruditos del arte, y estos se deleytan al ver la gracia y la energía con que una mujer desenrolla las ideas que le asisten. Aún esos sujetos de talento, juicio y experiencia [...]tienen que aprender de ellas[...]como el modo de racionar, de desenvolver los conceptos, y de saber decir con energía[...]³¹

En contraste con el juicio de Estrada, José Ignacio Paz se incorporó a la discusión y reprobaba por peligrosa e inmoral toda convivencia y trato social con las mujeres, interacción que nunca podría ser pura e inocente, y para que no quedara ninguna duda, se remitía nada menos que a los mismos pilares de la iglesia:

[...]S. Agustín no se permitía ni aún el trato con su hermana y sobrina: que S. Pablo prohíbe severamente, que las mujeres enseñen en el templo, y además previene, que entren a él con las cabezas cubiertas[...] ¿qué estragos no causarían sus gracias y atractivos en los cafés, donde por lo comun reyna un lenguaje libre y provocante?[...]³²

³¹"El Cafetero padrastro de Clarita L.F.E.", "Quitate, que te pego", Diario de México, lunes 5 marzo de 1810, núm.10616, tomo XII, pp.253-255.

³²"El Tccayo de Clarita", "Conclusión del Centinela comenzado en el núm. anterior", Diario de México, miércoles 13 junio de 1810, núm.10715, tomo XII, pp.655-657. Así, Paz le sugería a Estrada sarcásticamente la siguiente propuesta si tanto insistía en su idea: "[...]¿quiere Vm. Que las hembras altamen con nosotros los machos en los cafés? Pues aconsejemos a los dueños de estas casas, que formen bayles de etiqueta[...]y vera Vm. Que acuden mugeres[...]haremos de modo que solo se de entrada a las damas sesentonas, sin embargo, por mi solo puedo asegurar que cuando veo una vieja ni por la imaginación me pasa que tengo calzones. No le pasa a Vm. lo mismo."

Sin embargo, pese a los ataques en su contra, Estrada insistía en la necesidad de fomentar el trato social y de propagar las luces a este sexo y, replicaba a Paz el "error vulgar" de creer que "la naturaleza de las mujeres era incompatible con la vida en sociedad"; al contrario, la falta de sociedad, insistía, era perniciosa para la educación de las niñas.³³ En apoyo a esta posición de Estrada intervino un lector anónimo, quien confiaba en la capacidad femenina para fomentar el cultivo civil de una nación, pues decía que era irrefutable que "el trato con las señoras mujeres perfecciona el talento de los sabios."³⁴ Otro más, esta vez en contra, creía que era mejor evitar las "ceremonias frívolas" en las mujeres y recomendaba mejor incitarlas a la vida moral, a la piedad, a la honestidad y propiciar la conversación, "el más precioso vínculo de la sociedad."³⁵

Como vemos, las propuestas más innovadoras venían de los originarios de Durango, Estrada y Francisco P. Sierra, este último abrirá en México otra faceta del problema: el derecho incuestionable de las mujeres por educarse y aprender algún oficio para subsistir. No había más solución que esa para erradicar la prostitución, sostenía Sierra, pues una mujer con conocimientos conseguiría un trabajo digno y ninguna, aún sin bienes de fortuna, dejaría de casarse "bien"; los maridos vivirían contentos y contarían con una compañera a quien consultar sus asuntos y secretos, pues "¿dónde habría mayor compañera que la de tener por esposa a una mujer discreta, e instruida que consuele al marido en sus

³³"El Cafetero L.F.E.", [s.t.], Diario de México, sábado 23 junio de 1810, núm.10725, tomo XII, pp.699-701.

³⁴[s.a.], "Teatro. Núm. 728", Diario de México, lunes 28 septiembre de 1807, núm.729, tomo VII, pp.109-112.

³⁵[s.a.], "Sigue la carta del núm. 10793, al señor tocayo de clarita", Diario de México, jueves 4 octubre de 1810, núm. 10828, tomo XIII, pp.381-383.

enfermedades y cuidados?"³⁶ Este argumento lo abordaremos con más detalle en el apartado correspondiente a la condición femenina. Si echamos un vistazo a los contenidos de la prensa española de esa época vemos que el tema es abordado en la misma dinámica y con argumentos similares a los planteados en estos periódicos novohispanos.

Sin embargo y a pesar de las ideas manifestadas en la primera etapa, la tradición pesó más que las propuestas de cambio. Hacia la década de los cuarenta (1841-1842), Isidro Gondra y sus compañeros continuaban denunciando los vicios ideológicos respecto a la ilustración mujeril, aún dominantes en su época, pues muchos, decía dicho autor, "a pesar de quejarse de la ignorancia femenina, la han querido sostener." El escritor advertía que era el momento de atacar la ignorancia de las mujeres en que el hombre las tenía, por vanidad y envidia a sus posibles progresos.³⁷ Creía que hasta entonces las mujeres seguían siendo educadas como "criadas" y no como compañeras del hombre, pero eso sí, después se reprochaba su ligereza y su incapacidad para influir en la sociedad política. Esas eran ideas, advertía Gondra a sus contemporáneos, que era preciso superar pues se remitía a Europa cuando en épocas pasadas, la mujer era considerada de distinta especie al hombre y no se creía conveniente instruirle. Por fortuna, el siglo de las luces había hecho caer tales argumentos pues consideraba que la mujer más instruida y bien educada sería la más amable, honrada,

³⁶F.P. Arreis", "Educación político-civil y moral", Diario de México, jueves 19 julio de 1810, núm.10751, tomo XIII, pp.74-76.

³⁷I.G.", "Ciencias. De la utilidad de su estudio", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.27-31.

apreciable y útil a la sociedad. Eran de imaginarse los beneficios que las damas tendrían con ese cambio de esquema: "apagar su necesidad del mundo y placeres", su frivolidad, su indiscreción, su ligereza y su imprudencia; se habituarían a pensar y reflexionar sobre sus acciones, se engrandecería su existencia moral y desarrollaría su talento participando "de la luz y mejora de la época", compartirían con hombres conocimientos, nuevos métodos de enseñanza y descubrimientos. La mujer ignorante se vería como un objeto "cien veces más ridículo." Alcanzando la "felicidad doméstica", contando con buenas madres y esposas, se tendrían buenos ciudadanos. Por tanto, Gondra exhortaba atentamente a todos los pensadores y amigos de la felicidad de la patria a fomentar y proteger la educación femenina.

Al lado de esos hombres, las mujeres hicieron acto de presencia en defensa de su educación y autovaloración: "Ana Harrington" lamentaba que el entendimiento femenino se redujera a "un pequeño círculo de ideas" conformado por lecturas inconvenientes como comedias, romances, novelas, cantares profanos y por quehaceres domésticos como labor de costura, actividad tradicional que permitía alimentar su imaginación desmedida, pues al mismo tiempo que la realizaban, podían meditar en intrigas amorosas. Con todo ello, no se lograba más que despertar y nutrir los vicios femeninos llevándolas a dirigirse solo por sus sentimientos y sin razonar, situación de la que, desafortunadamente pocas mujeres se esforzaban por salir. Por tanto, decía Harrington, creer que las mujeres no debían instruirse era un error, solamente disculpable en "uno de los moros más estúpidos que piensan que no tenemos alma racional." Dicho

"malentendido", insistía la escritora, impedía a las mujeres conocer "el uso de sus facultades espirituales", que las haría encontrar agrados y entretenimientos fuera del amor.³⁸ Por ello, esta colaboradora pedía a todas aquellas personas que estimaban y deseaban la felicidad, contribuyeran, para que los "entes amables de la naturaleza" -entiéndase mujeres- tuvieran sus dotes en más aprecio y usaran de ellas con más tino.³⁹ En la misma línea, "La Vizcaína Semierudita" también defendía la capacidad intelectual de su sexo, pues aunque admitía su debilidad natural, reconocía su capacidad racional,⁴⁰ y no solamente, como solía afirmarse, pensaban en dijes y alfileres.⁴¹ "Pepita Gamunz" se sumaba al grupo quejándose de la educación de su tiempo, reducida a las labores del hogar, pues se consideraba suficiente con que las mujeres supieran:

[...]disponer un puchero, poner la ropa, echar algún puntito curioso, ó bordar una camisa; sin que jamás se nos ponga en las manos otro libro, que algunas novenas entre las que preferimos la de S. Francisco de Paula, para no quedarnos sin casar[...]⁴²

"La Viuda Queretana" en cambio, aunque decía tener cinco hijos pequeños y una madre anciana, situación que no le deseaba ni "a su mayor enemigo", por fortuna poseía una educación regular, gracias a la cual podía hacerle frente a su difícil situación. Creía que una mujer debía ser educada para contribuir a la

³⁸[s.a.], "Sigue la carta sobre el cortejo. Noticias de esquadras", Diario de México, sábado 5 octubre de 1805, núm.5, tomo 1, pp.17-19.

³⁹Ana Harrington, "Sigue la carta del cortejo", Diario de México, domingo 6 octubre de 1805, núm.6, tomo 1, pp.21-23.

⁴⁰"La Vizcaína Semierudita", "Enigmas", Diario de México, lunes 29 diciembre de 1806, núm.455, tomo 1V, pp.487-488.

⁴¹"La Vizcaína Semierudita", "Sobre la confidencia de las mugeres[sic]", Diario de México, domingo 23 agosto de 1807, núm 693, tomo VI, pp. 459-460.

felicidad pública, pues tenía la responsabilidad de educar a los miembros de la sociedad, y cuestionaba a sus contemporáneos: "¿qué educación y qué principios puede inspirar a esas criaturas una madre dedicada solo a las frusterías y vágateías que se han hecho en el día, como en todos tiempos, el objeto de la crianza de las infelices mujeres?" Se revelaba ante tal estado de cosas y pedía "compasión", pues las posibilidades educativas de su tiempo eran escasas y la educación de las hijas era la "cosa" más abandonada. A pesar de ello, no se quedaba con los brazos cruzados y procuraba "hurtar al tiempo momentos" para estudiar y educar a sus hijos, especialmente a las mujeres,⁴³ proceder poco común al arrancar el siglo XIX y ejercicio que al parecer tanto preocupó a los intelectuales de entonces inculcar a las mujeres. Tras realizar un erudito repaso de "mujeres sabias de la historia" concluía, en nosotras "no falta capacidad y solo por una criminal negligencia se nos tiene en la servidumbre más vergonzosa."⁴⁴ Las quejas femeninas contra quienes se oponían a su educación abundaban, es el caso de la siguiente lectora que, con disgusto expresaba:

[...]Pero dime, amiga mía, ¿no es una cosa extraña y terrible, que los mismos que anhelan á hacernos sabias, se empeñen en que no leamos una pieza buena? ¿Qué mujer me darás, aunque sea la mas idiota, la mas incivilizada, y la más escasa de alma, que no se altere, que no se exalte al ver tan repetidos, y acaso tan injustos insultos? ¿Por qué siempre se ha de lucir el hombre, á expensas de este sexo desgraciado? ¡Ah! ¿se ha de mojar la pluma en miel, siempre que se habla de nosotras? [...]⁴⁵

⁴² [Pepita Gamunz], Pronunciación, Diario de México, sábado 5 septiembre de 1807, núm.706, tomo VI, pp.18-20.

⁴³[La Viuda Queretana], "Educación de la mugeres. Queretaro y abril 20 de 1808", Diario de México, martes 10 mayo de 1808, núm.954, tomo VIII, pp.422-424.

⁴⁴[La Viuda Queretana], "Carta segunda. Núm.972", Diario de México, domingo 29 mayo de 1808, núm.973, tomo VII, pp 497-499.

⁴⁵"La incógnita", "Carta de una señorita á otra, que se halla ausente de esta ciudad", Diario de México, lunes 3 septiembre de 1810, núm. 10797, tomo XIII, pp.257-258

“La incógnita”, por su parte, dio las gracias en nombre de su “pobre sexo” a Francisco Estrada, decidido defensor de la instrucción femenina y recomendó a todas las “señoritas” tomaran los consejos del estudioso para cultivar su talento, pues era innegable —decía— que “la mitad de la corrupción que lloramos nace de la ignorancia y de la ociosidad que reina en la juventud.” Si bien esta lectora aplaudía a los defensores de la educación femenina, no faltó aquella que puntualizara en qué términos debía darse un cambio de esquemas, como fue el caso de “La Pirraquita” quien debatía a Barquera:

Alto ahí señor Semanarista[...] Sí, señor ilustrador del público, sepa vd. que me tiene muy complacida con haber tomado á su cargo la defensa de las mugeres[...] He leído la question interesante, y mucho que lo es, ¿sobre si las mugeres deben ser ilustradas, y en que términos? Bien y muy bien: más es indispensable hacerle las advertencias y cargos siguientes ¿Pues como es que, ya que trata de complacernos no se dedica á instruirnos en nuevas modas, nuevos afeites, y nuevas gracias para aumentar de esta manera el gran peculio de nuestro caudal?⁴⁶

A lo que, por supuesto, Barquera respondió: “no verá usted eso entre nosotros porque, gracias a dios, hemos sabido resistir el contagio.”

En la segunda etapa (1841-1842), Gondra fue quien tomó la delantera, proclamándose defensor de la educación de las mujeres, seguido por otros dos colaboradores “El Corresponsal” y “El Septuagenario”, aunque, desafortunadamente, desconocemos a quienes correspondieron estos últimos seudónimos. Gondra criticó la educación mezquina y limitada de las mujeres de su

⁴⁶“La Pirraquita”, “Carta de una señorita”, Semanario Económico de México, jueves 14 enero de 1810, núm.2, tomo II, pp.12-14.

tiempo, pues era de saber que los contenidos de su instrucción primaria consistían en las consabidas nociones de arte, diversión y agrado (dibujo, baile, música y canto), y lamentablemente su educación "secundaria" se encontraba reducida a las teorías más vulgares del manejo de una casa, a tocar el piano, a bordar un pañuelo y leer sin distinción novelas y poesía. Acaso -se preguntaba- ¿con las sonatas de su piano criará sanos a sus hijos? ¿Con la obra de su aguja consolará la infelicidad del desgraciado artista? ¿La flor bordada disipará el fastidio del comerciante?⁴⁷ Por tanto, el editor del Semanario de las Señoritas... concluía, que era urgente reformar el sistema de educación femenina de la República; pues las mujeres debían prepararse para vivir de su industria, aprender a adquirir fortuna, aliviar las penas de su marido y sostener fluidamente todo tipo de conversaciones, pues era penoso que mientras los hombres discutían sobre acontecimientos políticos o científicos, las mujeres no se ocuparan más que de "murmuraciones."⁴⁸ En el futuro, tendrían que educarse para, a su vez, poder educar a sus hijos y ser útiles a ellas mismas.⁴⁹ Dentro de la misma línea que Gondra, "El Septuagenario" consideraba que la indiferencia hacia la educación femenina era un grave error social. Era absurdo considerar a las damas como seres pasivos y sin facultades, consecuentemente era lamentable ver crecer a una mujer sin el "atractivo de las ciencias", por consiguiente era explicable que, por su constitución moral, se extraviaran fácilmente. Era preocupante, decía "El Septuagenario", que una mujer

⁴⁷Los editores", "Prospecto, SSM", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, p.2.

⁴⁸I.G.", "Ciencias. De la utilidad de su estudio", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.30-31.

⁴⁹I.G.", "Proyecto del Semanario puesto a discusión en una tertulia", Semanario de las Señoritas Mexicanas

sin instrucción alguna estuviera destinada a vivir unida al hombre, pues nunca podría hacerlo feliz. Sin embargo para él era preciso apreciar más opiniones y encargaba a sus compañeros escribir sobre el tema "¡Ojalá puedan estos mal concertados renglones animar á plumas más adiestradas!"⁵⁰ Su llamado halló respuesta y "El Corresponsal" manifestó que era preciso que en los planes y sistemas de educación popular se tuviera en cuenta la influencia social de las mujeres, consideraba que la mujer debía ser encaminada a un fin moral y de utilidad pública mediante principios de religión, consejos para el orden y felicidad de las familias. Al igual que muchos, concedía a las mujeres un gran poderío en el hogar, de ahí su importancia.⁵¹

En el Semanario de las Señoritas... también se incluyeron algunos artículos que informaron a las mexicanas sobre la educación femenina en la India,⁵² Inglaterra, Estados Unidos y Ecuador. En este último caso, por ejemplo, Gondra comunicó a sus lectoras y aplaudió el hecho de que en la Gaceta del Ecuador (1840) se anunciara el impulso que tenía la educación del bello sexo por tener relevancia en la prosperidad social, pues se abría "una escuela de niñas". Pero no sólo eso, las mexicanas también se enteraron de la participación política de sus vecinas norteamericanas, el anuncio decía así: "en algunas sesiones del congreso

1841, tomo I, pp.11-12; [s.a.], "Una rápida ojeada sobre la mujer", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.69-74. (tomado del Semanario Pintoresco Español).

⁵⁰"El Septuagenario", "Educación del bello sexo. Reflexiones generales sobre su necesidad", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, pp. 106-111.

⁵¹["El corresponsal"], "Influencia de la mujer en la educación popular", Semanario de las Señoritas Mexicanas, tomo III, 1842, p.68; [s.a.], "educación", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, p.283; [s.a.], "Educación de las hijas", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo III, pp. 320-322.

⁵² "Educación de las mujeres en la India", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo III, p. 216. (Traducido de la Rev. Británica tomo I).

de Washington se admitieron señoras que tomaron una parte muy activa en una discusión importante." Algunas otras veces, y he ahí el valor de la prensa de la época en mantener al tanto a sus lectores de las últimas innovaciones, Gondra recomendaba a las madres de familia la compra de alguna obra que les serviría para la educación de sus niñas como era El Hermano y La Hermana y Alexis y Amanda, textos que en ese momento estaban recientemente traducidos del inglés, editados en Puebla y que se hallaban a la venta en México.

El editor del Semanario de las Señoritas..., también se ocupó de incluir artículos de la prensa francesa que abordaban el problema de la instrucción femenina, así como las réplicas que de estos trabajos hicieron otros autores europeos. Las posturas en el tema son variadas. Uno de los temas abordados fue la educación de las hijas por la autora Madame de Bawr, quien trataba de orientar en un artículo dirigido a las madres, como formar la razón de sus niñas y encaminarlas para aceptar el lugar que después del hombre, ocupaba en el orden social, además era poco pertinente casar a una mujer por la fuerza. Era imprescindible instruir a las mujeres únicamente para poder leer, conversar, representar una buena pieza de teatro, educarlas en la aguja y alguna lengua extranjera, se oponía a la enseñanza del latín, la ociosidad y era inadecuado que se inmiscuyera en "intrigas políticas". La postura de Bawr, frente a otros intelectuales de su tiempo, incluso ante la del mexicano Gondra, resulta poco innovadora. Otro autor contemporáneo de Bawr, Emilio de Girardin manifestaba que la educación femenina era la primer cuestión moral y política del siglo, se encargó de debatir su propuesta, la cual consideraba demasiado general y

solamente aplicable a ciertas clases de la sociedad. Desde su punto de vista, bastaba con que las mujeres sólo aprendieran lo que más tarde habían de enseñar a sus hijos, a los niños de ambos sexos, de la misma condición social, debía instruírseles igual, las mujeres debían completar la educación que escuelas y colegios solo realizaban medianamente.⁵³

Posteriormente en el Semanario de las Señoritas... se insertó un artículo de la revista francesa, el Diario de las Mujeres, se trataba de un autor o autora anónimo quien se mostraba más audaz que los anteriores en el tema de la educación femenina. Pues denunciaba lo lamentable que era mantener a las mujeres en la ignorancia y considerarlas criadas o autómatas. Defendía su derecho a juzgar, amar, conocer y sobre todo, a cultivar su talento, pues contaban con la capacidad necesaria para penetrar al estudio de las ciencias exactas y, por si alguna duda había al respecto, ofrecía el ejemplo de una geómetra de París.⁵⁴ Un autor más, bajo el seudónimo de "B.B." se encargó de criticar un texto de su época, se trataba del Estudio de la vida de las mujeres de Madama Necker. El autor manifestó rechazo a la propuesta educativa que en él planteaba la autora, quien en resumen sugería la enseñanza de los siguientes ramos: ciencias exactas (aritmética, cálculo, álgebra, geometría, agrimensura, dibujo lineal; todo menos cálculo diferencial), ciencias naturales (botánica, historia natural, física, química y astronomía), estudios conmemorativos (historia, cronología, mitología, geografía,

⁵³Emilio de Girardin, "Educación de las niñas", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.122-128.

⁵⁴[s.a.], "Educación", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo III, pp. 246-248. (Tomado del Diario de las mujeres, 1842).

dibujo de mapas y la esfera); ciencias del lenguaje (lengua nativa, gramática, teoría y práctica de la composición, latín, inglés, alemán e italiano), higiene, teneduría de libros, leyes, música, dibujo y artes gimnásticas.⁵⁵ Esta propuesta educativa le parecía a "B.B." demasiado científica pues, decía, llevaría a las mujeres a olvidarse de sus fines sociales y a "querer la celebridad de los salones y de la prensa", lanzándose irreversiblemente a la vida literaria. Además, aclaraba "B.B.", era excesivo y peligroso calificar a las mujeres como "maestras de la humanidad", su destino era más modesto, pues ellas eran un auxilio y no un agente social, habían nacido para lo interior, más que para lo exterior y su única misión era hacer dichosos a los que la rodeaban. Para él, la mujer estaba reservada para el matrimonio y debía prepararse solamente para ocupar ese puesto; de no ser así, perdería su feminidad y se convertiría en un ser asexual, así exponía su propuesta:

Yo quiero que la mujer sepa lo que baste para tomar interés en las ideas de los hombres, para ejercer sobre estas ideas una influencia patente, pero no que ella las forme, discutiendo y decidiendo [...] la mujer sabia no es ni mujer ni hombre, es un intermediario doblemente desposeído; si se sube la instrucción la mujer desaparece, renunciaré en su educación todo lo que la distinga demasiado de las otras.⁵⁶

Sin embargo, para "B.B." había una excepción, la mujer soltera y la estéril podían realizar todo tipo de estudios: lenguas extranjeras, ciencias exactas, naturales, trabajos literarios, e incluso "más si se puede"; para ellas estaban abiertas las instituciones y reuniones de todo género. Para el resto de las mujeres,

⁵⁵[s.a.], "Educación", *Semanario de las Señoritas Mexicanas*, 1842, tomo III, p. 274.

⁵⁶*ibid.*, pp.274-280.

los estudios que "B.B." proponía eran: un idioma extranjero, física, nociones de "psicología", literatura, estudio comparativo de los animales y del hombre. El autor terminaba el artículo con una declaración que seguramente no debió agradar a los aires progresistas de Gondra, editor del Semanario de las Señoritas....., en general -decía- "me guardaré de llenar a las jóvenes de nombres abstractos, cursos, aparato académico y de fórmulas que es cosa espantosa y ridícula."⁵⁷ Todos estos textos e ideas, ya de extranjeros o mexicanos, debieron permear paulatinamente la mentalidad de los lectores y las lectoras. Periódicos y revistas creaban un espíritu más crítico y, en algunas ocasiones, convencían de la necesidad de mejorar la educación de las mexicanas.

IV.2.1 Demanda de colegios femeninos y de nuevas asignaturas.

Fueron muchas las voces de ambos sexos que solicitaban la fundación de escuelas para mujeres y, en ocasiones, criticaban los métodos de enseñanza de los establecimientos existentes y planteaban la necesidad de ampliar los ramos de conocimiento. Sin embargo, no todos estaban de acuerdo; a Juan Nepomuceno Castro, por ejemplo, las pretensiones de querer enseñar a las jovencitas poesía, geografía, historia o idiomas extranjeros le parecía "una demanda exorbitante." Por lo pronto, pensaba Castro, lo conveniente sería moderarse un poco y

⁵⁷[s.a.], "Educación. Continúa el artículo comenzado en el núm. anterior", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo III, pp. 297-304; "B.B.", "Educación. Concluye el análisis sobre el estudio de la vida de las mujeres, por Madama Necker", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo III, pp. 322-329. (Biblioteca Universidad de Ginebra).

contentarse con la enseñanza de la lectura metódica y fundada.⁵⁸ “La Coleguita” era más ambiciosa, expresaba sus ganas de ser “autora”, pero para lograrlo, necesitaba “un estudio sobre humanidades” (imposible para una mujer), razón, por la que deseaba, se promoviera una “Academia pública” para tener a quien consultar. Incluso, de realizarse sus aspiraciones, hasta prometía casarse con un humanista para que fomentara sus inclinaciones literarias.⁵⁹ Un autor anónimo proponía fundar un Colegio de Niñas, en el cual se enseñarían los ramos de obligaciones del matrimonio y educación de los hijos; las egresadas, tendrían la posibilidad de subsistir como “maestras particulares” en otras ciudades de la Nueva España. Además, seguramente preocupado por la absoluta carencia de profesores preparados, proponía que la escuela patriótica de la capital podría convertirse en un “Seminario general del reyno para niñas pobres.”⁶⁰ Otra lectora y colaboradora del Diario... se manifestaba inconforme con la educación impartida en dos de los colegios más importantes de la ciudad de México, la Enseñanza y San Ignacio, pues en ellos la educación se hallaba limitada a saber leer y escribir, aprender de memoria el catecismo; coser, bordar de chaquira, etc.” Desde su punto de vista, estos ramos estaban lejos de ofrecer una verdadera educación, por lo que suplicaba a la divina providencia moviera “los corazones de los ricos” para que ayudaran económicamente a la fundación de un Colegio de Niñas, donde inicialmente un preceptor formaría a las colegialas, que después fundarían

⁵⁸J.N.C., “Concluye lo importante de la materia”, Diario de México, lunes 2 diciembre 1805, núm.71, tomo I, p.262.

⁵⁹“La Coleguita”, “carta de la Coleguita, preguntando el origen de los bailes”, Diario de México, domingo 19 abril de 1807, núm.567, tomo V, p.533.

nuevos establecimientos en otras ciudades del reino.⁶¹ Las fuentes en quienes esta escritora fundamentó su discurso fueron Fénelon, el Erasto y Vicente de Seixo, autores que cita textualmente en sus artículos y a través de los cuales daba a sus lectores y lectoras una "probadita" de algunas de las obras más importantes en la materia. El currículum que esta viuda proponía estaba conformado por las siguientes asignaturas o saberes: teología, jurisprudencia, física y otras ciencias, cuyos principios "no nos harían daño"; moral cristiana, los principios más necesarios a la educación de los hijos, economía doméstica, trato de gentes y usos de la constitución, filosofía moral, escritura, lectura, costura, gramática castellana, lógica para saber formar una idea con claridad y exactitud, saber rectificar los juicios, arreglar el discurso, saber distinguir lo verdadero de lo falso, y unas reglas de crítica sencillas y exactas. Si bien el estudio de la teología no era necesario, recomendaba muy particularmente el religioso, que debería comprender las relaciones de las mujeres con ellas mismas, con los padres, con los hijos, con los maridos y con la sociedad.⁶²

Al igual que Barquera, "La Viuda Queretana" estaba de acuerdo con que la educación de cada persona debía corresponder a su clase social y, como Lizardi, en términos generales reprobaba la enseñanza del baile, de la música y del francés, pues, decía, "nada interesan y solo sirven para adorno del trato." Por el contrario, Francisco Estrada consideraba importante fomentar en las mujeres el

⁶⁰[s.a.], "Uniformes de mugeres[sic]", Diario de México, jueves 31 marzo de 1808, núm.914, tomo VIII, pp.261-263.

⁶¹"La Viuda Queretana", "educación de las mugeres N. 954", Diario de México, miércoles 11 mayo de 1808, núm.955, tomo VIII, pp.425-427.

aprendizaje de estas actividades pues, en un momento dado podrían significar una fuente de trabajo importante, como acontecía cuando moría el padre o el esposo y tuvieran que valerse por sí mismas.⁶³ Estrada lamentaba el que hubiese tan pocas mujeres instruidas en la ciudad de México y la falta de fomento de ramos como la música y la pintura. Pero sus ideas no siempre eran aplaudidas, "El Defensor de las niñas" lo criticaba por expresar que faltaban mujeres instruidas en la ciudad mexicana; desde la perspectiva del "Defensor" tal afirmación era falsa, pues abundaban mujeres que sabían tocar, dibujar, estudiar y hasta "pronunciar latinidad" u otros idiomas, como la Marquesa de Villahermosa, diestra en la pintura; la señorita Montaña en ciencias, particularmente en botánica o la hija del director del Colegio de Minería, que dominaba el arte del piano forte y que además, decía poseer una fina educación que no dejaba nada que desear frente a las de otros países.⁶⁴ Otro escritor en apoyo a esta posición, anotaba los nombres de algunas otras mujeres destacadas como la marquesa de S. Román, Francisca Mendivil y Mariana Cervantes, todas excelentes pintoras; Francisca Pérez Gálves en baile, Ana Catani y Dolores Morán, conocedoras del latín.⁶⁵ José María Cabrera se sumó estos defensores de mujeres instruidas en su artículo denominado "Rasgo de justicia" donde continuaba enlistando a las jóvenes más destacadas como la señorita Villahermosa, conocida por su "honestidad, gracia, buena conducta, jovialidad, recato, aplicación y cabal desempeño en todo lo que a

⁶²[La Viuda Queretana], "Sobre la educación de las mugeres. Carta segunda de la viuda Queretana. N.954 = Mayo 1 de 1808"[sic], *Diario de México*, sábado 28 mayo de 1808, núm.972, tomo VIII, pp.493-496.

⁶³"El Misántropo L.F.E.", "La payada", *Diario de México*, lunes 2 julio de 1810, núm. 10734, tomo XIII, pp.5-6.

⁶⁴"El defensor de las niñas", "espoleada á el Peyo del *Diario* núm. 10734", *Diario de México*, sábado 28 julio

su sexo pertenece"⁶⁵ En la misma línea "El A. del B." citaba la "famosa" comedia, El Café, de Leandro Fernández de Moratín, donde este ilustrado afirmaba que era "mas digna de elogio la señorita que [supiera] hacer una estrofa, o traducir a Cicerón, que la que solo [fuera] buena para coser un calzoncillo o bordar una pechera." El colaborador manifestaba acuerdo con el juicio de Moratín, aunque consideraba una injusticia elogiar nada más a las mujeres instruidas en "artes agradables"; a su juicio, también debía celebrarse a las sobresalientes en las artes de utilidad, como por ejemplo Josefa Herrera de Mesía y Josefa Ramírez de Palacios, cuyos trabajos en el bordado y el tambor eran comparables con los de las asiáticas o las europeas.⁶⁷ Pero Estrada no se dejaba convencer por estos argumentos y respondía tajantemente:

¡Ojalá amigo mío, todos esos ramos fueran populares y dominantes en México!, sin embargo, la música no deja de ser un ramo muy reducido[...]. ¿Quién no ha de llorar? En la Nueva Vizcaya, no hay un solo convento de monjas para la enseñanza de las jóvenes.⁶⁸

En resumen, Estrada exhortaba a las mujeres para que aprendieran música de clave, con lo cual, podrían conseguir plazas y dotaciones para trabajar en los conventos de religiosas, y contra sus opositores (Barquera y Lizardi), opinaba que ni la música, ni el dibujo eran parte de una torpe educación.⁶⁹ Empeñado en

de 1810, núm. 10760, tomo XIII, pp.109-111.

⁶⁵"F. Vaisando", [s.l.], Diario de México, domingo 5 agosto de 1810, núm. 10768, tomo XIII, pp.142-143.

⁶⁶"J.M.C.", "Rasgo de justicia", Diario de México, domingo 19 agosto de 1810, núm. 10782, tomo XIII, p.198.

⁶⁷"El A. del B.", [s.l.], Diario de México, domingo 21 octubre de 1810, núm. 10845, tomo XIII, pp.450-451.

⁶⁸"El Misantropo L.F.E.", "El triunfo de la hermosura", Diario de México, jueves 23 agosto de 1810, núm. 10786, tomo XIII, pp 214-215; "El Duranguense L.F.E.", "Aquí está el Duranguense, mi señor y mi favorecedor Don r.c.p. del núm. 10772", Diario de México, miércoles 29 agosto de 1810, núm. 10792, tomo XIII, p.239.

⁶⁹"El cafetero L.F.E.", "Concluye el discurso sobre la educación física de las niñas", Diario de México, viernes

demostrar la veracidad de su posición y contra lo afirmado por el "Defensor de las Niñas" y José María Cabrera, Estrada se remitía a las cifras estadísticas de 1790, en las que podía comprobarse que de las 590282 mujeres que entonces había en la Nueva España, no llegaban a nueve mil las diestras en la música de clave en todo el reino y terminaba retando a sus contrincantes:

[...]Venga la lista, servirá á la historia, y yo le pondré notas [...]¿Quántas mugeres hay que sean maestras de clave? ¿Quántas maestras de dibuxo? ¿Qué trabajos no padece un hombre ilustrado para encontrar maestros de este buen gusto? ¿Y porqué?⁷⁰

El interés por educar a las mujeres llevó a "La Colegiaia de los Vizcaínos A.B.J.D." a invitar a los padres de familia para que inscribieran a sus hijas en la escuela pública del Real Colegio de San Ignacio, ya que contaba con un atractivo plan de estudios, conformado por: bordado en blanco, aguja, chaquira y punto de sedas, política y lectura, en libro y letra de pluma y tomar de memoria la doctrina cristiana.⁷¹ Además, la educación era gratuita e incluso, aseguraba que "a todas las pobrecitas se proporcionarían cartillas, libros, lienzos, sedas y papel." Expresaba que la escuela tenía entre 300 y 500 colegiaias, en su mayoría pobres e hijas de artesanos, quienes en un tiempo podían llegar a ocupar algún cargo en el mismo colegio o al egresar del plantel podían ayudar a sus familias con los trabajos manuales aprendidos en la escuela, mientras que otras podrían

7 septiembre de 1810, núm. 10801, tomo XIII, pp.273-274.

⁷⁰El Misanthropo L.F.E., [s.t.], Diario de México, lunes 13 agosto de 1810, núm 10776, tomo XIII, pp.173-174.

⁷¹[s.a.], "Colegio de niñas de San Ignacio", Diario de México, domingo 22 junio de 1806, núm.265, tomo III, p.215; [s.a.], "Sigue la carta del Colegio de San Ignacio", Diario de México, lunes 23 junio de 1806, núm.266, tomo III, pp.217-218.

integrarse a alguno de los claustros religiosos existentes por esos años.⁷²

Otra propuesta más, descrita por Francisco P. Sierra fue la de Juan Nazario Pleimbert quien, interesado en promover la educación femenina, había proyectado el establecimiento de una "Academia para instruir a las niñas" en los ramos de lectura, escritura, álgebra, arquitectura, dibujo, astrología, música y filosofía experimental. En un principio las alumnas "recibirían doctrina de boca masculina" y después ellas mismas se encargarían de la dirección de la academia, con lo que finalizaría la preocupación social por el trato familiar entre alumnas y maestros.⁷³

El establecimiento, había señalado Pleimbert, mejoraría la condición femenina; las egresadas serían mujeres instruidas que podrían abrir escuelas públicas de primeras letras, talleres de pintura, escoletas de música o dar lecciones en casas particulares. Así no tendrían que buscar acomodo de costureras, ni de otros trabajos "miserables", de tal forma que "si todas las que pueden quisieran instruirse jamás padecerían miserias", beneficiando con ello a la iglesia, a la sociedad y al Estado. Pero para realizar este proyecto, era necesario contar con el apoyo económico del "superior gobierno", aunque éste -reprochaba- dedicado a negocios más interesantes, no tuviera tiempo para pensar en el asunto. Desdichadamente y por el momento, lamentaba Sierra, el proyecto de Pleimbert no pudo realizarse pues le faltaron fondos para el pago de las plazas de los directores. No obstante, exhortaba a los padres de familia con posibilidades

⁷²"La Colegiala de los Vizcaínos A.B.J.D.", "Concluye la carta sobre instrucción del Colegio de San Ignacio", *Diario de México*, martes 24 junio de 1806, núm.26, tomo III, pp 222-224; "B.L.M. de V. La Colegiala de los Vizcaínos", *Diario de México*, miércoles 17 septiembre de 1806, núm.352, tomo IV, pp.70-71.

⁷³Posiblemente emparentado con Gregoria Pleimbert, una maestra reformadora de las escuelas de amigas.

económicas, para que no escatimaran recursos en la educación de sus hijos e hijas y ponía como ejemplo a Máximo Pacheco, quien gastaba “cuanto adquiría en salarios” en pagar maestros que enseñaran a su hija María Guadalupe. Gracias a ello, antes de cumplir once años, la niña se hallaba instruida en doctrina cristiana, lectura, escritura, cuentas, dibujo, gramáticas latina y castellana y ambas ortografías.⁷⁴

Sin embargo, cuatro años después, el deseo de Pleimbert pudo realizarse al fundarse la “Academia de ilustración de señoritas” con la que tanto había soñado y en la que podrían ilustrarse mujeres de cualquier edad y estado, con la única condición de que supieran lectura.

El establecimiento fue abierto el 16 abril 1814 y su oferta educativa se conformó por escritura, aritmética, geografía, lógica, rudimentos de la educación civil y cristiana, dibujo, música y deberes domésticos. De acuerdo con el articulista, dicho establecimiento educativo contribuiría a la felicidad de la patria y enseñaría a las mujeres a realizar el destino social que a cada una estaba señalado por la “divina providencia.”⁷⁵ La prensa no fue ajena a dicho instituto, en sus páginas se describen sus progresos, particularmente las lecciones de francés pues, según el autor, había especial interés femenino por esta lengua, que por cierto calificaba como “la más interesante.”⁷⁶ Como solía suceder, se exhortaba a la sociedad a contribuir con los gastos de la Academia y, al gobierno, a fomentarla

⁷⁴F.P. Arreis, “Educación político-civil y moral”, Diario de México, jueves 19 julio de 1810, núm.10751, tomo XIII, pp.74-75.

⁷⁵“Educación de señoritas”, Diario de México, martes 26 abril de 1814, núm.116, tomo III, p.4.

⁷⁶“Aviso”, Diario de México, lunes 23 mayo de 1814, núm 143, tomo III, p.4.

y protegerla.⁷⁷

En cambio, bajo el seudónimo de “La Coquetilla Ilustrada”, Carlos Ma. de Bustamante atacó francamente su programa de estudios, enviando el siguiente epigrama:

Al Lic. D. Juan Nazario Pleimbert: Salud. No cuente con nuestro apoyo:
 pues
 Cuando ni la doctrina
 saben las damas
 dízque quiere que aprendan
 ciencias exactas
 ¿Niñas y ciencias?
 ¡Oxala ser mugeres
 muchas supieran!⁷⁸

Por supuesto, Pleimbert no guardó silencio y respondió a su atacante en el mismo tono “los necios nos contradicen por estar acomodados con la ignorancia poniendo embarazos ridículos para impedir la ilustración”, y finalizaba en forma tajante: “deben considerarse enemigos todos los que tomen esta actitud.” Al mismo tiempo pedía protección para la Academia, suplicando al Ayuntamiento que la tuviera bajo su amparo, ya que “la instrucción de señoritas era el asunto de la mayor consideración.” El Ayuntamiento manifestó su interés y prometía no mantenerse al margen:

[...]Este Ayuntamiento que jamas ve con indiferencia y sí con el mas vivo interes los establecimientos que se dirigen a la ilustración pública, da a v.

⁷⁷“Educación pública para las señoritas”, Diario de México, miércoles 2 marzo de 1814, núm.61, tomo III, pp.3-4.

⁷⁸“La Coquetilla Ilustrada”, “La Coquetilla Ilustrada”, Diario de México, jueves 17 marzo de 1814, núm. 76, tomo III, pp.1-4.

las gracias por sus benéficas miras en dicho proyecto y admite la dedicación que v. le hace[...]en cuyo beneficio y fomento hara cuanto pueda, y cuyo cuidado ha encargado muy particularmente a sus comisionados de escuela los señores regidores conde de Valenciana y Dr. D. Tomás Salgado.⁷⁹

Pero este no fue el único ataque que sufrió el proyecto de Pleimbert un escritor, bajo el seudónimo de "M.", expresó su desacuerdo con el currículum de dicha Academia, pues, decía, a las damas basta con enseñarles doctrina, hilado, costura y haciendas domésticas; de lo contrario:

[...]¿Y qué sacarémos de que aprendan lengua francesa, álgebra, arquitectura, astrología, y física experimental? Sacarémos que se aficionen á los franceses, á la novedad, á la demostración, y vayan preparando el interior, para abandonar una creencia, que es muy antigua, y no puede ser demostrada. Este es el intento diabólico de los franceses con la introducción de tanto librete de la educación de la juventud, y de tantas novedades y modas.⁸⁰

Por tanto, en este apartado vemos que en la prensa está presente la demanda de fundar instituciones educativas para las mujeres, se refleja la polémica entre los intelectuales y algunas mujeres mexicanas sobre qué materias debía comprender su educación, en este asunto las posiciones son variadas; también destacan algunos mensajes de los articulistas que tienen el objeto de generar conciencia entre los padres de familia sobre la necesidad de educar a sus hijas.

⁷⁹"Educación pública para las señoritas", Diario de México, lunes 28 marzo de 1814, núm.87, tomo III, pp.2-3.

⁸⁰"M." [sic], [s.t.], Diario de México, viernes 17 agosto de 1810, núm.10780, tomo XIII, pp.189-191.

IV.2.2 Maestras Reformadoras.

En éste panorama de demanda de instituciones educativas, de reformas en los currícula escolar y de críticas a los métodos pedagógicos, se inscriben las voces de maestras "reformadoras", quienes durante la segunda y tercera décadas del XIX llegaron a plantear sus propios proyectos, independientemente de que, no obstante su insistencia ante las autoridades, pocas veces se convirtieron en hechos concretos. Gregoria Pleimbert por ejemplo, en 1813 propuso erradicar la "torpe rutina de enseñanza" consistente en coser, bordar y medio leer. Ella, como muchas otras, para subrayar las diferencias entre sus métodos y los tradicionales llamó "escuela de niñas" a su establecimiento, en vez de "amiga", como en general se les llamaba. Estaba convencida de que eran necesarias "otras luces" no solamente para desempeñar el papel de madre de familia, sino para que las mujeres supieran manejarse en "cualquier otra situación", ella proponía la enseñanza de primeras letras, aritmética e historia sagrada. Unos años después (1817), Dalmira Regurvías también se manifestó en la misma línea al expresar que era necesario mejorar la calidad en la instrucción y aumentar el número de asignaturas, incluyendo idiomas extranjeros, geometría, historia y música. Hacia 1820 tenemos el caso de Vicenta Vetancourt, quien en su artículo "Promoción de una escuela para niñas", expresó que las mujeres, desde su punto de vista, debían ser educadas para desempeñar el papel de madres, esposas y hasta de padres, pues en caso, de quedar viudas, cosa común en ese tiempo, tenían que cumplir con tales funciones. Desde su perspectiva, a las mujeres debía dárseles

una educación moral, civil, científica y manual, conformada por primeras letras, ortología, caligrafía, gramática castellana, ortografía, aritmética, costura, bordado y elaboración de flores; además, debía instruírseles en las mismas máximas que a los hombres, pero, eso sí, sin exceder “los límites de su capacidad.”⁸¹

Dos de las maestras que mostraron mayor tesón e interés en el tema fueron Ana Josefa Caballero de la Borda y Guadalupe Silva. La primera, probablemente de origen español y de quien podemos advertir las críticas más fuertes hacia las mujeres americanas en 1823⁸² cuando se proclamó en contra de la “educación supersticiosa, rutínera y mezquina” que las mujeres de estas tierras recibían, calificándolas como “animales dañinos, torpes, gravosos, ignorantes, carentes de virtudes morales y civiles, muebles, estatuas, inútiles”, consecuentemente era frecuente en ese tiempo encontrarse con muchas mujeres que sin saber sus deberes habían pasado “por improviso” a constituirse en madres de familia así pues se cuestionaba “¿que hijos les podían dar a nuestra sociedad? sin idea de economía y gobierno doméstico, sin educación se ven precisadas a educar á sus hijos física y moralmente.”⁸³ Desde su perspectiva, la solución estaba en corregir las costumbres femeninas, enseñándoles cosas útiles y sacándolas de su indiferencia ante el saber que se debía decía Caballero de la Borda, a la “posición secundaria y al pobre papel que [siempre] han tenido en relación al mundo de la

⁸¹Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, [Vicenia Vetancourt, “Promoción de una escuela para niñas”, 1820], 3p.

⁸²Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, Ana Josefa Caballero de la Borda, “Necesidad de un establecimiento de educación para las jóvenes mexicanas. Discurso preliminar” y “Reglamento interior. Que servirá de norma á los directores, maestras y niñas de la Academia Mexicana”, México, Imp. de Don Mariano Ontiveros, 1823. 10p.

⁸³*Ibid.* p.2.

cultura." Su propuesta era bastante ambiciosa, pues abarcaba educación religiosa, primeras letras, gramática, ortografía castellana, costura, bordados, curiosidades, principios de política, enseñanza del francés e inglés, música, dibujo y geografía. Pero su compromiso no fue solo de palabra, consta que hubo interés por establecer una academia "científico-económica", para lo cual inicialmente se ocupó de solicitar (1823) el edificio del Convento del Espíritu Santo, posteriormente el de Monserrate y finalmente el de betlemitas, aunque como es fácil suponer ninguno le fue otorgado.⁸⁴ La excepción fue Guadalupe Silva, a quien después de tanta insistencia le fue concedido el entresuelo de una casa para que instalara su colegio de primeras letras (abril de 1829). Pese a que también dicha profesora había solicitado al gobierno el ex-convento de betlemitas, le fue negado pues, según explicaba el documento respectivo, se contaba con dicho edificio "para estudios de más utilidad a la República."⁸⁵ Lo cual muestra el desinterés gubernamental, en este momento, ante las cuestiones femeninas. A lo que Silva respondió: "Ah! Señor Exmo. Sin los primeros fundamentos ¿que medios ni fines habrá buenos?"

También hubo establecimientos de corte más tradicional pero que dan cuenta del interés de tantos particulares por ofrecer algún tipo de formación a sus congéneres. La urgente necesidad de educar a las mujeres, propició la apertura de escuelas, en las que en general predominaba la enseñanza de labores manuales. Tal fue el caso de Jertrudis Palacios y Vicenta Fieluz que establecieron

⁸⁴AGN, Justicia e Instrucción Pública, vol. 7, exp.9, fs. 87-92, "Necesidad del establecimiento de una Academia científico-económica"

una escuela de enseñanza gratuita a niñas y mujeres, donde las alumnas aprenderían toda clase de costuras, y en la que prometían proveerles de “todo abio menos almohadillas.”⁸⁶ En cuanto a Mónica Grodona, impulsora de otra escuela, enseñaría doctrina cristiana, lectura, costura, bordado en blanco, picado de papel, elaboración de flores de mano y demás ejercicios femeniles. Para animar a los padres de familia prometía que educaría a sus pupilas con esmero y brevedad.⁸⁷ Una profesora más, Regina Guerrero restablecía su escuela para niñas o “amiga”, donde enseñaría a las pupilas a leer, escribir, contar, bordar al tambor, estampado y coser en blanco. La paga, decía, sería regular y cómoda para niñas pobres.⁸⁸

Pero también abundaba la educación particular, sector que prefería publicar sus respectivas mejoras en los métodos de enseñanza. Así, “un sujeto de acreditada conducta e instrucción”, anunciaba que enseñaría a niños y niñas “decentes” en sus casas, todos los ramos de una fina educación con un método útil y ventajoso. Entre las asignaturas que ofrecía estaban: instrucción en primeras letras, gramática latina y castellana.⁸⁹ Mientras que una joven de “buena conducta e instrucción” daría lecciones a las niñas en casas particulares en costura, flores y consortes de moda.⁹⁰ Doña Micaela Puerta, enseñaría lectura y costura a niñas decentes; pero con métodos prácticos pues “en vez de recitar lecciones de cómo bordar, se les pondrá en efecto en el bastidor.” Según afirmaba esta profesora,

⁸⁶AGN, Justicia e Instrucción Pública, vol. 7, exp. 24, f. 201, Guadalupe Silva (noviembre de 1828).

⁸⁷[s.a.], “educación (sección)”, *Diario de México*, sábado 9 noviembre de 1805, núm.40, tomo 1, pp.166-167.

⁸⁷[s.a.], “Aviso”, *Diario de México*, lunes 9 enero de 1809, núm. 10197, tomo X, p.36.

⁸⁸“Aviso”, *Diario de México*, domingo 8 mayo 1814, núm. .2a. época, tomo III, p.4.

era "la ejecución y no los discursos de memoria lo que las enseña verdaderamente a coser y bordar."⁹¹ También está el caso de "Una señora decente" que ofrecía dar clases particulares a niñas en cosas curiosas, flores de todas clases y otras cosillas de dulce, y el caso de "tres sujetos" dispuestos a enseñar en sus propias casas a las señoritas que se interesaran a escribir en "hermoso carácter de letra", gramática, ortografía castellana y aritmética (teórica y práctica).⁹² Por supuesto que estos últimos debieron de tener algunos problemas para colocarse, pues había grandes prejuicios para ocupar profesores varones en la instrucción femenina.

Además, por el Diario... sabemos que en 1806 se inauguró una "Escuela Patriótica" para la instrucción de niñas pobres de la capital, institución basada en el modelo europeo; en ella se fomentaría entre las alumnas la honradez, la utilidad, educación cristiana y civil, lectura, costura, bordado y algún oficio honesto. Pero esto no era todo, llegado el momento, también se ocuparía de que sus escolares "tomaran estado" con artesanos honrados y de dotarlas con fondos de obras pías. Dicho establecimiento contaría con dos departamentos, uno para la educación de niños y niñas huérfanos y otro para la corrección de jóvenes huérfanos de ambos sexos.⁹³

Por tanto, contra lo dicho por gran parte de los y las autoras contemporáneas, la prensa deja ver un grupo de mujeres inquietas

⁸⁹[s.a.], "Avisos", Diario de México, miércoles 7 febrero de 1810, núm.10590, tomo XII, p.152.

⁹⁰"Aviso", Diario de México, sábado 26 mayo 1810, núm. 970, tomo VIII, p. 200.

⁹¹"V.A.", "primeras letras", Diario de México, jueves 28 octubre 1813, núm.120, 2a. época, tomo I, pp.1-4.

⁹²"Encargo", Diario de México, 11 septiembre 1817, 2ª. época, tomo IX, p.43

comprometidas con las integrantes de su sexo y con el desarrollo social de México.

IV.2.3 Educación religiosa.

La educación religiosa siguió siendo importante para la educación femenina a lo largo de la primera mitad del XIX, pero las críticas de la prensa se dirigieron hacia la falta de efectividad y solidez de los métodos de enseñanza que se practicaban en los establecimientos educativos. Así por ejemplo, un suscriptor se quejaba de las pocas y superficiales ideas que una mujer adquiría en su juventud apenas conformadas por algunas prácticas devotas, cierta sensibilidad por los misterios más patéticos y el desempeño frío de las obligaciones más comunes.⁸⁴ En la misma línea, en tono sarcástico y reprobatorio, un colaborador del Diario arremetía contra la mojigatería con que se educaba a las mujeres refiriendo la siguiente anécdota que algún día le sucediera a su mujer en una escuela "amiga" de su pueblo donde:

[...]rezaban todos los días á gritos la doctrina. como es costumbre en muchas de México[...] Pues, Señor, la maestra siempre que llegaban al sexto mandamiento de la ley de Dios. las habia acostumbrado á cantar: el sexto, tará, lirá, lira, layrá, á pretexto de no abríles los ojos, como ella se explicaba. Llegó la edad mayor de una de estas niñas, y un día su padre la mandó que enseñase los mandamientos á una de sus criadas. La niña

⁸³[s.a.], "Prospecto. De la nueva forma de gobierno político y económico del Ospicio[sic] de pobres de esta capital. partes reservados", Diario de México, viernes 4 julio de 1806, núm.277, tomo III, pp.261-268.

⁸⁴[s.a.], "Sigue la carta sobre el cortejo. Noticias de esquadras", Diario de México, sábado 5 octubre de 1805, núm.5, tomo 1, p.19.

tomó el catecismo, y al llegar al sexto, se paró y después de una pausa notable, corre en busca de su padre, y le dice: papá ¿qué dice aquí? Tomó su padre el catecismo, y sorprendido la responde: el sexto no fornicarás [...] Ella lo mira, y le repone: padrecito, pues este catecismo es nuevo, porque el de la maestra decía: el sexto tará, lirá, lirá, layrá.⁹⁵

También Francisco Estrada se ocupó de criticar el método utilizado por maestras que hacían gritar por largo espacio medias palabras a las niñas, debilitándolas y, consecuentemente, dejándolas sin saber el texto de la doctrina que deseaba enseñárseles. Tal situación era grave, pues recordaba que del cuidado que se tomara en la educación de las niñas, dependían en un futuro, contar con robustas y laboriosas madres de familia o en su caso de concejillas capaces de entrar en los claustros. A manera de solución, recomendaba el método del padre S. Geronimo, que consistía, primero, en conocer las letras, juntar las sílabas, aprender los nombres, unir las palabras y meditar en voz clara y sonora; segundo, fomentar la recreación y el juego, permitiendo por ejemplo "que [la niña] se cueigue del cuello de su madre y darle algún regalo por cantar los santos salmos."⁹⁶

Pero no sólo los hombres, sino también las mujeres opinaban sobre este punto; "La Viuda Queretana" decía que la verdadera educación religiosa no debía reducirse a la simple memorización del catecismo, pues consecuentemente poco se aprovechaba en la materia. En este sentido, "La unturita" se ocupó en uno de sus artículos de corregir a otra lectora poniendo así en evidencia la mala formación que en este ramo era tan común:

⁹⁵[s.a.], [s.t.], Diario de México, lunes 23 julio de 1810, núm. 10755, tomo XIII, pp.89-91.

⁹⁶"El cafelero L.F.E.", "Latigazos al crítico del núm. 10780. Educación física de las niñas". Diario de México,

[...]el alma se formó de la costilla de Adán ¿Con que el alma de la muger se formó de la costilla eh? ¡Jesús! Izo vm. bien de vestirse de muger. Tin, tin, niña ¿con que las almas tienen sexo? ¡Ay! ¿De veras? ¿Ay almas embras, y almas machos? Pues todo este cúmulo de disparates a dicho vm. en su cartita, sanare el craneo de vm. [...]¡vaya! Vm. sí que deprime al bello sexo.⁹⁷

A diferencia de los inicios del siglo XIX, en la década de los cuarenta, segunda etapa de nuestro estudio, en el Semanario de las Señoritas... se ofrecieron lecciones de religión pero de manera sistemática. El mismo Gondra conocido por su apertura, valoraba las ventajas de que gozaba una mujer por vivir en una sociedad cristiana; desde su punto de vista el cristianismo había destruido la esclavitud y elevado a las mujeres al grado de compañeras del hombre, pues existían naciones donde aún había esclavas, y agregaba que, sólo en occidente habían sido colocadas en el lugar que les correspondía.⁹⁸ Por ello, desde las primeras páginas del Semanario de las Señoritas... se insertaron artículos que ofrecían a las lectoras pasajes de la biblia con algunas litografías, método elegido por este autor para instruir las gráficamente.

IV.2.4 Lectura ordenada y metódica.

A lo largo de nuestro estudio, en las dos etapas analizadas (1805-1817 y 1841-1842), el fomento de la lectura ordenada y metódica entre las mujeres fue

lunes 27 agosto de 1810, núm. 10790, tomo XIII, pp.230-232.

⁹⁷"La untunta", "La untunta de Adonis para la señorita incógnita del núm.10798", Diario de México, miércoles 10 octubre de 1810, núm. 10834, tomo XIII, pp.406-407.

⁹⁸[s.a.], "Una rápida ojeada sobre la mujer", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.69-74, (tomado del Semanario Pintoresco Español); "Manuel Michelkorena", "Cronología. Remitido", Semanario de

un tema particularmente abordado por editores y escritores de los periódicos. Sin embargo, esta preocupación tomó especial fuerza durante la década de los cuarenta, cuando se convirtió en el tema más citado por el Semanario de las Señoritas..., ya que, entre otras ideas, Gondra afirmaba que la tarea de los hombres instruidos debía ser inculcar una lectura "racionada" en los jóvenes de ambos sexos. Era evidente el interés por fomentar el hábito y afición por la lectura, particularmente entre mujeres, ya que mientras no se pudiera resolver el problema de la educación formal por la imposibilidad material de fundar escuelas, la lectura era el único medio para que se instruyeran y cumplieran acertadamente con sus fines sociales.⁹⁹ Incluso, ya desde 1836, Mora se había jactado de que gracias a la creciente afición por la lectura entre las damas, la enseñanza era muy superior a la ofrecida durante el régimen colonial. Por tanto, opinaba el ideólogo liberal, en la medida que este gusto progresara en las mujeres, las nuevas generaciones superarían a las anteriores.¹⁰⁰

Hacia 1805, Barquera aconsejaba que en la instrucción femenina había que arrancar por incitarles el amor a la lectura. Solamente así:

las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, p. 54.

⁹⁹En España una maestra, Matilde Del Real y Mijares, expuso que el objetivo más importante en las escuelas de niñas era la enseñanza de la lectura, ya que era una de las cosas más difíciles de aprender; pues debía despertarse el interés y la afición en las niñas para que comprendiera su utilidad, así opinaba: "La afición a la lectura debe incrementarse con los años puesto que ella ha de ser no solo uno de los principales medios que para instruirse así misma tengan las niñas cuando abandonen la escuela, sino una distracción más cultas y convenientes, usándola con moderación y discernimiento." Matilde Del Real, La Escuela de niñas, Madrid, libr. de la viuda de Hernando, 1890, pp.139, 142-143.

¹⁰⁰José Ma. Luis Mora, México y sus revoluciones, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp.136-140.

Antes de sembrar la semilla de las buenas ideas, es necesario preparar el terreno de la imaginación haciendo que se cobre amor á la lectura, que es el único medio de fertilizar.¹⁰¹

Juan Nepomuceno Castro coincidía con esta idea, aunque le imprimía sus propias inquietudes, por lo que podemos apreciar, más conservadoras que las del queretano. Para la instrucción del bello sexo proponía la "lectura metódica y fundada", aunque era menester moderarse al principio y contentarse con poco, así se formarían mejores esposas y madres, capaces de producir, para la religión y para el Estado, unos hijos "buenos, bien criados y amables como ellas mismas". No obstante, insistía, se debería tener suma precaución para que las mujeres no supieran más de lo conveniente.¹⁰² Un autor más, manifestó que para la educación femenina era suficiente con la enseñanza de gramática castellana y lógica; así podrían apreciar y entender todo tipo de lecturas "y no se quedarían en ayunas de lo que leyeran o escucharan en alguna conversación." También "La Viuda Queretana" consideraba que la enseñanza de la lógica era importante para que las mujeres pudieran formar una idea con claridad y exactitud, rectificar los juicios, arreglar el discurso, distinguir lo verdadero de lo falso, y conocer unas cuantas reglas básicas de crítica sencillas y exactas.¹⁰³ Poco después, fueron publicados en el Diario... una serie de artículos anónimos sobre el mismo asunto, intitulados "Carta a una señorita sobre el modo de aprovechar la lectura de los libros." En

¹⁰¹"Barueq", "Carta segunda", Diario de México, miércoles 20 noviembre 1805, núm.51, tomo I, pp.213-214.

¹⁰²"J.N.C.", "Concluye lo importante de la materia", Diario de México, lunes 2 diciembre 1805, núm.63, tomo I, p.262.

¹⁰³"La Viuda Queretana", "Sobre la educación de las mugeras. Carta segunda de la viuda Queretana. N.954 = Mayo 1 de 1808"[sic], Diario de México, sábado 28 mayo de 1808, núm.972, tomo VIII, p.493.

ellos se enumeraba la importancia y los beneficios del hábito de lectura para el ser humano: desarrollo de las facultades, alimento del espíritu y a mantener el cuerpo con vigor.¹⁰⁴ En la tarea de lectura el método era particularmente importante, pues de su uso apropiado dependía la utilidad de las lecturas que se hicieran, por lo que recomendaba los siguientes pasos: leer con orden y proponerse un fin sobre el cual ligar las ideas. Pero no solamente eso, sino que además, el autor planteaba las siguientes estrategias de lectura: exponer el plan general de la obra, los principios que en ella se establecen y las consecuencias que se sacan; meditar las materias y ponerlas en orden diverso a las del autor. La gran ventaja era que el conocimiento no quedaba ahí pues, a juicio del autor, las lecturas provocaban nuevas inquietudes que podían resolverse con otras lecturas, propiciando un ciclo de autoeducación. Pero si alguna lectora se preguntaba ¿qué leer? y ¿cómo apreciar el mérito de una obra? A la primera pregunta, respondía que sólo obras de raciocinio que reveieran verdades de cualquier género; a la segunda proponía investigar la claridad de la lectura, si el autor logró separar lo inútil y si pudo resumir lo que hasta entonces andaba disperso.¹⁰⁵ Finalmente y después de una lectura cuidadosa, recomendaba elaborar "extractos razonados" del tema estudiado.¹⁰⁶

En los años cuarenta, Gondra también se ocupó del asunto, en una serie de

¹⁰⁴[s.a.], "Carta á una señorita sobre el modo de aprovechar la lectura de los libros", Diario de México, domingo 16 julio 1809, núm. 10384, tomo XI, pp.62-63.

¹⁰⁵[s.a.], "Carta á una señorita. Núm. 1384", Diario de México, lunes 17 julio 1809, núm. 10385, tomo XI, pp.65-67.

¹⁰⁶[s.a.], "Carta á una señorita. Núm. 1385", Diario de México, martes 18 julio 1809, núm. 10384, tomo XI, pp.70-71.

artículos dentro de la ciencia de la lógica titulados "Perfección de las facultades intelectuales."¹⁰⁷ En ellos, el autor manifestaba que no solamente los hombres, sino también las mujeres estaban en la obligación de perfeccionar su entendimiento y la condición socioeconómica no era un pretexto para descuidar esta materia, pues así como había personas cuya posición social les permitía cultivar la razón y enriquecer el talento, también "las de la más humilde condición" necesitaban prepararse y tener cierto "grado de destreza é inteligencia." Para el escritor, la importancia de que las damas perfeccionaran su entendimiento residía en que "sin una prudente y discreta calificación," su vida se reduciría a una serie de aberraciones. En la práctica de la lectura, recomendaba a sus lectoras usar siempre la razón, enseñarse a analizar, a formarse un juicio, a clasificar lo bueno y lo malo. De lo contrario, insistía, no conseguirían nada ni se superarían intelectualmente, consecuentemente les pasaría lo que a Don Gonzalo:

En su casa D. Gonzalo
 Tiene muchos libros bellos
 Pues; pero libros de palo,
 Alguno dice que en ellos
 Nunca aprendió nada malo
 Ni tampoco nada bueno.¹⁰⁸

¹⁰⁷"I.G.", "Perfección de las facultades intelectuales", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.161-168; [s.a.], "La afición a la lectura", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.302-303; "I.G.", "Perfección de las facultades intelectuales", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.387-397; "I.G.", "Lección cuarta. Perfección de las facultades intelectuales", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, pp.377-383; "I.G.", "Perfección de las facultades intelectuales", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, pp.177-181; ["I.G."], "Lección quinta. Sobre la perfección de las facultades intelectuales", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, pp.424-427; "I.G.", "Perfección de las facultades intelectuales", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo III, pp.22-24; "I.G.", "Perfección de las facultades intelectuales", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo III, pp.84-90; (Traducido para el Semanario de las Señoritas); "I.G.", "Perfección de las facultades intelectuales", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo III, pp.164-168; "I.G.", "Perfección de las facultades intelectuales. Última sección", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo III, pp. 259-262.

¹⁰⁸"I.G.", "Lección cuarta. Perfección de las facultades intelectuales", Semanario de las Señoritas Mexicanas,

Para el perfeccionamiento intelectual, Gondra recomendaba la lectura de tratados de filosofía cristiana, moral, física y buenos autores de ciencia y artes; además de mantenerse siempre pendientes de nuevas ideas, juicios y verdades, y no pasar día sin alguna adquisición útil. En el Semanario de las Señoritas... se explican detenidamente los métodos para perfeccionar el entendimiento: observación, lectura, instrucción verbal, conversación y meditación. Advertía que "toda joven bien educada" no debía limitarse a la práctica de uno de ellos, pues la perfección de su intelecto sería completa y rápida si practicaba los cinco. Recomendaba ejercitar la lectura en voz alta y cuidar la pronunciación, la preocupación respondía a lo común que era entre las poetisas mexicanas leer tan monótona y débilmente y fastidiar a sus espectadores, no obstante, esto se debía a su naturaleza tímida, a la carencia de estímulos, a no leer en público y al arte tan desatendido. La solución era tratar de modular las frases, leer en voz alta en el seno familiar, consultar sus dudas con los padres o hermanos y algún día, alentaba el escritor, todas las jóvenes "aplaudirán haber consagrado su tiempo al importante arte de la lectura." Gondra invitaba a los padres, madres de familia y profesoras a habitar a las niñas a leer en voz alta y cuidaran de la puntuación, a hacer inflexiones en la voz, posesionarse de lo que leen y enseñarse a "hablar leyendo". Seguramente con el objeto de reforzar sus ideas y mostrar su aceptación internacional, el Semanario de las Señoritas... incluyó el artículo de una escritora francesa, en el que esta reconocía que la afición por la lectura era una especie de "vicio", pues "cuanto más se sabe, más se quiere saber."

Recomendaba a las mujeres no leer romances, ni novelas, sino libros buenos e instructivos.¹⁰⁹ Por lo que dejan ver los ejemplos anotados, la campaña en favor de la lectura a lo largo de la primera mitad del siglo fue constante y variada, y algo debe haber logrado al interior de ciertas familias mexicanas que, de una u otra forma, a través de esa "lectura en cadena" de libros y periódicos, tuvieron acceso a estas verdaderas lecciones informales.

IV.2.5 Educación física.

Hacia principios de siglo (1805-1817) se tuvo especial interés en los artículos de educación física. Las lecciones se debieron a la pluma de Barquera, quien creía que este ramo era la base de la educación moral y política, y su descuido entre las niñas era la raíz de la "liviandad."¹¹⁰ Por esta razón, a lo largo de tres años Barquera destinó a las mujeres artículos sobre este ramo. Sus lecciones desaparecieron en 1812, año en el que decayó el interés del Diario... por la educación femenina, y a partir de 1813 se cubrió este vacío con artículos de la revista femenina española El Correo de las Damas, un indicio más de los vínculos intelectuales entre los ilustrados peninsulares y los americanos.

¹⁰⁹Emilio de Girardón, "Educación de las niñas", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.122-128.

¹¹⁰["El Cafetero=L.F.E."], "Continúa el discurso sobre la educación física de las niñas y se alaba la música de clave, como habilidad muy importante á la misma educación del bello sexo", Diario de México, jueves 6 septiembre de 1810, núm. 10800, tomo XIII, pp.269-271.

El interés de Barquera en dicho tema se debió a la alta mortandad infantil predominante en la ciudad de México y al cambio de mentalidades que se venía generando en Europa desde el siglo XVIII y que destacó la importancia de hechos como la conservación de la vida y la salud de los niños.¹¹¹ La educación física, desde la perspectiva del queretano, representaba un factor de primera importancia que permitía saber como aumentar la población. Por tales motivos, insistía con las madres de familia para que siguieran sus consejos sobre higiene y cuidado de la niñez. Las fuentes citadas por Barquera en esta materia fueron Tank,¹¹² Miguel Copin,¹¹³ Ramazzini, Desessarz, Huxham y Montaigne además, de los más importantes autores de la ilustración francesa, inglesa, suiza, italiana y holandesa: Blanchard,¹¹⁴ Buchan,¹¹⁵ Caracciolo,¹¹⁶ Tissot,¹¹⁷ Buffon,¹¹⁸ Ballexero¹¹⁹ y

¹¹¹El tema esta ampliamente tratado en el texto de Philippe Ariés, El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen, Madrid, Taurus, 1987

¹¹²Autor citado por Barquera pero del que tan solo sabemos que escribió Tratado sobre el modo de criar sanos a los niños fundado en los principios de la medicina y de la física

¹¹³Autor del Libro de la infancia y citado por Barquera.

¹¹⁴Juan Bautista Blanchard (1731-1797), jesuita y retórico francés; escribió: Le Temple des Muses Fabulistes (1776), Le poète des moeurs. ou les maximes de la sagesse (1771) ó L'Ecole des moeurs (1775), reimpresso después con el título Maximes de l'honnête homme. ou le poète des moeurs; Préceptes pour l'éducation des deux sexes a l'usage des familles chrétiennes (1803) obra donde el autor adapta a la educación cristiana los principios de El Emilio de Rousseau

¹¹⁵Guillermo Buchan. (1729-1805), médico inglés, célebre por su tratado Domestic Medicine (1769), traducido a diversas lenguas europeas y que alcanzó más de diez y nueve ediciones. Publicó también entre otras obras, The mother's duties (1800).

¹¹⁶Domingo Marqués de Caracciolo (1715-1789) hombre de Estado y economista italiano. Embajador de Nápoles en Turín, Londres y París. donde entabló amistad con los enciclopedistas; se ocupó de economía política y en 1781 fue virrey de Sicilia. Desde 1780 hasta su muerte ocupó el Ministerio de Estado. Su obra fue Riflessioni sull'economia e l'estrazione dei frumenti della Sicilia, fatte in occasione della carestia dell' maizione

¹¹⁷Simón Andrés Tissot (1728-1797), médico suizo que a la edad de 52 años fue llamado a ocupar la cátedra de clínica de la Universidad de Pavia. Sus obras más conocidas son: Historie de la fièvre bilieuse qui regna à Lausanne en 1755; L'onanisme (Lausana, 1760); Avis au peuple sur sa santé (Ileja, 1763); De la santé des gens de lettres (Lausana, 1765); Essai sur les maladies des gens de Lettres (Lausana, 1768); Traité de L'épile psie (paria y Lausana, 1772), Traité des nerfs et de ses maladies (6vol; Paria, 1778-1783). Sus Oeuvres choisies fueron publicadas en 11 volúmenes (París 1809-13).

¹¹⁸Jorge Luis Leclerc Conde de Buffon (1707-1788). Sus concepciones científicas partían de presupuestos

Boerhaave.¹²⁰ Sus lecciones fueron apreciadas por sus lectores, como puede comprobarse por el caso de José Mariano Rivera, quien le suplicaba no cesara de verter las “sabias doctrinas” en favor de la educación, valiéndose de “cuantos arbitrios le son fáciles”,¹²¹ o “La Viuda Queretana” quien le pedía:

[...]siguiése las lecciones que allí promete para que las madres aplicadas como yo, contásen con ese auxilio, ya que lloramos la falta de establecimientos públicos para la educación de nuestras hijas.¹²²

Otra de las preocupaciones del escritor fue “la crianza de los hijos”, la que condujo a recriminar a las madres por no asumir su responsabilidad, esgrimiendo una serie de pretextos injustificables como eran, para el caso de amamantarlos,

erróneos, tales como el principio de la generación espontánea, los estudios del francés supusieron un considerable avance en el ámbito de la clasificación sistemática de los seres vivos. Estudió derecho, ciencias naturales, física y matemáticas; a los 26 años ingresó a la Academia de Ciencia y en 1739 fue puesto a cargo del jardín del rey, en París, donde comenzó su minuciosa labor de clasificación de las especies vegetales y animales. En 1749 se publicaron tres volúmenes de su obra *Historia natural, general y particular*. Su método era contrario al artificial utilizado por Carlos Linneo y aceptado hasta entonces, según el cual las distintas especies se caracterizaban por la discontinuidad y el orden jerárquico. Pensaba que en la naturaleza no existían clases discontinuas, sino que éstas correspondían a la estructura creada por el hombre. Junto con un discípulo suyo, Louis-Jean Marie Daubenton, estudió sus estructuras anatómicas y concluyó que las distintas especies descendían de un papado común. Sin embargo, su modo de analizar la evolución era diferente al que posteriormente se consideraría correcto, puesto que consideraba a los seres vivos como degeneraciones de un tipo original más perfecto. Así según sus especulaciones, el mono descendía del hombre y el asno del caballo. Sus obras más importantes son *Discurso sobre el estilo* (1753), *Épocas de la naturaleza* (1778) y, entre 1781 y 1786, su *Historia natural sobre aves y minerales*.

¹¹⁹Su obra, *La crianza de los niños* es considerada una de las mejores de la época. Jacobo Balleherd, médico y pediatra suizo, nace y muere en Ginebra (1726-1774); llamado el “Bienhechor de la niñez” por sus estudios y desvelos acerca de la higiene, enfermedades y cuidados que requieren los niños. Escribió *Dissertation sur l'éducation physique des enfants* (París, 1762), obra premiada en el concurso abierto por la Academia de Harlem acerca del mejor sistema que deba seguirse en la alimentación, vestido y ejercicios corporales de los niños, desde la infancia hasta la adolescencia, y *Dissertation sur les causes principales de la mort d'un si grand nombre d'enfants et moyens de l'aviter* (Ginebra, 1775), premiada por la Academia de Mantua.

¹²⁰Hermannus Boerhaave (1668-1738) se distinguió como médico, químico y botánico holandés. Sus concepciones sobre el cuerpo humano se mantuvieron vigentes hasta fines de la época moderna. Destaca también porque introdujo la enseñanza de la medicina clínica.

¹²¹José Mariano Rivera, *Diario de México*, jueves 26 diciembre 1805, núm.87, tomo I, p.375.

¹²²“La Viuda Queretana”, “Educación de las mugeres N. 954”, *Diario de México*, miércoles 11 mayo 1808, núm. 955, tomo VIII, p.427.

que “les resultaban muchas enfermedades”, que se les “marchitaba su hermosura” o, simplemente, que les “resultaba un ejercicio molesto.” Reprobaba que las madres relegaran su obligación en las nodrizas,¹²³ con resultados terribles a juicio de Barquera.¹²⁴ Por otra parte, el escritor echaba mano de todo tipo de argumentos para convencer a sus lectoras de lo innecesario y positivo que era amamantar a sus hijos, de no hacerlo, podrían contraer alguna enfermedad, pues el “licor” se detenía en las glándulas, se derramaba por el cuerpo y se formaban ciertos depósitos que podían acarrearles graves consecuencias. En contraste, aseguraba que la crianza del niño mantenía hermosa y de mejor color a la mujer, además del indudable placer que representaba esta acción.¹²⁵ Muchas de las ideas de Barquera fueron asumidas doce años después por Lizardi en La Quijotita y su Prima, pues este último también criticaba la “mala costumbre” de no amamantar las madres a sus hijos y, aunque reconocía que había situaciones en que era preciso valerse de una nodriza,¹²⁶ consideraba que, en términos

¹²³Tomás Moro (1479-1535) ya había señalado que las madres debían criar a sus hijos y no dejar esta responsabilidad en manos de las nodrizas. De hecho y a pesar de la propaganda de los filósofos, las clases acomodadas (nobles y burgueses), no se abandonó esta práctica hasta finales del XIX; es decir, hasta que el progreso de la higiene y de la asepsia permitió utilizar sin riesgo la leche animal, Philippe, op. cit., p.496

¹²⁴Una moda que venía de Europa impuso el uso de nodrizas como una práctica bastante común, pero desconocemos por completo el alcance del fenómeno, su difusión entre los diferentes grupos sociales y su posible influencia sobre la demografía. En Europa y más especialmente en Francia, se ha relacionado la masacre de los inocentes, con la costumbre especialmente generalizada entre las clases acomodadas, pero también en las clases media y media baja, de mandar a los niños fuera de las ciudades para que fueran nutridos por sus nodrizas. En Nueva España, esa costumbre tuvo una aplicación diferente. Las nodrizas vivían en las casas y eran indígenas o negras. Hace falta conocer más la influencia de estas mujeres en la cultura mexicana. Véase Carmen Ramos, Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México, México, El Colegio de México, 1987, p.64.

¹²⁵Junamair Walecson Barueq, “concluye el discurso 5. Núm.173”. Diario de México, domingo 23 marzo de 1806, núm.174, tomo II, pp.326-328

¹²⁶Marcela María Alejandra Nari comenta sobre el oficio: “las nodrizas o amas de leche, eran mujeres, de los mas bajos estratos sociales que vendían su leche para sobrevivir. Una mujer solicitaba los servicios de una nodriza por ocupaciones laborales, o por no querer ocuparse de la alimentación y crianza de sus hijos, en el

generales, no debía confiarse a nadie la alimentación y el cuidado del niño.¹²⁷ Ante el problema, Barquera aconsejaba a los maridos esforzarse por inspirar a la esposa principios de educación física, que no temiera el viento, la lluvia, ni del sol, pero sobre todo, "que no se nombre en tu casa sin horror [a] la nodriza."¹²⁸ También se preocupó de "la preñez" y de la importancia de vestir adecuadamente en la etapa de embarazo, de los alimentos y bebidas que debían tomarse (licores para la debilidad, o vinos para fortalecerse); de los zapatos que debían utilizarse, de la forma de caminar y de algunos riesgos, como lo era subir alturas peligrosas.¹²⁹ Barquera indicó cómo actuar en el momento del parto, cómo recibir al niño, cómo lavarlo, además de los cuidados higiénicos básicos que debían tenerse para con él.¹³⁰ También hizo duras críticas a las parteras por su ignorancia,¹³¹ tema ampliamente abordado por el Diario...¹³² Incluso, eran tantas

caso de los estratos más altos. La venta del servicio de la nodriza no siempre se hacía en condiciones favorables. Por lo general el estado de salud del ama de leche era precario, puesto que, recientemente, había dado a luz. A esto, debía sumársele la insuficiencia e inadecuación de su alimentación para dar de mamar a su hijo y otros niños ajenos". Véase, "Las trabajadoras: su 'posición' en el mercado de trabajo. Buenos Aires, principios del siglo XX", [s. p.], 1986, p.23.

¹²⁷La costumbre de criar a los niños fuera del seno familiar fue una actitud denunciada por los moralistas quienes, mucho antes que Rousseau, recomendaban a las madres criar ellas misma a sus hijos, Aries Philippe, op. cit., p.495. [s.a.], "Educación. Continúa el artículo comenzado en el núm. anterior", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo III, p. 297.

¹²⁸J. F. de O., "Carta a un amigo recién casado, sobre la conducta que debe observar en su mujer", Diario de México, 22 abril 1813, núm.123, 2a. época, tomo I, p.629; "Continúa la carta de consejo al amigo recién casado", Diario de México, 23 abril 1813, núm. 124, 2a. época, tomo I, pp. 498-499.

¹²⁹Sánchez de la Barquera, "Concluye la 2a. carta sobre la preñez", Diario de México, domingo 22 junio de 1806, núm.265, tomo III, pp.213-215.

¹³⁰[s.a.], "Lección 3 (núm. 264) el parto", Diario de México, jueves 3 julio de 1806, núm.276, tomo III, pp.257-259.

¹³¹Ya algunos ilustrados, como el italiano Ludovico Antonio Muratori habían señalado la necesidad de crear "escuelas de este arte para mujeres que fuesen destinadas a ejercer este oficio [...], carencia que crea desórdenes y hasta la muerte de las criaturas o de las madres por la ignorancia de las comadres ¿por qué no instruirías en la profesión antes de ejercerla?", Frost, op. cit., p.65.

¹³²Algunos de estos comentarios publicados por el Diario son los siguientes: "El Viudo' narraba que al dar a luz su mujer, utilizó un brebaje y murió, se quedó con cuatro chiquillitas: ¿pues que no hemos de tener escuela, examen y precauciones para un arte tan delicado y tan expuesto como el de ayudar a parir a una

las irregularidades que cometían las parteras, que ya desde 1792 el Intendente de Guadalajara había ordenado al cirujano mayor del Hospital Real, preparar parteras "para evitar los continuos males que la falta de parteras o comadres instruidas produce a la humanidad."¹³³ También es significativo que, hacia 1806 en el Diario... se anunciará la Cartilla nueva útil y necesaria para instruirse las matronas que vulgarmente se llaman comadres, en el oficio de parrear, avalada

mujer? ¿No se interesa en esto la vida del hombre, y el bien de la humanidad? ¿Y si en la capital son tan frecuentes estos sucesos, y a cualquiera vieja se le permite ejercer el oficio de comadrona, tenga o no instrucción para ello, que será en lo interior del reino, y principalmente en los pueblos? Señor Diarista: dé V. un aviso tan importante al público, para que destierre semejantes preocupaciones, y no lllore como yo la pérdida de lo más amable que puede tener un hombre en esta vida." Diario de México, domingo 24 noviembre 1805, núm. 55, tomo I, p.230; "El casado" criticaba a las mujeres que se practicaban cierta "operación ridícula" en el vientre antes de tener un parto, lo que decía, causaba la muerte de muchas criaturas al nacer o que presentaran algunas mal formaciones; "parteras", Diario de México, sábado 1 marzo de 1806, núm.152, tomo II, pp.238-239. Luis Sánchez Vázquez pedía la fundación de una "casa de niños expósitos parvulitos", como en la corte y ciudades de Europa, así se evitarían infanticidios cometidos por las propias madres a falta de recursos, pues por la necesidad de alimento para sus proles o por ocultar el fruto de sus flaquezas, abandonaban a sus hijos "L.S.V.", "Por el correo se nos dirigió esta cana", Diario de México, lunes 4 noviembre 1805, núm. 35, tomo I, pp.137-138 En 1806 se presentó un artículo denominado "Prospecto. De la nueva forma de gobierno político y económico del Ospicio de pobres de esta capital. Partos reservados", en el que se proponía establecer un departamento en dicho hospicio para recibir a mujeres españolas que quisieran dar a luz, sin conocimiento de la sociedad, pues decía las mujeres "usar de los abortivos más poderosos, paren en lugares retirados y sin auxilios y ejecutan muchos infanticidios. Había que asegurarles el "honor de los matrimonios, el decoro, la paz, no puedan parar en sus casas". El departamento empezó a funcionar en julio de 1807. El diputado fue Ciro de Villaurrutia, prebendado de la santa iglesia, a quien "bajo el sigillo del sacramento de la confesión", la mujeres debían decir su "nombre y calidad", además de autorizar, en el caso de que fallecieran, asentar la partida correspondiente en el "libro secreto" que se tenía para estos casos. [s.a.], "Prospecto. De la nueva forma de gobierno político y económico del Ospicio[sic] de pobres de esta capital. partos reservados", Diario de México, viernes 4 julio de 1806, núm.277, tomo III, pp.261-268 [s.a.], "Partos Reservados", Diario de México, miércoles 15 julio de 1807, núm.654, tomo VI, pp.301-304. El departamento estuvo separado del resto de las viviendas, compuesto de doce piezas: seis destinadas para las parturientas y las restantes para oficios y habitación del ama de confianza. Cada pieza se componía del siguiente "ajuar": una mesa, dos sillas grandes y dos chicas, dos estereras de la Puebla, dos cubiertos, un cuchillo, dos candeleros, dos colchones de cotin, cuatro sábanas de bramante fino, dos entresábanas de lía, un sobre cama de angaripola fina, una chica con dos faldos de liencesillo, una frazada, etc. Otro autor conocido con el seudónimo de "Anspeve" abordaba el mismo problema y preguntaba: "¿Pues porque en la actualidad se ve encomendada la obstetricia a viejas inútiles e ignorantes, que cometen infinitos homicidios?", véase "Concluye la carta de Zelaya N. 1645", Diario de México, jueves 5 abril de 1810, núm 10647, tomo XII, pp.377-380.

¹³³Véase, Josefina Vazquez, "Peones, Bueyes, sacos de maíz pero no mujeres", FEM, vol.III, noviembre-diciembre, 1979, p.7.

por el Real Tribunal del Protomedicato.¹³⁴ No cabe duda que el problema era grave, que entonces como ahora preocupaba a la sociedad de su tiempo, y que los artículos de Barquera además de su actualidad, cumplían una importante función, pues impartían conocimientos básicos y "aireaban" un tema excluido de otros foros de discusión.

Pero no era todo, Barquera también instruía a sus lectoras paso por paso, sobre la atención que debería darse al recién nacido, sobre el tiempo ideal que debía transcurrir para bautizarlo, sobre la manera de vestirlo, de cuidarlo, de amamantarlo y de alimentarlo.¹³⁵ Sus artículos representan un verdadero curso para las madres, pues prácticamente las orienta sobre todos los temas relacionados con la crianza de los hijos, desde sus primeros meses de vida hasta los años iniciales de su infancia: darle una papilla de harina tostada. Cuando el niño sea mayor, añadir a su alimentación pan blanco, bizcocho, crema de arroz, caldos ligeros y de animales tiernos. Una vez destetado el niño, su alimentación debía consistir en una comida simple incluir uso de carnes, y ya, desde el octavo año, comer de todo sin temor de hacerles daño, debe tenerse cuidado con las

¹³⁴"Encargos", Diario de México, domingo 9 marzo 1806, núm.161, tomo II, p.272.

¹³⁵B. [sic], "Educación física. Lección primera, núm. 986. Régimen general de la primera infancia", Diario de México, domingo 12 junio de 1808, núm.987, tomo VIII, pp.557-558; Barquera, "Educación física. Lección segunda. Régimen para las nodrizas o chichiguas", Diario de México, jueves 16 junio de 1808, núm.991, tomo VIII, pp.572-574; "Educación física. Lección cuaria. El ejercicio de los niños", Diario de México, miércoles 13 julio de 1808, núm.1018, tomo IX, pp.50-52; Barquera, "Educación física. Lección tercera (núm.991) Alimento de los niños", Diario de México, sábado 25 junio de 1808, núm.1000, tomo VIII, pp.607-610.

bebidas que se le den, el café en cortas cantidades.¹³⁶

Respecto a la instrucción de los niños, consideraba que era un riesgo mandarlos muy pequeños a la escuela pues permanecían sentados de siete a ocho horas sin hacer ejercicio ni divertirse, lo que dañaba su constitución y su espíritu, generándole suma aversión a los libros que desafortunadamente les duraba toda la vida. Por eso, recomendaba:

[...]no los mandeis á la amiga, solo por libertaros de las travesuras ruidosas, y si los mandais, que sea á una escuela, donde el maestro, más amigo de la humanidad que de sus comodidades, no los tenga sujetos tanto tiempo, y les permita comer y enredar alternativamente, por que ésta es la vida de los niños.¹³⁷

Barquera se basaba en Blanchard, quien sugería a las madres fortificar con el ejercicio el temperamento de sus hijos; el niño debía caminar frecuentemente para que su cuerpo se ejercitara con libertad, los padres debían compartir con los hijos:

Procurad que corra, que sude, que dance, que se eche a rodar sobre los cespedes, o trabaje en el jardín o en el campo, todo esto a vuestra vista [...]es una pretensión imposible y una leccion ridicula la que dán alguna vez á los hijos: muchacho estate sosegado ¿ves que nosotros corremos de aquí para allí? ¿no te puedes estar quieto como nosotros? No, no pueden hacerlo[...]Llévenlos a la Alameda en las mañanas o tardes para que corran, ejercicio de provecho incluso para los adultos. diez horas de ejercicio dentro de casa no equivalen a una que se haga al descubierta cada mañana. Los padres deben compartir con sus hijos sus entretenimientos, ruidos y no abandonarlos en sus juegos, ya que en su edad obra el instinto y necesitan del cuidado de sus padres.¹³⁸

¹³⁶Barquera, "Educación física (núm.1000)", Diario de México, domingo 26 junio de 1808, núm.1001, tomo VIII, pp 912-914 [612-614]; Barquera, "Educación física. Núm 1001", Diario de México, lunes 27 junio de 1808, núm.1002, tomo VIII, p.915.

¹³⁷[Barquera], "Lección cuarta. Núm.1018", Diario de México, jueves 14 julio 1808, núm.1019, tomo IX, pp.53-55.

¹³⁸ibid., p 55.

Pero lo más importante, al menos para nuestro objeto de estudio, es que casi recomendaba igual ejercicio a niños y niñas, pues en el caso de éstas últimas, el encierro solía traerles indigestiones, jaquecas, palidez, dolores de estómago, pérdida de apetito, tos, consunción de los pulmones o deformidades del cuerpo. Desde su punto de vista, la causa más común de esto último era "la violenta postura para hacer algunas labores y el flexible estado de sus cuerpos desde los primeros periodos de su vida." Basado en Buchan, Barquera recomendaba a las madres de familia instruir a sus hijas en obras sencillas de la economía de la casa, precisándoles siempre a hacer ejercicio al aire; de esa manera conseguirían formarse madres robustas y "útiles". El escritor también se refirió a la higiene, ejercicio físico, medicina, prevención de enfermedades y sobre el sueño,¹³⁹ transcribiendo las ideas de algunos europeos como Buffon, Caracciolo y Tissot con lo que acercaba a los mexicanos a las teorías de punta de la época. Por ejemplo, el primero opinaba que el sueño era una conducta muy nociva en la juventud; mientras que Caracciolo recomendaba a las madres conservar el sueño de sus hijos y, en este mismo sentido, Tissot aconsejaba:

[...]que no se corte ni disminuya el sueño en los niños, que se acuesten en un lugar bien limpio, bien ventilado, y no muy cargado de ropa[...] su postura en la cama debe ser natural, sin colgar la cabezita demasiado atrás, ni ponerle la almohadita muy alta[...] los niños no deben dormir jamás con personas viejas o enfermizas. Las personas viejas, renovándose con sus nuevas y dulces exhalaciones, les chupan los fluidos mas sutiles.¹⁴⁰

¹³⁹Barquera, "Lección cuarta. N.1019", Diario de México, viernes 15 julio 1808, núm.1020, tomo IX, pp.57-58; "Lección quinta sobre el sueño Núm.1018" Diario de México, martes 27 diciembre 1808, núm. 10187, tomo IX, pp.737-739.

¹⁴⁰J.W.B., "Lección última sobre el vestido. Núm. 10184", Diario de México, viernes 30 diciembre 1808,

Barquera, a través del Semanario Económico... y del Mentor Mexicano,¹⁴¹ insistió en todos estos puntos y más.¹⁴² ofreciendo verdaderas guías de comportamiento a su público lector, llegando incluso a criticar por poco saludable algunas de las costumbres más comunes de su tiempo, como eran los paseos en coche a que eran tan aficionadas las mexicanas de cierto sector social.¹⁴³ por ello criticaba tanto al lujo.¹⁴⁴ Prueba del interés de la prensa en la materia fue la promoción de dos de las obras más importantes: 1) Discursos Sobre la educación física y moral de las mugeres. Por doña Josefa Amar y Borbón, socia de mérito de la real sociedad aragonesa, y de la junta de damas unidas á la real sociedad de Madrid y 2) Tratado sobre el modo de criar sanos a los niños, fundado en los principios de la medicina y de la física, y destinado a los padres, que tanto interés deben tener en la salud de sus hijos. El primero muestra la necesidad de que las niñas, desde pequeñas, reciban una educación que al mismo tiempo que "las robustezca y las haga útiles a la sociedad, las prepare para el matrimonio" y advertía lo poco que se había escrito sobre dicha materia. La segunda de estas

núm.10187, tomo IX, pp.749-751.

¹⁴¹[s.a.], "Extracto de una carta de Benjamín Franklin a una señorita sobre el arte de tener sueños agradables", Semanario Económico de México, jueves 29 marzo de 1810, núm.13, tomo II, pp.97-100; [s.a.], "Concluye el extracto sobre los sueños agradables", Semanario Económico de México, jueves 5 abril de 1810, núm.14, tomo II, pp.105-108; [s.a.], "Posibilidad de rejuvenecerse. En la órbita de secretos raros, y en la del tocaador se halla con mucha recomendación el siguiente artículo", Semanario Económico de México, jueves 10 mayo de 1810, núm.19, tomo II, pp.145-147; [s.a.], "Continúa el artículo de la posibilidad de rejuvenecerse", Semanario Económico de México, jueves 17 mayo de 1810, núm.20, tomo II, pp.153-156.

¹⁴²Como ya hemos mencionado, uno de los aspectos más importantes que Barquera abordó fue: la "Medicina doméstica. De las enfermedades de los niños", Mentor Mexicano, 1811, núm.41, pp.327-332; "Medicina doméstica. Sigue el artículo sobre las enfermedades de los niños", Mentor Mexicano, 1811, núm.43, pp.346-348; "Medicina doméstica. Segundo artículo de las enfermedades de los niños", Mentor Mexicano, 1811, núm.44, pp.355-356; "Medicina doméstica. Acaba el segundo artículo sobre las enfermedades de los niños", Mentor Mexicano, 1811, núm.45, pp.361-364.

¹⁴³[s.a.], "Agricultura. Acción de los gases en los vegetales", Semanario Económico de México, núm 28, tomo I, pp.217-219

obras escrita por J. P. Tank, proponía que los padres conservaran sanos y robustos a sus hijos evitando la serie de males a que el niño se hallaba constantemente expuesto desde su nacimiento. Para ello, ofrecía una serie de medios.¹⁴⁵

De esta forma observamos cómo, a través de la prensa mexicana se publicaban temas de actualidad, ya en las fuentes europeas o en las versiones de los autores novohispanos. Este medio acercaba al lector textos que, de otra forma, hubiera sido imposible conocer. Un mérito más de estos criollos ilustrados empeñados en educar al pueblo a través de sus impresos.

Desafortunadamente, hacia la década de los cuarenta, segunda etapa de nuestro estudio, decayó el interés por la educación física y tan solo aparecieron algunos artículos dirigidos sobre higiene a las madres de familia, donde se les aconsejaba ejercitar las fuerzas físicas del niño para que tuviera un cuerpo sano y robusto, preservar la salud y promover su desarrollo corporal, sus sentidos y su espíritu.¹⁴⁶

¹⁴⁴[s.a.], "Aviso", Diario de México, lunes 9 enero de 1809, núm. 10197, tomo X, p.36.

¹⁴⁵"Sobre la ignorancia y abandono en la crianza física de los niños", Diario de México, 1814, 2a. época, tomo I, pp.323-324, 326-328, y "Concluyen los principios fundamentales de educación física", Diario de México, 1814, 2a. época, tomo III, pp.73-75.

¹⁴⁶[s.a.], "Educación. Ejercicio físico de los niños", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, p. 309.

IV.2.6 Educación política.¹⁴⁷

Producto del cambio en la mentalidad sobre la educación y condición femeninas fue que escritores de ambos sexos, empezaron a valorar algunas cualidades en las mujeres. Durante los años de 1807 a 1815 se vivió una lluvia de impresos (la prensa, cartas pastorales, dibujos¹⁴⁸ y folletos) que sin duda tuvieron el objeto de educar políticamente a las mexicanas. En 1807 Barquera alababa en una mujer mexicana su fortaleza, valor, patriotismo, lealtad, fidelidad, heroísmo, cualidades que hasta entonces se habían considerado exclusivas de los hombres, aunque aclaraba, nunca se había dado "prueba legítima de la incapacidad femenina."¹⁴⁹ Bustamante ejemplificaba el comportamiento de las mujeres de otros países y alababa el patriotismo de Doña María Mercedes González y La Valle quien había financiado la acuñación de medallas alusivas a los "gloriosos triunfos de Buenos Aires" con un mensaje gravado "a los Ilustres Defensores." En el reverso, aparecía un inglés de rodillas implorando la clemencia de un español y la siguiente leyenda: "pudiste sorprenderme pero no vencerme, Buenos Aires defendida 5 julio 1807." Don José Ma. invitaba a las mexicanas a imitar tan

¹⁴⁷Sobre la participación de las mujeres en la guerra de independencia contamos varios estudios entre los que podemos mencionar: Laureana Wright De Kleinhans, Mujeres notables mexicanas, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1910; Genaro García, Leona Vicario: Heroína insurgente, México, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 1910; "Leona Vicario y otras insurgentes mexicanas" y "Noticias biográficas de insurgentes mexicanas por Don Joaquín Fernández de Lizardi", Documentos históricos Mexicanos, obra conmemorativa del primer centenario de la independencia de México, tomo V, talleres de imprenta y fotograbado del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1921; María Luisa Leal, "Mujeres insurgentes", Boletín del Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, 1942, núm. 4, t.xx; Arrom, "Mujeres combatientes", Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857, México, Siglo Veintiuno, 1988, pp 48-54; Martha Ortega Cantabrana, Mujeres insurgentes de México, México, Academia de historia regional de Texcoco, 1989; Ann Staples, Leona Vicario, México, Secretaría de la Presidencia, 1976.

¹⁴⁸AGN, Operaciones de Guerra, vol 406, exp. 195, autor anónimo "A la guerra americanas".

"bellos" modelos, pues era admirable tanto patriotismo en una mujer ¿Y nosotros, -preguntaba- qué hacemos?¹⁵⁰ Por esos años, algunas mujeres elaboraron proclamas. Es el caso de "Una veracruzana"¹⁵¹ quien exhortaba a sus "queridas compatriotas" a mostrarse como "verdaderas españolas americanas", a no mantenerse al margen de los sucesos españoles de 1808. Consideraba que como llevaba sangre española, formaban parte de la monarquía y por aprecio a la moral cristiana y a la santa religión católica debía participar de alguna manera en la defensa de los valores propios. Se rebelaba contra los cuadros que ofrecía la península: profanación de templos, abusos de todo tipo por parte de los soldados, que no respetaban ni a los niños, ni a las mujeres vírgenes, viudas o casadas. Las heroínas romanas eran un ejemplo, y, aunque las mujeres no podían acudir al servicio de las armas, ni ofrecer caudales en grandes cantidades, la manera como podrían contribuir a la causa de España era disminuyendo los gastos personales (vestidos, cintas y adornos) e invertir estos ahorros en la guerra contra los franceses. Proponía junto con algunas señoras principales abrir una subscripción voluntaria para que mujeres de todos los estratos contribuyeran a la causa. Esta sería la forma de probar fidelidad, heroísmo y mostrar "obediencia y respeto a las Supremas Juntas de España." Hubo otra proclama más de "una señorita de esta

¹⁴⁹J.M.W. Barquera, "La prudencia. Anecdota[sic] cuarta", Diario de México, domingo 2 septiembre de 1807, núm.721, tomo VII, pp.78-80.

¹⁵⁰L.C.M.B., "Verdadero patriotismo exaltado", Diario de México, domingo 17 enero 1808, núm.840, tomo VIII, p.48.

¹⁵¹Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, "Proclama de una Veracruzana". [s.p.], Veracruz 5 octubre 1808, 1p; María Francisca Nava, "Proclama de doña María Francisca de Nava. mexicana llena de entusiasmo y de amor hacia su soberano el señor don Fernando VII", México, 1808, folleto; "Proclama de una americana a sus compatriotas, sobre la obligación y modo de hacer a los nuevos enemigos de la religión y del estado", México, 1810, folleto.

capital", quien invitaba a las "americanas" a no permanecer indiferentes ante lo que sucedía en España y, particularmente, ante la situación por la que atravesaban "nuestras amadas hermanas que son madres", frente a los "Asmodos franceses." Por la iglesia católica y por la moral cristiana, por llevar sangre española y por formar parte de la monarquía española, proponía ayudar con oraciones y novenarios a la protectora María santísima de Guadalupe y hacer penitencia para "apacar la ira del Dios de las misericordias":

Ea pues dispongámonos para morir, y morir peleando, y que sean nuestras últimas palabras que no queremos ni amamos mas que á un solo Dios, ni obedecemos mas que á nuestro muy amado Rey Fernando VII.¹⁵²

Pero eso no era todo, las señoras americanas, como prueba de su religión y fidelidad, igual que "hacian sus hermanas de la península", solicitarían de puerta en puerta, por toda la ciudad, ayuda para un solemne novenario e implorar el poderoso patrocinio del Santísimo Patriarca San José. El excedente se enviaría a España para el sustento de huérfanos y viudas de los difuntos militares.¹⁵³ "J. de P.", seudónimo utilizado por algún escritor novohispano se interesó por la lealtad y¹⁵⁴ el heroísmo para luchar en la adversidad y el peligro, el amor a la "patria" no nada más se manifestaba en valientes guerreros, sino también en las mujeres, afirmación que comprobaba a través de la historia, particularmente con el ejemplo de las espartanas. En la España de 1809 también había ejemplos de heroicidad,

¹⁵²"M.A.G. y P.", "Proclama de una señoría de esta capital, de que nos consta ser original", Diario de México, viernes 23 diciembre 1808, tomo IX, núm. 10180, pp.721-722.

¹⁵³"Aviso", Diario de México, jueves 11 mayo 1809, núm. 10318, tomo X, p.540.

¹⁵⁴"J. de P. [sic]", "Lealtad", Diario de México, miércoles 8 noviembre de 1809, núm. 1499, tomo XI, pp.533-535.

como lo mostraban las cartas de dos señoritas en el sitio de Garona, documentos que, decía, reflejaban alta serenidad de espíritu. Las españolas defendían la patria y el honor de su sexo como era el caso de Susana Claretana, quien había participado “desde el principio de la presente guerra con su marido, además de haberse hallado con ellos en muchas acciones”, razón por la que se le había dado el título de “comandanta” y se había publicado sus acciones en la Gazeta para que sirvieran de ejemplo a todas las españolas.¹⁵⁵ Así mismo, se publicó la carta de una andaluza, quien animaba a los españoles a seguir luchando y a sus compatriotas a seguir rezando: “derramad gustosos vuestra sangre, por la religión, por el rey y por la patria, mientras tanto, las mujeres a quienes la educación y las costumbres no nos permiten tomar parte en los combates, ayudaremos levantando nuestras manos y nuestros corazones ante el ser supremo.”¹⁵⁶ Sin embargo, no todas se conformaban con rezar, una malagueña exigía que, con la mayor prontitud, se incorporara a las mujeres a aquellas labores honestas que pudieran aliviar, dar socorro y defensa a los valerosos guerreros.¹⁵⁷ Con estos ejemplos, se intentaba convencer a las novohispanas de sus obligaciones para con la patria, incorporación novedosa que debió sensibilizar a muchas de ellas y que unos años después serviría para la causa americana, ya en favor o en contra de los principios independentistas.

¹⁵⁵[s.a.], “Heroísmo y patriotismo femenino”, Diario de México, sábado 17 febrero de 1810, núm.10600, tomo XII, pp.191-192.

¹⁵⁶“La Española”, “Proclama de una andaluza a la nación española”, Diario de México, domingo 18 septiembre 1808, núm. 1084, tomo IX, pp.328-330.

¹⁵⁷“Las Damas Malaqueñas”, “Queja”, Diario de México, viernes 21 octubre 1808, núm.10117, tomo IX, p.468.

Así, se exhortaba al "bello sexo"¹⁵⁸ para que aún a costa de "vuestra sangre", tomaran el ejemplo de las españolas peninsulares. Se les convencía para que rechazaran la fuerza opresora del tirano; el bello sexo tenía valor, heroísmo, carácter fuerte incluso, mayor que el de muchos varones, asunto que además, afirmaban que estaba probado por la historia. Por su sangre española, por la religión católica, objeto de las iras de Napoleón, por sus rasgos de piedad, heroísmo y valor las mujeres no debían ocultarse; por el contrario debían patentizarse ante todo el universo, principalmente ante el monstruo francés. Por tanto, este autor invitaba a las mexicanas a portar una medalla en el pecho, como símbolo de lealtad, que decía "inocente Fernando, también el bello sexo derramará su sangre en tu defensa", y suplicaba a sus compatriotas colaborar económicamente para que dicho pensamiento se realizara. También "Mariquita, la sobrina del clérigo", se manifestó en el mismo sentido y dirigió una "Proclama a las doncellas españolas", invitándolas a ser valientes y a luchar por España:

Gloriate de ser española fiel á tu rey Fernando[...] No seas collona, no te acobardes niña. Quando te digan que la España esta padeciendo, diles: que se acuerden de Lázaro que ya estaba podrido y fétido[...]¹⁵⁹

Una vez que estalló la guerra de independencia, un grupo de mujeres realistas elaboró un oficio, entre las que firmaron como "fieles patriotas" estaban Ma. Inés Martínez Maesoia, Ma. Gertrudiz de Salazar y Duarte y Gertrudis Ríos, dirigido al virrey, por el comandante Gra. D. Mateo Misuio de la fuerza armada de

¹⁵⁸[s.a.], "Convite á las personas del bello sexo", Diario de México, sábado 17 marzo de 1810, núm.10628, tomo XI, pp.303-304.

¹⁵⁹"Mariquita la sobrina del clérigo", "Proclama a las doncellas españolas", Diario de México, martes 22 mayo

la provincia de Izúcar. En él manifestaban sentirse avergonzadas de la debilidad femenina, por lo cual se ofrecían para guisar, hacer hiñas y vendajes, condimentar los alimentos de "nuestros valerosos" y curar con esmero y asistencia a los felices que derramen su sangre por motivos tan sagrados.¹⁶⁰ En la prensa insurgente también se hizo presente la participación femenina. Tal fue el caso de Doña "M.T.", quien decía que a través de su carta se desahogaba un poco ante las injustas adulaciones que la prensa realista hacía a los insurgentes, y los llamaba "miembros podridos de la sociedad".¹⁶¹ Pero también a través de los periódicos insurgentes, los rebeldes pidieron apoyo a las criollas:

[...]es tiempo de impedir muchos males y de convencer á las demás naciones que las damas mexicanas tienen tambien espíritu, valor y gallardía: que la naturaleza no las olvidó en el repartimiento de estas prendas, y que saben tomar parte en las empresas grandes, y obrar con toda energia quando se habla de la libertad de su nación.¹⁶²

El mensaje fundamental de la prensa insurgente para las mexicanas consistía en convencerlas de que presionaran a sus maridos con "seriedad y enojo" para que se incorporaran a combatir en el campo de batalla; también las invitaba a no casarse con "gachupines", pues la esclavitud en gran medida se debió a las mujeres prehispánicas que se entregaron a las fuerzas

de 1810, núm.10692, tomo XII, pp.566-568.

¹⁶⁰Ma. de Inés Martínez Maesoía, Subdelegada, Ma. Gertrudiz de Salazar y Duarte: Gertrudiz Rios, fiel patriota, *et. al.* "Para las señoras interesadas, y la del público del orden del Exmo. Sr. Virrey se inserta el oficio siguiente, dirigido a S.E. por el Comandante de la fuerza armada de la provincia de Izúcar (General D. Mateo Misutu)", *Diario de México*, jueves 15 noviembre de 1810, núm. 10870, tomo XIII, pp.551-552

¹⁶¹[s.t.], *Ilustrador Americano*, sábado 8 agosto 1812, núm.22, p. 68; "Carta de Doña M. T. á su amiga", *Ilustrador Americano*, septiembre 1812, núm.23, p 72; "Concluye la carta del numero anterior", *Ilustrador Americano*, sábado 26 septiembre 1812, núm 24, pp.74-76.

¹⁶²"A las damas de México", *Semanario Patriótico Americano*, domingo 22 noviembre 1812, núm. 19. pp 165-172.

conquistadoras. Por tanto a este sexo le convenía ayudar a recobrar la libertad perdida.¹⁶³ También en la prensa se ve como las mujeres participaban en cuestiones de tipo social, como sucedió en 1813, cuando la capital mexicana se vio azotada por una epidemia de fiebre, el diarista exhortó a “las señoritas mexicanas” a contribuir con su ayuda en los cuarteles, donde la fiebre hacía estragos entre la gente necesitada, que moría por falta de asistencia y cuidado. Era, decía el articulista “una ocasión oportuna” para redimir pecados y auxiliar de diversas formas, dando alimentos y medicamentos a mujeres enfermas, limosnas, recorriendo hospitales, enseñando doctrina cristiana, barriendo, regando, limpiando y aseando el hospital o choza de alguna enferma.¹⁶⁴

Como puede observarse a través de la prensa, las mujeres penetraban, con gusto o sin él, en la escena política del país independientemente del partido o grupo que apoyaran. Una vez más, los periódicos actuaban como importantes vehículos de educación social.

IV.2.7 Enseñanza de las ciencias.

Respecto a las revistas femeninas que surgieron en la etapa que va de 1830 a 1850, la más interesante e innovadora, en cuanto a contenidos educativos fue,

¹⁶³“Concluye el papel a las damas mexicanas”, Semanario Patriótico Americano, domingo 29 noviembre 1812, núm 20, pp.173-175

¹⁶⁴“L.M.G.”, “Convíte a las señoritas mexicanas”, Diario de México, miércoles 26 mayo 1813, núm. 157, 2a. época, tomo I, pp.629-631; “L.M.G.”, “Reflexiones sobre la exhortación a las señoritas, publicado en el diario de ayer”. Diario de México, jueves 27 mayo 1813, núm.158, 2a. época, tomo I, pp 633-636.

desde nuestro punto de vista, el Semanario de las Señoritas...¹⁶⁵ Como sabemos, surgió en 1841, cuando Gondra encabezó a un grupo de intelectuales, quienes querían, según expresaban, poner al alcance de las más “débiles inteligencias”, los elementos de las ciencias más “usuales y los más adecuados a su sexo, a sus diversas edades y circunstancias.”¹⁶⁶ Contra lo que pensaban sus opositores, el editor argumentaba que la ciencia debía y podía ser estudiada por el “bello sexo” y gracias a su posición, las mexicanas de esta época pudieron conocer “los secretos de la ciencia, sus fenómenos y los nuevos descubrimientos.” Para enseñar a las mujeres, los editores dijeron no había necesidad de largos estudios, pues bastaba con valerse de resúmenes, de sencillos principios y de hechos constantes. Gondra, particularmente, estaba convencido de que la prosperidad social debía cimentarse sobre la “firme base de las ciencias” que eran el germen de un porvenir “brillante e inmenso.” El reto de los editores del Semanario de las Señoritas..., a cuya cabeza estaba el exjesuita, consistía en generar amor en las mujeres al estudio de las ciencias, las que al lado de las artes, contribuirían a mejorar su ilustración y condición social, así ellas tendrían menos “necesidad del

¹⁶⁵El Semanario de las Señoritas se editó en la imprenta de Vicente García Torres quien, no muy de acuerdo con los contenidos que esta revista ofrecía, decidió fundar una propia. Así, en 1842 dio a conocer el Panorama de las Señoritas Mexicanas, donde señalaba, aludiendo a los contenidos del Semanario: “No es una producción científica, ni una compilación de severa filosofía, no contiene lecciones de ningún género: no se trata de iniciarlas en las subdivisiones religiosas del tiempo y sus pronósticos, de remontarse al cielo y estudiar los astros, ni de escudriñar los abismos del mar y de la tierra; se procura solamente presentar a las señoritas como hermosas, como madres, como amantes o esposas, como amigas y consoladoras,” se trataba de un libro de entretenimiento que no las fastidiara y les sirviera de distracción en sus ocios, ya que “si, a las mujeres, no les son desagradables los estudios de las bellas artes, de la física y de la historia natural, no hay duda de que los que más les gustan son los relativos a la historia y a la teoría de los deberes y obligaciones domésticos.”

¹⁶⁶I. G., “Introducción”. Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp. I-VIII.

mundo y de los placeres.”¹⁶⁷ Seguramente para ganar credibilidad, la revista incluyó la reflexión de un escritor francés anónimo sobre el tema, en el que se cuestionaba ¿qué tan conveniente sería para el bello sexo el estudio de las ciencias abstractas? Y, para satisfacción de Gondra y sus colegas, con base en algunos ejemplos, aquel probaba que la incursión en las ciencias no era exclusiva de los varones.¹⁶⁸ Este era un gran avance en una época y en un entorno en que apenas y se les creía aptas para las primeras letras, doctrina cristiana y las artes manuales propias a su sexo. Con todo, la revista siempre incluyó recetas de cocina y mensajes morales y religiosos. Sin embargo, debido a que la razón principal de los editores del Semanario de las Señoritas... fue la enseñanza de las ciencias, en el presente trabajo solamente nos centraremos en el análisis de sus aportaciones en este campo, al cual corresponde el 40% del total de artículos de la revista. Por supuesto y esto es particularmente importante, estas materias no se impartían en ningún establecimiento educativo femenino de la época, faltarían varias décadas para que estos saberes llegaran a alguna aula escolar para mujeres.

Parte de la metodología utilizada en los artículos por sus autores era la siguiente “utilizar proposiciones, demostrar su exactitud y deducir ilaciones,” dar respuestas a posibles objeciones, enumerar ejemplos y hacer aclaraciones con citas al pie de página. Sabemos que los artículos de historia natural, química y zoología fueron tomados del periódico español Museo de las Familias de

¹⁶⁷I.G., “Proyecto del Semanario. Puesto a discusión en una tertulia”, Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.12-16.

Barcelona (1840), mientras que las lecciones de astronomía, botánica y geografía se debieron a las plumas de Michelorena, Gomez de la Cortina y Gondra, tal y como este último lo señalara: “[Los datos fueron] dados por el señor Cortina en el Ateneo Mexicano, porque de este modo será más fácil a nuestras amables suscriptoras, adquirir los elementos indispensables de Geometría para el estudio de la Geografía.”

En la revista se abordaron los siguientes temas: introducción a la historia natural,¹⁶⁹ la que comprendía las ramas de ornitología, zoología¹⁷⁰ y botánica. Esta última, por ejemplo, podía ser útil a las mujeres para distinguir las especies de árboles de las huertas, como plantas, legumbres, flores y hortalizas.¹⁷¹ También estuvo presente la química, la que era absurdo reservar exclusivamente para la instrucción de farmacéuticos y mineralogistas, si a las mujeres también podía serles útil para múltiples usos dentro del hogar.¹⁷² Sin embargo, la materia que más ocupó la atención de los editores, aparte de la lógica, fue la cronología, considerada “hermana de la historia.” Para Gondra, los tipos de cronología eran,

¹⁶⁹“Educación”, Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo III, pp. 246, 248.

¹⁶⁹[s.a.], “Ciencias. Introducción a la historia natural”, Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.185-192.

¹⁷⁰[s.a.], “Zoología. Anatomía fisiológica”, Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.225-231.

¹⁷¹“I.G.”, “Botánica”, Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.249-256; “I.G.”, “Botánica”, Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, pp.9-16.

¹⁷²Multiplicar las sustancias alimenticias o algunos procedimientos de conservación de alimentos; si un niño se quemaba, una madre con conocimientos en la química lavaría sus heridas (con agua de cal o con una disolución de extracto de saturno) y no lo perjudicaría; las manchas de los vestidos podrían borrarse con el uso de las teorías y los procedimientos más simples. Es más, todos los objetos que rodeaban a las mujeres: la tinta, el papel, las agujas y los colores, debían su composición a dicha ciencia. De ella, se habló sobre sus semejanzas, diferencias y relaciones con la física; la materia, el átomo, de su objeto de estudio, de la mezcla y la combinación, avances alcanzados en éste ramo del conocimiento respecto a ideas antiguas. [s.a.], “Ciencias. Química”(s.c.), Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.264-271. (Museo de Familias ó Revista Universal de Barcelona).

la matemática y la histórica, en estas lecciones respectivamente se ocupó de hablar del día, del mes y del año, de los periodos cronológicos, de la luz artificial y natural, del periodo lunar y solar.¹⁷³ Por su parte, "Manuel Micheltoarena", invitaba a las mujeres, cuando el fastidio de la "enojosa aguja" les hiciera abandonar el bastidor, acudieran a la revista en la que hallarían una "ligera" instrucción cronológica o de lo concerniente a la medida y distribución en el tiempo.¹⁷⁴ Con estos conocimientos las mujeres conseguirían la demostración de verdades matemáticas y, sin la ayuda de un maestro, aprenderían a formar el calendario de cada año, sabrían "señalar las fiestas movibles, las conjunciones, crecientes, llenas y menguantes de la luna." Para su explicación, Micheltoarena diseñó un dibujo titulado "mano astronómica y cronológica" e incluyó algunas reglas, en ellas poéticamente expresó sus anhelos:

Al consagraros mi afecto
 Bello sexo mexicano,
 Para vuestro gusto y uso
 Las reglas del calendario,
 Os doy por explicación[...]
 Estas reglas ninfas bellas,
 con sumo placer he dado,
 Porque os deseo tan instruidas,
 como un astrónomo sabio,
 Y que como en diversión,
 Forméis vuestro calendario.¹⁷⁵

¹⁷³I.G., "Cronología", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.321-328.

¹⁷⁴Manuel Micheltoarena, "Cronología. Remitido", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, pp. 54-63. [ilus. entre pp 54-55].

¹⁷⁵Ibid., p.61. Más adelante, Micheltoarena habló de la astronomía, las estrellas, planetas y eclipse total (proporcionó ilustraciones de los eclipses de sol y de luna); "Manuel Micheltoarena", "Astronomía. Remitido", Semanario de las señoritas mexicanas, 1841, tomo I, pp.288-291. Gondra, por su parte, abordó el origen de la bóveda celeste, de las estrellas fijas, planetas y constelaciones. "I.G.", "Ideas generales sobre la astronomía", Semanario de las señoritas mexicanas, 1841, tomo I, pp.291-296; [s.a.], "Astronomía mitológica. Explicación de la tabla por medio del sol y las estrellas", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo II, pp.152-160.

La geografía también ocupó la atención de los editores del Semanario de las Señoritas..., quienes prometían enseñar todo lo que al respecto debía saber una "señorita bien educada",¹⁷⁶ para lo cual también incluyeron algunos principios básicos de geometría. No podían faltar las lecciones de literatura, disciplina tan del gusto femenino y, mucho más novedosa era la anatomía fisiológica, importante para que las mujeres tuvieran algunos conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano, pues era frecuente que muchas personas perecieran "por su ignorancia en materia de medicina."¹⁷⁷

Extraño en una revista femenina, también hay artículos sobre lógica e historia, esta última importante pues era el "hermoso cuadro que presenta de golpe todos los tiempos pasados, los países y los acontecimientos como si estuvieran a la vista." Interesados en los métodos didácticos de avanzada, proponían amenizar su enseñanza mediante ejemplos, teorías de la instrucción y rasgos biográficos de mujeres, que por sus "virtudes, acciones e ilustración

¹⁷⁶Era necesaria para aprender la historia con "utilidad", sabrán el lugar donde se verificaron los hechos, conceptos generales, cartas geográficas (mapa mundi y atlas), relaciones de la tierra con el sistema planetario, de la figura de la tierra, del universo, de los cuerpos celestes (estrellas, planetas, sol) y reflexiones comparativas sobre que tan grande era el sol y a que distancia se encontraba, respecto a la tierra, movimientos de la tierra (rotación y revolución anual.) [s.a.], "Abril 13 de 1841. Ciencias. Geografía", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.425-431. [ilus. entre pp.424-425]. También habló del origen del término "sistema solar", de las teorías de Ptolomeo y Copérnico, sobre las estaciones del año y su duración, la luna, la revolución lunar y sus fases, de los eclipses y polos de la tierra; los cuatro puntos cardinales y de las múltiples direcciones en que se subdividen y para que sirven. Sobre los círculos de la tierra: ecuador, meridiano y horizonte; los grados de ecuador y meridianos, los polos zénit y nadir, pequeños círculos, grados, medidas itinerarias, zonas, equinoccios, solsticios, latitud; de los principales términos geográficos: continente, isla, península, istmo, cubo, lagunas, lagos y ríos.

¹⁷⁷Entre otras razones decía que con esta ciencia las mujeres conocerían "la fuerza que anima sus nervios y la combinación de su sistema, así como las funciones del corazón en la anatomía", también se refirió información de manera más de tallada sobre fenómenos fisiológicos como la respiración, la digestión o la transpiración.

resultarían benéficas para las damas.¹⁷⁸ Y por lo que se ve, el tema interesaba a los lectores, pues el Semanario de las Señoritas... publicó una carta en la que se solicitaba mayor información histórica sobre Egipto.¹⁷⁹ También se ocuparon de algunas especialidades como historia antigua, sagrada e historia y condición de las mujeres de América y otras partes del mundo, como las inglesas y las de la India. No cabe duda que además de los conocimientos del pasado, la revista femenina conectaba a las mexicanas con los problemas y costumbres de las de otros países y continentes, era una buena manera de inculcar conciencia de la propia identidad y de los problemas de género más comunes, aunque estas inquietudes sólo llegaran una minoría selecta.

La fisonomía importaba porque, según los editores del Semanario de las Señoritas..., observa los rasgos físicos de cada individuo y permitiría a las damas conocer el carácter, la aptitud, la madurez y las pasiones de otras personas.¹⁸⁰ No podían faltar las ciencias como la filosofía y la física tan poco comunes en los textos femeninos, aparecen por vez primera en las páginas de la revista mediante temas diversos, explicados con sencillez para educar a las mujeres mexicanas. Los artículos de filosofía consistían en reflexiones sobre el significado de los términos pudor, compostura. De la física se abordaron nociones elementales,¹⁸¹

¹⁷⁸ "Los editores", "Prospecto. SSM", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.5-6.

¹⁷⁹ [I.G.], "sept. 7 1841. Historia", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, pp. 457-463. Ilus. (tomado del Noticioso de La Habana).

¹⁸⁰ [I.G.], "junio 29 1841. Fisonomía", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, pp. 213-216.

¹⁸¹ Berville, "Filosofía. La compostura", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo III, pp. 17-22. [Traducido del nuevo Kepsake francés].

clases y causas de los temblores de tierra,¹⁸² suscitados en ese momento y destinados a alguna lectora interesada en profundizar sobre estos fenómenos naturales, se abordó la materia y sus propiedades,¹⁸³ e historia y estado actual de la aerostación.¹⁸⁴ Por sus cualidades didácticas destaca un artículo que reproducía una conversación entre Guadalupe y Regina, lectoras de Zacatecas, donde estas jóvenes expusieron sus dudas sobre un artículo de física, y pedían, a los editores se las resolvieran; Gondra les prometió extender las nociones generales del tema en cuestión y reconocía la falta de claridad en uno de los párrafos de aquél artículo, congratulándose de las dudas que sembraba entre sus lectoras:

[...]porque nos indica dos cosas de la mayor satisfacción para nosotros, la primera la afición á la lectura y á las ciencias que va extendiéndose ya en el bello sexo, y la segunda que nuestras pobres tareas van logrando el objeto que nos hemos propuesto que no es otra sino interesar útilmente á tan amables suscriptoras.¹⁸⁵

Como puede imaginarse la economía doméstica, tan importante para las mujeres, ocupaba un buen número de artículos pues tenía como objeto de estudio la alimentación, el alojamiento y mobiliario, el vestido, los gastos, ahorros y fondos de reserva de las familias. Por tanto, los editores presentaron algunos cuadros estadísticos y sugerencias sobre distintos temas relacionados con esta disciplina

¹⁸²[s.a.], "Temblor de tierra", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.5-8; [s.a.], "El frío", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.38-40; [s.a.], "Ciencias. Física"(s.c.), Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.145-152; [s.a.], "Confusión de los sentidos", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.351-352.

¹⁸³I.G., "Física. Remitido", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, pp. 41-48; "I.G.", "Física", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp 338-344.

¹⁸⁴I.G., "Aerostación", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.438-440.

¹⁸⁵I.G., "Física. Remitido", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, p.48.

como modo de limpiar y barnizar pinturas al óleo, método para conservar la leche, para volver el color a telas manchadas y obligaciones del ama de casa. Pese a que se trata de asuntos sencillos de la vida cotidiana, estas recetas resultaban de utilidad para el público lector.¹⁸⁶

IV.3 Condición de la mujer: trabajar para subsistir.

De acuerdo a las teorías económicas europeas en boga y a las reformas emprendidas tanto en la península, como en la Nueva España por el gobierno español durante el siglo XVIII, el trabajo femenino fue tomando importancia progresiva, si recordamos desde 1779, Carlos III abolió las disposiciones de los gremios que impedían a las mujeres dedicarse a ciertos oficios y, un lustro después, emitió un decreto que permitía a las mujeres aceptar cualquier ocupación que fuera compatible con su sexo, decoro y fuerza, que hizo extensible a la Nueva España hasta 1798.¹⁸⁷ Impulsados por estos cambios formales y por la necesidad cotidiana de preparar más y mejor a las mujeres en el siglo XIX, los ilustrados novohispanos se ocuparon del problema discutiendo el sentido y

¹⁸⁶[s.a.], "Economía Doméstica. Modo de formar relieves en un huevo", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp.222-223 [Tomado del Semanario Pintoresco Español]; [I.G.], "México, 23 marzo 1841. Economía Doméstica", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841, tomo I, pp. 353-359; [s.a.], "Economía Doméstica é Higiene", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, pp. 47-48 [Tomado del Semanario Industrial]; [s a.], "Ciencias. Economía Doméstica", Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1842, tomo II, pp. 201-208.

¹⁸⁷AGN, Reales cédulas originales, vol.178, exp.11, "Al virrey de la Nueva España aprobando el bando que mandó publicar permitiendo a las mujeres en todo el distrito de su virreynato, ocuparse en las labores compatibles con su decoro y fuerzas y ordenándole lo demas que se expreso en cuanto a la reforma de

características de la incorporación de ambos sexos a las actividades productivas; todos debían trabajar en cosas útiles y, por tanto, deberían recibir una educación de acuerdo con su clase y condición económica. Surgió también el interés de ampliar las perspectivas de trabajo para las mujeres con el fin de acabar con dos grandes preocupaciones sociales de la época: la prostitución y la pobreza. Así se abrió la polémica en la prensa; era injusto, decía un lector, mantener a las mujeres "sepultadas" en el hogar y considerarlas incapaces para todo ejercicio fuera del familiar y únicamente permitirles, como se venía haciendo hasta entonces, emplear sus luces en ocupaciones caseras y otros ejercicios "peculiares" de su sexo, desperdiciando sus mejores talentos. Era éste un "error grosero", causante de tanta miseria. Por tanto, el "Alferez Manteca", autor del escrito exponía la necesidad de que "las infelices mujeres" aprendieran algo que les asegurara su subsistencia, y cuestionaba a la sociedad de su tiempo:

[...] ¿Qué son incapaces por su naturaleza aún de oficios que no necesiten un trabajo excesivo? ¿Porqué no aprenden el de sastre, el de peluquero, u otros muchos de esta clase? ¿Que el alma de las mugeres es inferior a la de los hombres? ¿No será una mujer capaz de hacer una copia, u otras cosas semejantes con el pincel? Yo estoy persuadido a que sí[...]¹⁸⁸

Otro artículo anónimo denunciaba lo común que en su época resultaba encontrar a una mujer con un marido vicioso y sin "el más leve arbitrio para cubrir su desnudez" ni remedio: su hambre; consecuentemente, no había otra opción

ordenanzas gremiales que se opongan al fomento de la industria y de las artes."

¹⁸⁸El Alferez Manteca", "Ocupaciones de mujeres", *Diario de México*, miércoles 4 junio de 1806, núm.247, tomo III, p.143.

que conseguir la subsistencia "por otros medios." En cambio, si la educación femenina se arreglara a dichas máximas, las mujeres tendrían auxilios para su mantenimiento y, por supuesto, habría menos prostitución. Un suscriptor anónimo más, también estaba de acuerdo con esta idea y añadía que si las mujeres aprendían oficios, se evitarían algunos abusos, como los que cometían los sastres cuando tomaban medidas a las señoras, o los peluqueros, quienes algunas veces no eran suficientemente respetuosos con su clientela. Por tanto, no era "decente" este trato y la única manera de frenarlo era formando mujeres diestras en estos oficios.¹⁸⁹ Barquera se unía a estas voces de inconformidad y llamó hombres "irracionales y feroces" a los que miraban a sus mujeres como esclavas o criaturas inferiores, que debían subordinarse a su altanería, por lo que declaraba, "sepan todos que el bello sexo tiene un derecho incontestable a nuestros piadosos oficios y a las atenciones justas."¹⁹⁰ Defendía la división del trabajo por sectores, por lo que a un grupo le correspondía sujetarse a trabajos serviles para subsistir, pero para ello, debían prepararse en las artes y ejercicios que la decencia les permitiera pues, insistía, era un deber de la sociedad pensante sobreponerse a tanta necesidad e ignorancia.¹⁹¹ En una palabra, clamaba por romper con los prejuicios tradicionales defendidos por la sociedad conservadora y al que lo solicitaba que "guardara la decencia" y mejor colaborara a la felicidad pública. También, Francisco Estrada abogaba por las mujeres sin recursos ni preparación

¹⁸⁹[s.a.], "Oficios femeniles", Diario de México, jueves 19 junio de 1806, núm.262, tomo III, pp.202-203.

¹⁹⁰[s.a.], "Rasgo apolojético[sic] de las mujeres y lección 2a. La educación física, sobre la pfez", Diario de México, sábado 21 junio de 1806, núm.264, tomo III, pp.209-211.

y refería el cuadro deprimente que ofrecía la capital novohispana, en que abundaban limosneras, cuando debían tener un trabajo para su subsistencia. A manera de solución, alegaba que se les restituyeran los oficios que, en justicia les pertenecían; ellas -aseguraba- poseían ingenio y capacidad para desempeñar los trabajos que, hasta ese momento, habían sido considerados "propios de los hombres."¹⁹²

Los desacuerdos contra estas propuestas no se hicieron esperar; un autor anónimo, en "Materia importante", afirmaba que sería muy grave para la moral pública devolver a las mujeres las ocupaciones varoniles; bastaba con imaginar el grave daño que causaría ver en los entresuelos de alguna casa de comercio, a una "maestra de sastrería" midiendo los pantalones a un cajero o entrando a un colegio de varones, donde solo "hallaría aliciente a las malas pasiones." Además, concluía, las mujeres eran incapaces de desempeñar, al igual que un hombre, las diversas tareas que un oficio requería.¹⁹³ Pero también las mujeres participaron en el debate, claro está, en defensa del trabajo femenino. La "Maestrita de bordar" aplaudía los juicios expresados por Estrada, aunque, desde su punto de vista, la raíz del problema residía en que al Estado le resultaba útil mantener en manos de

¹⁹¹[s.a.], "Question interesante. Si á las mugeres conviene la ilustracion ¿en qué grado debe ser esta, y en qué circunstancias?"[sic], Semanario Económico de México, jueves 4 enero de 1810, núm.1, tomo II, p.6.

¹⁹²[s.a.], "Proyecto á favor de las mugeres [sic]", Diario de México, martes 16 septiembre de 1806, núm.351, tomo IV, pp.66-67; [s.a.], "Sigue el proyecto á favor de las mugeres (n.351)", Diario de México, jueves 18 septiembre de 1806, núm.353, tomo IV, pp.73-75, [s.a.], "Sigue el proyecto a favor de las mugeres [sic]", Diario de México, viernes 19 septiembre de 1806, núm.354, tomo IV, pp.77-80 [77-81]; "El compasivo", "Concluye el proyecto a favor de las mugeres", Diario de México, sábado 20 septiembre de 1806, núm.355, tomo IV, pp.81-83.

¹⁹³[s.a.], "Materia importante. Sobre los oficios que dá á las mugeres el compasivo", Diario de México, sábado 25 octubre de 1806, núm.390, tomo IV, pp.222-223; [s.a.], "Concluye la carta de ayer (n.390)", Diario de México, domingo 26 octubre de 1806, núm.391, tomo IV, pp.225-226.

los hombres los oficios femeniles y, replicaba, al último autor que atacara el trabajo femenino,¹⁹⁴ descalificaba por "falsas y ridículas" las suposiciones, sobre los daños morales que traería devolver a las mujeres los oficios, todo "es un error y, no señor, todos se engañan."¹⁹⁵ Además, consideraba que las mujeres debían interrelacionarse laboralmente con los varones, y descartaba por absurda la idea de que ellas los inquietarían "porque son así por naturaleza." En una palabra - agregaba la autora- se notaba la "grandísima ignorancia en materia político-moral" del escritor, pues era fundamental que la mujer se empleara en otros oficios."¹⁹⁶ "La Viuda Queretana" opinaba que fácilmente podría mostrarse a través de "multitud" de ejemplos de mujeres sabias, que no faltaba capacidad al sexo femenino y solo por una "criminal negligencia" se le tenía sumido en la "servidumbre más vergonzosa." Por tanto, aseguraba, "no hay oficio, ingenio, ni arte, de que no sea capaz una mujer"¹⁹⁷ y añadía que era aberrante saber que el único medio que los hombres les habían dejado para "perfeccionar su economía" era exclusivamente el ejercicio de la aguja y similares.¹⁹⁸

Otro colaborador de ideas bastante novedosas propuso un oficio poco común para las mujeres: el de colchonero, trabajo que según su opinión los hombres les habían arrebatado a las "pobres mujeres" al igual que los de

¹⁹⁴[s.a.], "Impugnación (núm.509)", Diario de México, domingo 22 febrero de 1807, núm.459, tomo V, pp.205-206.

¹⁹⁵ [s.a.], "Impugnación (n.510)", Diario de México, lunes 23 febrero de 1807, núm.511, tomo V, pp.208-210.

¹⁹⁶"La Maestríta", "Concluye el papel Impugnación (n.511)", Diario de México, martes 24 febrero de 1807, núm.512, tomo V, pp.211-214.

¹⁹⁷[La Viuda Queretana], "Carta segunda. Núm.972", Diario de México, domingo 29 mayo de 1808, núm.973, tomo VIII, pp.497-499.

¹⁹⁸[La Viuda Queretana], "Sobre la educación de las mugeres. Carta segunda de la viuda Queretana. N.954 = Mayo 1 de 1808"[sic], Diario de México, sábado 28 mayo de 1808, núm.972, tomo VIII, pp.493-496.

comadrones y de sastres, de ahí que ellas no encontraran medios dignos para subsistir.¹⁹⁹ Francisco P. Sierra, quien firmaba sus escritos con el seudónimo de "F. P. Arreis", más acorde con la época y los prejuicios prevalectes, proponía impulsar entre las mujeres la formación de maestras de dibujo y de pintura, de esa forma, decía:

[...]Las jóvenes pobres y las ricas, se harían recomendables a los ojos de cualquiera hombre sensato, que pensase en matrimonio. Todas contarían con un oficio decente para subsistir: ayudaría á buscar el pan á sus maridos: las costumbres estarían menos relajadas, no habría ociosidad ni pobreza en los pueblos, que ocasionase la prostitución, á que las encamina el hambre y la desnudez: crecerían las jóvenes en virtud, y cultivando su talento, adquirirían una completa civilización[...]²⁰⁰

Otro colaborador del Diario..., de quien únicamente conocemos el seudónimo de "El L. á la Viol." destacaba que entre otras causas, las miserias en América se debían al sector improductivo conformado por mujeres, niños, vagos, pordioseros, enfermos y encarcelados.²⁰¹ Uno más, consideraba que para desterrar de Nueva España la necesidad y la miseria era necesario que todos los individuos, de uno u otro sexo, trabajasen cuatro horas en algún oficio útil. De esta manera, podrían cubrir sus necesidades, vivir descansadamente e incluso contarían con veinte horas para hacer lo que quisieran. En resumen, opinaba que ambos males provenían del trabajo inútil e improductivo de hombres y mujeres

¹⁹⁹[s.a.], "Alfabeto de Artes. Camas. Modo de hecerías cómodas", Semanario Económico de México, jueves 25 enero de 1810, núm.4, tomo II, pp.28-30.

²⁰⁰"F.P. Arreis", "Educación político-civil y moral", Diario de México, jueves 19 julio de 1810, núm.10751, tomo XIII, pp.74-76.

²⁰¹"El L. á la Viol.", "Reflexiones sobre el proyecto millonario", Diario de México, sábado 25 agosto 1810, núm.10988, tomo XIII, pp.221-223.

que, en cambio, si consumían productos de primera necesidad, fruto de la aplicación y trabajo de los sectores productivos. La situación sería muy distinta si las mujeres actuaran de manera diferente. Por tanto, debía cuidarse de no emplear a los hijos en ocupaciones que no correspondían a su condición:

[...]al mismo tiempo que mantengo á mi familia, empleo una parte de ella en hilar, y la otra en hacer ladrillo, cal &c, al cabo del año estaremos mejor vestidos, y tendremos mejor casa; pero si en lugar de hacer ladrillos, quiero que mi hijo toque el violín, y no queda en la familia la menor parte de su trabajo para aumentar su riqueza y comodidades. De consiguiente mi violinista me dejará cada vez más pobre, á no ser que la demás familia trabaje mas, y coma menos para suplir la falta de aquel.²⁰²

En términos generales, se consideraba que cada individuo, de acuerdo a su condición y circunstancias, debería ocuparse en algún trabajo útil; Lizardi por ejemplo, proponía para las mujeres pobres y de clase media oficios femeniles que no requirieran fuerzas físicas sino tan solo “una constante aplicación”, como la música, la relojería, la platería, la pintura o el trabajo de impresoras.

En contraste con lo que observamos a principios de siglo, hacia los años cuarenta no se insistió mucho en ampliar las perspectivas de trabajo femeninas, salvo una lectora que se firmaba como “La mano izquierda”, quien se quejaba de las diferencias notables entre su educación y la de su hermana:

[...]Me han dejado crecer sin darme la menor instruccion, mientras que para la educacion de mi hermana nada se ha omitido. Ha tenido maestros que le han enseñado á escribir, dibujar, tocar varios instrumentos y otras muchas habilidades[...]²⁰³

²⁰²[s.a.], “Arte de tener dinero por el autor del silvato”, *Semanario Económico de México*, jueves 27 diciembre 1810, núm.52, tomo II, pp.423-425.

²⁰³“La mano izquierda”, “Educación Petición de una hermana”, *Semanario de las Señoritas Mexicanas*, 1842,

Gracias a este privilegio, esta última se encargaba del sostenimiento familiar, pero desafortunadamente era enfermiza y llegaría el día que ya no podría trabajar ¿Cuál sería entonces -se cuestionaba- la suerte de la familia? A lo que contestaba muy dramáticamente pero con cierta razón: “perecer en la miseria.”²⁰⁴

Es claro por tanto, que las preocupaciones ilustradas por incorporar a las mujeres a la fuerza de trabajo se hicieron sentir en la prensa mexicana del siglo XIX, una vez más observamos que estas publicaciones periódicas informaban, actualizaban y educaban a la sociedad de su tiempo, dedicando especial atención a la población femenina.

IV.3.1 Demanda y oferta de trabajo femenino en la ciudad de México (1805-1817). Una aproximación.

Giraud Francois ha expresado que se conoce poco o “casi nada de los grupos inferiores, de las sirvientas, esclavas, de las mujeres pobres del campo o de la ciudad.” Intentando contribuir un poco a ese vacío, en esta parte de la tesis daremos cuenta de la demanda y oferta de trabajo de las mujeres de la ciudad de México, basándonos precisamente en las secciones de “acomodos” y “encargos” de los periódicos seleccionados para nuestro trabajo. Con base en el análisis de dicha información podemos concluir que, los oficios más solicitados por las mujeres de la capital durante los años que van de 1805 a 1817 fueron bastante

tomo III, p. 46.

²⁰⁴ *ibid.*, pp.45-46.

sencillos y prácticamente no requerían alguna educación previa: ama de leche (también llamada pilmama o chichigua) y costurera, seguidos por los de cocinera, recamarera, ama de llaves y lavandera y, en menor número, cuidado de casa, de hombres solos, de curas o clérigos; partera, gobernadora de casa, cuidadora de enferma, de velería o chocolatería, servicio doméstico en una familia, asistencia postparto, cigarrera y cuidadora de "encomiendos de ropa." Esporádicamente algunas niñas solicitaron trabajo para coser o lavar, con la condición de ir y venir a sus casas. Aún durante los años de 1811 y 1813, el oficio de ama de leche siguió siendo el más solicitado aunque, mientras que el de recamarera ocupó el segundo lugar. Llama la atención que en el primero de ellos, algunas españolas compitieron con las indias por prestar este oficio. Tal fue el caso de Ana Cleita Condarco, quien "pedía destino para casa de comodidades, pues era joven, española, primeriza, decente" y, además, muy cuidadosa con las criaturas. Otra solicitante indicaba ser "viuda, limpia y sana, bastante robusta y de buenas cualidades." En ciertas ocasiones se llegó a especificar los meses que tenía de haber parido y el grado de experiencia en esos menesteres: "muy versada en el oficio, dará comprobación de su habilidad y conducta, buenos principios, mujer de mucho juicio, de buena sangre, para casa decente." A cambio, en algunos casos no se pidió más gratificación que la comida, lo que refleja las pésimas condiciones de muchas mujeres pobres. Alguna vez se anunciaba la venta de alguna esclava mulata o negra de las que se especificaba la edad y los oficios que estas sabían desempeñar, como puede comprobarse en los siguientes ejemplos: de "diez y ocho años no cumplidos" y diestra en los oficios de "recamarera y lavandera"; de

“veinte años, diestra en coser y lavar”; de “veintiun años, fiel”; de “veinticuatro años sabe guisar y planchar”; o el caso de María Sebastiana, quien junto con “un hijito” se hallaba a la venta en el Hospital de San Andrés: “de treinta y dos años con un hijo, ambos con precio”, o el caso de una negra inglesa, quien de acuerdo con el anuncio respectivo, sabía hasta doctrina cristiana.

Otras solicitaban acomodo sin importarles la lejanía, “para dentro o fuera de México” “de lo que fuere”, aunque se tuvo preferencia por Veracruz, Xalapa, La Habana o Oaxaca, pues el conseguir trabajo con alguna familia les permitiría trasladarse a algún otro lugar. Hubo también quienes pidieron trabajo para su pareja, como el caso de Pedro Gutiérrez, quien lo solicitaba para su legítima mujer María Manuela Sánchez, la que podría desempeñarse como costurera, mientras él lo haría como mandadero. María Guadalupe Morena pedía trabajo para ella y su hijo José Luis; y Anastasia Rodríguez solicitaba para ella el de recamarera, y para su madre el de cocinera. Por si había alguna duda de los posibles contratantes respecto a su comportamiento futuro, hubo quienes ofrecían algún fiador de su persona.

Pero en los periódicos no sólo se ofrecían determinados servicios, sino que también era común que los usuarios demandaran cierto tipo de empleada o los servicios o la compra de alguna esclava que estuviera en venta, especificando los quehaceres para los que se les solicitaba. Los precios de las esclavas iban desde 100 hasta 175 pesos o, sencillamente, se indicaba que se vendería a “precio cómodo.”

Sin embargo, pudimos observar que en las mismas fechas (1805-1817), la demanda de servicios por parte de la élite mexicana era un poco diferente a la oferta de trabajo analizada con anterioridad. El orden de estas solicitudes era el siguiente: cocinera, recamarera, ama de leche, costurera, moza, ama de llaves y tejedora. Solo ocasionalmente se expresaba el sueldo que obtendrían, por ejemplo, el de una cocinera era de cinco pesos y el de una recamarera era de tres pesos y en su mayoría, eran para trabajar en familias citadinas de clase media, aunque también se requerían para algún negocio (panaderías), para los conventos de religiosas, para algunas haciendas o para algún poblado fuera de la ciudad de México. Los requisitos y condiciones que se requerían para ser aceptadas en los distintos oficios, casi siempre se indicaban en los "encargos" o anuncios, y generalmente se relacionaban con el estado civil, prefiriéndose las casadas; la edad para determinadas ocupaciones, aunque eran las mayores las que tenían más demanda, no tener hijos, ni vicios, ser fiel y de buenas costumbres. En ocasiones, también se refería el domicilio donde se les podría dar mayor información, prefiriéndose a las más "inteligentes en esta clase de servicios, competente, por temporada, decente, española y de arreglada conducta." También se indicaba que se ofrecía un "buen salario" o un "salario regular" y en el caso de las amas de leche, se ofrecía "buen sueldo", siempre y cuando fuese moza, primeriza, recién parida, robusta o "bien circunstanciada", "que fuera india", ya de buena leche, de media leche o de leche entera y sin hijo. Sin duda, las propuestas para una educación más completa como la analizada con anterioridad, contrastaba con la dura situación de la mayor parte de las

mexicanas, destinadas a pasar la vida en la pobreza y sin más aliciente que sobrevivir. Digamos que la realidad respondía a las aspiraciones de los pensadores ilustrados; mientras que para una clase minoritaria se iba abriendo el mundo del conocimiento, para la otra sólo quedaba el producto de su trabajo. De ahí la necesidad de conocer con mayor profundidad algún oficio calificado.

IV.3.2 Modas.

Las modas francesas penetraron en España y en sus colonias; extendiéndose desde el palacio virreinal hasta los salones de las elites en los que se celebraban tertulias o veladas musicales. La introducción de maneras y modas francesas fue obra principal de los altos jerarcas coloniales provenientes, en su mayoría, de la península, y de sus séquitos, entre los que encontramos cocineros, peluqueros y sastres franceses. Como era lógico, tampoco faltaron críticos de tantas novedades, que veían en ellas una amenaza para la moral social y familiar.²⁰⁵ De esta forma, convivían las costumbres tradicionales, muy arraigadas en ambos países católicos y las correspondientes a una sociedad precapitalista, cada vez más abierta al lujo y al consumo. Por tanto, entre las autoridades eclesiásticas y civiles y también entre algunos visitantes eran comunes las expresiones de escándalo por el lujo con que vivían ciertos sectores, en particular, por el de los vestidos femeninos. Desde mediados del siglo XVIII la irrupción de la

²⁰⁵Véase Marcela Tosiado Gutiérrez, El álbum de la mujer, vol. II, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

modia francesa fue impetuosa y nada ni nadie la contendría, ni siquiera la iglesia que, alarmada, intentaría cerrarle el paso, como puede observarse en la Carta pastoral sobre las costumbres de llevar las señoras los pechos y brazos desnudos escrita por Francisco Javier de Lizana y Beaumont (1808).²⁰⁶ El empeño por volver a la tradición y exaltar la espiritualidad contrastaba con el afán de disfrutar de diversiones y bienes materiales, desembocando en graves conflictos personales y sociales. Lo cierto es que, ya en los primeros años del siglo XIX, las novedades invadían todos los terrenos; las mujeres americanas asimilaban modales y costumbres europeas, junto a las cuales se infiltraban sutilmente nuevas actitudes y nuevas formas de enfrenarse a la realidad cotidiana. En las últimas décadas del XVIII, el afrancesamiento, mezclado con el gusto por las diversiones populares, había cambiado, casi por completo, el semblante de la vida de las ciudades mexicanas.

Por razones lógicas, la prensa se ocupó particularmente de las modas, las que, en términos generales, fueron aceptadas. Un ilustrado colonial, protegido con el seudónimo femenino de "Antonia Pozelo Mosto" se encargó de defender a las "nuevas modas" y criticaba a aquellos oradores que en los púlpitos declamaban contra el "desgoño, zacaño, pantalones y cortejos," sermones que, consideraba, eran una porquería e incivilidad. Opinaba que los atuendos tradicionales, además de peligrosos e incómodos, podían causar alguna enfermedad, por ejemplo, las túnicas hasta el cuello, producían ahogo o el cubrirse el pecho por exceso de

²⁰⁶Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, Carta pastoral sobre las costumbres de llevar las señoras los pechos y brazos desnudos México: of. de Doña María Fernández de Jáuregui, 1808, 42p.

honestidad, impedía la libre respiración. En cambio, a juicio de este escritor, las nuevas modas traían múltiples ventajas:

[...]Con un desgote bien rasgado gozamos de la ventilación franca [...] Que los brazos esten desnudos desde el hombro es una comodidad, que solo debe explicar quien la experimenta [...] Y si se ofrece una contradanza, unas boleras, un afandangado, un congot, &. ¿que haríamos con los brazos cubiertos? ¡Qué impropiedad!²⁰⁷

Los pantalones para las mujeres -decía- eran también otra útil invención, ya que proporcionaban comodidad, disposición y libertad, y más en color carne puesto que iban a tono con lo natural, pues si no podía presentarse la perfección de las piernas al vivo, el pantalón resultaba un equivalente atractivo; recomendaba a los escritores recordar que el arte resultaba más perfecto cuanto imitaba a la naturaleza. En ese mismo sentido, otro autor anónimo criticaba la antigua moda femenina, de la que por fortuna, solo quedaba muy poco:

Los guardainfantes de nuestras madres, sus tisúes guarnecidos de farfalaes, sus hombrillos ridículos, sus brazaletes y tumbagones, la multitud de lunares, de que algunos parecían verdaderos parches todo esto á desaparecido, á excepción de la desmesurada altura de sus tocados. La irrisión no ha podido corregir éste último uso.²⁰⁸

Por tanto, desde su perspectiva, las mujeres se arreglaban mejor que en ninguna época, pues su ajuste reunía ligereza, decencia, tesura y gracias; pero sí era preciso dejar el "chocante" coloréte de blanco y rojo, demasiado vivo, así las mujeres gozarían de las ventajas que la naturaleza las había dotado. De esta

²⁰⁷ "Antonia Pozelo Mosio", [s.l.], Diario de México, lunes 11 noviembre 1805, núm. 42, tomo i, pp.173-175

²⁰⁸[s.a.], "Hermosa perspectiva de París", Diario de México, sábado 9 enero de 1808, núm.832, tomo VIII, p.35.

forma sobrarian diamantes y adornos, que indebidamente se llevaban la atención de los admiradores.²⁰⁹ Por su parte, también “Nicolás Viga Zoylo Faljic” se ocupó de criticar a otro de los detractores de las nuevas modas, “al Sr. Vidal Feliciano Glojas y Coz,” a quien decía:

[...]¿Con qué v. trata de que las mugeres casadas cuiden de su familia, y quiere además, que no se vistan, ni hablen, ni obren según la moda! Ja, já, já. ¿Y cuando lo conseguirá V.? Ese cuando es mi consuelo; por que si no fuera tan largo; ¿que sería de mi?¿Y que sería de toda la especie humana, que vive por la moda, que respira por la moda, que se alegra por la moda, y últimamente, que debe toda su ilustración y hermosura á la moda!²¹⁰

Hubo un anónimo quien se manifestó inconforme con el asunto de las modas, pues traía consecuencias terribles en la economía, ya que tan solo el vestido de una mujer costaba el triple que el de un varón. Así, clamaba por la moderación del lujo que con libertad penetraba en la Nueva España, además recordaba a las mujeres nunca olvidar los consejos de Fr. Luis de León en La Perfecta casada, particularmente, el que les recomendaba no ser “costosas ni gastadoras;”²¹¹ con indignación habló también del desenfreno femenino que no solo llegaba al uso de adornos seductores y costosos, sino que incluso había quienes se valían de modas peligrosas descubriendo unas veces ésta y otras partes de su cuerpo, solidario exclamaba ¡Pobres Maridos! Por tanto, proponía, por el bien de los consortes, y de la sociedad, uniformar a las mujeres con trajes,

²⁰⁹ Ibid., pp.35-36.

²¹⁰ Nicolás de Viga Zoylo Faljic, “Al Sr. Vidal Feliciano Glojas y Coz”, Diario de México, martes 19 enero de 1808, núm.842, tomo VIII, pp.75-76.

²¹¹ [s.a.], “Uniformes de mugeres[sic]”, Diario de México, jueves 31 marzo de 1808, núm 914, tomo VIII, pp.261-263.

según su clase, con lo que de paso se conseguiría que la plebeya no se confundiera con la noble.²¹² En apoyo a este juicio, un lector francamente exponía "las mujeres quieren arruinar a sus maridos con vestidos tan costosos."²¹³ La decencia, intervenía otro escritor, se perdía poco a poco, como era la buena costumbre de las mujeres por cubrirse la cabeza con un velo, establecida desde los griegos y romanos. Ante el peligro inminente, alertaba a sus contemporáneos:

[...]la corrupcion de una gavilla de filosofos, que incendiaron á la Francia con la discordia y la torpeza han inficionado tambien á las mugeres de nuestros días, y ya casi ha faltado un apice para una completa desnudez de moda, y para un descaro de etiqueta.²¹⁴

Por supuesto, la desnudez de las mujeres le preocupaba particularmente, aunque parecía que en México iba perdiendo dominio la "moda disoluta de traer brazos y pechos descubiertos."²¹⁵ El autor recordaba que:

[...]si el pudor es natural al sexo ¿por qué pues ese gusto tan raro de muchas mugeres á la desnudez en sus trages? En todos tiempos se ha declamado contra este abuso, lo cual prueba que ha existido siempre: es una moda que ha desaparecido por intervalos; pero que siempre vuelve después á establecerse con descaro[...]Entre los romanos las mugeres vestian una tela transparente que dexaba ver el cuerpo casi desnudo. Ignórase hasta que época seria menester ascender para hallar el origen de esta moda[...]²¹⁶

²¹²[s.a.], "Uniformes de mugeres[sic]. Núm. 914", Diario de México, viernes 1 abril de 1808, núm.915, tomo VIII, pp.266-268.

²¹³[s.a.], "Rasgo político sobre el carácter de los franceses", Diario de México, lunes 9 enero de 1809, núm. 10197, tomo X, p.33-36.

²¹⁴"Noticias curiosas y eruditas", Semanario Económico de México, jueves 29 junio 1809, núm.31, t.1. pp. 246-248.

²¹⁵[s.a.], "Concluye el artículo sobre la desnudez &c.", Semanario Económico de México, jueves 22 febrero de 1810, núm.8, tomo II, pp.59-61.

²¹⁶[s.a.], "Daños que resultan de la desnudez de las mugeres", Semanario Económico de México, jueves 15 febrero de 1810, núm.7, tomo II, pp.52-55.

Barquera pertenecía a esta línea, por lo que trataba de convencer a las lectoras de las ventajas de cubrirse el cuerpo, con lo cual, les decía conservarían la hermosura y suavidad del cutis; pero el argumento definitivo, que seguramente convencía a muchas jóvenes, era que los hombres preferían a las mujeres modestas, “cuyos brazos y senos permanecieran ocultos” y con tono moralista concluía: “un traje demasiado libre prostituye la hermosura.” La tarea de los intelectuales era, decía Barquera, reprimir severamente el lujo en las mujeres, así se evitarían tantos males sociales, pues en ellas hacía progresos más rápidos que en los hombres y una vez que se hallaban en el camino de los goces, no reconocían límites, “extremadas en todo, devorarían en un momento la fortuna de diez familias” ¿Porque? respondía el escritor, “porque las mujeres nunca están satisfechas.”²¹⁷

A estas recomendaciones y reflexiones antifemeninas de Barquera, respondía María Jacinta Herrera: “¡Bravo, bravo! señor semanarista ¡y que bellamente se explica usted contra la desnudez de las pirraquillas!” Por su parte, la sra. Herrera encargaba a los padres de familia no consentir en sus mujeres e hijas las modas y la desnudez y les pedía a los editores del Semanario Económico... instruirlos en estas obligaciones, hacerles ver su superioridad respecto de sus mujeres e hijas y no permitir esos abusos. Proponía promulgar una ley que tuviera por gente vil y deshonrada a la que usase vestidos indecentes y solo permitir semejantes trajes en las prostitutas; de esa forma “ninguna queiría

²¹⁷[s.a.], “Concluye el artículo sobre el lujo”[sic], Semanario Económico de México, jueves 26 abril de 1810, núm. 17, tomo II, pp.130-132.

llevar un distintivo tan infame.²¹⁸ No cabe duda que la escritora tenía ideas claras, aunque quisiera revivir los tiempos de la inquisición. Con todo, lo que importa destacar, independientemente de sus ideas, es la participación activa de las mujeres en la prensa del siglo XIX. Un poco más suave, al menos en el tono, Domingo Hernández rogaba a las mujeres, religiosas y civiles, "por las entrañas de Jesucristo", comportarse con compostura, ya que los problemas morales y físicos de la nación provenían del lujo, semilla de la corrupción, que creaba en las jóvenes necesidades nuevas y apetitos criminales, por los que olvidaban sus deberes con sus esposos y con ello, destruían la armonía de las familias, las costumbres públicas y las constituciones fundamentales de los imperios.²¹⁹ La prensa cumplió una importante función ante la transferencia sociocultural que venía de Europa. En sus páginas se ventilaban y discutían todo tipo de temas y novedades, debate en que, según hemos visto, llegaban a intervenir algunas mujeres. Sin duda, representó un vehículo educativo de importancia, incorporando y actualizando a sus lectores en todo tipo de cuestiones.

²¹⁸María Jacinta Herrera, "Carta de una señoría", Semanario Económico de México, jueves 8 marzo de 1810, núm.10, tomo II, pp.76-79.

²¹⁹[s a.], "Sobre el lujo de las mugeres" [sic], Semanario Económico de México, jueves 19 abril de 1810, núm.16, tomo II, pp.123-126.

IV.3.3 Matrimonio

Uno de los temas que más preocuparon en ese momento fue el matrimonio, en los escritos se daban consejos sobre como elegir una buena pareja, del significado de esa unión y sobre todo la exhortación a los jóvenes de tomar con más seriedad el asunto, base de la organización socioeconómica imperante en el mundo occidental. Así, algunos escritores se dieron a la tarea de definirlo, de dar consejos a hombres y mujeres en relación con dicho sacramento. En general, estos eran muy conservadores y sólo afirmaban las viejas ideas y normas de su funcionamiento.

Un buen ejemplo lo ofrece el artículo de Francisco Palacios quien respecto al asunto daba una serie de advertencias, sin intención de desanimar a su hermana pronta a casarse. El matrimonio, le decía, basado en los juicios de San Pablo, aunque era una unión honrosa y respetable, significaba la pérdida de libertad e independencia, pues, le advertía, le depararía recogimiento, obediencia, obligaciones, penas y amargura, pues quedaba sujeta al gobierno de un hombre frágil e imperfecto al que debía complacer siempre, le sugería meditarlo bien pues era un lazo que solamente podía romperlo la muerte.²²⁰ Sin embargo, empezaron las críticas al matrimonio por conveniencia, forzar a casarse a las jóvenes. En este asunto, hacia 1808 la sociedad mexicana se deleitó con la representación de la

obra teatral española, El Sí de las niñas, al decir de muchos autores, la mejor en su género del siglo ilustrado, y seguramente la más popular de las representadas en el teatro mexicano por esas fechas.²²¹ Lo interesante es que la venta de la obra había estado prohibida hasta entonces en Nueva España, la razón, el contenido "peligroso" que encerraba: la "libre elección del marido",²²² pues en la comedia se advertía cierta inclinación favorable hacia la emancipación social femenina y un tímido avance en el triunfo de los sentimientos sobre la razón.²²³ En ese año de 1808, en el Diario... los críticos no solamente se ocupaban de elogiar a sus actores, sino que un articulista declaró abiertamente:

¡Qué argumento tan escogido para atacar las preocupaciones de nuestro tiempo! [...] éste es el espejo de la vida humana, aquel espejo que puesto delante de los hombres los hace avergonzar de su propia imagen.²²⁴

Vidal Feliciano Giojas y Coz definía al matrimonio como dos en una carne, nudo que solo podía desatarlo la muerte, en ese sentido, la educación de los hijos no solamente correspondía a la madre, sino a ambos, los hijos heredaban sus inclinaciones y su carácter, no debían descuidar su crianza cristiana, física y

²²⁰["F. Cioslapa"], "Cara que á una joven proxima a casarse escribe su hermano", Diario de México, jueves 12 febrero de 1807, núm.500, tomo V, pp.169-170; "F. Cioslapa", "Concluye la carta comenzada (n.500)", Diario de México, viernes 13 febrero de 1807, núm.501, tomo V, pp.172-174.

²²¹Volvió a ser representada en agosto de 1814 como se advierte en las crónicas del Diario de México.

²²²Era una comedia de enredos amorosos: Doña Irene, la madre de Paquita, incitaba a su hija a que se casara con el acaudalado Don Diego, hombre ya entrado en años que tiene un sobrino, el joven militar Don Carlos de quien estaba realmente enamorada Paquita. Estos amores entre la niña y el sobrino se fomentaban sin noticia de la madre ni del tío, éste luego que tuvo conocimiento de la pasión de los amantes, desistió generosamente de su solicitud, contribuyó con sus intereses a la felicidad de los dos y pidió a la niña por esposa del sobrino.

²²³Luciana Possamay, "Prólogo", El Sí de las niñas, 4 ed., México, Mexicanos Unidos, 1985, p.9. Moratín, autor de ésta obra, atiende a una clase social: la burguesía, sector que él consideraba posible de superación por vías didácticas.

moral.²²⁵ Los padres eran los dispensadores de la recta instrucción de hijos y domésticos, pues en sus manos estaba la buena semilla, mientras que a las madres les tocaba el cuidado de su cultivo.²²⁶ Otros escritores se ocupaban de dar consejos a quienes buscaban una esposa, así Barquera, por ejemplo daba al lector "Carlitos" consejo sobre las características de la que podía ser una esposa ideal: una mujer con virtudes espirituales, con 18 de edad, sencilla, no rica, ni celosa, amable y de talento.²²⁷ Para Estrada el problema de tantos malos matrimonios y divorcios de su época se debían al capricho de cónyuges sin educación y sin virtud; desde su perspectiva, la única dote que se debían buscar en una futura esposa debían ser: buenas costumbres, probidad y virtud, pues, según el P. San Crisóstomo, todo lo que no fuera en ella virtud, "era una ojarasca, brillantez vana y despreciable",²²⁸ por lo visto, "J.A.C." era el más pragmático, pedía a los hombres mirar con más delicadeza el matrimonio, pues era común que muchos se casaran por no servir al rey en las milicias o por entregarse más libremente al ocio y a los pasatiempos, delegando su mantenimiento a su mujer:

[...]con que la mujer venda con arte y maña el tepache y aguardiente. están ya ellos autorizados para pasar su vida, ya en las esquinas, ya en los bayles &c; al mismo tiempo que las oficinas y campos de labor lamentan la falta de brazos, que las aumenten y cultiven.²²⁹

²²⁴"El Marques Noeyar", *Diario de México*, viernes 29 enero 1808, núm.852, tomo VIII, p. 114.

²²⁵Vidal Feliciano Glojas y Coz", *Diario de México*, lunes 20 junio 1808, núm.995, tomo VIII, pp.587-590.

²²⁶J.M.W. Barueq", *Diario de México*, viernes 13 diciembre 1805, núm. 74, tomo I, pp. 323-325.

²²⁷"Carlitos", "Otro que canta mejor", *Semanario Económico de México*, jueves 4 febrero de 1810, núm.5, tomo II, pp.39.

²²⁸"El Viudo L.F.E.", *Diario de México*, miércoles 13 junio de 1810, núm.10715, tomo XII, pp.655-657.

²²⁹"J.A.C.", [s.f.], *Diario de México*, jueves 23 agosto de 1810, núm. 10786, tomo XIII, pp.213-214.

Felipe de la Vega consideraba que el hombre para casarse debía tener tres fines, vivir pacífica y felizmente; establecer casa según su situación y finalmente, contar con una buena esposa que le causara quietud "espiritual y corporal."²³⁰

Como hemos visto la prensa representó en los distintos temas relacionados con la mujer, su condición y su educación, una importante fuente educativa para las mujeres en donde los mexicanos manifestaban que creían conveniente inculcar a sus congéneres, ellos como directores de la nueva sociedad independiente. Esto es un poco de lo que la prensa mexicana tuvo para las mexicanas de la primera mitad del XIX.

²³⁰P.F. José Izai de Gavie, "Resolución del enigma de ayer", Diario de México, martes 30 octubre de 1810, núm. 10854, tomo XIII, pp.485-486.

V. CONCLUSIONES.

El presente trabajo se abocó al estudio de la educación y condición femeninas a través de tres publicaciones periódicas correspondientes a la primera mitad del siglo XIX: Diario de México (1805-1817), Semanario Económico de México (1808-1811) y Semanario de las Señoritas Mexicanas (1841-1842). El fin principal de la investigación fue demostrar, a través del análisis de sus contenidos, que estos impresos desempeñaron un papel primordial en tanto opción educativa informal para las mujeres mexicanas durante la primera mitad del XIX. Ante la precariedad del panorama educativo formal existente para ellas en esa época, la prensa representó una importante alternativa pues, por un lado, era evidente la falta de establecimientos educativos femeninos y, por el otro, según expresaron los mismos editores de los periódicos citados, era notoria la escasez de libros de texto y de materiales de enseñanza donde las mexicanas pudieran instruirse.

Este papel educativo que caracteriza a la prensa mexicana de los inicios del siglo XIX proviene de la importancia que este medio informativo había adquirido en algunos países europeos durante el siglo XVIII, que vieron en él un elemento auxiliar de gran utilidad para propagar la educación, meta prioritaria de la ilustración. Así, para alcanzar el "progreso", la "prosperidad" y la "felicidad" social, los ilustrados proclamaron la necesidad universal de educar a la población y de "extender las luces", pues la educación representaba el método idóneo por medio del cual lograrían articular e impulsar a la sociedad. Entre los nuevos retos

que se plantearon, destacó el problema de la educación popular y el de la educación femenina.

Para enfrentar ambos asuntos, gobiernos y particulares impulsaron diversas vías educativas formales e informales, como las academias literarias, las sociedades económicas de amigos del país y la prensa. Ésta última no solamente representó un medio para abordar dichas cuestiones, sino que, por primera vez, contempló la necesidad de escribir para un público femenino, así como de darle al "sexo débil" la posibilidad de expresar sus ideas. La prensa constituyó un espacio de discusión sobre las posibles ventajas y desventajas de educar a las mujeres, generándose interesantes polémicas, muy características de la ilustración. En ellas participaban lectores y lectoras por medio de preguntas al editor o, en otros casos, expresando sus opiniones. Fue en las publicaciones periódicas europeas donde empezó a discutirse para qué y hasta qué límite debía educarse al sexo femenino.

Además, nuevos temas, como la capacidad e importancia social de las mujeres y su incorporación al trabajo invadieron las páginas de periódicos y revistas. El tema ganó espacios en publicaciones de carácter general y no fue sino hasta la segunda mitad del XVIII, momento en que este medio logró en Europa su diversificación y "alcances insospechados", cuando surgieron las primeras revistas exclusivamente para mujeres.

Esta preocupación educativa se trasladó a América, donde, como fue el caso de Nueva España, las publicaciones periódicas adquirieron especial importancia en la tarea de propagar las "luces", pues, por razones obvias, muchas

de las vías educativas puestas en práctica en el viejo continente, como las academias y sociedades económicas, no tuvieron en las colonias americanas el mismo impulso que en Europa.

La presencia de la prensa en la Nueva España fue fundamental para su vida cultural, pues con la aparición del Diario de México en 1805 y de las publicaciones subsiguientes, incluidos los panfletos y folletos que conforme avanzaba el siglo, empezaron a reproducirse en gran número, se ampliaron las opciones de educación informal existentes. De esta manera la sociedad mexicana aceleró su entrada a la ilustración.

Ya desde finales del siglo XVIII los editores novohispanos, inspirados en los ideales ilustrados, dieron nuevo sentido a sus producciones, escribiendo para lo que ellos consideraban temas de "utilidad" pública. Las publicaciones periódicas representaron para algunos criollos el medio idóneo para, al igual que sucedía en Europa, instruir más rápidamente a la población. Pronto, se trasladaron a las páginas del Diario de México las inquietudes educativas occidentales, especialmente las de origen español, no solamente por tratarse de la metrópoli, sino porque uno de los fundadores del Diario, el dominicano Jacobo de Villaurrutia, había participado en la dirección del periódico hispano el Correo de los Ciegos (1786-1791). De los países hispanoamericanos, fue en México, en las páginas del Diario, donde se abrieron más espacios para debatir sobre la educación femenina. Además, el siglo XIX en México se caracterizó por el gran auge y expansión del periodismo, debido al particular valor que la élite intelectual concedió a la presencia de publicaciones especializadas, y a que la prensa

cotidiana se convirtió en una tribuna de debate, fundamental para una sociedad ansiosa de expresar sus ideas.

Fueron criollos novohispanos, de ideas liberales, quienes tomaron la iniciativa de fundar el primer cotidiano, Diario de México, seguido años después por el Semanario Económico de México. Es particularmente relevante la posterior militancia de algunos de ellos en la insurgencia, como Carlos Ma. de Bustamante y Andrés Quintana Roo, quienes se integraron al campo rebelde convirtiéndose en fundadores del periodismo insurgente, o Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera vinculado con la sociedad secreta de los Guadalupes. Esta tendencia ideológica explica porqué los contenidos de dichos periódicos muestran una apertura hacia temas novedosos y controvertidos, en particular, los relacionados con la educación popular y femenina.

Entre los colaboradores más progresistas del Diario de México, periódico donde se ventilaron las distintas posiciones respecto a la educación de las mujeres, destacan Francisco Estrada y J. P. Sierra; entre los moderados, José Joaquín Fernández de Lizardi y Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera y, entre los conservadores estaba Carlos Ma. Bustamante. Sin embargo, no fue sino hasta 1841-1842, cuando apareció la primera revista, dedicada exclusivamente a la instrucción y formación de las mujeres, el Semanario de las Señoritas Mexicanas.

A pesar que sus fundadores y colaboradores no compartían igual tendencia ideológica, coincidían en la importancia que otorgaron a la educación femenina. No obstante, fue Isidro Gondra, liberal y exinsurgente, el que encabezó al grupo

de escritores de dicha publicación y el que rubricaría los artículos más audaces en defensa de una educación femenina basada en la enseñanza de las ciencias.

Como pudo observarse, tanto a principios (1805-1817), como mediados del siglo (1841-1842), la preocupación de los ilustrados mexicanos por educar a la sociedad a través de los periódicos fue significativa. La prensa fue un medio de instrucción para los y las mexicanas del siglo pasado que, gracias a los impresos, pudieron conocer reproducciones de obras europeas y los últimos planteamientos teóricos sobre diversas temáticas, entre las que estaca la educación femenina, así como opinar sobre la materia e intercambiar ideas con los demás lectores. Todo ello representó un hecho novedoso y puso en el tapete de la discusión el problema de la educación y condición de las mujeres.

Es importante destacar que para cumplir con su objetivo, los tres periódicos estudiados, Diario de México, Semanario Económico de México y Semanario de las Señoritas Mexicanas intentaban poner al alcance del lector común conocimientos útiles sobre diversas materias, empleando un lenguaje sencillo, ameno y didáctico.

Como la prensa europea, la novohispana de principios del siglo XIX muestra un nuevo y particular interés por atraer la atención de las mujeres, motivándolas e invitándolas a contribuir al progreso por medio de sus colaboraciones. Es importante destacar que las mujeres no sólo participaron como lectoras sino también como escritoras y aunque en muchos casos es imposible precisar la identidad y género de los y las autoras, en otros, por el tipo de

contenidos, casi no quedan dudas de haber sido elaborados por alguna mujer. Pero, independientemente del sexo de los o las articulistas, lo que sí es un hecho indiscutible es la gran cantidad de seudónimos femeninos que aparecen en los periódicos, quedando siempre la duda si correspondieron a hombres o a mujeres. Con todo, poco a poco se debilitaban las barreras que hasta entonces impidieron el acceso femenino a una mejor educación, lo que representó un paso adelante en la organización social de México.

Los múltiples seudónimos femeninos que aparecen en el Diario de México dan cuenta de la importante participación de las mujeres o de la tendencia de algunos varones por cubrir su identidad con nombres de mujeres, quizás como un medio para llamar la atención de sus congéneres e incorporarlas a la discusión.

En total, se identificaron 27 seudónimos femeninos, entre los que podemos recordar a los más interesantes como el de "La Vizcaína Semierudita", lectora de la ciudad de México que defendía la capacidad racional de las mujeres y la importancia didáctica de la prensa o "Rezmira", lectora de Durango, quien en un soneto publicado en el Diario, muestra sus dotes literarias y cierta conciencia de la problemática económica de su región.

Comparando las publicaciones analizadas, vemos que durante 1805-1817 el número de autoras fue bastante mayor que entre 1841-1842. Podemos concluir que la importante participación de la primera etapa no volvería a presentarse con posterioridad, al menos durante la primera mitad del siglo XIX. En cambio, el número de lectoras formalmente suscritas aumentó considerablemente en el periodo 1841-1842.

El Diario de México contó con 17 suscriptoras, en general, pertenecientes a un sector económicamente privilegiado. Es difícil conocer la vida de todas ellas, pero consta que algunas pertenecían a familias ricas y eran esposas de mineros acaudalados, como María Dolores Vivanco y Gertrudis de Obregón. Otras más eran familiares cercanas de soldados realistas en la guerra de Independencia, como Francisca Morán y Mariana Sandoval, y hubo alguna que apoyó abiertamente dicha causa, como fue Ana Iraeta, quien invitó a las de su sexo a incorporarse a la lucha a través de la devoción a la virgen de los remedios.

En cambio, en las publicaciones estudiadas no se percibe la presencia de mujeres que simpatizaran con la insurgencia, pues ese espacio, lo encontraron en la prensa revolucionaria, como fue el caso del Ilustrador Americano, que publicó las cartas de "Doña M.T.", quien a través de sus escritos, esperaba compensar los injustos ataques que la prensa realista hacía a los insurgentes, también destaca el caso del Semanario Patriótico Americano, donde los rebeldes pidieron apoyo para su causa a las criollas novohispanas.

Pero el Diario de México también fue de utilidad para las mujeres de menos recursos, pues era común que, en la sección de anuncios, ofrecieran sus servicios como amas de leche, costureras, cocineras, recamareras, amas de llaves, lavanderas, cigarreras, parteras, gobernadoras y cuidadoras de casa, de "encomiendas de ropa", de enfermos, de chocolaterías, en el servicio doméstico y en la asistencia postparto. También se usaba que por ese mismo medio, algunas mujeres solicitaran determinado tipo de trabajadoras.

El Diario tuvo una amplia distribución, pues era solicitado en regiones bastante alejadas de su lugar de edición, la ciudad capital, aunque fueron Puebla, Veracruz, Zacatecas y Querétaro, las localidades que demandaban más ejemplares y cuyas suscripciones debieron colaborar significativamente al financiamiento del cotidiano. Además, una de las autoras del Diario más productiva y con mayores inquietudes intelectuales era justamente de Querétaro.

En cambio, poco conocemos de las lectoras del Semanario Económico de México, pues no incluye, como lo hace el Diario, lista de suscriptores; únicamente sabemos de la existencia de algunas colaboradoras por sus artículos, como por ejemplo Ma. Jacinta Herrera, quien firmaba con el seudónimo de "La Hearera", o "La Pirraquita", las que al mismo tiempo escribían en el Diario de México.

Si bien el Semanario de las Señoritas Mexicanas contó con mayor número de suscriptoras que los periódicos anteriores, es difícil indagar sobre sus vidas, aunque advertimos la presencia de algunas cantantes, de mujeres pertenecientes a las familias más ricas, y esposas de algunos hacendados o de militares. Es importante notar que esta revista pudo mantenerse gracias a las aportaciones de las suscriptoras de fuera de la capital, sobre todo de Puebla, Guanajuato, Veracruz, Querétaro y San Luis Potosí. Su número osciló entre 351 y 361 nombres de mujeres, pero los alcances del Semanario de las Señoritas debieron ser mucho mayores. El número de participaciones femeninas localizadas en esta revista fue de 22, conformadas por diversas clases de remitidos, en poesía o en prosa. Incluso, hay algunos artículos escritos por extranjeras, seguramente

reproducidos por los editores de la revista femenina por su interés para las lectoras mexicanas.

Fundamental para nuestro estudio es observar que se constituyó una “cadena” de lectores, es decir, el paso de los periódicos de una mano a otra, lo que aumentó considerablemente el número de posibles lectores y amplió el potencial educativo de la prensa. Según confiesan algunos escritores, ellos propiciaban que sus esposas, hermanas e hijas leyeran los impresos, lo que debió incrementar el círculo de lectores, más allá de las cifras de los suscriptores.

No obstante que a lo largo de nuestra revisión de la prensa de la primera mitad del siglo XIX desfilaron diversas temáticas, la más constante a lo largo del periodo estudiado fue la enseñanza de la lectura metódica a las mujeres, aunque en cada una de las publicaciones hubo, además, otras preferencias. En el Diario de México y el Semanario Económico de México destacan la educación física, la medicina y la economía doméstica. En cambio, el Semanario de las Señoritas se interesó especialmente en la enseñanza de las ciencias, aspecto al que corresponden el 40% del total de sus artículos. Entre las disciplinas de que se ocupó estaban: historia natural, química, zoología, astronomía, botánica y geografía. Es importante señalar que la temática científica no se impartía en los establecimientos educativos femeninos de la época.

Otras preocupaciones abordadas por dichos periódicos en torno a la educación de las mujeres fueron la demanda de colegios femeninos, de maestras reformadoras, la educación religiosa y la educación política. En cuanto al rubro

"condición de la mujer"; los temas más socorridos fueron la defensa de las fuentes de trabajo, la demanda y oferta de trabajo femenino en la ciudad de México a través de anuncios periodísticos (1805-1817), las modas y la importancia del matrimonio. La constante inclusión de artículos tomados de la prensa española y francesa en los periódicos mexicanos, permitía a la élite intelectual mexicana estar al tanto de las novedades europeas en torno a múltiples cuestiones, entre las cuales la educación femenina ocupó un lugar de primera importancia.

Entre los autores que mostraron particular interés por los temas femeninos destacan Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera y José Joaquín Fernández de Lizardi, colaboradores del Diario de México, y del Semanario Económico de México; Francisco Estrada y Francisco P. Sierra únicamente hicieron presencia en el Diario, aunque es a ellos a quienes debemos los más audaces argumentos en favor de la educación femenina como fueron la defensa de la capacidad intelectual de las mujeres, de su derecho a convivir y raciocinar al lado de los hombres, de aprender ciertos oficios y "ramos" para desempeñarse como maestras de música, francés o dibujo, de ampliar y reestructurar los currícula de las escuelas públicas y privadas. De la década de los cuarenta destacan Isidro Gondra, José Gómez de la Cortina y algunos autores de los que únicamente conocemos sus seudónimos como "El corresponsal", "El septuagenario" y "Manuel Micheltorena", este último dedicado a la enseñanza de las ciencias en el Semanario de las Señoritas Mexicanas.

Con todo, para comprender las propuestas y mensajes educativos de la

prensa del siglo XIX y evaluar su importancia dentro de un contexto más amplio, es necesario emprender nuevos estudios sobre educación y condición femeninas, no solamente en los impresos de la ciudad de México, como fue el caso de esta investigación, sino en la de otras regiones de la República, tarea que está por hacerse. Sólo así podremos llegar a contar con suficientes elementos para valorar en su totalidad el sentido educativo de los periódicos y revistas mexicanas durante el siglo XIX, así como establecer comparaciones y matices entre publicaciones de distintas zonas geográficas del país.

VI. REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICAS.

ARCHIVOS, HEMEROTECAS Y BIBLIOTECAS CONSULTADAS.

AGN Archivo General de la Nación.

Justicia e Instrucción Pública.

Reales Cédulas Originales.

Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

Colección Fondo Lafragua.

Bibliotecas y Hemerotecas de las siguientes instituciones:

Biblioteca Nacional.

Archivo General de la Nación.

Instituto Mora.

Centro de Estudios de Historia de México-CONDUMEX.

Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Miguel Lerdo de Tejada.

Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM)- El Colegio de México.

Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)-Coordinación de Humanidades-UNAM.

FUENTES IMPRESAS:

Antuñano, Esteban de, "Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna se están levantando en México deben recibirse", Puebla, [s. Imp.], 1837.

Caballero de la Borda, Ana Josefa, "Necesidad de un establecimiento de educación para las jóvenes mexicanas. Discurso preliminar" y "Reglamento interior. Que servirá de norma á los directores, maestras y niñas de la Academia Mexicana", México, Imp. de Don Mariano Ontiveros, 1823, 10p.

De Lizana y Beaumont, Francisco Javier, "Carta pastoral sobre las costumbres de llevar las señoras los pechos y brazos desnudos", México, of. de Doña María Fernández de Jaúregui, 1808, 42p.

Nava, María Francisca, "Proclama de doña María Francisca de Nava. mexicana llena de entusiasmo y de amor hacia su soberano el señor don Fernando VII", México, [s. Imp.], 1808.

"Proclama de una Veracruzana", [s.p.i], Veracruz 5 octubre 1808, 1p.

"Proclama de una americana a sus compatriotas, sobre la obligación y modo de hacer a los nuevos enemigos de la religión y del estado", México, [s. Imp.], 1810.

Vetancourt, Vicenta, "Promoción de una escuela para niñas", [s.p.i], 1820, 3p.

Villaurrutia, Jacobo de, Voto que di en la junta general tenida en Méjico en treinta y uno de agosto de 1808. sobre si se abia de reconocer por soberana a la Junta Suprema de Sevilla y papeles que escribí por las contestaciones ocurridas en la del nueve del siguiente septiembre sobre la necesidad de una junta de diputados del reyno, y autoridad para convocarla, Habana, of. Arazoza y soler, 1814, 27p.

HEMEROGRAFIA:

Ilustrador Americano (1812-1813).

Ilustrador Nacional (1812).

Publicadas en la ciudad de México

Diario de México (1805-1817).

Semanario Económico de México (1808-1811).

Semanario Patriótico Americano (1812-1813).

El Iris (1826).

Calendario de las Señoritas Mexicanas (1838-1841 y 1843).

Semanario de las Señoritas Mexicanas (1841-1842).

Panorama de las Señoritas Mexicanas (1842)

Semana de las Señoritas (1850-1852).

El Panorama (1856).

El Correo del Comercio (1871-1873).

El Eco de Ambos Mundos [Periódico y revista] (1872-1874).

El Búcaro (1873).

Las Hijas del Anáhuac (1873-1874).

El Diario del Hogar (1882-1886).

El Correo de las Señoras (1883-1893).

El Álbum de la Mujer (1883-1890).

Violetas del Anáhuac (1887-1889).

BIBLIOGRAFÍA SIGLOS XVIII Y XIX:

Alamán, Lucas, Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independendia en el año de 1808 hasta la época presente, vol. 1 y 2, México, imprenta a cargo de J. Mariano Lara, calle de la Palma No. 4, 1850.

Amar y Borbón, Josefa, Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres, Madrid, Imp. de D. Benito Cano. 1790, XI + 349p.

Bustamante, Carlos María De, Cuadro histórico de la Revolución Mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por Miguel Hidalgo y Costilla, vol. 1 y 2, 2ª. ed; México, imprenta de J. Mariano Lara, calle de la Palma No.4, 1843.

----Mañanas de la Alameda de México. Publicalas para facilitar a las señoritas la historia de su país, 2v; México, Imp. de la testamentaria de Valdés a cargo de José Ma. Gallegos, 1835-1836.

Calderon de la Barca, Madame, La vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país, México, Porrúa, 1976, 426 p. (Sepan Cuantos, 74). (1ª. ed; en Inglés Boston, 1843).

Del Real y Mijares, Matilde, La Escuela de niñas, Madrid, libr. de la viuda de Hernando, 1890, pp.139, 142-143.

Fernández de Lizardi, José Joaquín, La Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencia de novela 1808, 2ª. ed; México, Imp. De Altamirano a cargo de Daniel Barquera, 1831, XXVII + 296 p.

García Cubas, Antonio, Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos, tomo I, México, Antigua imprenta de Murguía, Portal del Aguila de oro núm.2, 1888.

Mora, José Ma. Luis, Méjico y sus revoluciones, vol. I, Paris, Libr. de Rosa y Bouret, 1936.

Ortiz, Pedro P., Principios fundamentales sobre educación popular, i los nuevos métodos de enseñanza: o sea un ensayo sobre la naturaleza, objeto, carácter y tendencias de la educación pública i pedagogía modernas [sic], New York, D. Appleton y compañía, 1896, pp. XXV-XXVII.

BIBLIOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA:

Alvarado Martínez, Ma de Lourdes, El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista, México, CESU-UNAM, 1991, 151p.

----"Prensa y educación femenina en México en los albores del siglo XIX", Las Raíces de la Memoria. América Latina, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1995, pp.503-511.

Arenas Guzmán, Diego, "El Diario de México, sus características y su influencia sobre el medio social de su época", La Prensa en México. Datos históricos, pról. Ma. del Carmen Ruíz Castañeda, México, UNAM, 1962, pp.50-65.

Ariés, Philippe, "El Sentimiento de la infancia" y "Las Escuelas Menores", El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen, Madrid, Taurus, 1987, pp. 33-187, 377-414.

Arcila Fariás, Eduardo, Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 117p. (colec. Sepsetentas,117).

----El siglo ilustrado en América: reformas económicas del s.XVIII en N.E. Contribución al estudio de las instituciones hispanoamericanas, Caracas, Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1955, 275 p. (Biblioteca venezolana de cultura, colecc. Andres Bello).

Argudín, Yolanda, Historia del periodismo en México desde el virreynato hasta nuestros días, colab. Ma. Luna Argudín, México, Panorama, 1987, 173 p. (Colección Panorama Literatura).

Arrom, Silvia M., La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857), México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 222 p. (colec. Sepsetentas, 251).

----Las mujeres de la ciudad de México (1790-1857), México, siglo XXI, 1988. 382p.

Baras Escolá, Fernando, "Funcionalidad social de la educación. El concepto de educación en el siglo XVIII", El Reformismo Político De Jovellanos (Nobleza y poder en la España del XVIII), Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1993, p.165.

Bianco, José Joaquín, Esplendores y miserias de los criollos. La literatura en la Nueva España, México, Cal y Arena, 1989, pp.240-276.

Bravo Ugarte, José, Periodistas y periódicos mexicanos hasta 1935, México, Jus, 1966, 111 p. (Colección México heroico, n.58).

Bockus, Bárbara Ann, "La mujer mexicana en el siglo XIX vista a través de la novela", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y letras, 1959, 112 p. (Tesis maestro en artes).

Cardoso, Ciro Flamarions, México en el siglo XIX, 1821-1910: Historia económica y de la estructura social, 3a. ed; México, Nueva Imagen, 1982, 525 p.

Carner, Françoise, "Estereotipos femeninos en el siglo XIX", Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México, México, El Colegio de México, 1987, pp.95-109.

Castellanos Rosario, Mujer que sabe latín, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 211p. (Lecturas Mexicanas, 32).

Compayré, Gabriel, Fénelon y la educación atractiva, Madrid, Imp. sur ed. de lectura, 1929, VII + 122p.

Couturier, Edith, "Las mujeres de una familia noble. Los condes de Regla de México, 1750-1830", Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas, trad. Mercedes Pizarro de Parlange, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp.153-176.

Covo, Jaqueline, "La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas", Historia Mexicana, 107, vol. XLII, enero-marzo 1993, pp.689-710.

Chartier, Roger, Libros, lecturas y lectores en la edad moderna, vers. español de Mauro Armino, Madrid, Alianza, 1993, p.32.

Chávez Orozco, Luis, "La inquietud cultural", Historia de México 1808-1836, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, pp.227-239.

Chust, Manuel, "La vía autonomista novohispana. Una propuesta federal en las Cortes de Cádiz", Estudios de Historia Novohispana, vol.15, México, UNAM, 1995, pp.159-187.

De La Torre Villar, Ernesto, "Las Sociedades de Amigos del País y Juan Wenceslao Barquera", Estudios de Historia Moderna y contemporánea de México, UNAM- IIH, 1991, v. XIV, pp.11-51.

Domenella, Ana Rosa, y Nora Pasternac, Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer- El Colegio de México, 1991, 451p.

Duby, Georges, Historia de las mujeres. El siglo XIX, tomo 4, Madrid, Santillana, 1993, 710p.

Egan, Linda, "Entrevistas con periodistas mujeres sobre la prensa mexicana", Estudios Mexicanos, vol.9, núm.2, 1993, pp. 275-294.

Flores Caballero, Romeo, La contrarrevolución en la independencia: los españoles en la vida política, social y económica de México, 1804-1838, México, El Colegio de México, [1969], 201 p.

Foz y Foz, Pilar, La revolución pedagógica en Nueva España: 1754-1820 (María Ignacia de Azlor y Echeverz y los colegios de la Enseñanza), 2v., Madrid, Instituto de Estudios y Documentos históricos, 1981.

Freire López, Ana, Antología. Gaspar Melchor de Jovellanos, Barcelona, Plaza y Janes, 1984, p.26.

Frost, Eisa Cecilia, La educación y la ilustración en Europa, México, El caballito, 1986, 156p.

Galindo y Villa, Jesús, La educación de la mujer mexicana a través del siglo XIX, México, Gobierno Federal en el ex arzobispado, 1901, 27p.

Gallego Ayala, Juana, Mujeres de papel. De ¡Hola! a Vogue: la prensa femenina en la actualidad, Barcelona, Icaria, 1990, 202p.

García, Genaro, Leona Vicario. Heroína insurgente, México, Secretaria de Educación Pública, 1945, 89p. (Biblioteca Enciclopédica Popular,1).

García Calderón, Carola, Revistas femeninas. La mujer como objeto de consumo en los años 1920-1960, México, El Caballito, 1980, Vlp. + 166p.

García Peña, Ana Lidia, Problemas metodológicos de la Historia de las mujeres: la historiografía dedicada al siglo XIX mexicano, México, Universidad Nacional Autónoma de México Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género, 1994, 20 p.

Giraud, Francois, "Mujeres y familia en Nueva España", Presencia y transparencia. La mujer en la Historia de México, México, PEM, El Colegio de México, 1987, pp.61-77.

Gómez Imaz, Manuel, Los periodicos durante la guerra de independencia 1808-1814, Madrid, Tip. de Rev. de Arch. Bibl. y Museos, 1910, 421 p.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, Las mujeres en la Nueva España: Educación y vida cotidiana, México, El Colegio de México, 1987, 324p.

—, La educación de la mujer en la Nueva España: Antología, México, El Caballito, 1985, 153 p.

— "Paideia cristiana y educación elitista: un dilema en la Nueva España del s.XVII", Historia Mexicana, 131, enero-marzo, 1984.

— El humanismo y la educación en la Nueva España, México, El Caballito, 1985, 159 p.

— Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana, México, El Colegio de México, 1990, 395 p.

— Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena, México, El Colegio de México, 1990, 274 p.

Guedea, Virginia, "Las primeras elecciones populares en la Ciudad de México 1812-1813", Estudios Mexicanos, vol.7, núm.1, 1991, pp. 1-28.

— En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México, México, UNAM-III, 1992, 412p. (Serie historia hispana).

— "El pueblo de México y la política capitalina 1808 y 1812", Estudios Mexicanos, vol.10, núm.1, 1994, pp. 27-61.

Hahner June, E. "La prensa feminista del s.XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil", Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 293-328.

Hernández Carballido, Eivira Laura, "La prensa femenina en México durante el siglo XIX", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1986, (Tesis de licenciatura).

Herrick, Jane, "Periodicals for women in México during the nineteenth century", The Americas a quarterly review of inter-american cultural history, vol. XIV, núm.2, octubre 1957, pp.135-144.

Hierro, Graciela, De la domesticación a la educación de las mujeres mexicanas, 2a.ed. México, El Caballito, 1989, pp.39-51.

Ibarra de Anda, Fortino, El periodismo en México, lo que es y lo que debe ser: un estudio del periódico y del periodista mexicano y de las posibilidades de ambos para el futuro, vol.1, México, Mundial, 1934. 188p.

— El periodismo en México: las mexicanas en el periodismo, vol.2, México, Mundial, 1935,

Iglesias, Ma. del Carmen, "Educación y pensamiento ilustrado", Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración. Educación y pensamiento, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, p.13.

Käppeli, Anne-Marie, "La prensa feminista", Historia de las mujeres. El siglo XIX, tomo 4, Madrid, Santillana, 1993, pp.501-511.

Labrador Herráiz, Carmen y Juan Carlos de Pablos Ramírez, La educación en los papeles periódicos de la Ilustración Española, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1989, p.13.

La educación pública elemental en la ciudad de México durante el siglo XVIII, pról. Luis Chávez Orozco, México, Secretaría de Educación Pública, 1936, 143p. (Documentos para la historia de la educación pública en México, 1).

Lafuente, Ramiro, Un mundo poco visible: Imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, 153p.

Larroyo, Francisco, Historia comparada de la educación en México, México, Porrúa, 1982, 454p.

Lavrin, Asunción (comp.), "Investigación sobre la mujer de la colonia en México: siglos XVII y XVIII", Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas, trad. Mercedes Pizarro de Parlange, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 33-73.

— "El capital eclesiástico y las élites sociales en Nueva España", Estudios Mexicanos, vol.1, núm.1, 1985, pp. 1-28.

Lern perière, Armick, "La formación de las élites liberales en el México del s. XIX: Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca", Secuencia, n.30, México, sept-dic, 1994, pp. 57-94.

Luque Alcaide, Elisa, La educación en Nueva España en el siglo XVIII, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1970, pp.9-54, 163-204.

Llopis Sánchez, Jesús y María Victoria Carrasco Maurín, Ilustración y educación en la España del siglo XVIII, Valencia, Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B., 1983. 270p.

Mendeison, Johanna S. R. "VII. La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la colonia en la América española: 1790-1810", Las mujeres latinoamericanas perspectivas históricas, México, Fondo de Cultura Económica, 1985. pp. 229-252.

Menegus Bornemann, Margarita "Economía y comunidades indígenas: El efecto de la supresión del sistema de reparto de mercancías en la intendencia de México, 1786-1810", Estudios Mexicanos, California, Statement, vol.5, núm.2, 1989, pp. 201-219.

Meza Oliver, Rocío y Olivera López, Luis, Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1800-1810, México, UNAM, IIS, 1993, 172p.

Michelet, Jules, La mujer, trad. Stella Mastrangelo, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 325p. (Colección Populares, 294).

Miranda, José, Humboldt y México, México, UNAM, 1962, p. 11.

Moreno Montes de Oca, Rafael, "Alzate, educador ilustrado", Lecturas Históricas Mexicanas, selecc; pref; notas y tablas cronológicas de Ernesto De la Torre Villar, tomo V, México, IIH-INAM, 1994, pp.459-477.

Moreno y de los Arcos, Enrique, La educación asistemática, México, Gob. del Edo. de Nuevo León, Secretaría de educación y cultura, 1982, 118p.

Morineau, María, Situación jurídica de la mujer en el México del s.XIX, México, UNAM, 1975.

Morner, Julia, Memorias de una colegiala, Colegio de las Vizcaínas, México, 1943.

Muriel, Josefina, Las mujeres de hispanoamérica época colonial, México, Mapfre, 1992, 353p.

—Los recogimientos de mujeres: Respuesta a una problemática social novohispana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, 260p.

—Cultura Femenina novohispana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982, 548p. illus. (Serie de historia novohispana, 30).

—"Sobre la participación activa de las mujeres novohispanas en la cultura de su tiempo", Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional, comp. Patricia Galeana de Valadés, México, UNAM, 1989.

—Los Vascos en México y su Colegio de de las vizcaínas, México, CIGATAM, 1987, XI + 273p.

Nájera Corvera, René, La Isla de Saucheofú, Fernández de Lizardi, educador, México, El Caballito, 1986, 155p.

Obregón, Gonzalo, El Real Colegio de San Ignacio de México: Las Vizcaínas, México, El Colegio de México, 1949, 190p.

Ocampo de Gómez, Aurora M. y Ernesto Prado Velázquez, Diccionario de escritores mexicanos. Panorama de la literatura mexicana por María del Carmen Millán, México, UNAM, Centro de Estudios Literarios, 1967, (Coordinación de Humanidades).

Parceró López, María de la Cruz, La mujer en el siglo XIX en México: Bibliografía, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, 111 p.

----Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, p.6.

Peral, Miguel Ángel, Diccionario biográfico mexicano de 544 [sic] á 1944, tomo 1, México, P.A.C. [sic], pp.126-127.

Pernil Alarcón, Paloma, "Carlos III y la formación profesional de la mujer", Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración, vol. III. Educación y pensamiento, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, p.445.

Possamay, Luciana, "Prólogo", El Si de las niñas, 4 ed., México, Mexicanos Unidos, 1985, p.9.

Puleo, Alicia H., La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII. Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros, pres. Cèlia Amorós, Madrid, Anthropos, 1993, 230p. (Cultura y diferencia. Pensamiento crítico y pensamiento utópico, 81).

Quintanilla, Susana, La educación en la utopía moderna siglo XIX. Antología, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, 156p.

Ramos Escandón, Carmen (comp.), Género e historia: la historiografía sobre la mujer, México, Instituto Mora, 1992, 200 p.

Planear para progresar: planes educativos en el México nuevo 1820-1833, México, Universidad Pedagógica Nacional, 1994, 220p.

----"Mujeres y género en México: A mitad del camino y de la década", Estudios Mexicanos, vol.11, núm.1, 1995, p. 120.

Reyna, María del Carmen, La prensa censurada. durante el siglo XIX, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 189p.

Ríos, Rosalina, "Educación y secularización. La problemática de los institutos literarios en el siglo XIX (1824-1857)", Facultad de Filosofía y letras, UNAM, 1992, (Tesis de Licenciatura en Historia).

Rivera Sanromán, Agustín, Pensamientos filosóficos sobre la educación de la mujer en México, escogidos de muchos autores célebres, Mazatlán, Imp. Valdés, 1908, 64p.

Ross, Stanley Robert, "El historiador y el periodismo mexicano", Historia Mexicana, México, enero-marzo, 1965, pp. 347-382. (55).

Roig Castellanos, Mercedes, A través de la prensa. La mujer en la historia: Francia, Italia, España siglos XVIII-XX, Madrid, Ministerio de asuntos sociales, Instituto de la mujer, 1989. 474p.

Ruíz Castañeda, María del Carmen, Revistas literarias mexicanas del siglo XIX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, 35 p. (Deslinde 175).

----"Cap.V. El Diario de México (1805-1817)", El periodismo en México: 450 años de historia, invest. dirigida por Salvador Novo, México, 1974, pp.71-93.

----La prensa: pasado y presente de México: catalogo selectivo de publicaciones periódicas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, 237p.

----"Revistas femeninas", México, PIEM, ms.

----"La mujer mexicana en el periodismo", Revista de Filosofía y Letras, México, n. 60-62, 1956, pp. 207-221.

----"Mujer y literatura en la hemerografía: Revistas literarias femeninas del siglo XIX", Revista Fuentes humanísticas, núm. 8, 1994, p. 81. (Casa abierta al tiempo).

Sánchez-Blanco Parody, Francisco, Europa y el pensamiento español del siglo XVIII, Madrid, Alianza, 1991, 414p.

Staples, Anne, "La cola del diablo en la vida conventual: los conventos de monjas del arzobispado de México, 1823-1835", Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1970. (Tesis de doctorado).

----"Panorama educativo al comienzo de la vida independiente", Ensayos sobre la historia de la educación en México, México, El Colegio de México, 1981.

----"La lectura y los lectores en los primeros años de la vida independiente", Historia de la lectura en México, México, El Colegio de México, 1988, pp.94-126.

----Educación. Panacea del México independiente. Antología, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, 159p.

Tanck Estrada, Dorothy, La ilustración y la educación en la Nueva España. Antología, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, 159p.

----La educación ilustrada 1786-1836, 2 ed. México, El Colegio de México, 1984, 304p.

Torre Revello, José, El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española, Buenos Aires, Jacobo Penser, 1940, 269p.

Torres, Teodoro "Cap. VII Historia del periodismo en México", Periodismo, México, Botas, 1937, pp. 81-121.

Tuñón, Julia, El Album de la Mujer. Antología ilustrada de la mexicanas. El siglo XIX (1821-1880), vol. III, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, p. 47.

Urbina, Luis Gonzaga, La vida literaria de México y la literatura mexicana durante

la guerra de la independencia, ed. y pról. de Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1946, XII + 407p.

Vargas, Hugo, La imprenta y la batalla de las ideas, México, Instituto Mora, 1991, p.34.

Vázquez, Josefina Zoraida Ensayos sobre historia de la educación en México, et. al., 2 ed. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1985, 187 p.

----Nacionalismo y educación en México, México, El Colegio de México, 1981, 331p.

----"La educación de la mujer en México en los siglos XVIII y XIX", Diálogos, marzo-abril, 1981.

----"Algunas consideraciones sobre la mujer en el siglo XIX", Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional, comp. Patricia Galeana de Valadés, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

----"Peones, Bueyes, sacos de maíz pero no mujeres", FEM, vol.III. noviembre-diciembre, 1979, p.7.

Velasco Valdés, Miguel, Historia del periodismo mexicano, México, Manuel Porrúa [1955].

Vergés, J. M. Miguel i, Diccionario de insurgencias, México, Porrúa, 1969, pp.190-191.

Villegas, Abelardo, La Filosofía en la Historia Política de México, México, Pormaca, 1966, p.59.

Villoro, Luis, El proceso ideológico de la revolución de independencia, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, 255 p.

Vigil, José María, Poetisas mexicanas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, 361 p.

Weill, Georges Jacques. El diario. Historia y función de la prensa periódica, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, 441p.

Wold, Ruth, El Diario de México. Primer cotidiano de Nueva España, Madrid, Gredos, 1970, 294p.

Wright De Kleinhans, Laureana, Mujeres notables mexicanas, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1910, 541 p.

Zarate Toscano, Verónica, "La prensa mexicana y el gobierno del virrey Iturrigaray", Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1982. (Tesis de Licenciatura en Historia).

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA:

Bernabeu, Salvador, "Perlas para la reina. Aportaciones al estudio de la industria perifera en la Nueva España (1790-1809)", Estudios de Historia Novohispana, UNAM, vol.15, 1995, pp.129-158.

González, Ma del Refugio, "Temas históricos jurídicos 1790-1857", Estudios Mexicanos, vol.4, núm.1, 1988, pp. 133-149.

Von Wobeser, Gisela, "El crédito y la banca en México siglos XVI al XIX", Estudios Mexicano, vol.4, núm.1, 1988, pp. 163-177.

Yuste, Carmen, "El comercio y la producción en la historia económica novohispana: aportaciones recientes", Estudios Mexicanos, vol.1, núm.1, 1985, pp. 167-175.

Yurén Camarena, Ma. Teresa, Mujer, educación informal y valores, México, Universidad Pedagógica Nacional, (Educación y Sociedad, 2).